



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

**CONVOCANDO A LA ACCIÓN COLECTIVA:
EL CLUB LIBERAL PONCIANO ARRIAGA,
1900-1905**

TESIS
PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN HISTORIA

PRESENTA:
PATRICIA ROMYNA BÁEZ RENTERÍA

ASESOR DE TESIS:
DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

MAYO 2016, PUEBLA, PUE.

Instrúyanse porque necesitaremos toda nuestra inteligencia.
Conmuévanse, porque necesitaremos todo nuestro entusiasmo.
Organícense, porque necesitaremos toda nuestra fuerza.

Antonio Gramsci

Índice

Agradecimientos [5]

Introducción [6]

Capítulo I. El pensamiento político liberal en México: conflicto y aspiración [14]

1.1 Modernidad y política: el liberalismo mexicano [14]

1.2 ¿La victoria del liberalismo a la restauración de la República? [29]

1.3 Compromiso y ficción política liberal [41]

1.3.1 El sistema de vínculos [41]

1.3.2 El liberalismo-conservador gobernante [49]

1.3.3 De la no reelección tuxtepecana a la reelección indefinida [54]

1.3.4 El desarrollo económico moderno y sus consecuencias [58]

1.3.5 Atisbos de ruptura del compromiso y sucesión presidencial [60]

1.4 Voces disidentes liberales: construyendo organización [64]

1.4.1 Prensa independiente [66]

1.4.2 Estudiantes y obreros [71]

1.4.3 Sociabilidades modernas [78]

Capítulo II. San Luis Potosí: *La Jerusalén de los ideales democráticos* [84]

2.1 La política liberal potosina: antecedentes a la propuesta organizativa nacional [84]

2.1.1 San Luis en la República Restaurada [85]

2.1.2 San Luis Potosí en la era de la “Paz y Progreso” [92]

2.2 Reorganización del Partido Liberal: llamado y proyecto [98]

2.2.1 Invitación al Partido Liberal [98]

2.2.2 El Club Liberal Ponciano Arriaga: organizador del naciente movimiento liberal [109]

2.3 Sumándose al movimiento: organización de clubes en el país [116]

2.3.1 *Regeneración*: Un aliado de combate [121]

2.4 El Gran Congreso Liberal [126]

2.4.1 Preparación [126]

2.4.2 Las sesiones [128]

2.4.3 Resoluciones [143]

2.5 Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga al naciente Partido Liberal [147]

Capítulo III. La confederación de clubes liberales en México: acción y represión [151]

3.1 La puesta en marcha de las tareas de los clubes liberales [151]

3.1.1 Contra el monumento a Iturbide [155]

- 3.1.2 El aniversario luctuoso de Benito Juárez [159]
- 3.2 Represión a los clubes liberales [163]
 - 3.2.1 La supresión del Club Lampacense [164]
 - 3.2.2 Cierre de *Regeneración* [172]
 - 3.2.3 Encarcelamiento de Antonio Díaz Soto y Gama [174]
- 3.3 Supresión del club “Ponciano Arriaga” [176]
 - 3.3.1 El ataque al Club Liberal Ponciano Arriaga [179]
 - 3.3.2 El club habla desde la cárcel en *El Demófilo* [197]
 - 3.3.3 Elecciones en San Luis Potosí y la supresión de *El Demófilo* [203]
 - 3.3.4 Los clubes liberales durante el encarcelamiento del centro director[205]
- 3. 4 El Club Liberal Ponciano Arriaga sale de San Luis rumbo a la capital del país [210]
 - 3.4.1 Reorganizando el club “Ponciano Arriaga” [211]
 - 3.4.2 *El Hijo del Ahuizote* bajo la dirección de Juan Sarabia [217]
 - 3.4.3 Manifiesto a la Nación del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales [222]
 - 3.4.4 El Club Antireeleccionista “Redención” [227]
 - 3.4.5 Celebraciones del 2 de abril [230]
- 3.5 Nueva represión y salida hacia Estados Unidos: fin del movimiento liberal [234]

Reflexiones finales [242]

Anexos [247]

Fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas [272]

Agradecimientos

Esta tesis está dedicada a mis papás como un agradecimiento por todo el amor y el apoyo que todos los días me brindan. Por ser el soporte de mis sueños. Lo que soy es gracias a ellos, porque son mi ejemplo y me hacen querer ser una mejor persona cada vez que me levanto. Porque sé que siempre estarán conmigo acompañando mis tristezas y alegrías.

A mi hermano porque le tengo una gran admiración y sé que nos apoyaremos incondicionalmente cada día del resto de nuestras vidas. Porque me hace reír siempre y sin eso, no habría sobrevivido a esta dura tarea.

A la gran y numerosa familia que tengo, pero en particular, a Marian y a Axel mis queridos primos porque me hacen ser una persona fuerte dispuesta a luchar contra todo lo que se me presente y al mismo tiempo, no perder la ilusión de ser feliz siempre que estemos juntos.

Agradezco a los amigos que han compartido conmigo experiencias y aprendizajes que guardo con mucho cariño en mi corazón. Sería capaz de llenar varias páginas con nombres de personas que han dado alegría a mi vida, sin embargo me contendré señalando algunas. A mis personas favoritas: Fabián, Samy y Andrea. A Paty por el gran esfuerzo que hizo por apoyarme en la corrección de la tesis. A mis rebeldes entrañables: Diana, Gerson, Inti, Alma, Iván, Laura y Aleida. A Dany y Massiel. A los amigos que conocí en mis viajes, especialmente a los potosinos: Tomás, Joel Enrique y Norma, que me acompañaron en mi estancia por allá. A Ulises.

A mi asesor de tesis el Dr. Alejandro Gutiérrez Hernández quien me apoyo en cada momento con su ímpetu y detallada lectura. Porque su exigencia me ayudo a obtener los gratos resultados obtenidos. A mis lectores el Dr. Marco Velázquez Albo y a la Mtra. María del Pilar Paleta Vázquez por sus palabras y porque los admiro como profesores pero más aún como personas.

A la Dra. María Teresa Ventura por permitirme aprender de ella y reconocerle todo el esfuerzo diario que realiza. Al Dr. Sergio Rosas por sus consejos y gran ánimo.

Agradezco a los encargados del Archivo Histórico de San Luis Potosí y al Centro de Documentación de la UASLP por la atención prestada. Al Archivo Histórico de la Universidad de Sonora por permitirme realizar mi servicio social y conocer personas calurosas.

Introducción

La investigación que a continuación presentamos trata sobre la historia del Club Liberal Ponciano Arriaga, agrupación política del estado de San Luis Potosí, que se propuso en 1900 motivar la acción colectiva en contra de la política de conciliación. Para llevar a la práctica la vigencia efectiva de la Constitución de 1857, el club promovió un programa de defensa de las leyes y de concientización; todo ello dentro de una Confederación como estructura organizativa. La propuesta logró convocar a más de cincuenta clubes en todo el país, que se dispusieron a desarrollar el proyecto en sus localidades, sin embargo en la mayoría de las agrupaciones las labores desataron el malestar de las autoridades y gradualmente fue detenido el movimiento gestado. El club “Ponciano Arriaga” constituido como Centro Director sufrió los mismos embates y a pesar de ello en 1903 intentó reagrupar a las organizaciones desde la Ciudad de México pero con un discurso más radical que le valdría la represión y el exilio de sus integrantes hacia Estados Unidos, lugar donde la relación se fue debilitando hasta su separación definitiva en 1905; algunos permanecieron unidos y conformarían posteriormente el Partido Liberal Mexicano.

La actividad desarrollada por los clubes, marca la aparición de un grupo que se legitimó como verdaderamente “liberal” ante el liberalismo gubernamental del último tercio del siglo XIX, que conjuntó la política moderna con la tradicional para lograr pacificar al país y atraer grandes capitales extranjeros hacia la década de 1890, acrecentando las diferencias sociales y el recrudecimiento del trabajo sobre la población. En la reacción de los clubes, como más adelante observaremos, podemos entender el argumento de Alan Knight (1985)¹ sobre la continuidad del liberalismo desde la Reforma a la Revolución, a través de individuos que perpetuaron la política, los lemas y rituales liberales. La persistencia señalada es importante destacarla pues los cambios sociales, económicos y políticos que se vivieron en México y en todo el mundo hicieron que la teoría liberal diera prioridad a algunos preceptos sobre otros, de acuerdo al momento.

¹ Knight, Alan. “El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución; una interpretación”, *Historia Mexicana*, México, vol. XXXV, núm. 1, julio-septiembre 1985, pp. 59-91.

La propuesta del Club Liberal Ponciano Arriaga de hacer frente a la pasividad social y demostrar la contradicción en el hablar y hacer del gobierno, se enfrentó a un discurso oficial consolidado en que ya no era necesario manifestarse pues el liberalismo había triunfado y estaba llevando al país hacia el progreso. De esta manera, las labores que realizaron los clubes fueron duramente atacadas pues para 1900 parecía mantenerse el consenso general de que el país estaba en calma y su labor sólo era la de avivar viejas rencillas políticas. Esta dificultad que vivieron los clubes liberales y en particular el “Ponciano Arriaga” nos hace reconocerles su esfuerzo pues a pesar de la represión que se desató en su contra, se mantuvieron firmes señalando con mayor contundencia al gobierno y demostrando que era necesaria la participación, organización y crítica política de la sociedad mexicana.

La temprana labor política que el Club Liberal Ponciano Arriaga promovió a nivel nacional es reconocida dentro de la historiografía mexicana principalmente, por la obra del estadounidense James D. Cockcroft, *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana* (1968)². En ésta se identificó a los miembros del club como antecedentes ideológicos directos al levantamiento armado de 1910. La investigación está constituida por testimonios que recogieron otros escritores en los años de 1960, momento en que se construía el discurso postrevolucionario, de participantes directos como: Enrique Flores Magón (Kaplan, 1960), Juan Sarabia (Martínez Núñez, 1965), Ricardo Flores Magón y Librado Rivera, Santiago R. de la Vega, Alfonso Cravioto, entre otros. La importancia del texto de Cockcroft fue la de tomar aquellas obras y dimensionar a los personajes desde 1900 hasta la cristalización de sus propuestas en la Constitución de 1917, tarea significativa ante las disputas políticas que se agudizaban.

El trabajo de Cockcroft se mantuvo muy cerca del argumento que cuatro años antes, desde San Luis Potosí, estableció Eugenio Martínez Núñez (1964)³ de

² Cockcroft, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1971 (1ª. ed. inglés 1968). La obra de Cockcroft se inserta en un momento importante para la escritura de la historia de San Luis Potosí, principalmente en el tema económico, pues años después apareció el libro de Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910* (1975) y *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938* de Romana Falcón (1984).

³ Martínez Núñez, Eugenio. *La Revolución en el Estado de San Luis Potosí (1900-1917) (Síntesis histórica)*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964. Los estudios de Eugenio Martínez Núñez deben considerarse la base del estudio de Cockcroft pues antes que él, señaló que los temas tratados por el Club Liberal Ponciano Arriaga

considerar al estado como “cuna de la Revolución Mexicana” por la temprana acción política del club “Ponciano Arriaga”. La historiografía potosina, a partir de ese momento, se abocó a la tarea de desarrollar estudios biográficos sobre los personajes más sobresalientes de la agrupación como: Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Librado Rivera y Camilo Arriaga. Sin embargo, no es un tema recurrente de investigación regional ya que observamos que existe una postura dicotómica con respecto a su integración en la Historia de San Luis. Ejemplo de ello es que, dos de los principales historiadores del estado, Primo Feliciano Velázquez y Montejano y Aguiñaga, no les dan la referida significación en sus obras, por su filiación católica.⁴ Por el contrario, encontramos la postura de Manuel Ramírez Arriaga perteneciente a la familia Arriaga y que se ha dedicado estudiar a Ponciano Arriaga, quien en la inauguración del busto dedicado a Camilo Arriaga el 20 de noviembre de 1949, realizó un discurso donde crítico a la “vasta conspiración de silencios” que se realizaron en torno a las figuras potosinas revolucionarias, principalmente atacó a Primo Feliciano Velázquez como a continuación se transcribe:

Más no vamos a cobrar cuentas de sus odios y rencores confesionales a tan parcial historiador [...] ya que tales rencores resultan por demás explicables si se toma en consideración que el advenimiento de la empresa revolucionaria en 1910 [...] frustró al autor [...] seguir disfrutando de su engreimiento a la sombra del árbol de la paz. Dejémoslo, pues, cumplir tranquilamente su ciclo vital, mientras nosotros iremos, poco a poco, escribiendo en nuestro pobre estilo, tan carente de las galas del que caracteriza la pluma del distinguido Académico, los capítulos que se le olvidaron a Velázquez.⁵

fueron el preámbulo al Programa del PLM y precursores de la legislación política, económica y social de la Constitución de 1917.

⁴ Primo Feliciano Velázquez en su tercer tomo de la *Historia de San Luis Potosí* (1946-1948) donde estudia el tema del Porfiriato da su punto de vista del momento en que él mismo vivió, describiéndolo de la siguiente manera: “Los que alcanzamos aquel período de 1877 a 1910, compadecemos a cuantos han vivido en los tormentosos años que siguieron. Uno y otro caudillo de los que han llegado al poder han multiplicado promesas; pero su ineptitud y su violencia que segaron trágicamente su vida; sin que el fruto valga lo que costaron terribles y sangrientos disturbios, mejor que nada encarecen la ventura de aquel tercio de siglo, en que la reorganización y el desarrollo intelectual y económico del país se lograron discreta y pacíficamente. Regocija, por tanto, volver los ojos al general Porfirio Díaz, que de batallador emérito en la contienda civil e internacional, consiguió darse cuenta del social estado, reprimir con mano firme las rebeldes intenciones, purgar de malhechores los caminos y al aldeas, valerse de aptos colaboradores y abrir las fuentes de la pública riqueza”, p. 169

⁵ Ramírez Arriaga, Manuel. “Discurso pronunciado por el Lic. Manuel Ramírez Arriaga, el 20 de noviembre de 1949, en el descubrimiento del busto al Ing. Camilo Arriaga”, *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año VII, núm. 83-84, noviembre-diciembre 1949, p. 11. Otro historiador que

Ante la situación Manuel Ramírez se congratuló de aquel acto pues de esa manera surgía la “antorcha de la verdad” dando una “nueva llama y luz más viva” al recuerdo de Camino Arriaga y a la Revolución en el estado. Otra postura en torno al tema en San Luis Potosí es la que observamos en la apropiación del relato liberal por parte de la masonería a partir de los trabajos Eloy Vázquez Leos, Guarda-archivo de la Gran Logia Soberana e Independiente del Potosí y que se ha dedicado a resaltar la labor anticlerical del Club Liberal Ponciano Arriaga, además de la pertenencia de algunos de sus miembros en los talleres masónicos de la época. La logia ha realizado numerosos eventos en los últimos años para conmemorar las labores del club y por ello algunas personas han establecido una conexión tajante (incluso desdeñada) entre la masonería y la agrupación liberal.⁶

Al realizar el trabajo de campo en San Luis Potosí, observamos que hay un reconocimiento de los miembros del club pues sus nombres se encuentran inscritos en calles, escuelas, edificios y monumentos; aunque considero que la disputa historiográfica en la que se encuentran, impide que se realicen trabajos académicos más profundos, pero que demuestran perfectamente la conflictividad de la sociedad potosina que a lo largo de los años ha mostrado que transita entre un tradicionalismo férreo y una postura enérgicamente contestataria.⁷ De esta manera, el presente trabajo pretende contribuir con el estudio regional del Club Liberal Ponciano Arriaga partiendo del reconocimiento del contexto político nacional del cual surgió. Consideramos que lo realizado por Cockcroft y Martínez Núñez fue

realizó una biografía sobre José María Facha, miembro del club, también criticó la desatención de los escritores potosinos por el personaje pues según él no habían “podido aceptar ni su antiporfirismo ni su elección de la temática erótica” ello debido a la: “censura u ocultamiento por medio de dos de los principales historiadores potosinos del siglo XX, los monseñores Joaquín Antonio Peñalosa y Rafael Montejano y Aguiñaga, y cierta pereza mental en los críticos contemporáneos.” Betancourt, Ignacio. *José María Facha. El modernista desconocido: Erotismo y Revolución*, México, El Colegio de San Luis, 2010, p. 36

⁶ Eloy Vázquez Leos ha escrito numerosas obras y las que hacen referencia al tema son: *Liberalismo y masonería en San Luis Potosí* (2001) y *La masonería femenina en San Luis Potosí, sus inicios* (2003).

⁷ Aquella conflictividad es posible reconocerla a través de la disputa generada al momento de la profesionalización de la Historia de San Luis Potosí en la década de 1960. En un clima de rupturas políticas dos instituciones que conjuntaban a hombres de letras locales, se enfrentaron por el apoyo del gobierno para el desarrollo de su labor: La Sociedad Potosina de Estudios Históricos, A.C. y la Academia de Historia Potosina Zamora Vázquez, José Pablo. “Escritura de la historia, instituciones y política en San Luis Potosí, 1947-1979”, *La Corriente*, México, San Luis Potosí, año I, núm. 10, julio-septiembre 2009, pp. 3-9.

significativo pues gracias a estos, los miembros del Club Ponciano Arriaga tuvieron mayor visibilidad en el relato nacional.

Para la presente investigación, sin embargo, cobra más interés el estudio de François Xavier Guerra, *México del Antiguo Régimen a la Revolución* (1988)⁸, quien le dedicó al grupo algunas páginas en su extensa obra. Guerra sitúa al movimiento dentro de una tradición política moderna que llegó a nuestro país en la ruptura colonial de inicios del siglo XIX, de esta manera es posible observar que la organización, ideas y valores que promovió el club, corresponde a un contexto histórico mundial. En el mismo sentido, al año siguiente, apareció el texto de Jean Pierre Bastian, *Los Disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (1989)⁹, quien señaló por primera vez la integración de protestantes al movimiento de los clubes y de logias masónicas disidentes, que junto con los liberales radicales, crearon *zonas de pedagogía liberal tradicional* que se habían definido en las guerras civiles de mediados de siglo y difundido a partir de la constitución del Estado Liberal en 1867.

Gracias a los dos estudios nombrados en el párrafo anterior, reconocimos que el estudio del Club Liberal Ponciano Arriaga nos permitía estudiar procesos más amplios y complejos de la historia, como el de la modernidad política. Consideramos que aquella modernidad, fue el telón de fondo desde la cual el movimiento se desarrolló por lo que la propuesta de este trabajo, se concentró en reconocer las características de su proyecto, dentro de las dificultades de gobernabilidad republicana que se dieron en México, a partir de la polarización presentada entre la sociedad tradicional y la aspiración moderna.

Antonio Annino considera que el término *modernidad* no tiene, ni puede tener un significado unívoco pues es susceptible a redefiniciones continuas en el espacio y en el tiempo. Señala sin embargo, que quien más se acercó a su definición fue Max Weber al describirlo como: “Un continuo proceso de autonomización de los actores, valores y, precisamente, los discursos acerca de los poderes”.¹⁰ En México, el proceso

⁸ Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012 (1ª ed. español 1988, 1ª ed. francés 1985).

⁹ Bastian, Jean Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1989.

¹⁰ Annino, Antonio (coord.). *La Revolución Novohispana, 1808-1821*, México, CIDE, FCE, Conaculta, INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010, p.12

emancipador de 1808-1821, abrió espacio a nuevos idiomas políticos que cambiaron las lógicas de los procesos políticos de nuestro país.

Para el estudio de la política moderna, nos identificamos con la idea de plasmar la complejidad que el concepto de *política* ha tomado en los últimos años en los estudios históricos. Por ello, recurrimos a Antonio Annino quien considera que el uso del término de *lo político* define una cuestión más profunda sobre las relaciones de poder, caracterizándola de la siguiente manera:

Lo político tiene una naturaleza casi antropológica que define una dimensión más amplia que el escenario de los acontecimientos con sus actores; se refiere a una dimensión globalizante y autónoma que incluye actores, recursos símbolos, discursos, prácticas, valores e instituciones; es decir el conjunto de los recursos que hacen del poder, el poder por muy fragmentado o, por otra parte, cohesionado que sea.¹¹

De esta manera, el estudio que a continuación se presenta se inserta dentro de la postura de *lo político* e intenta reconocer el complejo proceso de difusión de la modernidad en la sociedad mexicana a partir de los discursos, prácticas, símbolos, valores e instituciones que menciona Annino, utilizados por el club “Ponciano Arriaga” y el movimiento liberal generado.

La investigación se concentró principalmente en un trabajo hemerográfico ya que consideramos que los periódicos son una fuente inagotable de información y pudimos observar en ellos el juego de la política moderna y los actores que participaban en ese mundo, como miembros de una comunidad ilustrada. Para el estudio de los clubes liberales la prensa no es una fuente recurrente, salvo lo realizado por Florencio Barrera Fuentes en 1955¹² y por ello decidimos volver a

¹¹ *Ibíd.*, p. 388.

¹² Barrera Fuentes, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana: La etapa precursora*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Historia de la Revolución Mexicana, 1955. El trabajo de Barrera Fuentes es de suma importancia ya que fue el primero en nombrar al grupo potosino como “precursores” de la Revolución Mexicana, caracterizándolos de la siguiente manera: “Esa generación nueva, libre, asombrosa por el trágico panorama de la patria, volvió sus ojos a los hombres de la Reforma, revisó sus principios y se arrojó a la lucha inspirada por sus ideales. Primero, como un jacobinismo ultramontano; luego muy pronto, encaminó sus pasos a la reforma social. Comenzó a preparar la Revolución Mexicana.”, p. 21. El contexto en el que realizó su estudio, sin embargo, fue complicado para él pues como lo describió: “Viven aún muchos de los hombres que intervinieron en las distintas etapas del movimiento y que podrían constituirse en testimonio fehaciente de los hechos, pero por desgracia, en la mayor parte de ellos palpitan todavía

estudiarla pues ahí fueron insertados los manifiestos, discursos y querellas que generó el movimiento liberal en la opinión pública de la época. El trabajo fue exhaustivo pues tratamos de ser minucioso en los datos que nos proporcionaba y para una mejor comprensión de los resultados, realizamos algunos cuadros con información condensada. Asimismo, en el periódico *El Hijo del Ahuizote* encontramos algunas caricaturas con el tema del Club Liberal Ponciano Arriaga y hemos decidido introducirlas en el texto para acompañar el relato escrito.

Si bien la investigación se centra en el club dirigente potosino, con otros datos recogidos fue posible observar algunas características de la dinámica de otros clubes y sus relaciones políticas a nivel local, esperando que la información recabada pueda ser de utilidad e inspiración para el estudio regional de las agrupaciones liberales. De esta manera, el trabajo se detuvo en señalar algunos personajes que se insertaron en el movimiento de los clubes liberales y que no han sido investigados dentro del período de 1900 a 1905. El trabajo en este caso fue también muy complejo, sin embargo consideramos que con ello podíamos definir con mayor precisión las características del movimiento liberal, como en el caso de protestantes y masones retomados en los estudios de Bastian y Guerra.

Esta tesis se divide en tres partes. La primera se centra en la historia del pensamiento político liberal en México con la intención de explicarnos los antecedentes con los que se constituyó el proyecto del Club Liberal Ponciano Arriaga. Nos concentramos en la política liberal del último tercio del siglo XIX sin embargo, tuvimos que desarrollar de manera general la configuración europea del mundo moderno y su asimilación en nuestro país. Con ello pudimos rastrear el conflicto y la aspiración con que los políticos mexicanos se encontraron para dirigir al país, lo que observaremos con mayor precisión en el caso de Porfirio Díaz y el sistema político que se organizó en su persona, lo que provocaría el malestar creciente de algunos grupos, que serían la base de la organización de clubes liberales en 1900.

las terribles pasiones que engendraron las discrepancias ideológicas y la lucha armada.”, p. 12. A pesar de la problemática expuesta, su obra dio pie a numerosos trabajos biográficos y referentes al tema, auspiciados en su mayoría, por el naciente INEHRM del cual Antonio Díaz Soto y Gama formó parte.

En el segundo capítulo nos situamos en el estado de San Luis Potosí por ser el estado desde el cual surgió el detonante para la movilización liberal en 1900. Haremos un recorrido breve de la historia del liberalismo para contextualizar a los integrantes del Club Liberal Ponciano Arriaga en su espacio regional y reconocer la conflictividad particular que se dio con la Iglesia Católica. En la capital potosina también se realizó, el 5 de febrero de 1901, el primer Congreso Liberal, que resultó ser un acto de gran importancia pues logró reunir a los delegados de los clubes formados y a través de ello fue posible medir el respaldo al proyecto, además de definir a la organización como una Confederación de clubes y el programa político que seguirían.

En el tercer y último capítulo, describiremos las acciones llevadas a cabo por los clubes liberales en sus localidades y cómo a partir de ello, comenzó la represión en algunos lugares. Nos centraremos en el ataque al grupo dirigente potosino, por ser quien articulaba al movimiento y que se preocupó de continuar teniendo presencia en el espacio público a pesar de sus aprehensiones y las críticas a su desenvolvimiento. Expondremos cómo se reorganiza el club en 1903 en la ciudad de México ya que en ese momento se integran nuevos personajes que influirían en la radicalización política del grupo al acercarse la elección presidencial de 1904. Una nueva represión los hace salir del país rumbo a Estado Unidos, lugar donde se da la división del grupo y termina con el proyecto político en 1905.

Finalmente se anexan los textos más destacados que el Club Liberal Ponciano Arriaga escribió para la acción política que desarrolló en los cinco años de su existencia. De esta manera, quien tenga el interés de conocer a fondo su propuesta liberal, podrá tener acceso a estos documentos entre los que se encuentran: la Invitación al Partido Liberal, las Resoluciones del Primer Congreso Liberal de San Luis Potosí, el Manifiesto emanado de tal acto y el Manifiesto de 1903 para la organización de más clubes liberales. Asimismo, realizamos algunos cuadros donde enlistamos los nombres de las personas que formaron parte del club en sus distintos períodos y una cronología comparativa de los sucesos más relevantes acontecidos en San Luis Potosí y el país durante la segunda mitad del siglo XIX.

Capítulo 1. El pensamiento político liberal en México: conflicto y aspiración

El presente capítulo tiene como objetivo presentar un panorama general del pensamiento político liberal en México, que nos ayude a comprender la organización de clubes liberales en 1900. Para ello, se define el concepto de liberalismo político dentro del proceso de modernidad europea y algunas de las características de su introducción al país desde inicios del siglo XIX hasta entrado el siglo XX. Asimismo, se señala el conflicto social y político que provocó la asimilación del liberalismo en la construcción del Estado laico y los actores que influyeron en el proceso para lograr su establecimiento.

Se aborda principalmente, el período de 1877-1900 por ser el momento en que la élite formada en el proyecto liberal asimiló actitudes y valores que promovieron una política cerrada y contraria al ideal democrático liberal, pero que expresaba los cambios que se vivieron en el mundo. Para lograrlo se emitió un discurso de “paz y progreso” que hizo que las pocas voces disidentes fueran severamente atacadas, aunque para la década de 1890 las nuevas generaciones comenzaron a observar la contradicción política junto con la precariedad social cada vez en aumento. El contexto del surgimiento de esa oposición, es primordial pues así pretendemos demostrar la importancia del movimiento que organizó el Club Liberal Ponciano Arriaga.

1.1 Modernidad y política: el liberalismo mexicano

La transición de nuevos modelos de vida, que la historiografía ha denominado Modernidad, se configuró en Europa a partir del racionalismo fundado por la Ilustración en el siglo XVIII, donde se puso a la razón como el instrumento de acción humana sobre el mundo. La filosofía ilustrada se desarrolló a la par del aceleramiento del nivel técnico-instrumental europeo y el crecimiento de la burguesía que dio los primeros signos de la Revolución Industrial. Dichos cambios tuvieron como una manifestación política la Revolución Francesa de 1789 donde se combatió el dominio de ciertos grupos privilegiados sobre otros y se desencadenó la construcción de un nuevo orden social de gran envergadura.

La Modernidad fue consecuencia de 3 grandes revoluciones que marcaron la conclusión del mundo medieval y que sentó las bases de su mutación moderna: el Renacimiento, la Revolución Religiosa del siglo XVI (Reforma y Contrarreforma) y la Revolución comercial operada a partir de la conquista de América y que posibilitó el posterior modo de producción y vida capitalista.¹³

El liberalismo tuvo intensidades diversas en Europa y entre los teóricos clásicos se puede mencionar a John Locke, Montesquieu, Adam Smith, Kant, Madison y John S. Mill. Cada uno de ellos, y los que sobresalieron a lo largo del siglo XIX, resaltó según el lugar y momento, lo económico, social o político.

El liberalismo, sin embargo, estuvo fuertemente relacionado con el nacimiento de la burguesía europea lo que definió una filosofía política donde el ejercicio del poder recayó en el ámbito económico. La *Enciclopedia* la obra francesa más importante de la Ilustración así lo expone, al ser un “himno al progreso técnico” pues la libertad de esta obra es esencialmente económica, dándose la libertad política por añadidura. En Inglaterra fue el país donde mejor se observó la fusión entre el utilitarismo y la política, lo que sentó las bases del liberalismo inglés.¹⁴

El Estado moderno y democrático, emergió como figura política en el siglo XVIII y fue el encargado de distribuir el poder público entre las distintas clases sociales, aunque estaba articulado sobre la figura central de un nuevo ente político: el ciudadano.¹⁵ Éste representó el ideal del individuo libre, no coartado por ningún gobierno o corporación e igual a sus semejantes bajo la ley. En el pensamiento político moderno si a este individuo subjetivo se le permitía actuar con libertad en la búsqueda de sus propios intereses, traería como resultado, la identificación

¹³ Grupo de estudios para la liberación, “Conceptos fundamentales del pensamiento decolonial y otros paradigmas críticos de la modernidad” extracto del texto *Breve introducción al pensamiento decolonial*. Publicado el 16 de septiembre de 2012, 11:59 pm. Página: [metiendoruido.com](http://metiendoruido.com/2012/09/conceptos-fundamentales-del-pensamiento-decolonial-y-otros-paradigmas-criticos-de-la-modernidad/). <http://metiendoruido.com/2012/09/conceptos-fundamentales-del-pensamiento-decolonial-y-otros-paradigmas-criticos-de-la-modernidad/>

¹⁴ Touchard, Jean, *Historia de las ideas política*, Madrid, Editorial Tecnos, 1998, p. 322

¹⁵ Torres Montero, María Gabriela, Delgado López, Enrique y Gutiérrez Hernández, Alejandro. *La formación de nuevos ciudadanos en el Instituto Científico y Literario 1859-1900. Hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009, p. 29

espontanea de los intereses con la armonía social y con ello se aseguraría el progreso social y el desarrollo económico.¹⁶

Los principios liberales fueron incorporados como derechos políticos a través de leyes como la Ley Inglesa del *Habeus Corpus*, la Declaración de Derechos y la Ley de Tolerancia (1679, 1688-1689), las primeras diez enmiendas a la Constitución de Estados Unidos y la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (ambas de 1789). En este último se estableció que los derechos “naturales” del hombre eran la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

La crisis monárquica en España condujo a los políticos españoles a la elaboración de lo que sería la Constitución de Cádiz, y es en este acontecimiento que los mexicanos tuvieron contacto con la política moderna. Con el advenimiento de la independencia en México, Leopoldo Zea señala que: “los mexicanos despertaron a la vida independiente dentro de un mundo que marchaba por caminos que eran opuestos de aquellos en los cuales habían sido enseñados a marchar”.¹⁷

México, al igual que otros países de América Latina, extrajo los principios del Estado de la teoría liberal europea con la intención de colocar a nuestro país como una nación moderna y civilizada alejándola de la barbarie. “El mundo occidental se presentó a los pueblos americanos como un mundo de hombres libres y de *confort* material si sabían dominar la naturaleza, todos los individuos tenían a su alcance la libertad y la riqueza, lo mismo que las naciones”.¹⁸

Durante el movimiento de independencia se adoptó el lenguaje político moderno aunque a su conclusión se adoptó un sistema monárquico que pronto fue derrumbado en 1824 para establecer una Constitución y un sistema representativo republicano y federal. De los postulados liberales se pretendió crear un Estado políticamente fuerte y un régimen económico de individualismo sin trabas, sin embargo se dejaron fuera otros elementos importantes como la separación de la Iglesia y el Estado o la abolición de los privilegios de las corporaciones con lo que en

¹⁶ Hale, Charles A., *Las transformaciones del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 17

¹⁷ Zea, Leopoldo, “La ideología liberal y el liberalismo mexicano” en VV. AA., *El liberalismo y la Reforma en México*, México, Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1973, p. 470

¹⁸ *Ibíd.*, p. 471

términos liberales se estableció la igualdad jurídica. La Constitución de 1824 proclamó la exclusividad de la fe católica y la perpetuación de los fueros eclesiásticos y militares.

Aunque estos elementos eran marcadamente antiliberales en un inicio fueron consensuales entre los políticos mexicanos, que era la élite restringida y que no hizo más que “transmutar los valores de la sociedad tradicional vistiéndolos con un lenguaje moderno”.¹⁹ Hasta 1827 los letrados mexicanos mantuvieron la ilusión en la magia de las constituciones, inspirada en la identificación utópica con Estados Unidos donde una constitución liberal parecía constituir el progreso ilimitado.²⁰ Este fenómeno no fue exclusivo de México pues en la Europa de la Restauración también se tomó como piedra angular la defensa del sistema representativo de gobierno y el constitucionalismo, basado en la corriente del liberalismo constitucional de Benjamin Constant de talante conservador y moderado.²¹

El establecimiento de las Siete Leyes y las Bases Orgánicas en México fueron expresión del liberalismo centralista europeo y en ellas se mantuvo la división de poderes, representación restringida, autonomía administrativa y política en los departamentos. Sin embargo, la separación de Texas y los movimientos autonomistas que surgieron en la década de 1830, crearon un enfrentamiento entre centralistas y federalistas, aunque en general eran liberales.²²

Después de 1830 los políticos liberales ya no podían pasar por alto, como habían hecho en 1820, la realidad arraigada del privilegio corporativo. José María Luis Mora se dio cuenta que en lugar de restringir aún más al Estado, debía ser fortalecido para que la igualdad ante la ley y el individualismo tuvieran algún sentido.²³ Gómez Farías, amigo de Mora, llegó a la presidencia en 1833 y lanzó un programa político para abolir los privilegios del clero y militares, la ocupación de los bienes del clero y la supresión de los monacales, la difusión de la educación

¹⁹ Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 207. A esa etapa Guerra la llama la “Fe en la Nación” o la “Ficción oculta”

²⁰ Aguilar Rivera, José Antonio, “Tres momentos liberales en México (1820-1890)” en Jaksic, Iván y Posada Carbó, Eduardo (eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 127

²¹ *Ibíd.*, p. 123

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*, p. 131

independiente del clero y la libertad de opinión.²⁴ Las reformas propuestas desencadenaron levantamientos en todo el país, sin embargo en la educación se logró la supresión de la universidad, dando lugar a la ampliación del liberalismo en la élite cultural mexicana.

La intervención norteamericana de 1847 donde México perdió más de la mitad de su territorio, constituyó una toma de conciencia respecto al fracaso por organizar al Estado mexicano. Era evidente que el mundo moderno no iba a esperar la readaptación de los pueblos emancipados, pues aunque parecían adquirir una supuesta igualdad al ser partícipes en la competencia, quienes habían constituido ese orden liberal ya poseían los instrumentos materiales, técnicos, medios de producción que habían acumulado y que justificaron las intervenciones en otros continentes.²⁵

Los políticos mexicanos pensaron que el país no progresó porque no existía unión entre los habitantes y deseos de beneficiarse de las riquezas que la tierra les otorgó. Ejemplo de ello lo expresó Mariano Otero de la siguiente manera:

en México no ha habido ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación [...] mientras el fanatismo, la ignorancia y la holgazanería sigan siendo las bases de nuestra educación, y mientras no tengamos un gobierno verdaderamente ilustrado y enérgico, el pueblo mexicano, aunque pisando el oro y la plata, será un pueblo débil y desgraciado.²⁶

La mayoría de los letrados no dudó respecto en que para formar la nueva nación, lo más adecuado era seguir el camino de la modernidad ilustrada. Para lograrlo, se pensó que había que erradicar el arraigo social a la herencia española y se inició el combate a los fueros y privilegios pues la libertad individual sólo podría materializarse uniformando a todos ante la ley, por ello los principales ataques fueron a las corporaciones tradicionales por antonomasia: Iglesia, ejército, gremios y comunidades indígenas.

²⁴ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 169

²⁵ Paráfrasis Zea, Leopoldo, *op. cit.*, p. 471

²⁶ Palti, Elías José, "Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana" en *La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo (México, 1848-1850) y las aporías del liberalismo*, citado en Aguilar Rivera, José Antonio, *op. cit.*, p. 133

La Iglesia Católica fue el principal punto de ataque, la razón fue que había una clara superioridad política, económica y social que opacaba a un Estado empobrecido. La clerecía mexicana contaba con un patrimonio económico y recursos abundantes (diezmos, obvenciones parroquiales, donaciones y herencias), así como el control de información sobre la población (nacimientos, matrimonios y defunciones), el dominio casi completo de la educación y el manejo de la asistencia social (hospitales, asilos, orfanatorios).²⁷

Las facciones conservadoras y liberales, en lucha por el poder, se dividieron frente al papel que desempeñaría la Iglesia en su proyecto futuro de país. Entre los liberales la diferencia se encontraba en definir qué tan rápido debían aplicarse las reformas; la división se hizo presente entre “moderados” y “puros”. Todos anhelaban la modernización y el progreso, pero mientras unos lo querían apoyados en la fuerza de la Iglesia y sus capacidades de integración, otros vieron el poder eclesiástico como el principal obstáculo para la construcción del nuevo Estado nacional y la modernización.²⁸

A mediados del siglo XIX y al calor de las guerras, se llevaron a cabo en la prensa mexicana debates acalorados e interesantes por el desarrollo de las ideas políticas. El programa liberal fue impulsado a través de plumas brillantes en periódicos como *El Siglo XIX* dirigido por Francisco Zarco y *El Monitor Republicano* con escritores como Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y Vicente Riva Palacio. En el lado conservador, Lucas Alamán fundó en 1848 el periódico *El Universal* órgano del Partido Conservador. En éste último, los conservadores pusieron en tela de juicio las ideas de soberanía popular, lo que se consideraba como ciudadanía moderna, la noción de derechos individuales y el origen de la autoridad política.²⁹ Se afirmó que “detrás del liberalismo sólo había hipocresía” y que de los liberales “sus labios destilan sólo igualdad, libertad, filantropía, moralidad, paz y orden; sus acciones son un tejido de arrogancia y superioridad, de despotismo, de inhumanidad y fiereza, de

²⁷ Pérez-Rayón Elizundia, Nora, “El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica”, *Sociológica*, México, año 19, núm. 55, mayo-agosto de 2004, p. 119

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ Aguilar Rivera, José Antonio, *op. cit.*, p. 134

corrupción, de inquietud y desorden”.³⁰ La crítica al sistema representativo trajo como consecuencia la propuesta de la monarquía que se cristalizaría en 1864.

Los liberales ante la negativa que gran parte de la sociedad tuvo en contra de su política moderna, principalmente por el ataque a la Iglesia Católica, vieron la necesidad de llevar a cabo la labor pese a ello, pues según estos:

ganarse el corazón del pueblo con leyes e instituciones que demuestren el deseo de aligerar su suerte; tiene que instruirlo, amonestarlo, desarrollar el espíritu público, y todo ello para asegurar su propio triunfo. No se puede contar con el pueblo, hay que salvarlo a pesar suyo; hay que demostrarle su fuerza y cuando cada uno comprenda la estrecha relación que existe entre su propia felicidad y la de la nación, ya no verá con indiferencia los asuntos públicos, comprenderá su importancia, y participará en ellos tanto más cuanto más interés tendrá en ellos su bienestar; y en lo sucesivo dispuesto a luchar contra los enemigos de su patria y a sacrificarse por ella.³¹

La imposición del Estado Liberal que se vivió a mediados del siglo XIX y su intento de desarticular los viejos esquemas del coloniaje, se llevaron a cabo en sufridos procesos de luchas internas, viviendo contradicciones políticas con distintas intensidades y efectos en todo el país.³² En México los liberales tropezaron con la realidad de las masas que eran ajenas a las nuevas ideas y por ello se impuso la violencia para lograr transformar al país.

La revolución de Ayutla en contra de la dictadura de Santa Anna hizo que los liberales decidieran crear una nueva constitución que se promulgó el 5 de febrero de 1857. El malestar que se produjo en el país llegó a ser tan fuerte, que el presidente Ignacio Comonfort se negó a adoptarla. Lo anterior dio como resultado la Guerra de Reforma o de Tres Años, momento crucial, pues durante el movimiento armado se promulgaron las Leyes de Reforma, que dejaron ganancias significativas por la venta de las propiedades de la Iglesia.

La Constitución de 1857 representa según Guerra, el “universo completo del pensamiento liberal” pues incorporó la política moderna con los derechos del

³⁰ “Soberanía popular (Segundo artículo)”, *El Universal*, 10 de diciembre de 1848, citado en *Ibíd.*, p. 136

³¹ Covo, Jacqueline. *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, UNAM, 1983, p. 40

³² Torres Montero, María G., *et al.*, *op. cit.*, p. 48

hombre, el sufragio universal, el federalismo y el equilibrio de poderes.³³ En los debates del constituyente se citó con frecuencia a teóricos liberales como John Locke, Voltaire, Rosseau, Bentham y Montesquieu. También hubo una fuerte influencia de los acontecimientos en Europa, como la Revolución Francesa de 1848 que tuvo como consecuencia el establecimiento de la 2ª República.³⁴

Es posible observar, a pesar de ello, las contradicciones que se presentaron al momento de la elaboración de la legislación mexicana, por ejemplo el preámbulo de la Constitución de 1857 comenzó con las siguientes palabras: “En el nombre de Dios y con autoridad del Pueblo Mexicano”.³⁵ A través de los debates constituyentes es posible observar la multiplicidad de posturas respecto a la Iglesia Católica, Ignacio Ramírez por ejemplo, mostró un abierto anticlericalismo y por ello criticó duramente el preámbulo constitucional:

ha producido en todas partes el derecho divino; y la historia del derecho divino es el sudor y la sangre de los pueblos; y nosotros, que presumimos de libres e ilustrados, ¿no estamos luchando todavía contra el derecho divino? [...] Es muy representativo el encargo de formar una Constitución para que yo la comience mintiendo.³⁶

No todos los constituyentes eran antecatólicos y en general se podría decir que sus posturas respecto a la religión eran moderadas, se trató más bien de la construcción de un Estado Laico pues con ello la legitimidad política se sustentaría en la soberanía popular y no en fuentes de carácter religioso, y ante la cual serían absolutamente libres e iguales todos los cultos y profesiones de ideas.³⁷

Con el programa liberal en marcha, y durante el enfrentamiento por la adopción de la Constitución de 1857 como marco legal mexicano, se promulgaron las Leyes de Reforma de la siguiente manera: Ley de la nacionalización de los bienes eclesiásticos (12 de julio de 1859), ley del matrimonio civil (23 de julio de 1859), decreto sobre la secularización de los cementerios (31 de julio de 1859), decreto sobre los días festivos (11 agosto de 1859), ley de laicización del registro civil (28 agosto de 1859), ley sobre la libertad de cultos (4 de diciembre de 1860), decreto sobre la

³³ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 58

³⁴ *Ibíd.*, p. 33

³⁵ *Ibíd.*, p. 31

³⁶ Ignacio Ramírez, 7 de julio de 1856, citado en Aguilar Rivera, José Antonio, *op. cit.*, p. 141

³⁷ Pérez-Rayón, Elizundia, Nora, “El anticlericalismo en México...”, *cit.*, p. 116

secularización de los hospitales y de los establecimientos de beneficencia, decreto que suprime todas las comunidades religiosas (26 de febrero de 1863).³⁸

La victoria liberal en la Guerra de Reforma, hizo que los conservadores decidieran, por su parte, traer un monarca europeo para México. En 1864 llegó al país Maximiliano de Habsburgo con el apoyo del ejército francés de Napoleón, mientras que Benito Juárez salió de la capital para sostener la defensa republicana. La monarquía de Maximiliano duró tres años, hasta el retiro del apoyo militar francés y las victorias de Juárez con la ayuda de Estados Unidos, recuperando finalmente el control de la capital.

François Xavier Guerra expone que la política en México en el siglo XIX denota la conflictividad al interiorizar el discurso moderno en una sociedad que se conducía por actores colectivos, en oposición al planteamiento moderno de individuos autónomos e iguales. La legislación liberal nublaba a los sujetos concretos y legitimaba al ser humano en abstracto, apartándolo de su ser colectivo y siendo finalmente la representación cultural de las élites culturales dominantes.³⁹

El triunfo del plan liberal de Ayutla y la Constitución, marcó la victoria de la parte más radical del liberalismo. Alan Knight en sus estudios expone que hubo una participación muy intensa de las corporaciones indígenas a pesar de que al triunfo de la república se cambió su situación jurídica.⁴⁰ Los grupos liberales “pequeños y elitistas” tuvieron que abrirse camino a movimientos populares más amplios, convirtiéndose en una ideología activa y movilizadora que “en la práctica se fragmentó en miles de formas ante la crítica del ímpetu y de la experiencia”.⁴¹ El bando conservador durante las guerras civiles contó con el apoyo del ejército regular, la jerarquía eclesiástica y el cuerpo diplomático.

La política moderna liberal cuyo fin era crear una sociedad abstracta de individuos generó, según Guerra, a sus propios “especialistas” encargados de preparar y recoger la voluntad del individuo. En el nuevo sistema, las élites políticas

³⁸ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 32

³⁹ *Ibíd.*, p. 127-159

⁴⁰ Knight, Alan, “El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución; una interpretación”, *Historia Mexicana*, México, vol. XXXV, no. 1, julio-septiembre, 1985, p. 76

⁴¹ *Ibíd.*, p. 65-66

tenían como base de poder conocer los mecanismos de la política moderna a través de un lenguaje profundamente extraño para la sociedad en general.⁴²

Durante la Revolución de Ayutla se observó una dinámica de participación importante en México, los discursos políticos liberales movilizaron a la población mexicana a través de agrupaciones que intentaron imitar a los revolucionarios franceses creando clubes que siguieron punto por punto las reglas de su funcionamiento. Su papel se limitó a la movilización y a preparar las elecciones de diputados constituyentes y de algunos gobernadores. Estas agrupaciones pronto se revelaron como prolongación de logias masónicas que estructuraban a un bajo número de individuos ganados por la cultura democrática moderna.⁴³

Las logias masónicas han sido denominadas como “sociabilidades modernas” o “sociedades de ideas”, término con que se aglutina también a sociedades protestantes, espiritistas, clubes políticos, etcétera.⁴⁴ La masonería o francmasonería⁴⁵ llegó a México desde finales del siglo XVIII y puede definirse de la siguiente manera:

Se trata de fraternidades, es decir, de asociaciones de individuos que se dan tratamiento de hermanos y se procuran mutuo socorro. Son iniciáticas. Sus miembros realizan juramentos que les obligan. Poseen conocimientos esotéricos, en el sentido de que sólo pueden ser conocidos por sus miembros, de acuerdo con la estructura jerárquica de los grados, que varían según el rito en el que se trabaje. Se reúnen en lugares denominados logias, nombre que también designa al grupo de masones debidamente organizados. Existen organismos o cuerpos superiores a los que se encuentran jurisdicionados los grupos de logias. Tienen fines filosóficos y filantrópicos, y de acuerdo con las Constituciones de Anderson, no permiten las discusiones políticas ni religiosas al interior de los talleres.⁴⁶

⁴² Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 165

⁴³ *Ibíd.*, p. 169

⁴⁴ Guerra las denomina “sociabilidades modernas” y Jean Pierre Bastian “sociedades de ideas”.

⁴⁵ Término sinónimo que subraya su origen francés

⁴⁶ Calderón, Héctor M. *Definición de la francmasonería moderna y descripción de sus linderos* (México, Herbasa, 1999), citado en Vázquez Semadeni, María Eugenia, “La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamérica y del Caribe (REHMLAC)*, San José de Costa Rica, vol. 2, núm. 2, diciembre 2010-abril 2011, p. 22

En Europa “las sociedades de ideas” fueron importantes en la propagación de la modernidad desde su creación en 1717⁴⁷ y durante su desarrollo en el siglo XIX. En su seno contenían un modelo idealista de sociedad y régimen con un sesgo liberal para desapegarse del control conservador. El pensamiento liberal-racionalista, según Bastian, consolidó la participación del individuo como ciudadano en las democracias contemporáneas, puesto que:

[...] fueron portadoras de la modernidad, en el sentido de que estructuraban nuevas formas de organización social, ya no centradas sobre los antiguos cuerpos, sino en el individuo como actor político y social [...] La sociedad de ideas está caracterizada por el hecho de que cada uno de sus miembros tiene solamente una relación con las ideas, con los fines. En este sentido estas sociedades anticipan el funcionamiento de la democracia, pues ésta iguala también a los individuos dentro de un derecho abstracto que es suficiente para construirlos en ciudadanía, que contiene y define la parte de la soberanía popular que le corresponde a cada uno. Por lo tanto, adherirse a estas sociedades en la Francia del Antiguo Régimen, como en la América Latina decimonónica, implicaba romper con las comunidades naturales, con las metáforas orgánicas y las históricas tradiciones religiosas, que encerraban al sujeto en una totalidad que no podía haberse escogido.⁴⁸

De esta manera se daba el nacimiento de una nueva sensibilidad política centrada en el individuo y el ciudadano como sujeto de la vida política. Para Guerra las sociabilidades modernas fueron la “matriz” de una sociedad política “radicalmente diferente, con formas de organización y de acción, ‘imaginarios’ y nuevos valores”.⁴⁹

⁴⁷ Las logias europeas tienen orígenes medievales pues estaban relacionadas con “los antiguos gremios o hermandades de constructores de catedrales cuya finalidad era compartir los <<secretos>> técnicos y de orden ritual así como procurar bienestar material y espiritual a sus miembros.” López Villaverde, Ángel L. y Ángel Ramón Del Valle Calzado, “El Hermano Antenor y su proselitismo masónico en Cuenca”, *Revista Universitaria de Formación de Profesorado*, Universidad de Zaragoza, Latinoamericanista, abril, núm. 043, 2002, pp. 53-60, citado en Vázquez Semadeni, María Eugenia, *op. cit.*, p. 55. Posteriormente se vinculó a aquellas sociedades, personas que no tenían relación con la construcción y en 1717 cuatro logias londinenses crearon la primera institución formal que regiría la masonería inglesa llamada: Gran Logia Unida de Inglaterra.

⁴⁸ Bastian, Jean Pierre, citado en Gutiérrez Hernández, Alejandro, “El ciudadano desde el hermetismo. El caso de la masonería” en Ayllón Trujillo, María Teresa y Nuño Gutiérrez, María Rosa, *Familia, identidad y territorio, actores y agentes en la construcción de la ciudadanía democrática*, 2010, edición electrónica gratuita, p. 76

⁴⁹ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 159

En América Latina las sociabilidades de ideas fueron el lugar de aprendizaje y transmisión de la ideología moderna, sin embargo, como lo señala Guerra, éstas se encontraron con modos de vida particulares y por muy modernas que fueran, recaían sobre una persona determinada o “sobre un estado de vida” por lo que “los términos de la relación están ya preestablecidos por la costumbre y obedecen a un mundo de valores que parece inmutable a escala de una vida humana”.⁵⁰

Hay que considerar también que, en el caso de la masonería, su código moral y ritualidad, estaba conformado por ideas místicas y esotéricas del lejano Oriente, que se conjuntaba con la reflexión racionalista de la época y a través de los cuales pretendían ilustrar al mundo.⁵¹

Entre los masones es aceptado cualquier credo religioso pues no pretenden estar por encima de cualquier fe, considerándose la consecuencia de las religiones de todos los tiempos. No eran ateos, por el contrario creían en la inmortalidad del alma y en el ser supremo, llamado el Gran Arquitecto del Universo, tienen altares, templos, oraciones, ritos, entre otros. Sin embargo, los masones se oponían a la unión de la Iglesia Católica y el Estado, así que buscaron un cambio de gobierno. Por ello la Iglesia Católica, respondió a estos nuevos acontecimientos y desde el siglo XVIII los papas condenaron sus actividades y era característico del siglo XIX las excomuniones a los masones, a quienes los auxiliaran o leyeran sus escritos.⁵² La creencia moderna de la masonería se encontraba en el poder del espíritu humano, de la razón y del valor de la ciencia, exponiendo conceptos filosóficos de la perfectibilidad de la raza humana, idea básica del progreso.⁵³

La influencia de las logias masónicas en el espacio público mexicano es mayormente visible durante la conflictividad política de mediados del siglo XIX, con la introducción de las políticas seculares liberales. Los políticos mexicanos ya se habían relacionado con la francmasonería durante las Cortes de Cádiz y se comenzaron a establecer logias desde los inicios del siglo XIX, estaban formadas

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 157 y 166

⁵¹ Gutiérrez Hernández, Alejandro, *op.cit.*, p. 71-106, 73

⁵² Entre 1736 y 1884 la Iglesia Católica publicó nueve bulas papales condenando la francmasonería, referencia de Frahm, Sara A., “La cruz y el compás: compromiso y conflicto”, Melgar Adalid Mario (trad.), *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm.22, enero-abril 1992, p. 105

⁵³ *Ibíd.*, p. 83-84

principalmente por clérigos, juristas y militares.⁵⁴ Casi todos los hombres de la política decimonónica pasaron por las logias, siendo miembros de una élite a la cual se penetraba por adquisición a la cultura democrática moderna.⁵⁵

La modernidad se difundió a través de las logias, pero a medida que pasó el tiempo se transmitió por medio de la prensa, que sirvió como manifestación de los debates internos de ese “pueblo” de individuos que compartían las mismas sociabilidades y principios; aunque la prensa era evidentemente poco accesible a la mayor parte de la población.⁵⁶ Otro vehículo de la modernidad fue la educación con los preceptores particulares de los miembros de la élite y después en los institutos científicos y literarios de mediados de siglo.

En 1826 se creó el Rito Nacional Mexicano dándose una fragmentación entre el Rito Escocés y el Rito York por los valores religiosos que hasta ese momento se habían tolerado. José María Luis Mora, uno de sus fundadores adujo que el nuevo rito tenía la finalidad de “desterrar las preocupaciones religiosas, aun las admitidas en la misma masonería hasta entonces”.⁵⁷

De igual forma, Vázquez Semadeni expone que hay una crítica hacia la masonería mexicana decimonónica por su constante accionar político, en ese contexto muchos perdieron de vista los contenidos masónicos y se convirtieron meramente en agrupaciones políticas, sin embargo plantea que quizá sí violentaba en cierta medida los principios masónicos pero ello debe ser entendido desde una perspectiva estrictamente histórica puesto que la logia masónica proveyó a los políticos mexicanos espacios de organización siendo que: “las preocupaciones políticas eran prioritarias en la mayoría de quienes se iniciaron en el rito, dado que se estaba comenzando a construir una nación y articular una clase política a nivel

⁵⁴ Vázquez Semadeni argumenta que no hay constancia de la participación de los masones en la independencia y que más bien la idea “parece resultado de una construcción discursiva que comenzó a forjarse desde aquellos años y fue consolidada por la historiografía posterior.” La investigadora señala principalmente, la participación de sociedades secretas, paramasónicas y sociedades patrióticas. Fenómeno contradictoria que era parte de la introducción de la política moderna en un país ajeno a estas. Vázquez Semadeni, María Eugenia, *op. cit.*, p. 26

⁵⁵ Lorenzo de Zavala, José María Alpuche, Guadalupe Victoria, Ignacio Esteva, Ramos Arizpe, José María Luis Mora, referencia de Frahm, Sara, *op.cit.*, p. 97

⁵⁶ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 167

⁵⁷ *Ibíd*, p. 168

nacional, que buscó canales y mecanismos para consolidarse, y encontró uno de ellos en la masonería".⁵⁸

Guerra expone que en el siglo XIX las logias masónicas se encubrieron del mote de partidos para presentarse en el espacio público mexicano, siendo el caso del tan aludido "Partido Liberal" que hacía referencia "al conjunto de logias que les habían servido de base política para la lucha contra la coalición de los conservadores y de la Iglesia Católica".⁵⁹

Las logias, sin embargo, en la realidad no fueron decisivas para el triunfo liberal de mediados del siglo XIX por lo que Juárez tuvo que buscar apoyo en los ejércitos regionales. Guerra expone que la victoria liberal fue gracias a los vínculos antiguos y no a las sociabilidades modernas, señalando principalmente la figura de los caudillos y caciques. Ambos fenómenos (caudillismo y caciquismo) según Guerra, fueron condiciones mismas del sistema moderno pues: "El caciquismo es el hijo natural de la heterogeneidad entre la élite moderna que debe extraer de una sociedad tradicional el voto de un pueblo que no existe más que en el nuevo imaginario social de la élite".⁶⁰

Maximiliano intentó limitar el poder de los caudillos locales con su división territorial de 50 departamentos y fue una de las causas de su derrota, pues contra él se alzaron los caudillos regionales. Juárez representó el caciquismo que terminó por cohesionarse con la causa liberal, para la protección del sistema federativo, pues existían grandes cacicazgos como el de Guerrero, Sonora, Chihuahua, Durango, Chiapas, Guanajuato, Tabasco, Tamaulipas y la Huasteca.⁶¹

En el transcurrir de los levantamientos armados, los liberales mantuvieron como bandera el gobierno municipal donde cada comunidad podía escoger a su gobierno, convirtiendo al municipio en el bastión principal de la libertad cívica para contrarrestar el poder del gobierno central. Con ello, lograron movilizar a una buena parte de la población mexicana en favor de su causa haciendo alianzas que se conservaron por generaciones. Alan Knight señala que las revueltas locales y

⁵⁸ Vázquez Semadeni, María Eugenia, *op. cit.*, p. 31. La autora concluye que las logias: "No son parte de procesos históricos más amplios, sino que ellas mismas son procesos históricos."

⁵⁹ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 158

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 167

⁶¹ *Ibíd.*, p. 47

nacionales aseguraron una “combinación indestructible” entre el liberalismo y el patriotismo.⁶² Al respecto, Ernest Renan lo definió como un “haber hecho juntos grandes cosas, querer hacerlas aún”⁶³ y en México se conservó una “gran tradición” y una “pequeña tradición” del patriotismo liberal. El liberalismo popular se consolidó en la singularidad local que se conservó en la memoria familiar y comunal, en las canciones, en la retórica, los aniversarios, siendo posteriormente un obstáculo para ciertas formas de nacionalismo estatal y opuesto al patriotismo nacionalista y centralizador, que las élites porfirianas y revolucionarias quisieron imponer.⁶⁴

El patriotismo nacional corrió a cargo de escritores como Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano quienes redefinieron la vieja patria criolla como una República federal, no heredera del Anahuác o de la Nueva España, sino de la Revolución Francesa, con la Insurgencia mexicana de 1810.⁶⁵ Diferencia contundente con la primera generación de liberales mexicanos como Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora, quienes criticaron la insurgencia por sus excesos populares. Los liberales estuvieron influidos por el romanticismo francés en particular por escritores como Jules Michelet, Edgar Quinet y Víctor Hugo, quienes a menudo aplicaban un vocabulario religioso a los héroes y acontecimientos nacionales, tratando de crear una religión cívica, provista de su propio panteón de santos, su calendario de fiestas y sus edificios cívicos adornados de estatuas.⁶⁶

Los liberales mexicanos adoptaron esa retórica para la articulación del patriotismo y en él se retomó la figura del mestizo como la clase nueva al margen del orden colonial y como grupo revolucionario por excelencia. Los liberales veían al indígena como un obstáculo para la marcha al camino de la civilización, pero adoptaron una solución distinta al exterminio, que fue, la incorporación de éste al mundo moderno a través del mestizaje. Muchos de los liberales de la segunda mitad

⁶² Knight, Alan, *op. cit.*, p. 71-75

⁶³ Ernest Renan, citado en Knight, p. 73

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 75

⁶⁵ Brading, David, “El patriotismo liberal y la reforma mexicana”, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Vuelta, 1988, p. 128

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 142 Brading afirma que a diferencia de los escritores franceses, los mexicanos no pudieron elaborar ninguna forma de nacionalismo puesto que: “aparte de sus ideales y proyectos liberales universales, los liberales no tenían más que un gran mensaje para su pueblo: la necesidad absoluta de independencia de todo gobierno extranjero.”, p. 146

del siglo XIX eran mestizos y adoptaron la política moderna, pues les ofrecía crear un orden nuevo donde teóricamente el predominio social dependiera de las capacidades de los individuos.⁶⁷

1.2 ¿La victoria del liberalismo a la restauración de la República?

El triunfo de la República en 1867 es según Brian Hammett, la línea divisoria fundamental del siglo XIX⁶⁸, pues en todas las administraciones subsecuentes se decidió que ningún gobierno revirtiera la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, para que no llegara al poder ningún rival conservador. Con ello el liberalismo se convirtió en un “mito político unificador” que acabó por imponerse e identificarse irrevocablemente con la nación, proceso que consolidó valores liberales, que tienen alcances incluso en nuestros días.⁶⁹

François Xavier Guerra señala que después de 1867 se alcanzó un estado de cosas donde los grupos rivales detuvieron en general los conflictos políticos que se desarrollaron en la primera mitad del siglo XIX, sin embargo no se resolvió el conflicto entre el Estado liberal y la sociedad.⁷⁰

Charles Hale argumenta que el triunfo liberal puso la dicotomía entre constitucionalismo y gobierno fuerte en un nuevo contexto al instaurar la moderna Nación Mexicana.⁷¹ Los presidentes liberales de la segunda mitad del siglo XIX buscaron reformar la Constitución de 1857, proceso en que algunos lo lograron y otros no. Benito Juárez lo intentó a través de un plebiscito donde propuso otorgar el veto al ejecutivo sobre las legislaciones, que el sustituto del presidente fuera el encargado de la Suprema Corte de Justicia, el establecimiento del senado, entre otros. Aunque tuvo que desistir del plebiscito, no lo hizo sobre las reformas hasta el día de su muerte. A diferencia de Juárez, quien sí logró el sistema bicameral fue Lerdo de Tejada en 1874 a pesar de una gran controversia, pues se expresó que con esta medida quería restárle dominio al poder legislativo.

⁶⁷ Zea, Leopoldo, *op. cit.*, p. 488

⁶⁸ Hammett, Brian, “Benito Juárez: Técnicas para permanecer en el poder” en Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos. Tomo 1: 1821-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 331

⁶⁹ Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 15

⁷⁰ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 210

⁷¹ Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 122

La Constitución de 1857 había puesto severas restricciones hacia el poder ejecutivo, pues los constituyentes que la elaboraron venían de derrocar la dictadura de Santa Anna con la Revolución de Ayutla y vivieron la anuencia del presidente Comonfort de hacerla valer. La Carta Magna también, daba más libertades a los gobiernos de los estados, pues los diputados representaron el federalismo enérgico de los poderes locales y por ello el presidente Juárez, argumentaba que se reducía su posición como ejecutivo federal con relación al poder de los gobernadores.⁷²

El proyecto de desarrollo económico de Juárez y Lerdo buscaba movilizar los recursos fiscales a la federación y quedarse con las entradas más jugosas que se recaudaban en los estados, sin embargo el congreso y la opinión pública obstaculizaron las medidas administrativas denunciando sus intentos de “presidencialismo”.⁷³ Lo poco que se logró fue el tendido de algunas líneas telegráficas y del ferrocarril México-Veracruz, la instalación de escasas plantaciones agrícolas y fábricas, una baja inmigración, una lenta pacificación en el país. Asimismo, la república mexicana no contó con relaciones diplomáticas con varios países después de la muerte de Maximiliano, Luis González y González sostiene que: “La acción de la República Restaurada si se mira desde el punto donde partió fue prodigiosa; si se le mira desde las metas que se propuso fue pobre”.⁷⁴

La venta de los bienes de la Iglesia Católica fue utilizada para el financiamiento de la Guerra de Reforma y la Intervención o acaparados por los caudillos liberales que se beneficiaron de la expropiación de las tierras. En el caso de la legislación agraria liberal para eliminar la propiedad comunal, no generó cambios rápido ya que no fue uniforme y en muchos casos se aplicó inadecuada y tardíamente.⁷⁵ Debido a que los resultados económicos no fueron los esperados, Alan Knight argumenta que la legislación agraria y que nacionalizó los bienes de la Iglesia, trajo consigo una burguesía mexicana que por “inclinación natural” fue de tendencia liberal y también circunstancialmente, un campesinado liberal.⁷⁶

⁷² Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 47

⁷³ Hamnett, Brian, *op. cit.*, p. 330

⁷⁴ González y González, Luis, “El liberalismo triunfante” en Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 924

⁷⁵ Knight, Alan, *op. cit.*, p. 76-78

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 80-81 Knight pone de ejemplo al estado de Hidalgo donde surgió una “burguesía campesina sólidamente liberal”

La élite liberal monopolizó las altas funciones públicas, pero detentó la misión de construir una nación y crear un pueblo, para mantener su posición política regional. Para ello, los caudillos liberales se daban a la tarea de formar agrupaciones como clubes, juntas o sociedades patrióticas y encargarse así de realizar la liturgia cívica a través de discursos, canciones, poemas o monumentos.⁷⁷ Era importante distinguirse en el ámbito público al mismo tiempo que lo llevaba a cabo el gobierno mexicano:

La obra de gobierno, pese a ciertas apariencias, buscó la consolidación de una patria [...] en está contrajo una historia común y una religión con santos patronos (Cuauhtémoc, Hidalgo) con símbolos venerables (la bandera, el escudo y el himno), con calendario de fiestas y conmemoraciones cívicas (5 de mayo, 16 de septiembre y otras) y con una complicada liturgia, campanadas, alaridos, cohetes, desfiles, ofrendas y balazos.⁷⁸

Según Luis González puede considerarse a este período como la “edad de oro” de los opinantes, empero reconoce que esto no quiere decir que haya aumentado notablemente su cantidad, pues todavía era un número limitado el de las personas las que tenían los conocimientos culturales de la política moderna.⁷⁹

A partir de 1867 hubo una explosión de asociaciones en México donde además de logias, surgieron sociedades mutualistas, círculos espiritistas, sociedades protestantes, asociaciones de libre-pensadores, sociedades patrióticas y clubes liberales.⁸⁰ Aunque las logias proliferaron, no obstante el juego político real se encontraba en las alianzas de los caudillos liberales con sus fidelidades y el gobierno.⁸¹ Las nuevas asociaciones tuvieron una mayor autonomía y se extendieron en las ciudades y regiones rurales de tradición liberal, correspondientes a una mutación de los sectores sociales vinculados a las fábricas y al campo.⁸²

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ González y González, Luis, *op. cit.*, p. 1014

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 923

⁸⁰ Bastian, Jean-Pierre, “El Paradigma de 1789: sociedades de ideas y Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 38, núm. 1 (149), julio-septiembre, 1988, p. 82. Influencia en México de las ideas de Alexis de Tocqueville que se pronunciaba por la creación de asociaciones de todo tipo que ayudara a formar un sustituto de la aristocracia. Touchard, Jean. *op. cit.*, p. 403

⁸¹ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 170

⁸² Bastian, Jean Pierre, “El Paradigma de 1789: sociedades de ideas...”, *cit.*, p. 82

En la naciente clase obrera y un libre artesanado urbano, surgió un movimiento asociativo donde se generalizaron las asociaciones de ayuda mutua, con ello se abandonó la organización tradicional de los gremios patronales católicos y se secularizaron. En el caso del campo como menciona John Hart la propagación de las asociaciones correspondía con las mutaciones de las luchas agrarias.⁸³

Plotonio C. Rhodakanaty de origen griego llegó a México en 1861 y difundió las ideas socialistas que se desarrollaban al mismo tiempo en Europa. En el viejo continente, las consecuencias sociales de la Revolución Industrial en la primera mitad del siglo XIX, constituyeron la aparición de ideologías como el socialismo, comunismo y anarquismo, en reacción al liberalismo. Sus características dependieron del desarrollo industrial de cada país, sin embargo, en el proceso de formación ideológica se pueden reconocer influencias del iluminismo, el romanticismo, el tradicionalismo, el cristianismo o en algunos casos del mismo utilitarismo.⁸⁴ En el caso de Rhodakanaty, se ha reconocido su pensamiento como un “humanismo cristiano” o “socialismo cristiano”⁸⁵, con influencias de la filosofía alemana de Hegel, de Charles Fourier, del anarquismo de Pierre Joseph Proudhon, del socialismo cristiano de Saint Simon, el socialismo utópico y del Manifiesto del Partido Comunista de Marx. Plotonio promovió una moralidad más cristiana, donde el sustrato moral de una sociedad debía iniciarse en el individuo y no en la Iglesia Católica, de esta manera, denunció que la religión era usada en las fábricas para controlar a los obreros, y en el campo, para imponer faenas y tributos so pretexto de celebrar fiestas religiosas, donde los hacendados actuaban en colusión con el clero.⁸⁶

Rhodakanaty en sus escritos denunció a la Iglesia Católica, el autoritarismo de los gobernantes y expuso que Jesús había sido el primer socialista:

[...]Es falso enteramente que Jesucristo, el divino socialista de la humanidad, el amigo del pueblo, el salvador de la libertad del mundo, hubiese venido a cimentar las inicuas instituciones de su época, que son las mismas cuyas horribles consecuencias hoy lamentamos tan amargamente. ¡Qué horrible blasfemia! ¡Qué falta de sentido común! Suponer que Jesucristo no se hubiera

⁸³ *Ibíd.*, p. 87

⁸⁴ Touchard, Jean, *op. cit.*, p. 402

⁸⁵ Jean Pierre Bastian le llama “humanista cristiano” o en otros casos se le llaman “socialista cristiano”.

⁸⁶ Jean Pierre, “El Paradigma de 1789: sociedades de ideas...”, *cit.*, p. 86

sublevado contra tanta injusticia, contra vicios y costumbres tan deformes y monstruosas como las de aquel tiempo en que vivía.⁸⁷

El anticlericalismo fue común en la mayor parte de las organizaciones que surgieron en México después de 1867 sin embargo, promovió la moralidad ya fuera cívica o de otras religiones. Rhodakanaty junto con otros líderes del movimiento socialistas mexicano como Francisco Zalacosta, Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio, promovieron la fundación del Gran Circulo de Obreros constituido el 15 de septiembre de 1870. Se formó con cerca de 37 sucursales en la capital, el Estado de México, Puebla, Monterrey, Texas, Jalisco, Nuevo Laredo, San Luis Potosí, Durango, etcétera. El 5 de marzo de 1876 se llevó a cabo el Primer Congreso Obrero Mexicano donde concurrieron las sucursales y diversas sociedades obreras. En el Congreso se evidenció la división que existía entre el ala radical anarquista y la liberal moderada.⁸⁸

El movimiento obrero mexicano, al igual que pasaba en ese momento en la Internacional con anarquistas y marxistas, se planteó resolver el acercamiento de los líderes obreros con el gobierno. Los que se manifestaron en contra de ello expresaron lo siguiente:

¿Cómo es posible que tengamos confianza en quienes han apelado a los gobernadores de Estado y al presidente Lerdo de Tejada? Don Sebastián es una buena persona, pero los intereses obreros jamás podrán estar ligados a los gobernantes. La sociedad desde su origen primitivo, ha sido enemiga de la acción política, fue el recurso de la demagogia ante el fracaso del cristianismo. No hay hombre sobre el planeta que acepte la política por idea, por principio, los que la han aceptado, lo han hecho por conveniencia propia. La política ha quebrado la sagrada unidad humana; no dejemos que rompa la sagrada unidad obrera.⁸⁹

La sucesión presidencial de 1876 y las divisiones internas, terminaron por disolver el Gran Círculo de Obreros, el movimiento obrero no se extinguió en los años siguientes, sin embargo los líderes se replegaron. El movimiento en sus mejores

⁸⁷ *El Socialista*, México, 25 de enero de 1877 citado en Molina Álvarez, Daniel, *La Pluma y el fusil. Las raíces anarquistas de la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2014, p. 20

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 37 y 42. Al Congreso asistió el futuro revolucionario cubano José Martí como delegado de la Esperanza de Empleados.

⁸⁹ García Cantú, Gastón. "El primer Congreso Obrero" en *El Socialismo en México. Siglo XIX*. México, Era, 1969, p.202, citado en *Ibíd.*, p. 46

momentos tuvo presencia en el espacio público con periódicos como *El Socialista*, *El Hijo del Trabajo* y *El Obrero Internacional*. Fundaron escuelas como la de Rhodakanaty llamada “Escuela del Rayo y el Socialismo” en Chalco, Estado de México de donde saldría Julio Chávez López líder de la revuelta agraria. Las sociedades mutualistas se generalizaron y se dedicaron a sostener escuelas, cajas de ahorro, panteones, etcétera.

Por otra parte, Miguel Negrete encabezó una revuelta en la Sierra Gorda de Querétaro en 1879 y aunque se hizo de una carrera liberal se le acusó de socialista o hasta comunista. El periódico *El Hijo del Trabajo* ante tal situación manifestaba irónicamente: “que tiempos éstos en los que nadie puede pedir lo que le pertenece sin que se le tache de ser comunista”.⁹⁰ Alan Knight denomina a estos personajes “liberales agrarios” o “liberales sociales”, haciendo referencia a los “pocos ricos” ideólogos liberales que buscaban hacer realidad la esperanza de los pequeños propietarios, no con la propiedad comunal sino con la privada, buscando con ello “nivelar y no socavar”.⁹¹

Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada favorecieron la entrada al país de congregaciones protestantes (metodistas, presbiterianos, congregacionalistas) y de círculos espiritistas con el objetivo de eliminar la influencia del clero católico en la sociedad mexicana y para promover la inmigración.⁹² El presidente Juárez declaró en 1870 a Justo Sierra que a los indios les iría mejor si fueran protestantes para que “en lugar de encender velas al menos aprendieran a leer”.⁹³ Las nuevas asociaciones promovían valores sociales claves para el mundo moderno como el trabajo, la educación, la higiene o el abstencionismo del consumo del alcohol.

Las sociedades protestantes que llegaron a México venían de Estados Unidos, entraron principalmente en los años de 1872-1877 y se expandieron en la década de 1880 y 1890. Se asentaron en la zona norte del país, por la poca presencia del catolicismo y en el centro, en ciudades del Estado de México, Michoacán, en la Huasteca Potosina e Hidalguense, la Sierra Norte de Puebla y el centro-sur de Tlaxcala. Su asentamiento según Bastian, correspondió a las regiones donde hubo

⁹⁰ *El Hijo del Trabajo*, 30 de septiembre de 1877, citado en Knight, Alan, *op. cit.*, p. 79

⁹¹ *Ibíd.*, p. 80

⁹² Pi-Suñer Llorens, Antonia, “Sebastián Lerdo de Tejada”, Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos. Tomo 1: 1821-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 326

⁹³ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 166

transformaciones económicas y sociales como las luchas agrarias entre las haciendas y las comunidades rurales, la proletarización de ciertos sectores rurales como el de los textiles, la existencia de una tradición liberal anticlerical, el auge de las economías rancheras, las oposiciones geopolíticas regionales, etcétera.⁹⁴

En las poblaciones donde se asentaron, edificaron lugares de culto y centros educativos de educación primaria, secundaria y preparatoria, normales para hombres y mujeres, escuelas nocturnas y comerciales. Las escuelas fueron establecidas principalmente en zonas rurales y eran más propicias para los jóvenes de escasos recursos. Una de las prioridades para los protestantes fue la educación femenina pues para la segunda mitad del siglo XIX éstas tenían dos asignaturas primordiales: el deber de las mujeres en sociedad y el deber como madres en la familia para crear ciudadanos leales al Estado.⁹⁵

La educación en los centros de instrucción protestantes fue portadora de valores modernos, ligados a la enseñanza de los derechos cívicos y la historia liberal que exaltaba la Independencia, la Reforma y la lucha contra la intervención francesa. A través del lenguaje, símbolos y actos públicos los protestantes desarrollaron un civismo exacerbado, con una religión cívica donde la moralidad moderna representaba al individuo creyente pero anticlerical y patriota liberal. Para los protestantes el culto a la patria era tan importante como el de Dios y las fiestas cívicas eran espacios pedagógicos en el que el pueblo “ve, escucha, aprende”.⁹⁶ El civismo liberal fue enseñado también a través de sus órganos informativos como: *El Faro*, *El Abogado Cristiano*, *La Luz* y *La Antorcha Evangélica*.

Las religiones protestantes fueron difundidas por líderes liberales o por las mismas logias masónicas, para reforzar sus redes ya existentes y tener una mayor autonomía local respecto a la Iglesia y el Estado. Bastian señala que estas agrupaciones se asentaron en lugares estratégicos fortaleciendo el espacio liberal radical y ofreciendo valores religiosos, políticos y educativos modernos.⁹⁷

⁹⁴ Bastian, Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1989, p. 90

⁹⁵ Torres Montero, María G. *et al.*, *op.cit.*, p. 45

⁹⁶ Bastian, Jean-Pierre, *Los Disidentes: sociedades protestante...*, *cit.*, p. 153-162

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 140

En algunos casos, y principalmente en el medio rural, no existieron fronteras claras pues la mayoría de los líderes protestantes fueron miembros de las logias masónicas, incluso un individuo podía ser masón, protestante y espiritista al mismo tiempo. Las sociabilidades modernas se difundieron a partir de lazos familiares, autoridades locales, lazos de amistad y compadrazgo, o bien, por lazos militares como el de los ex militares juaristas. Éstos últimos, difundieron en Guadalajara, Puebla, la ciudad de México, Tabasco y Chihuahua, círculos espiritistas desde 1868, pues este “cristianismo sin iglesia ni sacerdotes” resultaron atractivos para los jóvenes.⁹⁸ Asimismo los protestantes promovieron sociedades mutualistas y se relacionaron estrechamente con los líderes obreros que describimos líneas atrás.

Estas sociedades protestantes se caracterizaron por haber sido una minoría intransigente en un México profundamente católico. La postura anticlerical conllevó enfrentamientos en diversos estados con fanáticos católicos, incluyendo el asesinato de un protestante en Apizaco, Tlaxcala; y otro, en Tlacotepec, Guerrero; o persecuciones como las ocurridas en Querétaro y en Ixtapan del Oro donde: “los evangelistas fueron agredidos a palos, machetazos y pedradas, con un saldo de dos muertos”⁹⁹. Los protestantes también hicieron uso de la violencia en diversas ocasiones como el caso del pueblo de Ahualulco que impidió la entrada del arzobispo tapatío Pedro Lozada en su visita en 1877; o en Chapala, Jalisco donde un ministro disparó varios tiros sobre un grupo de católicos, al igual que en una pequeña población del Estado de México donde algunos protestantes se metieron a un templo católico, robando alhajas, rompiendo imágenes o colocándolas en posturas indecentes.

Las diferencias entre católicos y protestantes se agudizaron con las medidas anticlericales tomadas por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada. En 1873 incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución, lo que provocó levantamientos en Michoacán y Oaxaca. En el mismo año expulsó a los jesuitas porque seguían vistiendo sus hábitos en la vía pública y las Hermanas de la Caridad abandonaron el país, luego de que se resistieran a vivir fuera del régimen de comunidad.¹⁰⁰

⁹⁸ *Ibíd.*, P. 139

⁹⁹ González Navarro, Moisés, “El Porfiriato. La vida social” en Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1970, pp. 472-473

¹⁰⁰ Pi Suñer, *op. cit.*, p. 355

Las divisiones política más importante de la época se dieron en el mismo seno de los liberales, en el caso de Juárez, tuvo una actitud de respeto con la Iglesia Católica, pues reconcilió las posturas después del triunfo republicano. El 15 de julio de 1867 a su entrada a la capital mexicana, Juárez expresó su deseo de establecer la paz para poder encaminar al país hacia el desarrollo:

No ha querido, ni ha debido antes el Gobierno y menos debería en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que han combatido [...] Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.¹⁰¹

La estabilidad política fue un proceso lento y complejo, en el caso de la disputa de los mismos liberales, Benito Juárez y Lerdo “no tuvieron ningún escrúpulo en usar la Constitución de 1857 y la ley para perseguir a sus adversarios políticos entre 1863 y 1870”.¹⁰² De esta manera lograron eliminar a rivales políticos importantes como Miguel Lerdo de Tejada, Manuel Doblado o Jesús González Ortega; éste último, quien fuera la figura militar más importante de la época y su contención, reflejó el conflicto político que se dio en el país entre militarismo y civilidad.

La división principal se demostró al momento de las elecciones presidenciales cuando Juárez como Lerdo intentaron reelegirse. En los dos acontecimientos apareció Porfirio Díaz enarbolando la bandera de la “No Reección” a través del Plan de la Noria (1871) y el de Tuxtepec (1876), respectivamente. Díaz representó al bando militar triunfante al cual se dejó a un lado al restablecerse la república a pesar de que las guerras habían producido soldados con “aureolas de héroes”.¹⁰³ Juárez,

¹⁰¹ Juárez, Benito, *Escritos*, México, Cámara de Diputados LXI Legislatura, 2012, pp. 100-101, Juárez dictó una amnistía el 10 de octubre de 1870, antes de que se cumpliera un mes de la victoria liberal, el presidente propuso que se extendiera a los clérigos el derecho a votar y que se hicieran distinciones de grado al castigar a quienes habían colaborado con los franceses o Maximiliano. Su propuesta fue muy debatida pero se aprobó. Hale, p. 24. Juárez ya había hecho algo similar en 1861 para incorporar a la defensa republicana a antiguos conservadores como lo hizo el presidente Manuel González.

¹⁰² Hamnett, Brian, *op. cit.*, p. 308

¹⁰³ González y González, Luis, *op. cit.*, p. 907

por su parte, no aceptó el retiro dado a los militares pues lo consideró desproporcional a los servicios prestados.

La participación de Benito Juárez en las elecciones de 1871 causó un profundo malestar entre los políticos mexicanos pues el oaxaqueño, permanecía en la silla presidencial desde diciembre de 1857. En el proceso electoral compitió contra Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, la votación fue cerrada y el Congreso ratificó el triunfo de Juárez y la llegada de Lerdo de Tejada a la Suprema Corte de Justicia. Porfirio Díaz proclamó el Plan de la Noria en noviembre de 1871, expresando las siguientes palabras: “La reelección indefinida, forzosa y violenta, del Ejecutivo Federal ha puesto en peligro las instituciones nacionales”. La justificación del plan se encontró en diversas problemáticas, culpando al Congreso de ser una “cámara cortesana y obsequiosa”, a la Suprema Corte de Justicia y a los gobernadores como “impopulares y tiránicos, impuestos por la acción directa del Ejecutivo y sostenidos por las fuerzas federales”. Se describió también la violación a la libertad de sufragio, la violencia, el aumento de los impuestos, pérdida de créditos, la ineptitud, el favoritismo y la corrupción de los hombres del gobierno.¹⁰⁴

El Plan desconoció al Congreso y propuso llevar a cabo una convención en la que participarían tres representantes por cada Estado, elegidos popularmente y quienes nombrarían finalmente un presidente. Los delegados serían “patriotas de acrisolada honradez”, representante de las “aspiraciones” de sus respectivos Estados, y además, se discutirían los puntos inscritos en el plan como la no reelección, la libertad municipal y la eliminación de las alcabalas.

Porfirio Díaz señalaba que iba a respetar los acuerdos de dicha convención y que no convocaba el plan para avivar rencores ni ambiciones “bastardas” sino que la insurrección que proponía era para devolver su “imperio a las leyes y a la moral ultrajada”. El plan concluyó infiriendo: “Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y esta será la última revolución”.¹⁰⁵

Uno de los puntos interesantes en el Plan de la Noria es la descripción que Díaz realizó de su participación en las guerras liberales y su mención sobre los esfuerzos militares para el beneficio del país:

¹⁰⁴ Plan de la Noria, 8 de noviembre de 1871

¹⁰⁵ *Ibíd.*

Durante la revolución de Ayutla salí del colegio a tomar las armas por odio al despotismo: en la guerra de Reforma combatí por los principios, y en la lucha contra la invasión extranjera, sostuve la independencia nacional hasta restablecer al gobierno en la capital de la República.

En el curso de mi vida política he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, a cargo, ni empleo de ninguna causa; pero he contraído también graves compromisos para con el país por su libertad e independencia, para con mis compañeros de armas, con cuya cooperación he dado cima á difíciles empresas, y para conmigo mismo, de no ser indiferente a los males públicos.

Al llamado del deber, mi vida es un tributo que jamás he negado a la patria en peligro; mi pobre patrimonio, debido a la gratitud de mis conciudadanos, medianamente mejorado con mi trabajo personal, cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro desde este momento a la causa del pueblo. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud del hogar doméstico, prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del oscuro labrador a las ostentaciones del poder. Si por el contrario nuestros adversarios son más felices, habré cumplido mi último deber con la República.¹⁰⁶

La rebelión que se desató contra el gobierno fue apoyada por distinguidos liberales como Vicente Riva Palacio e Ignacio Ramírez, quienes se referían en la prensa sobre Juárez como “bárbaro de la Mixteca”.¹⁰⁷ Sin embargo, la fuerza principal de Porfirio Díaz se encontró en el bando militar liberal pues en el Plan de la Noria se declaraba que el ejército había sido “vejado y envilecido, obligándole a servir de instrumento de odiosas violencias y matanzas que nos hacen retroceder a la barbarie”.¹⁰⁸

Benito Juárez condenó la revuelta de La Noria exponiéndola “como una repetición del tipo de pronunciamiento militar usado por Santa Anna y sus contemporáneos y logró presentarlo como un acto de violencia disfrazado de defensa de la Constitución”.¹⁰⁹ La muerte de Juárez el 18 de julio de 1872 detuvo brevemente el conflicto de la reelección y Sebastián Lerdo de Tejada asumió la presidencia. Al tomar posesión del cargo Lerdo, expidió una amnistía para los sublevados de la Noria, pronunciando el siguiente discurso: “en el ejercicio del poder supremo no debo ser órgano ni representante de un círculo político, sino

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Ramírez, Ignacio, *Obras completas*, tomo 2, David Maciel y Boris Rosen (edits.), México, Centro de Investigaciones Científicas Jorge C. Tamayo, 1984-1985, p. 97

¹⁰⁸ Plan de la Noria, 1871

¹⁰⁹ Hamnett, Brian, *op. cit.*, p. 328

representante de la nación entera. No debo ser jefe de un partido sino ejecutor imparcial y desapasionado de la ley”.¹¹⁰

La llegada de Sebastián Lerdo de Tejada al ejecutivo mexicano no resolvió el combate entre las facciones liberales y por el contrario las agudizó al postularse nuevamente para las elecciones presidenciales de 1876. El relevo de Lerdo Tejada parecía ser José María Iglesias quien, también fue parte de los ilustres liberales de la Reforma y en 1876 presidía la Suprema Corte de Justicia. En las elecciones Lerdo se alzó con la victoria, imponiéndose a José María Iglesias y Porfirio Díaz.

Porfirio Díaz desconoció las elecciones y proclamó el Plan de Tuxtepec donde al igual que en el de la Noria de 1871, se opuso a la reelección presidencial, proponiendo que se incorporara la no reelección como “Ley Suprema” a la Constitución. Asimismo, criticó las labores del senado y que el país había sido dado a las compañías inglesas al entregársele la concesión del ferrocarril¹¹¹ y que el presidente había pactado el reconocimiento de la deuda inglesa.

En el Plan de Tuxtepec se hizo el llamamiento a la guerra asegurando que se harían elecciones a los dos meses de ocupada la capital de la República y que el poder ejecutivo recaería en el presidente de Suprema Corte de Justicia quien, sin embargo, tendría que aceptar públicamente en todas sus partes el plan. Numerosos liberales apoyaron a Iglesias para reclamar la presidencia, sin embargo, éste no dio mayor combate pues no estaba de acuerdo con ratificar el plan. De igual forma, se estipuló que serían reconocidos todos los gobernadores que se adhirieran al plan y a los generales, jefes y oficiales que lo secundaran serían reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.¹¹²

El grupo tuxtepecano fue el que obtuvo mayor dinamismo militar y el que se alzó finalmente con la victoria. En la revuelta, Porfirio Díaz supo aprovechar los lazos militares que tenía desde las guerras liberales y a los civiles y caciques locales disgustados con la política de Juárez y Lerdo. De esta manera los insurrectos se proclamaron como los verdaderos liberales y Díaz llegó a la presidencia de México.

¹¹⁰ Pi Suñer, *op. cit.*, p. 345

¹¹¹ Lerdo inauguró el ferrocarril México-Veracruz en enero de 1873 a pesar de las discusiones del congreso sobre las concesiones para su construcción. Pi Suñer, *op. cit.*, p. 350

¹¹² Plan de Tuxtepec, 1876 reformado en Palo Blanco el 21 de marzo

1.3 Compromiso y ficción política liberal

1.3.1 El sistema de vínculos

Durante el último tercio del siglo XIX y la primera década del XX fue cuando México tuvo como presidente al general Porfirio Díaz, con una alternancia de cuatro años en que ocupó el cargo el general Manuel González. A este período que duró más de treinta años, la historiografía le ha denominado Porfiriato por la adhesión de Díaz al ejecutivo, aunque esta connotación es negativa pues evita el análisis de las características políticas que se vivieron y lo deposita en una persona, cuando fue más bien, una empresa colectiva que dependió de un grupo de leales al régimen.¹¹³

El general Porfirio Díaz llevó a cabo una política más práctica que reconoció la imposibilidad de cumplir con rigor lo mandado en la Constitución, sin embargo su gobierno asumió el discurso liberal como base de su legitimidad.¹¹⁴ François Xavier Guerra a través del estudio biográfico de las personalidades que ocuparon cargos públicos en el período, reconoció que el sistema político estaba conformado por una cadena de fidelidades que sobrepasaban el ideal democrático moderno decimonónico. Su investigación propuso invertir la perspectiva de análisis para reconocer a los poderes que tenían un origen social y no político, pues existieron relaciones de poder particulares, previas a las que señaló la Constitución de 1857. Las “sociabilidades tradicionales” que identificó y que se insertaron en el sistema de fidelidades del último tercio, fueron: el parentesco, la hacienda, la comunidad campesina, los vínculos militares, la amistad, las clientelas, los compadrazgos, etcétera.¹¹⁵

La metodología de Guerra le permitió concluir que Porfirio Díaz estableció un equilibrio entre la política moderna liberal y la colectiva tradicional mexicana, momento en el que se estableció un “compromiso” o “pacto” entre los actores sociales que sostuvieron esta ficción:

¹¹³ Garner, Paul, “Porfirio Díaz” en Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos. Tomo 1: 1821-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 400. Luis González explica la diferencia entre Porfiriato y Porfirismo, la primera hace referencia a la adhesión de Porfirio Díaz a la presidencia y la segunda, a la adhesión popular a Díaz. González y González, Luis, *op. cit.*, p. 925

¹¹⁴ Garner, Paul, *op. cit.*, p. 386

¹¹⁵ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 22

El Porfiriato tomaba entonces otro significado: ya no era un Antiguo Régimen, sino una forma de compromiso o de equilibrio entre dos mundos heterogéneos, pero ambos extremadamente reales. Sus treinta y cuatro años de paz ponían ciertamente término a los disturbios del siglo XIX. Pero, a la larga tenía que modificar forzosamente este compromiso.¹¹⁶

El equilibrio adquirido fue largo y complejo, se dio una transferencia simbólica de la soberanía de los caudillos liberales a Díaz, como caudillo unificador de la élite liberal para proteger sus intereses económicos. El año de 1890 cuando se admite la reelección indefinida en México es para Guerra, el momento en el que la pirámide de fidelidades que se construyó estaba dispuesta a admitir una “ficción democrática, pública y aceptada” para que las cosas continuaran como estaban marchando.¹¹⁷

La primera presidencia de Porfirio Díaz (1877-1880) no fue pacífica pues continuaron las rencillas entre los liberales por las elecciones de 1876. Lerdo de Tejada y José María Iglesias abandonaron el país después de la victoria tuxtepecana, no obstante hubo levantamientos de sus seguidores en contra del gobierno establecido. El general Mariano Escobedo comandó varios levantamientos en el norte del país y en la prensa, lerdistas e iglesistas, criticaron la rebelión armada. Para desmovilizar a la oposición se tuvo que negociar el otorgamiento de cargos público; y cuando no era posible, la represión fue el medio utilizado.

En los primeros años Díaz ensayó todas las recetas conocidas en sus 24 designaciones para los seis puestos del gabinete federal. Cabe resaltar algunos nombramientos entre los que destacan: Matías Romero (lerdista) y Felipe Berriozábal (iglesista) con la intención de conciliar las pugnas, aunque la más polémica fue la del imperialista José Hipólito Ramírez, que ante las críticas tuvo que dimitir.¹¹⁸ Otros nombres no causaron tanta polémica pues ya sobresalían en la política desde la restauración de la república como Vicente Riva Palacio, Ignacio L. Vallarta, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Justo Benítez, Protasio P. Tagle, Juan N. Méndez, entre otros.

Al frente de los gobiernos de los estados, llegaron caciques locales y comandantes militares que apoyaron la revuelta de Tuxtepec como el general

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 24

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 94

¹¹⁸ Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 102

Trinidad García de la Cadena o el general Francisco Naranjo. Estos dos personajes tenían una fuerza popular muy fuerte por lo que Porfirio Díaz, junto con Manuel González en la presidencia, se propusieron anular su poder a través de la promulgación de una ley para prohibirles el cargo de gobernador y comandante militar o de crear inestabilidad en las elecciones para que se declarara la desaparición de poderes e incidir en el nombramiento del nuevo encargado del estado. Así, entre 1876 y 1885 se logró acabar con la mayor parte de los grandes cacicazgos regionales como el de Zacatecas, Puebla, Jalisco y Nuevo León, no sin dejarlos fuera del juego político.¹¹⁹

Otros cacicazgos tradicionales continuaron teniendo cierta influencia en su región como el sostenido en Guerrero con los Álvarez, en Hidalgo con los Cravioto, en Tamaulipas con los Canales y los Cuéllar. También, surgieron otros como el de Joaquín Baranda en Campeche o el de Pedro y Carlos Díez Gutiérrez en San Luis Potosí. Estos personajes tuvieron a su cargo varios años el gobierno de su estado, así como otros hombres de confianza del presidente como Próspero Cahuatzin, quien sostuvo el cargo 26 años en Tlaxcala y Mucio P. Martínez que en Puebla gobernó durante 18 años. En sus respectivas regiones generaron en su persona un vasto beneficio financiero, como en el caso de la riqueza fundada por Olegario Molina a través de sus grandes haciendas yucatecas o de Luis Terrazas en Chihuahua.

En el caso de las Cámaras de la Unión y los jueces de la Suprema Corte de Justicia, poco a poco fueron integrados por personajes que se encontraban dentro del sistema de vínculos tradicionales que aglutinaba Porfirio Díaz. En los documentos de la época se pueden encontrar las listas que Díaz realizaba para escoger a los diputados y que eran enviadas a los gobernadores para que prepararan las votaciones. Los diputados y senadores electos eran personalidades locales reconocidas, por lo que en estos cargos se encontraban los mismos hombres de la élite.¹²⁰

La práctica electoral fue mantenida para legitimar a los miembros de todos los niveles de gobierno, sin embargo, hay evidencias de la manipulación de las

¹¹⁹ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 78

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 115

elecciones, de fraudes, de funcionarios que no pertenecían al distrito o la división ilegal de distritos para favorecer a un candidato.¹²¹

Para los cargos públicos estatales y municipales, el gobernador era el encargado de elegirlos, como en el caso de los jefes políticos o los prefectos. Guerra señala que estos puestos “sin poder real, solamente [eran] una representación simbólica del pueblo, pero representación perfectamente real de los apoyos del régimen, como son los clanes regionales, los fieles, los grupos privilegiados”.¹²²

Porfirio Díaz tenía un pensamiento muy interesante sobre la sociedad mexicana, así se lo relató a Francisco Bulnes de la siguiente manera:

Los mexicanos están contentos con comer desordenadamente antojitos, levantarse tarde, ser empleados públicos con padrinos de influencia, asistir a su trabajo sin puntualidad, enfermarse con frecuencia y obtener licencias con goce de sueldo, no faltar a las corridas de toros, divertirse sin cesar, tener la decoración de las instituciones mejor que las instituciones sin decoración, casarse muy jóvenes y tener hijos a pasto, gastar más de lo que ganan y endrogarse con los usureros para hacer posadas y fiestas onomásticas. Los padres de familia que tienen muchos hijos son los más fieles servidores del gobierno, por miedo a su miseria; a eso es a lo que tienen miedo los mexicanos de las clases directivas, a la miseria, no a la opresión, no al servilismo, no a la tiranía; a la falta de pan, de casa y de vestido, y a la dura necesidad de no comer o sacrificar su pereza.¹²³

La descripción del presidente sobre el sector de la sociedad mexicana que estaba a cargo de los puestos públicos del gobierno es significativa, pues intuye que a éstos no les interesaban los asuntos políticos y mantenían su empleo para tener “alimento, casa y vestido” y que por ello, eran los más fieles servidores del gobierno. En el período hubo un crecimiento de la dependencia creciente de actores sociales sobre el Estado como ocurrió también con: maestros, abogados, periodistas o estudiantes.

En el caso de los periódicos, el gobierno subvencionaba a más de doscientos en la capital del país y en ellos, laboraron numerosos intelectuales e incluso se cooptaron a escritores opositores críticos como Duclos Salinas, Zayas Enríquez y

¹²¹ Garner, Paul, *op. cit.*, p. 387

¹²² Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, t. 2, p. 330

¹²³ Francisco Bulnes, citado en Garner, Paul, *op. cit.*, p. 387-388

Wistano Luis Orozco.¹²⁴ El sostenimiento de la prensa fue favorable para el sistema político pues se volvió un medio propagandístico del proyecto oficial y uno de los principales encargados de ésta labor fue Rafael Reyes Spíndola, quien dirigió el periódico *La Libertad*, *El Universal*, *El Mundo* y en 1900 fundó *El Imparcial* que revolucionó la industria periodística pues gracias al apoyo del gobierno, alcanzó un tiraje de 50 mil ejemplares y costó sólo un centavo. La subvención que recibía fue defendida por sus directores por ser una “empresa educativa”.¹²⁵

El gobierno adquirió también otros compromisos que beneficiaron al sistema personal del régimen y en este caso hablaremos del asumido con la Iglesia Católica y las comunidades rurales, pues se moderó o suspendió temporalmente la aplicación de la legislación liberal, que las afectaron en las guerras de mediados de siglo.¹²⁶ La mayoría de la población mexicana era rural y católica, a pesar de los intentos de Juárez y Lerdo de cambiar esta situación para adaptarla al ideal moderno de la época, por ello se reconoció que estos eran sectores sociales clave en la vida del país.

En el caso de las comunidades rurales se detuvo la desamortización de tierras comunales, con lo que el gobierno, al cesar las revueltas locales, logró que la paz del país fuera visible y se acrecentara la aceptación administrativa. Esto duró poco pues dejó de realizarse para los años de 1890-1895, coincidiendo con el crecimiento económico en México y la llegada cada vez más importante de inversión extranjera que acaparó grandes cantidades de tierras para sus negocios.¹²⁷

La Ley de Deslinde y Colonización de Terrenos Baldíos promulgada en 1883, fue la primera afrenta contra las tierras comunales, sin embargo, aún contenía algunas normas que regulaban las obligaciones de los contratos. Fue reformada en 1893 y para 1894 fue sustituida por la Ley de Tierras y Enajenación de Baldíos que ya no fijaba ningún límite de superficie y las obligaciones de colonización las hicieron a un lado. Para la colonización de tierras se crearon compañías privadas que a cambio de su trabajo recibían un tercio de la tierra conseguida.

El sur y sureste fueron regiones en donde se dio el mayor deslinde de tierras, como sucedió en Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco, en aquellos estados se

¹²⁴ Knight, Alan, *op. cit.*, p. 73

¹²⁵ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 11

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 219

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 88

desarrolló una economía agrícola de exportación. El desazón generado por esta política se acrecentó, obligando al gobierno a cuidar los intereses económicos que estaban en juego. Para ello, echó mano de distintos medios para reprimir los levantamientos que podrían llevarse a cabo en las regiones como las policías rurales, las policías secretas o los jefes políticos. Cada uno estaba encargado de tareas distintas aunque su objetivo era mantener el orden en los estados y los municipios mexicanos.

Para disolver los levantamientos agrarios se dispuso de una serie de reformas constitucionales en los Estados que disminuían la autonomía de los municipios, ejemplo de ello es el restablecimiento de la figura del jefe político.¹²⁸ Las comunidades rurales se enfrentaron a un estado burgués y a una clase voraz de los propietarios que no se comparaba al deslinde en la República Restaurada, por lo que se veía con nostalgia la época de Juárez a pesar de que en ese momento también se habían acaparado tierras. En los levantamientos agrarios que comenzaron a surgir en la primera mitad del siglo XX dominó el lenguaje político liberal y aforismos juaristas, además surgió una alianza entre los campesinos y la clase media urbana, aunque no hubo acuerdo económico, y se buscaba en general la recuperación de la autonomía local.¹²⁹

La Iglesia Católica constituyó otro aliado importante para la aceptación del gobierno, pues al negociar con ella se aseguró la continuidad de la pacificación del país. Guerra nos expone que en el acuerdo no se le pidió obediencia, sino más bien que desalentara las resistencias hechas en nombre de la religión, que no diera garantía moral a eventuales acciones políticas de los católicos como tales y, por último, que no se realizaran los nombramientos eclesiásticos estimados inoportunos por parte del poder.¹³⁰ A cambio habría tolerancia para que la Iglesia pudiera ejercer su papel espiritual en la sociedad mexicana.

Luis González y González argumenta que durante el último tercio del siglo XIX, en México se vivió un “renacimiento religioso”, caracterizándolo de la forma en como sigue:

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 336

¹²⁹ Knight, Alan, *op. cit.*, p. 81-82

¹³⁰ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 223

Los prohibidos conventos dejaron de ocultarse a la mirada oficial. Los obispos hicieron buenas migas con el presidente de la república y sus secretarios, y los curas, con los jefes políticos y los presidentes municipales. El clero dejó de anatemizar a los funcionarios públicos incrédulos y masones, y estos toleraron el neoenriquecimiento sacerdotal, el creciente poder de los sacerdotes, las cada vez más numerosas publicaciones de carácter religioso, la liturgia al aire libre, los otra vez poderosos jesuitas, la acción misionera en la Tarahumara, las asociaciones pías, la intervención clerical en la educación y la beneficencia; en suma se produjo el llamado renacimiento religioso.¹³¹

La Iglesia Católica recuperó, poco a poco, el espacio que parecía haberle quitado la política liberal, pues a través del período se crearon nuevas diócesis como la de Tabasco, Colima y Sinaloa, y se crearon nuevos conventos para hombres y mujeres. Al país también llegaron diversas órdenes religiosas para fundar escuelas como los Lasallistas, Maristas, Salesianos, Jesuitas, las Religiosas del Sagrado Corazón, las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, las Esclavas del Divino Pastor. Los católicos también se hicieron presentes en la prensa con periódicos como: *La Voz de México*, *El Tiempo* y *El Nacional*.

Los clérigos no disimularon sus buenas relaciones con los políticos mexicanos, esto lo podemos ver con el mismo presidente Porfirio Díaz pues su boda con Carmen Romero de Rubio fue presidida por el arzobispo Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos en 1883. El máximo jerarca católico era en extremo imperialista y fiel seguidor del papa Pío IX, contundente antiliberal. El jefe del ejecutivo asistió a su funeral en 1891 y a la festividad de ascenso del nuevo arzobispo Próspero María Alarcón. Cuando se le preguntaba a Díaz sobre su religión él expresaba: “en lo particular y como jefe de familia, soy católico, apostólico, romano; como jefe de Estado, no profeso ninguna religión, porque la ley no me lo permite”.¹³²

La conciliación no pasó desapercibida por los sectores que conservaron vivo el anticlericalismo liberal y criticaron el acercamiento de Díaz con la Iglesia Católica, no obstante eran una minoría a lo cual el presidente no tenía reparo en responder de la siguiente manera:

Muy sencillo [...] que también los católicos violan todos los días los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia, ya que es imposible cumplir rigurosamente con cada uno de ellos, y la misma

¹³¹ González y González, Luis, *op. cit.*, p. 977

¹³² Gillow y Zavalza, Eulogio, *Reminiscencias*, Los Ángeles, Cal., 1920, p. 232

imposibilidad existe para el gobierno de cumplir siempre y al pie de la letra lo mandado por nuestra Constitución.¹³³

Los católicos más conservadores criticaron la política de conciliación entre el gobierno y la jerarquía católica, para ellos la resolución del problema estaba en la eliminación de las Leyes de Reforma de la Constitución de 1857. En el otro extremo, una parte del bajo clero también criticó a la Iglesia Católica por desatender los problemas sociales que se acrecentaban en el mundo y a lo cual tuvo que responder el papa León XIII con la encíclica *Rerum Novarum* dictada en mayo de 1891. El comunicado papal en México hizo eco en la zona del bajío principalmente y se le ha denominado como “Catolicismo rojo” o “Socialismo blanco”¹³⁴.

La masonería también fue un actor político importante en el proceso de unificación de las élites culturales mexicanas, que en la República Restaurada proliferaron para apoyar las aspiraciones políticas de los dirigentes liberales y junto a Díaz, contribuyeron a sostener su régimen y a integrarse en el sistema de compromisos del gobierno.¹³⁵ La masonería en el discurso público causó gran polémica en todo el siglo XIX, pues ante las críticas de la Iglesia Católica, ser masón era un acto condenatorio. Para pacificar estas disputas entre masones y católicos Porfirio Díaz pidió al arzobispo Labastida y Dávalos que no publicara la encíclica *Humanum genus* de León XIII, contra la masonería pues el presidente le expresó que “deseaba se pusiera fin a las distinciones entre católicos y liberales”.¹³⁶

El año de 1890 Porfirio Díaz unificó las logias mexicanas bajo la autoridad de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos; en ese año se le otorgó el cargo de Gran Maestro que mantuvo hasta 1895, año en que fue nombrado Gran Maestro Honorífico *ad vitam*. Con tal acto planeó controlar los lugares de nacimiento y desarrollo del liberalismo a lo largo del país.¹³⁷ En el gobierno se encontraron destacados masones como el caso de Porfirio Parra y Enrique C. Rebsamen, ambos

¹³³ Garner, Paul, *op. cit.*, p. 386

¹³⁴ Manuel Ramírez Ceballos los denomina “Catolicismo Rojo” y González Navarro “Socialismo Blanco”

¹³⁵ Vázquez Semadeni, *op. cit.*, p.26.

¹³⁶ Cosío Villegas, Daniel, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” en Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1972, p. 480

¹³⁷ La justificación de Díaz al dejar el cargo fue por sus “indeclinables ocupaciones profanas” aunque mantuvo su adhesión a la logía. Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 171

dirigentes del sector educativo del período, o Bernardo Reyes y Manuel González, generales militares con cargos políticos.

El general tuxtepecano se acercó a la masonería desde su juventud en Oaxaca cuando comenzaba sus actividades políticas y en 1870 fundó la Logia “Cristo”. Para Díaz la masonería resultó más atractiva por su camaradería que por los debates intelectuales o las controversias políticas, en alguna ocasión así lo escribió: “Me sedujo el trato franco y abierto de estos individuos, cosa que no había visto yo en el seminario [...] se trataba a los jóvenes como amigos, como hombres que tenían derechos”.¹³⁸

La unificación de la masonería que se llevó a cabo en 1890 no fue aceptada por todas las logias, como se observará a través del tema de los clubes liberales y que más adelante describiremos. Como ejemplos podemos mencionar la Gran Logia de Libres y Aceptados (masones del rito escocés de la ciudad de México), el Rito Mexicano Reformado (revivido en 1891) o las logias vinculadas al Rito Nacional encabezado por Benito Juárez Maza.¹³⁹

1.3.2 El liberalismo-conservador gobernante

El sistema político de vínculos que se fue construyendo en la segunda mitad del siglo XIX, corrió a la par del desarrollo de un discurso que se generalizó para justificar el alejamiento del ideal político democrático moderno y la aceptación del entramado real de lazos que se utilizó en todo el país.

En 1878 fue un momento marcado por la intención de consolidar un orden institucional que pretendía impedir el debate de los postulados filosóficos y dogmáticos de base (Constitución de 1857) y el pacto político que le daba forma al Estado mexicano. Para ello se introdujeron nuevas ideas filosófico-políticas, que ya tenían antecedentes en el país pero que hasta ese momento se volverían institucionales, encontrándose en una circunstancia distinta. Las nuevas apelaban más al orden, la unificación y reconciliación de las ideas políticas alrededor del

¹³⁸ Ganer, Paul, *op. cit.*, p. 398, Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 170

¹³⁹ Bastian, Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes...*, *cit.*, p. 19

Estado Liberal, ir en contra de ellas sería exacerbar las pasiones y causar una nueva lucha armada.¹⁴⁰

La “política científica” en México tuvo como base ideológica al positivismo que era una de las diversas corrientes intelectuales europeas, que, como resultado de la Revolución Francesa, ponían en tela de juicio la validez de las doctrinas del derecho natural así como de su utilidad, éstas fueron las dos variantes de la filosofía política de la Ilustración que dieron forma al liberalismo clásico.¹⁴¹ Se consideraba que las doctrinas del siglo XVIII eran abstractas, legalistas y de dudosa aplicación universal. Edmundo Burke criticó la Revolución Francesa por provocar una infinidad de desordenes, pues para él la libertad debía ser viril, moral y ordenada, en consecuencia, y haciendo un contraste con Francia, expresó que la Constitución Inglesa era una amplísima y sutil armonía de costumbres, prejuicios e instituciones concretas depositadas en el curso de los siglos.¹⁴²

El liberalismo en el siglo XIX se distinguió como una filosofía del progreso indivisible y estático, convirtiéndose para 1890 en un liberalismo conservador y proteccionista. En la segunda mitad del siglo con la “edad del darwinismo” los principios como evolución o el de selección natural fueron utilizados para justificar una “política positiva” ligando estrechamente la biología con la política.¹⁴³ Con el positivismo quedó resuelto el problema moral de la imposición de una desigualdad entre iguales, con lo que se justificó la superioridad de la raza (racismo y clasismo) y el imperialismo.¹⁴⁴

Las doctrinas liberales del siglo XVIII, que tuvieron como base al individuo autónomo cedieron ante la teoría positivista que lo concibió como una parte integral del organismo social, condicionado por el tiempo y lugar en constante

¹⁴⁰ Cornado Guel, Luis Edgardo, *La Alameda potosina ante la llegada del ferrocarril. Espacio, poder e institucionalización de la ciudadanía moderna en San Luis Potosí, 1878-1890*, México, Editorial Ponciano Arriaga, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009, p.109 Benito Juárez intentó introducir la filosofía positiva desde 1867 sin embargo no se logró por lo problemas internos del mismo bando liberal. Lo único que se logró en ese momento fue la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868, proyecto a cargo de Barreda y que fue el principal maestro de los escritores de *La Libertad*.

¹⁴¹ Hale, Charles A. *op. cit.*, p. 20

¹⁴² Touchard, Jean, *op. cit.*, p. 375

¹⁴³ *Ibíd.*, p. 402, 509-510

¹⁴⁴ Zea, Leopoldo, *op. cit.*, p. 484 A partir de este objetivo se motivaron estudios científicistas que pretendían demostrar a toda costa, en el último cuarto del siglo XIX, las diferencias raciales e intelectuales.

transformación.¹⁴⁵ Comte, uno de los ideólogos positivistas europeos, a la idea de libertad sin límites opuso la de libertad ordenada, que sólo sirviera al orden establecido por la ciencia; a la de igualdad, opuso la idea de una jerarquía social estratificada con base en consideraciones científicas, en el que debería haber hombres que dirigieran y trabajadores que acataran las órdenes, con ello la sociedad se conduciría al progreso más elevado.¹⁴⁶

Las condiciones del país en el último tercio del siglo XIX hicieron que el positivismo fuera acogido por la élite cultural mexicana por ser la que más le dejaba margen de actuación, además, les permitió transitar del respeto a la libertad y propiedad de los valores liberales a los principios cristianos.¹⁴⁷ Los emisores de la política científica que llenaron el espacio público de conceptos como *orden, modernidad, progreso, ciencia, civilización*, muchas veces eran mezclados, pero servían para dar coherencia a situaciones inmediatas del esquema jerárquico establecido.¹⁴⁸

Los ideólogos mexicanos tuvieron influencia directa de las repúblicas conservadoras contemporáneas que se desarrollaban en Francia y España. En ésta última, después de la abdicación de la reina Isabel II se constituyó la primera república en 1873, en el tránsito político el ala conservadora dominó y Emilio Castelar fue uno de sus mayores promotores indicando que el país debía “obtener fines radicales con procedimientos conservadores [...] un gobierno fuerte dentro de las leyes, puesto al servicio del espíritu moderno”.¹⁴⁹ Las ideas de aquel político se difundieron ampliamente en el país, además del florecimiento de una prensa española y el aumento de emigrantes que reforzaron los lazos entre mexicanos y españoles. En el caso de Francia, en 1870 se constituyó por tercera vez la república luego de derrocar a Napoleón, sin embargo los años siguientes fueron un campo de batalla entre republicanos y monarquistas.

La Libertad fue el periódico en el cual la política científica hizo su presentación en México como una doctrina nueva y regeneradora. El órgano informativo fue

¹⁴⁵ Aguilar Rivera, José Antonio, *op. cit.*, p. 143

¹⁴⁶ Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 95 En el positivismo los hombres tienen derechos de acuerdo con su propio esfuerzo, por lo que son capaces de realizar y no por las doctrinas o ideas que profesen. Asimismo quien poseía la dominación tenía el deber de ayudar a la humanidad., p. 98

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 91

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 106-107

¹⁴⁹ Emilio Castelar, citado en *Ibíd.*, p. 79

fundado el 5 de enero de 1878 y duró hasta 1884, período en que sus líderes fueron Justo Sierra, Francisco G. Cosmes y Telésforo García. El periódico recibió subsidio del gobierno federal pero mantuvo su libertad de opinión, aunque en general apoyó muchas acciones del gobierno y proveyó de justificaciones filosóficas para el gobierno fuerte.¹⁵⁰ En sus páginas, los redactores difundieron un proyecto político que debía seguir el gobierno mexicano para generar orden político y progreso económico. Para lograrlo propusieron una serie de reformas constitucionales que incluyeron: fortalecer el poder administrativo, alargando el período presidencial de 4 a 6 años; dar el poder de veto en una votación al ejecutivo y autoridad para legislar, reformando los poderes del Estado; un sistema parlamentario de gobierno; sufragio restringido a quienes supieran leer y escribir, además de tener una profesión honesta; la creación de la vicepresidencia para que el titular fuera el sucesor del presidente; que los jueces de la Suprema Corte mantuvieran su puesto de por vida; entre otras.¹⁵¹

Para justificar el llamamiento a las reformas constitucionales, los escritores de *La Libertad* reconocieron que la Constitución de 1857 debía ser obedecida y respetada, aunque pusieron de relieve sus limitaciones y defectos, pues señalaron que estaba basada en abstracciones y no en los hechos. Consideraban que realizaban una interpretación “científica” de México y atacaban a los constituyentes por tener una mentalidad “metafísica” pues no se habían basado en el estudio del “organismo social”. Sierra declaró que la Constitución era “una generosa utopía liberal” pero como tal estaba “destinada [...] a no poder realizarse sino lenta y dolorosamente”.¹⁵²

La Constitución de 1857, para los promotores de la política científica, fue producto de un momento histórico en que los legisladores se enfrentaron a la dictadura de Santa Anna y al poder eclesiástico, no obstante ese momento de lucha había pasado y, por ende, había que revisarla. Lo primordial de las reformas era reforzar al gobierno, pues tenían la convicción de que México al igual que otras

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 51 y 96

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 91-96. La crítica que hicieron al sufragio universal que se incluyó en la Constitución de 1857, se justificó en razón de que exponer que el sufragio había sido inexistente en todo el siglo XIX porque la sociedad mexicana no tenía una cultura democrática y que los fraudes en las elecciones habían existido por el régimen liberal. Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 390

¹⁵² *Ibíd.*, p. 87

sociedad latinas, tenían una proclividad histórica hacia la desorganización, la anarquía y la revolución.¹⁵³

Pese a la postura crítica hacia el liberalismo, *La Libertad* (como medio informativo) no se desapegó completamente del discurso. De esta manera Hale señala: “en un periodo gobernado por el mito liberal, todos aquellos que tuvieran aspiraciones políticas tenían que ser liberales”.¹⁵⁴ Sin embargo, para diferenciarse de los liberales que no estaban de acuerdo con el programa de reformas constitucionales que proponían, lo difusores del positivismo se hicieron llamar “liberales conservadores” pues para ellos se iniciaba una nueva etapa en el país, donde el liberalismo debía llevar a cabo ciertos cambios:

Es preciso que los liberales de buena fe se convenzan de que el Partido Liberal, supuesta la desaparición total del reaccionario, como fuerza política activa, ha llegado al gobierno definitivamente, y que necesita saber gobernar, convertirse en un partido gubernamental, profundamente conservador y adicto a las instituciones libres. Sino, como ya no tiene enfrente un partido rival en ideas que pueda disputarle el poder, tendrá que entregárselo a la anarquía y a la disolución.¹⁵⁵

Durante el período de gobierno de Porfirio Díaz echó raíces, en la retórica mexicana, la idea de que el Partido Liberal ya se había transformado en un “partido de gobierno” por lo que en términos generales, el orden liberal ganado perduraría. Se apelaba a mantener el orden y las pasiones exacerbadas, pues según los positivistas, el liberalismo era un “peligro” para México porque sus partidarios sólo querían: “hacer el progreso a hachazos, imponerlo por la violencia, sin comprender que el progreso no está a merced de los soñadores, ni se fabrica por medio de códigos políticos, sino que se efectúa lenta y trabajosamente”.¹⁵⁶

En el periódico *La Libertad* el peyorativo de “metafísico” dio paso a la de “jacobino” que definió Hippolyte Taine como reacción a la Comuna en 1871.¹⁵⁷ Con

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 80

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p.37

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p.65 El argumento de los escritores para conjuntar el liberalismo y el conservadurismo era porque reconocían lo negativo de cada uno: Los “liberales” no se dieron cuenta de que “la libertad, considerada como un derecho, no puede realizarse fuera del desarrollo moral de un pueblo, que es el orden. Los “conservadores” carecían de toda sensibilidad hacia el progreso de nuestra época, lo que significaba que su orden no era más que “la inmovilidad y la muerte.”

¹⁵⁶ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p., 434

¹⁵⁷ Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 179

aquella palabra, se afrontó a quienes no querían el cambio en la constitución, calificándolos de “nuevos retrógrados” pues según ellos decían: “como si el cambio se hubiera detenido en 1857, como si Edison no hubiera inventado el fonógrafo, Pasteur no hubiera descubierto el bacilo, Taine no hubiera puesto en evidencia el jacobinismo y León XIII no hubiera reconocido la República francesa”.¹⁵⁸

La década de 1880 fue una época en la que se llevaron a cabo más debates filosóficos entre positivistas y liberales, no obstante, las discusiones no generaron ninguna crítica hacia el régimen, pues fue contenida por el discurso de conciliación que las facciones políticas estaban aceptando.¹⁵⁹ La retórica de orden era utilizada como absolutamente necesaria para asegurar los verdaderos intereses del país, que para los escritores del periódico, se encontraban en los elementos comerciales, industriales y agrícolas.

La Libertad tenía un gran apego a la secularización, lo cual hizo que su anticlericalismo permaneciera callado por el tema de la aveniencia, por el contrario, entraron en polémica con otros periódicos sobre considerar qué tan prudente sería cumplir rigurosamente las Leyes de Reforma. Argumentando que esas leyes se habían hecho al calor de la guerra y que no se podían justificar “a los ojos de la razón y del derecho”, además preguntaban por qué señalar al clero como enemigo si era “parte del organismo social”.¹⁶⁰

1.3.3 De la no reelección tuxtepecana a la reelección indefinida

Después de dos levantamientos armados que enarbolaron la bandera de la “No reelección” en contra de los intentos de mantenerse en el poder de Juárez (1871) y Lerdo (1876), el 5 de mayo de 1878 se integró a la Constitución de 1857 una reforma electoral propuesta por el entonces presidente Porfirio Díaz, donde se prohibía la reelección inmediata, sin embargo, para 1890 se reformó para establecer la reelección indefinida del jefe del ejecutivo y los gobernadores de la república mexicana.

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p. 183

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 47-48

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 160. *La Libertad* buscó que se extendieran derechos políticos al clero como lo propuso Juárez. Hale señala que los católicos preferían más al positivismo que al liberalismo anticlerical. p. 245

La reforma electoral se realizó una vez que los actores políticos y sociales ya estaban integrados a un sistema de vínculos y al cual se le justificó a través de la política científica que jerarquizaba a la sociedad mexicana. La desmovilización política era primordial para mantener el orden, aunque era permitida durante los procesos electorales en apoyo de las reelecciones de los servidores públicos. Ante los fraudes electorales el gobierno se preocupó cada vez más por generar evidencia de la aprobación popular y desde 1884 se adoptaron estrategias de movilización cada vez más complejas como la formación de clubes políticos, la publicación de periódicos reeleccionistas, la organización de convenciones nacionales, manifestaciones públicas de apoyo o nuevos tipos de propaganda política dirigida.¹⁶¹

En 1884 se registró una evolución política del régimen al observarse un cambio en el manejo de camarillas, pues hasta ese momento el país estuvo administrado por los tuxtepecanos, sin embargo en el discurso, el presidente aparecía como árbitro de las facciones reafirmando su autoridad personal sobre las instituciones y la progresiva subordinación de todos los actores políticos.¹⁶² Ello se nota en el aumento al culto de la personalidad presidencial, como elemento esencial para garantizar el orden y el progreso.

La tarea de la transición pacífica en 1880 pareció difícil pues hubo siete candidatos¹⁶³, por lo que desde el boletín *La Libertad* se planteó el debate de ampliar el período dos años más, argumentando que el país necesitaba una presidencia fuerte. Francisco G. Cosmes escribió en el periódico el 4 de septiembre de 1878:

¡Derechos! La sociedad los rechaza ya: lo que quiere es pan [...] un poco menos de derechos en cambio de un poco más de seguridad, de orden y de paz. Ya hemos realizado infinidad de derechos que no producen más que miseria y malestar en la sociedad. Vamos a ensayar ahora un poco de tiranía , pero tiranía honrada, a ver qué resultados produce¹⁶⁴.

¹⁶¹ Graner, Paul, *op. cit.*, p. 391. Una de las estrategias utilizadas fue la impresión de 18500 folletos con el retrato de Díaz elaboradas por la Convencional Nacional Reeleccionista en 1896.

¹⁶² *Ibíd.*, p. 390

¹⁶³ Manuel Zamacona, Ignacio Vallarta, Justo Benítez, Ignacio Mejía, Trinidad García de la Cadena, Juan N. Méndez y Manuel González.

¹⁶⁴ Cosmes, Francisco G., citado en Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 64

Porfirio Díaz rechazó la propuesta y un año antes de terminar su cargo emitió las siguientes palabras: “debo hacer ante el Congreso la solemne protesta de que jamás admitiré una candidatura de reelección, aun cuando ésta no fuese prohibida por nuestro Código, pues que siempre acataré el principio de donde emanó la revolución iniciada en Tuxtepec”.¹⁶⁵

Las elecciones presidenciales ocurrieron en calma y resultó victorioso el general Manuel González para el período 1880-1884. No fue un gobierno tan distinto como el que le precedió, sin embargo, en los últimos años de su administración se presentaron diversas crisis económicas que no pudieron resolverse prontamente, al mismo tiempo que se comenzó una campaña de acusaciones a la administración federal de corrupción y enriquecimiento ilícito. Los ataques que se publicaron en su contra en la prensa mexicana, sirvieron para posicionar el regreso de Porfirio Díaz interpellándolo como árbitro de la política en México.

La Constitución de 1857 estipulaba que la reelección podría realizarse después de un período de gobierno; y en 1884 Porfirio Díaz aceptó contender en las elecciones presidenciales, siendo el único candidato. Su regreso a la presidencia marcó el crecimiento de su imagen pues en julio de 1886 se formó la primera “Sociedad de Amigos del Presidente” con el objetivo de organizar el festejo de su santo y en 1887 la sociedad se dedicó a difundir a lo largo del país la celebración del 15 de septiembre (día del cumpleaños de general), además del 2 de abril, como acto heroico que diera la victoria liberal republicana contra el ejército imperial en 1867.

En septiembre de 1887 se propuso reformar el artículo 78 de la Constitución para permitir la reelección al presidente Díaz por un período más. Desde la provincia arrancó la iniciativa en las legislaturas locales y los gobernadores de los estados de la República como Puebla, Colima, Yucatán, Durango, Morelos, Chihuahua y Oaxaca. El poder legislativo federal aprobó la propuesta por mayoría aunque argumentó que el general estaba impedido para aspirar a una segunda reelección inmediatamente después de la que se le estaba permitiendo.

El presidente omitió cualquier argumento sobre la reforma constitucional ya que, en sus discursos habituales desde su llegada al ejecutivo había protestado en contra de la reelección. El senador Bulnes destacó que “el dictador bueno es un

¹⁶⁵ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p.286

animal tan raro, que la Nación que posee uno debe prolongarle no sólo el poder, sino hasta la vida”.¹⁶⁶ Los periódicos señalaron que la voluntad popular le imponía la reelección ya que: “Si el presidente de la República ha ejercido el poder patrióticamente; si sus virtudes cívicas lo hacen acreedor al aprecio de sus conciudadanos, no se le debe invalidar para que siga haciendo la felicidad del país”.¹⁶⁷ La reforma electoral de 1890 para aprobar la reelección indefinida se propuso desde 1889, es decir, cuando Díaz no llevaba siquiera un año de gobierno. De acuerdo con Cosío Villegas la iniciativa de reforma fue rápida y contundente, pues en escasos cinco meses, se consumó el proceso y en cada legislatura estatal la aprobación fue unánime y sin debate alguno.¹⁶⁸

Las modificaciones a los artículos 78 y 109 se justificó como una necesidad para el país y para ello, se invocó a los constituyentes de 1856 “aquellas cabezas, ungidas por el óleo santo de la democracia”¹⁶⁹ quienes, habían dejado al pueblo en la más completa libertad para elegir y reelegir a sus mandatarios. Porfirio Díaz había reformado la Constitución de 1857 para integrar el principio de no reelección, aunque en la necesidad de respaldar el mantenimiento de Díaz en la presidencia, a la opinión pública se le “olvidaba” ese hecho.

Paul Garner manifiesta que la aceptación de la reelección de Díaz para el período comprendido entre 1885 y 1890, implicaba:

no sólo la reafirmación de su autoridad personal sobre las instituciones que regían la conducta de la política (el gabinete, los gobernadores, ambas cámaras del Congreso, las legislaturas estatales, los jefes políticos), sino también sobre las instituciones que fueron fundamentales en la vida política mexicana decimonónica, principalmente el ejército, la Iglesia y la prensa.¹⁷⁰

Según Garner, el modo de hacer política de Díaz parecía ser aceptado por quienes formaron parte de la administración federal, estatal y municipal de la época. La mayor parte de ellos, tuvieron alguna relación de amistad directa o indirecta, de

¹⁶⁶ Bulnes, citado en Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 292

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p. 293

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 641

¹⁶⁹ *Ibíd.*, p. 640

¹⁷⁰ Garner, Paul, *op. cit.*, p. 389

ahí que le debían gratitud al presidente. Éstos para 1890 estaban integrados en el sistema de vínculos que François Xavier Guerra describe a continuación:

Ya la sociedad y todos los actores políticos estaban integrados en este sistema (vínculos de tipo antiguo) y cuando ya los beneficios de la paz [...] en comparación con todos los disturbios del siglo XIX, eran tan evidentes que la gente de su generación estaba dispuesta a admitir [...] una ficción democrática, pública y aceptada.¹⁷¹

1.3.4 El desarrollo económico moderno y sus consecuencias

La última década del siglo XIX significó para México un crecimiento económico que no se había alcanzado desde la época colonial, sin embargo, como señala Paul Garner, el progreso no fue sólo obra de Díaz, se debió más bien, al desarrollo del comercio y las finanzas mundiales.¹⁷² Ciro Cardoso argumenta que nuestro país se incorporó al mercado internacional surtiendo a los países industrializados de las materias primas que necesitaban y por ello las actividades que más se desarrollaron fueron la agricultura y la minería.¹⁷³ A la par de la producción capitalista de exportación, se mantuvo un sistema económico tradicional por lo que el crecimiento fue desigual y dependió de las características particulares de cada región. Asimismo, nos señala Tenorio Trillo que lo “moderno” nunca es una referencia del mundo real sino una noción de lo que se considera más avanzado en el mundo de acuerdo con la inteligibilidad que le da la sociedad.¹⁷⁴ Las élites políticas, presentaron al ferrocarril como lo más moderno de la época, pues simbolizaba el dominio de las fuerzas de la naturaleza y el poder de la ciencia y la tecnología.¹⁷⁵ En 1877 México contaba con una red ferroviaria de 640 kilómetros y al final de 1884 ya estaban en servicio 5 731 kilómetros.

A la par, se proyectó la construcción de edificios, calles, plazas, monumentos que daban sentido real-material al discurso moderno del gobierno y las élites regionales. Las élites mexicanas adoptaron el ideal de progreso exaltando valores simples, dicotómicos y maniqueos como: retroceso-progreso, civilización-salvajismo,

¹⁷¹ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 94

¹⁷² Garner, Paul, *op. cit.*, p. 400

¹⁷³ Cardoso, Ciro (coord.). *México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de la estructura social*. México, Nueva Imagen, 1999, p. 230

¹⁷⁴ Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, FCE, 1998, pp. 14 y 15, citado en Coronado Guel, *op. cit.*, p. 131

¹⁷⁵ Coronado, Guel, *op. cit.*, p. 226

patriotismo-egoísmo, que fueron característicos de la época y difundidos como verdades que la sociedad mexicana debía adoptar¹⁷⁶.

Los periódicos son el medio donde se puede reconocer estos discursos, aunque no todos los periodistas conocían los postulados filosóficos del positivismo no fue obstáculo para que usaran y abusaran de términos como progreso, orden y modernización. Un ejemplo de la idea bienestar material lo encontramos en el siguiente escrito, en el que se insertan valores católicos y liberales como el respeto a la propiedad individual:

Nosotros creemos, y lo decimos sin rubor, que sólo de Dios viene la benéfica fuerza de toda empresa, el rendimiento de todos los males, el bienestar perfecto del individuo, el fin supremo de su existencia. Por eso hemos colocado su Augusto Nombre en el seno de nuestra protesta, como el primer sonido que hiera los oídos de nuestros consorcios, y como el principio de sus obligaciones y de sus esperanzas.¹⁷⁷

La elite empresarial mexicana siguió unos juicios de valor que llegaron desde Europa y América del norte, pues desde aquellos países “civilizados” a finales del siglo XIX se imponían nuevas formas de trabajo, tecnologías más avanzadas, gustos estéticos y hasta normas de urbanidad.¹⁷⁸

El capital extranjero como prioridad para el gobierno, implicó una constante intervención del Estado para implementar y mantener los mecanismos necesarios, así como la estabilidad interna. De esta manera, se brindó la seguridad a los empresarios y se proporcionaron los medios legales que respaldarían las concesiones para la explotación de recursos naturales y su comercialización. La labor de los Secretarios de Relaciones Exteriores fue necesaria pues restableció las relaciones con otros países; y de los Secretarios de Fomento, para promover la llegada de capitales. Otro proyecto de gobierno fue atraer la inmigración de italianos en Puebla y San Luis Potosí, cubanos y canarios en Valle Nacional, chinos a Sonora y Sinaloa, socialistas utópicos a Topolobampo.

Las principales ramas económicas fueron el azúcar, los textiles y el tabaco y para la exportación se producía café, maderas y henequén. En el sector minero se

¹⁷⁶ *Ibíd.*, p. 151

¹⁷⁷ *Ibíd.*, p. 87

¹⁷⁸ *Ibíd.*, p. 87

comenzó a explotar las minas en el noroeste del país, pues ya no sólo se extraía oro y plata sino también cobre y carbón. A inicios del siglo XX se comenzó la búsqueda de petróleo por empresas norteamericanas como la de Lord Cowdray, pues en ese momento se convirtió en un sector estratégico para el mercado mundial.

El progreso económico en el país, en la última década del siglo XIX, produjo cambios significativos en la sociedad mexicana, destaca el de servicios en el sector urbano dando lugar a un progresivo desarrollo de su población y actividad financiera. La migración de las zonas rurales a los centros urbanos para el empleo de mano de obra, se acentuó con el crecimiento de los medios de transporte y las inversiones extranjeras. Los cambios más sobresalientes se dieron en la zona norte del país, la que durante todo el siglo XIX parecía una tierra ajena e inhóspita.

Porfirio Díaz comenzó otro período de gobierno en 1892 y la mayor parte de la prensa aplaudió la preservación del general en la presidencia, pues con ello, argumentaban, se continuaría con el progreso en el país:

Los capitalistas extranjeros y grandes banqueros del mundo hallarán en la reelección una nueva prueba de la estabilidad de las instituciones políticas en México, como también del seno criterio del pueblo mexicano, que ha preferido la paz más bien que permitir riñas entre las facciones y acaso una guerra civil.¹⁷⁹

El capital que se desarrolló en el país sirvió para crear infraestructura física de la modernización económica y también, para proyectar el simbolismo del progreso en el programa porfirista.

1.3.5 Atisbos de ruptura del compromiso y sucesión presidencial

En la década de 1890 se empieza a notar una división en el grupo porfirista para competir por la sucesión presidencial, pues comenzó a ser un tema recurrente la edad de Porfirio Díaz. El presidente en 1892 tenía 58 y la mayor parte de sus contemporáneos ya habían fallecido, en la prensa se aludía a un “Panteón Tuxtepecano” enlistando las muertes más significativas entre 1888 y 1900. Se mencionó a Ramón Corona (1889), Manuel González (1893), Miguel Negrete (1897), Vicente Riva Palacio (1896), Carlos Díez Gutiérrez (1898), José María Iglesias (1891),

¹⁷⁹ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 337

Ignacio Manuel Altamirano (1893), Manuel Payno (1894), Guillermo Prieto (1896), Juan N. Méndez (1894), Manuel Romero Rubio (1895), entre otros.¹⁸⁰

En la escena política hicieron su aparición actores políticos no partícipes en la rebelión tuxtepecana, pero que sostuvieron con agrado la política de pacificación y crecimiento económico que se desarrolló en el último tercio del siglo XIX. Estos personajes, se favorecieron de la confianza del presidente e influyeron en distintas zonas del país y sobre ciertos sectores sociales. En 1890 los grupos políticos que se conformaron se disputaban el espacio público para lograr un consenso en México y así ser los sucesores de Porfirio Díaz. Esta situación fue compleja por lo que se alargó hasta la elección de Ramón Corral como vicepresidente en 1904, pero que cambiaría con el levantamiento armado de 1910.

El grupo de los “científicos” se incorporó a la política mexicana desde 1880 pero tuvieron mayor presencia en la opinión pública en 1890 cuando se le denominó irónicamente así en la prensa, por ser los promotores de la reelección indefinida; ya en 1892 se dieron a la tarea de impulsar una organización política teniendo como lugar de influencia el centro del país; al mismo tiempo, consiguieron aliarse con personajes importantes de la economía mexicana como Ramón Corona (Sonora), Enrique Creel (Chihuahua) y Olegario Molina (Yucatán).

En el llamado grupo de los “científicos”, destacó José Ives Limantour, miembro de una de las familias más ricas del país y que en 1892, tomó el lugar de Matías Romero como Ministro de Hacienda. Limantour de 1892 a 1896 logró estabilizar la crisis económica en la que se encontró México ante los diversos cambios sucedidos desde la economía internacional, con lo que se ganó la confianza del presidente y los inversionistas extranjeros.¹⁸¹ Otros integrantes de “los científicos” servían de asesores financieros en los bancos y de enlace entre el gobierno y el capital internacional, como Joaquín Casasús, Pablo y Miguel Macedo y Rosendo Pineda.

Los personajes antes mencionados fueron, también, escritores de *La Libertad* junto con Justo Sierra y Francisco Bulnes. No sólo se destacaron por ser funcionarios públicos de alto nivel en el gobierno sino que estuvieron adheridos a la filosofía

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 498

¹⁸¹ La devaluación del peso mexicano, la depreciación de la plata en los mercados mundiales y más.

positivista. La influencia de grupo fue significativa para un gobierno puramente administrativo.

El grupo “científico” formó la Unión Liberal y celebró el 5 de abril de 1892 una Convención Liberal en la ciudad de México. El objetivo del evento fue apoyar la candidatura de Porfirio Díaz y hacerse cargo de la campaña electoral para su tercera reelección. No difería de otras asociaciones reeleccionistas, sin embargo, buscaban crear un partido oficial para seleccionar los candidatos de todos los cargos públicos a lo largo del país. Era pues, la posibilidad de que esta organización hiciera la política mexicana indefinidamente como la reforma electoral estipulaba.¹⁸²

El manifiesto emanado de la Convención llamó al Partido Liberal a apoyar a Porfirio Díaz para consolidar una “nueva época” en el país, descrito de la siguiente manera:

Creemos que ha llegado el momento de iniciar una nueva era en la vida histórica de nuestro Partido; creemos que la transformación de sus grupos directivos en órganos está consumada ya; creemos que, así como la paz y el progreso material han realizado este fin, toca, a su vez, a la actividad política consolidar el orden; tócales demostrar que de hoy en adelante, la revuelta y la guerra civil serán el accidente, y la paz basada en el interés y en la voluntad de un pueblo, es lo normal y que para ellos es preciso ponerla en la piedra de toque de la libertad.¹⁸³

En el manifiesto se incorporó el programa de gobierno que *La Libertad*, años atrás, había difundido con las propuestas de un mandato presidencial más largo, la creación de la vicepresidencia, la conservación del Senado, la perpetuidad para los jueces, el sufragio restringido, el derecho de veto, de suspensión ,entre otros¹⁸⁴. Porfirio Díaz rechazó la propuesta de la Unión Liberal por la fuerte oposición que hubo de diversos grupos de poder regional. En la Convención Liberal, por ejemplo, se le negó el acceso a Bernardo Reyes quien representaba uno de los grupos más influyentes del momento, con gran fuerza en el norte y el bajío, así como a la facción de Joaquín Baranda con importante presencia en el sur.

¹⁸² Hernández Chávez, Alicia. *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p.100

¹⁸³ “Manifiesto de la Convención Nacional Liberal a favor de la Reelección”, México, 23 de abril de 1892. González Ramírez, Manuel, *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*, IV. Manifiestos políticos (1892-1912). México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 3-4

¹⁸⁴ Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 382.

Bernardo Reyes perteneció a la misma generación que los “científicos” iniciando su carrera política mucho antes. Fue gobernador de Nuevo León por casi 20 años y en su administración floreció la industria con la Fundidora Monterrey y la Cervecería Cuauhtémoc. En 1898 Porfirio Díaz visitó el estado norteno y expresó su admiración por el desarrollo en el estado: “General Reyes, así se gobierna; así se corresponde el soberano mandato del pueblo”.¹⁸⁵ Aquello lo colocó como posible candidato presidencial y en 1900, Díaz lo llamó a su gabinete para la Secretaría de Guerra, donde creó la Segunda Reserva del Ejército con cuerpos civiles que recibían instrucción militar los fines de semana. En dos años se logró reunir más de 20 mil ciudadanos en toda la república, esto asustó al presidente y a los “científicos” por lo que la Segunda Reserva fue disuelta y Reyes regresó a la gubernatura de Nuevo León en 1902. Sus seguidores más cercanos fueron José López Portillo y Rojas, Heriberto Barrón y Francisco Vázquez Gómez.

La otra facción importante que se constituyó en México era la que apoyaba a Joaquín Baranda, quien fue gobernador de Campeche y Ministro de Justicia e Instrucción Pública de 1882 a 1901. Su hermano Pedro Baranda fue una figura fuerte en Tabasco y Campeche, su medio hermano Francisco Cantón, también tuvo gran influencia en la península de Yucatán. Joaquín Baranda estuvo ligado estrechamente a Teodoro A. Dehesa, jefe de la principal aduana del país. Sus seguidores principalmente comerciantes, terratenientes y grupos medios del golfo del país. Al igual que Bernardo Reyes, perteneció a la misma generación que los científicos y los reyistas; sin embargo, no tenía carrera militar o estudios profesionales. El grupo guardó distancia en el conflicto por la presidencia entre científicos y reyistas, por lo que Baranda gobernó Veracruz desde 1901 hasta 1911 y fue candidato presidencial a la salida de Díaz.

Ningún grupo alcanzó a formular una propuesta incluyente, cada uno tenía su cuota de poder y los antagonismos se mantuvieron dentro de ciertos límites. En 1899, Porfirio Díaz comunicó a Limantour su decisión de no reelegirse en 1900 y su deseo de apoyarle para sucederlo y le pidió que consultara a Bernardo Reyes para que respaldara su proyecto. La consecuencia fue la celebración del Pacto de Monterrey en el que se estipuló que Limantour se encargaría de la presidencia y Reyes sería ministro de Guerra.

¹⁸⁵ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 409

La molestia se incrementó con todo y negociación, y Porfirio Díaz tuvo que posponer el plan y aceptar la reelección en 1900, a pesar de que declaró a inicios de año: “Un hombre de 70 años no es el que se requiere para gobernar una nación joven y briosa”.¹⁸⁶ Las elecciones lo arrojaron como ganador; y en octubre el Congreso lo declaró jefe del ejecutivo para el período 1900-1904. Sin embargo, no se detuvo el conflicto por la sucesión, por el contrario, se agudizó nuevamente en 1903, contexto en el cual se aprobó la creación de la vicepresidencia y ampliación del período presidencial a seis años.

El crecimiento económico modificó las reglas del sistema de vínculos tradicionales que se construyó en México, pues el acceso a la política cambió hacia los que tenían negocios y fortuna. Asimismo había nuevos grupos sociales en expansión que no estaban integrados a las redes de lazos y sus beneficios, como los grupos locales o grupos intermedios del campo o las ciudades. Para Guerra, la gran debilidad del régimen fue la de no conseguir la incorporación de estos nuevos actores y al momento en que se reunieron en torno a facciones antiguas excluidas o al construir nuevas redes de lazos, fueron un elemento de disgregación del régimen que había sacado su fuerza de su mismo reconocimiento.¹⁸⁷

En el último tercio del siglo XIX hubo pocos levantamientos armados y uno de los más grande fue el de Tomochic, Chihuahua en 1891; ello porque en general hubo muy poca movilización por ser un sistema político muy cerrado y, quizá todavía no se daban las condiciones para interpelar al régimen. Poco a poco fueron surgiendo las voces de malestar y el régimen perdía poco a poco el manejo de la vida política del país.

1.4 Voces disidentes liberales: construyendo organización

La oposición al gobierno de Porfirio Díaz se desarrolló a ritmos diversos en el último tercio del siglo XIX pues dependió de las características políticas que se vivieron, no obstante se puede considerar que las dos décadas de principal movilización fueron de 1890 a 1910. Alan Knight reconoce que el liberalismo positivista del gobierno, la fuerte acumulación del capital y la construcción de un Estado fuerte, sirvieron para “confirmar la lealtad liberal forjada a mediados del siglo XIX” y que por ello, la

¹⁸⁶ González y González, Luis, *op. cit.*, p. 961

¹⁸⁷ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 245

oposición que surgió se conformó por viejas familias o “dinastías” de tradición liberal como los caciques o terratenientes (como Maytorena en Sonora o Meixueiro de Oaxaca), activistas de clase media (como los Cabrera, Múgica o Serdán) o los liberales “populares” (como Zapata).¹⁸⁸

Todos ellos, según Knight, perpetuaron la política, los rituales y lemas liberales, por lo que argumenta que hubo una continuidad del liberalismo entre la Reforma y la Revolución, por los individuos y la retórica clásica que se retomó al advenimiento de la lucha armada, no siendo agraria o socialista. Además reconoce que compartieron cierta imagen de nación-Estado, la necesidad de integrarlo al mercado internacional, el papel de la educación como medio de hacer un país moderno, la secularización de la sociedad, etcétera.¹⁸⁹

La descripción del sistema de vínculos personales y la justificación teórica que se estableció en el último tercio del siglo XIX exponen la poca o nula participación que el régimen permitía. Como observamos, fuera del grupo armónico que se constituyó en el gobierno estaban los radicales, los disidentes, los salvajes; adjetivos usados para descalificar a aquellos opositores de la visión del grupo gobiernista, que su posición era considerada como ilustrada, civilizada, progresista.¹⁹⁰ La política científica había establecido que el individuo podía pensar lo que quisiera siempre y cuando no “estorbara” la “libre marcha de la sociedad”.¹⁹¹ La acción política entonces, era aceptada sólo a nivel privado y se separaba de la actividad pública, esta fue una consecuencia también de la política liberal moderna.¹⁹²

Para estudiar la oposición anterior a los clubes liberales y contextualizarlos en esta dinámica, el siguiente apartado se divide en tres temas con una continuidad temporal, en cada apartado ubicamos una característica organizativa. Asimismo, se hará referencia al periodismo independiente, la participación estudiantil y las sociabilidades modernas, quienes tuvieron una relación muy estrecha con las demás

¹⁸⁸ Knight, Alan, *op. cit.*, pp. 63-64, p. 78

¹⁸⁹ Ibid., p. 63-64

¹⁹⁰ Coronado Guel, *op. cit.*, p. 84

¹⁹¹ Zea, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, Cultura SEP, 1985, p. 111

¹⁹² Orduña Carson, Miguel. “Artesanos de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX: luchas de resistencia en el marco de la hegemonía”, *Travesía*, México, no. 10-11, 2008-2009, p. 115

al establecer vínculos para mantenerse en el espacio público de la política, como a continuación observaremos.

1.4.1 Prensa independiente

François Xavier Guerra señala que la prensa de oposición era el único elemento que podía clasificarse como oposición nacional, aunque no se debe exagerar su alcance, ni subestimarla. A principios de 1880 el tiraje de los periódicos era extremadamente reducido pues ninguno sobrepasaba los cinco mil ejemplares y el precio alto hacía que fuera un artículo de lujo para las clases medias. Por esta razón, el mundo de la política seguía siendo, al cambiar el siglo, un mundo “ultraminoritario” y “los movimientos de opinión los de un medio cerrado en el que se enfrentan élites extremadamente restringidas”.¹⁹³

La prensa de oposición tuvo una evolución importante conforme pasaron los años del último tercio del siglo XIX. Al principio fue principalmente crítica hacia las personalidades del gobierno y no a la situación social del país, que era también atribuida a los “enemigos del progreso” como la Colonia, la Iglesia, al viejo México. La imputación de las responsabilidades fue la diferencia con la futura oposición de los radicales, puesto que: “Para los liberales porfiristas, los culpables son las fuerzas del pasado, mientras que, para los radicales, lo es el gobierno, que por su política de conciliación se ha transformado él mismo en una fuerza del pasado”.¹⁹⁴

El problema de las responsabilidades imputadas en la prensa era también generacional ya que los más jóvenes, no conocieron directamente el conflicto entre liberales y conservadores, por lo que la contradicción esencial “no es ya la de la sociedad con los principios del régimen, sino la del régimen con sus propios principios y con la sociedad”.¹⁹⁵ Los periódicos nacionales de oposición anteriores a 1890 más reconocidos fueron: *El Diario del Hogar* de Filomeno Mata, *El Monitor Republicano* de Vicente García Torres y *El Hijo del Ahuizote* bajo la dirección de Daniel Cabrera. Los órganos informativos que se fueron incorporando ya entrado el siglo XX fueron *El Demócrata* de Joaquín Clausell, José Ferrel y Querido Moheno fundado en 1893 y *Regeneración* de los hermanos Flores Magón en 1900.

¹⁹³ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, t.2, p. 11

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 13

¹⁹⁵ *Ibíd.*, p. 13

El *Diario del Hogar* se fundó en 1881 y pasó a la oposición en 1888 con motivo de la segunda reelección de Díaz y desapareció en 1912. Su director fue Filomeno Mata, originario de San Luis Potosí, y de acuerdo a Pérez-Rayón “fungía como portavoz del grupo clase mediero de liberales urbanos y capitalinos”.¹⁹⁶ *El Monitor Republicano* fue fundado en 1844 por Vicente García Torres que usó el seudónimo de “Tancredo” y compartía la dirección con Enrique Chávarri “Juvenal” y en 1882 se unió Federico Mendoza Vizcaíno; desaparece en 1896. *El Hijo del Ahuizote* fue fundado en 1885 por el poblano Daniel Cabrera y marcó el resurgimiento de la prensa satírica.

El gobierno de Porfirio Díaz toleró, y por lo tanto aceptó una crítica acotada que supo a bien cumplir funciones importantes para la estabilidad política del sistema en su conjunto. Con ello lograba que la opinión pública tanto nacional como internacional, otorgara un cierto grado de legitimidad al sistema formalmente democrático y liberal; e hizo sentir a un sector de la opinión que, si bien las alternativas institucionales propias de un sistema democrático estaban muy cerradas, había caminos para hacerse escuchar.¹⁹⁷

Los periódicos independientes eran “muy cautelosos o indirectos” al momento de criticar al presidente y la denuncia se orientaba principalmente al “servilismo y la adulación” de sus allegados, a quienes se les responsabilizaba de las desviaciones del ideal republicano del caudillo.¹⁹⁸ En las denuncias, por lo general, se recurría al juego del elogio y el reclamo, pues las publicaciones acaban con un llamado a Díaz apelando a su heroísmo histórico, y remarcando la confianza y seguridad de los liberales en su capacidad para defender las instituciones republicanas perennemente amenazada por el clericalismo.¹⁹⁹

Los redactores reconocían al gobierno en áreas fundamentales como la paz y el progreso económico y no escapaban a la influencia ideológica positivista pues hablaban de naciones modernas y cultas y de naciones atrasadas e incultas.²⁰⁰

¹⁹⁶ Pérez-Rayón Elizundia, Nora, “La crítica política liberal a fines del siglo XIX. *El Diario del Hogar*” en Speckman Guerra, Elisa y Agostoni, Claudia (coords.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM, 2001, p. 116

¹⁹⁷ *Ibíd.*, 139-140

¹⁹⁸ *Ibíd.*, p. 117, 120, Knight, Alan, *op. cit.*, p. 71

¹⁹⁹ *Ibíd.*, p. 139

²⁰⁰ *Ibíd.*, p. 119, 140

Contaban con un patrimonio ideológico considerándose a sí mismos los herederos legítimos del movimiento de Reforma, dejando en claro su deslinde con los liberales en el gobierno, desde su perspectiva, oportunista y falsos.²⁰¹

El Monitor Republicano, por su parte, buscó liderar la movilización política en las elecciones presidenciales de 1880 y para ello organizó tres encuentros y una proclamación hecha el 2 de junio de 1880. El objetivo era averiguar sobre la fusión de los candidatos presidenciales opuestos a Manuel González que se perfilaba como el candidato oficial, y colocar a Manuel Zamacona, quien fue elegido por el Comité Ejecutivo del Partido Liberal del que formaban parte los siete candidatos, menos González. La convención determinó que el 15 de octubre habría una convención nacional del partido para votar en un proceso de elección en tres etapas; a nivel municipal, distrito y estado. La convención fue organizada como un modelo político muy similar al norteamericano, que posteriormente se volvería a promover para unir al Partido Liberal.²⁰² Los resultados del programa motivado desde la prensa no tuvo repercusión, sin embargo demuestra la importancia que tuvo como medio de organización política.

En los años de 1880, *El Monitor Republicano* consolidó la reputación del periódico como principal defensor de la tradición democrática y constitucional ante sus constantes enfrentamientos con *La Libertad*.²⁰³ Entre sus redactores contó con José María Vigil, uno de los principales críticos de la filosofía positivista y periodista destacado pues participó en el principal órgano liberal de la Reforma y la Intervención: *El Siglo Diez y Nueve*. Su postura política siempre fue legalista pues criticó las intenciones reeleccionistas de Juárez y el alzamiento de La Noria; ante la coyuntura de 1876 luego de la Revuelta de Tuxtepec, tomó partido por José María Iglesias y reprobó el levantamiento de Porfirio Díaz.²⁰⁴

En dicho periódico, Vigil hizo la defensa filosófica del liberalismo en contra de los liberales-conservadores de *La Libertad*. Para 1880 se dedicó principalmente a

²⁰¹ *Ibíd.*, p. 140

²⁰² Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 114-115

²⁰³ *Ibíd.*, p. 109

²⁰⁴ Hernández Prado, José. "Porque 'un piquete de alfiler es suficiente para desinflar un globo...' José María Vigil y el positivismo mexicano." *Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII, núm. 83, mayo-agosto, México: El Colegio de México, 2010, p. 564 Dice el autor que Vigil rompe con el estereotipo histórico de liberal masón, librepensador o ateo ya que fue un liberal católico. p. 561

su actividad como maestro en la Escuela Nacional Preparatoria, lugar desde el cual siguió criticando al positivismo que se generalizaba. El 11 de septiembre de 1885 realizó un discurso en la Escuela Nacional Preparatoria donde expresó:

Una de las razones por las cuales combato y he combatido el positivismo, es porque se opone a mis convicciones políticas. Yo, señores, desde mi juventud pertenezco al partido liberal, porque abrigo la fe profunda de que en el arraigo y observancia de las doctrinas de ese partido, estriban el engrandecimiento y la prosperidad de México. En una discusión que tuve en la prensa con el Sr. Sierra, me llamó este señor liberal metafísico, y es verdad, soy liberal metafísico, mejor dicho soy liberal, y con esto ya se sobreentiende que soy metafísico, porque el liberalismo parte de nociones metafísicas, como la de la libertad, pues no es posible concebir un pueblo libre si se comienza por negar la libertad del individuo; como las de igualdad y fraternidad que no derivan de la experiencia; como la de derechos imprescriptibles que se funda en conceptos puramente racionales.²⁰⁵

Su postura contra los positivistas, y la de *El Monitor Republicano* representaron para Hale: “la última resistencia del liberalismo doctrinario contra el consenso cada vez mayor dentro de la institución política y educativa posterior a la Reforma”.²⁰⁶

En la segunda mitad del siglo XIX se respetaron en cierta medida las producciones periodísticas, y pesar de ello, en los años siguientes se fue censurando teniendo como punto culminante la reforma al artículo 7º constitucional, el 15 de mayo de 1883. En ésta se suprimieron los jueces especiales para calificar los delitos de imprenta que se habían reglamentado en la Constitución desde 1868 y por la cual existió un margen de ambigüedad jurídica para aplicar penas a los infractores. Los jueces cometían atropellos contra los periodistas pues a las sanciones pecunarias y castigos corporales se añadía la sentencia de confiscación de prensa y otros instrumentos de trabajo.²⁰⁷

La cárcel de Belén se estableció en 1863 y fue el lugar donde se encarcelaban a los periodistas acusados en la ciudad de México. Éstos señalaron la mala condición en la que se encontraba el inmueble, caracterizado por la falta de higiene, ventilación y las galeras oscuras y lóbregas. Ejemplo de ello, era que “las galeras no contaban

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 571

²⁰⁶ Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 317

²⁰⁷ Tapia Ortega, Francisco. *Grito y silencio de las imprentas. Los trabajadores de las artes gráficas durante el Porfiriato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 1990, p. 62

con excusados o letrinas, por lo que los presos tenían que soportar la emanaciones de los orines contenidos en unos barriles colocados a la mitad de las galerías y la que producían los cuerpos de quinientos hombres que ahí dormían”.²⁰⁸ Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote*, que a partir de 1890 sufrió sus numerosos encarcelamientos, contrajo una enfermedad en Belén que con el paso de los años le causaría la muerte.

En los periódicos independientes se expresó abiertamente el anticlericalismo aún cuando todavía un gran porcentaje de la población mexicana se identificaba culturalmente con el catolicismo. Los escritores se hicieron portavoces de un pueblo imaginario que reclamaba el ejercicio del “verdadero liberalismo”, pues desde su horizonte social y cultural, la ruta sólo podía ser el liberalismo y una democratización del sistema político.²⁰⁹

En *El Diario del Hogar* se publicó una carta desde Durango donde el corresponsal alude a un sentimiento de extrañeza al pertenecer a una sociedad con tradiciones católicas profundamente arraigadas:

Para ser bien recibido en nuestra sociedad, y merecer decidida protección, es requisito indispensable asistir diariamente a los templos católicos [...] darse sendos golpes de pecho, ostentar un grueso rosario, llenarse de escapularios y medallas, consagrarse al corazón de Jesús, pertenecer a la Sociedad Guadalupeana y a la Conferencia de San Vicente de Paul [...] Quien tal hace, aun cuando no lo sienta, encuentra bondadosa acogida, siendo duranguense, y poco importa después que se le vea diariamente en las cantinas, que frecuente a las mesalinas [...] y que escandalice a la sociedad entera con su conducta.²¹⁰

Aquellos periódicos además de mostrar el anticlericalismo, promovieron el patriotismo cívico para normar la conducta política de la sociedad, a través de palabras y símbolos asociados a la religiosidad católica. Utilizando las pautas culturales cristianas que tenían arraigo en la sociedad, los periodistas mantuvieron el

²⁰⁸ Flores Flores, Graciela. “A la sombra penitenciaria: la cárcel de Belem de la ciudad de México, sus necesidades, prácticas y condiciones sanitarias, 1863-1900”, *Revista de Cultura y Religión*, vol. 2, núm. 3, 2008 citado en Hernández Durana, Edith. *Don Porfirio en la silla. Las reelecciones del presidente Díaz en el discurso gráfico de El Hijo del Ahuizote, 1885-1903*. Tesis de Maestría en Historia. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, Puebla, Pue. 2012, p. 28

²⁰⁹ Pérez-Rayón, Elizundia, Nora, “La crítica política liberal a fines del siglo XIX...”, *cit.*, p. 141

²¹⁰ “Carta desde Durango” *El Diario del Hogar*, 14 de marzo de 1900, citado en *Ibíd.*, p. 137

liberalismo clásico en sus páginas. Ejemplo de ello es el siguiente texto de *El Diario del Hogar* titulado “Decálogo democrático”:

Primero. Amarás a la Patria, sobre todas las cosas. Segundo. No tomarás su nombre en vano, ni violarás la protesta que en su nombre hicieres. Tercero. Santificarás sus festividades gloriosas. Cuarto. Honrarás a tus héroes y legítimos “mandatarios”, no opresores, como a tu padre y a tu madre. Quinto. No matarás, sino cuando quieras vengar la justicia o la traición. Sexto. No dejarás ultrajar ni a tu patria ni a tu bandera. Séptimo. No consentirás bajo ningún pretexto que te roben un solo palmo de tu territorio. Octavo. No “denunciarás” a los escritores independientes, para que se les castigue porque defienden los intereses y derechos con valor y energía. Noveno. No codiciarás las riquezas y canonjías de los retrógrados, porque es de mal origen y sólo las conservan para escarnecerte y vilipendiarte. Décimo. No envidiarás tampoco la triste celebridad de tus enemigos. Estos diez mandamientos se cierran en dos: en servir y amar a la patria con toda el alma y a tus hijos, es decir, a los verdaderos hijos del pueblo, como a ti mismo.²¹¹

1.4.2 Estudiantes y obreros

Las elecciones de 1892 hicieron evidente el enfado de la población, pues en la ciudad de México, al igual que en otros estados de la República, se llevaron a cabo diversas manifestaciones antireeleccionistas. En la capital del país las movilizaciones fueron organizadas por clubes de estudiantes, quienes se hicieron acompañar de trabajadores urbanos como obreros y comerciantes, quienes también formaron sus agrupaciones.²¹²

Las manifestaciones criticaron las expresiones reeleccionistas que se organizaron a favor de Díaz, como la del 2 de abril de 1892 a cargo del Comité Central Porfirista y las autoridades del Segundo Congreso Obrero. Joaquín Clausell escribió sarcásticamente en *El Diario de Hogar*, sobre el evento, lo siguiente:

Sólo los actuales organizadores de manifestaciones, han tenido el valor para llamar [...] bajo improvisados estandartes, a las turbas oprimidas. Sólo ellos

²¹¹ “Decálogo democrático”, *El Diario del Hogar*, 11 de diciembre de 1900, citado en *Ibíd.*, p. 1

²¹² *El Hijo del Ahuizote* publicó los nombres de dos clubes antirreeleccionistas, el de estudiantes y obreros. El club de estudiantes estaba conformado por: J. Antonio Rivera (presidente), Francisco T. Masareñas (vicepresidente), Querido Moheno (secretario) y Alejandro Luque (prosecretario). El club obrero se organizó de la siguiente manera: José Huelgas (presidente), Luis B. Cardeña (vicepresidente), Víctor W. Becerril (secretario) y Esteban Vidal (prosecretario). “Clubs antireeleccionistas de la capital”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de junio de 1892, no. 334

parecen estar suficientemente desprovistos de pudor, para hacer pasear por las calles de la culta México, los enjambres de infelices indios [...] para obtener, en cambio de grosera mascarada que pone en manifiesto la miseria y la degradación nacional, la sonriente promesa de una curul, con que el Jefe del Ejecutivo pagará sus afanes²¹³.

Para promover la movilización, además de la prensa independiente, se utilizaron otros medios para llegar a un público más amplio. Uno de ellos fue la de repartir propaganda en las casas de vecindad, en los paseos, pegar avisos en las esquinas y en algunos comercios de la ciudad. Estas actividades se hicieron con cautela pues si la policía los detenía se les podía aplicar la “psicología” término que aludía al recurso jurídico denominado “función psicológica” que se definía como: “la facultad que dejaba al arbitrio de los jueces la estimación de posibles motivaciones e intenciones que pudieran primar detrás de determinadas acciones de los denunciados y, en circunstancias particulares, conferirles a los mismos carácter delictivo”.²¹⁴

Las movilizaciones antireeleccionistas se realizaron los días 15, 16 y 17 de mayo, ante la intensa participación popular, las autoridades detuvieron a los principales organizadores y demás personas, dándose a conocer por la prensa que fueron alrededor de 60 los detenidos. Las acusaciones de las detenciones fueron por los delitos de sedición y perturbación del orden público, pero finalmente, fueron puestos en libertad después de dos meses y medio de prisión. En estas participaron personajes destacados como Ricardo Flores Magón.

El Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Rodríguez, envió una carta a Porfirio Díaz en la que le explicó sobre las detenciones realizadas lo siguiente:

Muy querido y respetable amigo: El sábado fueron declarados formalmente presos como complicados en los desórdenes habidos en esta Capital los días 15 y 16 del corriente, los individuos a que se refiere la lista que tengo el honor de remitirle. Faltan otros que de hoy a mañana correrán igual suerte [...] He

²¹³ *El Monitor Republicano*, 6 de abril de 1892, citado en Gantús, Fausta y Gutiérrez, Florencia “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, *Relaciones*, México: El Colegio de Michoacán, vol. XXX, núm. 118, 2009, p. 163

²¹⁴ El recurso se acuñó en 1885 cuando el magistrado de la suprema corte de justicia Andrés Horcasitas recurrió a su aplicación para condenar a los acusados por protestar en contra del reconocimiento de la deuda inglesa, citado en *Ibíd.*, p. 167-168

trabajado sin descanso para que dentro del término constitucional se les declare formalmente presos.²¹⁵

Asimismo, Cosío Villegas comenta que había policías vestidos de civiles que vigilaron a los estudiantes antireeleccionistas y que en las provincias también los gobernadores, jefes políticos y comandantes militares inspeccionaban la subversión local para entregar a Díaz un reporte de los miembros de grupos opositores.²¹⁶ También se realizaron manifestaciones contra la reelección presidencial de 1892 en estados como Veracruz, Puebla y Jalisco, lugares de fuerte concentración estudiantil.²¹⁷

Antes de 1892 hubo movilizaciones estudiantiles, pero minoritarias y veladas. En 1884 hubo manifestaciones contra la aprobación de la deuda inglesa, en este caso el primer plano fue el nacionalismo ligado a la oposición al régimen, también realizados en San Luis Potosí y Morelia, posteriormente éstos serían los “principales centros de agitación estudiantil”.²¹⁸

En 1888 los estudiantes presentaron una lista a las elecciones municipales del Estado de México para poner en evidencia los fraudes cometidos e hicieron protestas públicas.²¹⁹ Los aniversarios y fiestas cívicas eran ocasiones para movilizar a los estudiantes como ocurrió en mayo de 1889 cuando los estudiantes se organizaron con motivo del aniversario de los funerales de Lerdo de Tejada.

A lo largo de los años, a nivel local, los estudiantes organizaban manifestaciones en oposición a las reelecciones de los gobernadores de los estados, como en Morelia donde los estudiantes fueron detenidos en 1896. En julio de 1898 en Hidalgo, Alfonso Cravioto se manifestó porque el gobernador no había celebrado el aniversario de la muerte de Juárez y en 1899 fundó la Corporación Privada Patriótica que después se incorporaría a la organización de los clubes liberales.²²⁰

Guerra señala que la crítica estudiantil que se desarrolló desde finales de 1890 se expresó ante la reflexión de la distancia entre lo que se enseñaba –la soberanía del

²¹⁵ *Ibíd.*, p. 169

²¹⁶ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 664

²¹⁷ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 437

²¹⁸ *Ibíd.*, p. 436

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 438

²²⁰ *Ibíd.*, p. 439

pueblo, el respeto a la Constitución y a las leyes, la democracia- y lo que se vivía –un régimen fundado en vínculos personales y clientelas-. Lo estudiantes representaban al “nuevo pueblo que nacía a la cultura democrática y que se veía al mismo tiempo excluido de un régimen convertido progresivamente en oligárquico y cerrado”.²²¹

En la ciudad de México puede observarse la confluencia de jóvenes que llegaron de otros estados de la república para estudiar y que participaron continuamente en las movilizaciones que se llevaron a cabo. A decir de esto, Joaquín Clausell originario de Campeche, que ante la denuncia constante que hizo al poder de Baranda, fue expulsado de su escuela y migró a la ciudad de México. A través de su formación tuvo la oportunidad de interactuar con estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia y que eran también de otros estados como Querido Moheno nacido en Tabasco, José Ferrel de Sinaloa y José Antonio Rivera de Chiapas.²²²

Los nombres mencionados, fundaron en 1893 *El Demócrata* en la ciudad de México, que duró únicamente 3 meses y se caracterizó por una postura crítica contundente hacia el gobierno. La prensa oficialista descalificó al periódico por estar redactado por jóvenes “inexpertos” o acusándolos de ser títeres de viejos políticos enemigos del sistema como Justo Benítez y Protasio Tagle.²²³ Ante las críticas, el órgano informativo contestó a las acusaciones a través de un artículo titulado “Explicaciones” donde replicaba que los funcionarios porfiristas habían “colocado al civismo y la abnegación en el rango de las demencias más o menos curables” y de ser “una generación enervada por la saciedad del poder, por el abuso del mando, por la ceguedad de la tiranía” y que a pesar de lo que dijera ante ellos se imponía la “elevación de miras de un grupo de jóvenes, resuelto a no humillarse ante los poderosos”.²²⁴

En sus páginas se relató la campaña militar de 1891 y 1892 para exterminar el levantamiento del pueblo de Tomóchic en la sierra Tarahumara de Chihuahua. Su oposición a Porfirio Díaz y la narración de lo acontecido en el estado nortero causó el encarcelamiento de sus escritores y el cierre del periódico en 1893. En la publicación participó Ricardo Flores Magón, llamándole la atención el ingresar a la

²²¹ *Ibíd.*, p. 435-436

²²² Pérez-Rayón, Elizundia, Nora, “La crítica política liberal a fines del siglo XIX...”, *cit.*, p. 160

²²³ *El Universal* del 14 de febrero de 1893 citado en Gantús, Fausta, *op. cit.*, p. 172

²²⁴ *Ibíd.*, p. 176

arena periodística. En *El Demócrata* se compartió la juventud de sus escritores pues en 1893 Clausell tenía 27 años, Ferrel 28, Moheno 19 y Ricardo 20. Luis González y González describe a la juventud de la época de la siguiente manera:

Es una juventud liberal a lo Juárez, leguleya a lo Iglesias y progresista a lo Díaz, pero muy ganosa de poder, muy harta del viejo condecorado y de la burocracia seria, del clero pomposo y conciliador, de los influyentes, de los millonarios ostentosos, de los jueces políticos y los jueces que aplicaban el código civil a los ricos y el código penal a los pobres.²²⁵

Como se menciona, muchos de esos jóvenes fueron impregnados de los conceptos de progreso, orden y pacificación, como ideas hegemónicas de la época. Asimismo, menciona que otros estudiantes fueron asimilados por el gobierno y recibieron becas para su formación. Además de los estudiantes, los maestros fueron otra fuente de movilización que se vería principalmente en la organización maderista y en los levantamientos armados revolucionarios. Los principales centros de formación de docentes fueron: México, San Luis Potosí, Jalapa, Puebla, Colima y Guadalajara. La importancia de estos se encuentra en que “estaban situados en el lugar estratégico en el que estallaban las contradicciones entre la sociedad tradicional y el Estado moderno. La educación liberal que el régimen porfirista había extendido, acababa minando los fundamentos mismos de su poder”.²²⁶

A la causa antireeleccionista de 1892 los estudiantes sumaron un segmento importante de las clases trabajadoras urbanas. Para difundir las movilizaciones se fundaron dos periódicos *El 93* y *La Guillotina*; el primero, portavoz de un club de obreros y el segundo, nació de la iniciativa de un grupo de comerciantes.²²⁷ Los medios informativos tuvieron una duración corta, no obstante “el que hayan participado obreros y comerciantes revelan el fenómeno de la extensión del modelo liberal a los grupos sociales intermedios de las ciudades”.²²⁸

En el último tercio del siglo XIX los movimientos obreros que se habían constituido a partir de 1867 vivieron otra época. La tolerancia de estas organizaciones en México fue mermándose pues: “En menos de un lustro (1877-1881), Porfirio Díaz se deshizo de los dirigentes socialistas agrarios de oposición más

²²⁵ González y González, Luis, *op. cit.*, p. 986

²²⁶ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 443

²²⁷ Gantús, Fausta *op. cit.*, p. 165, 167

²²⁸ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 437

importantes".²²⁹ En 1880 Francisco Zalacosta fue fusilado luego de liderar un levantamiento en Chalco, Morelos, Estado de México y Querétaro; Tiburcio Montiel fue desterrado a Baja California en 1881; Alberto Santa Fe fue detenido en 1879 luego de movilizarse en Puebla junto con Manuel Serdán, padre de los hermanos Serdán; y Rhodakanaty salió de México en 1886.

La ideología basada en el socialismo comunal y anarquista continuó en la época, sin embargo había una diversidad de pensamientos con Rhodakanaty y el socialismo cristiano. Era evidente que esas connotaciones se utilizaron de forma negativa para insultar y caracterizar despectivamente a sus lectores, ello porque estaban exponiendo cuestiones importantes de la contradicción social que producía el capitalismo, que en el México de inicios del siglo XX era cada vez más visible.

En Europa estas ideologías se volvieron más notorias a finales del siglo XIX, en 1871 se realizó la Comuna de París y en 1889 la Segunda Internacional. A pesar de las diferencias entre marxistas y anarquistas, el movimiento obrero creó grandes partidos laboristas y sindicatos, pues el capitalismo no dejaba de reforzarse junto con el Estado como aparato administrativo y policiaco, permitido por los mecanismos democráticos que lejos de debilitarlo lo justificaban.²³⁰

El desarrollo económico mexicano hizo que los problemas de los obreros aumentaran: los sueldos eran demasiado bajos, no se les pagaba o se les hacía con vales, o monedas de níquel. También, eran frecuentes los malos tratos en sus centros de labor, los patrones aumentaban la jornada de trabajo, imponían el trabajo dominical y nocturno, se les limitaba las entradas y salidas a las fábricas, existía un sistema de multas y castigos. Había privilegios para los trabajadores extranjeros.²³¹

En la última década del siglo XIX no hubo mucha movilización obrera sino hasta 1906 cuando las huelgas fueron cada vez más frecuentes principalmente en la industria textil, en las cigarreras, en las panaderías y en los transportes.²³² Los

²²⁹ Molina Álvarez, *op. cit.*, p. 53 Además de la derrota de militares disidentes con los que tenían alguna relación estos grupos como Miguel Negrete y Trinidad García de la Cadena.

²³⁰ Touchard, Jean, *op. cit.*, p.546 El autor añade: "La primera guerra mundial sorprenderá a los movimientos socialistas antes de que hayan resuelto ninguno de los problemas de adaptación que el periodo 1870-1914 les había planteado." p. 547

²³¹ González Navarro, *op. cit.*, p. 299

²³² En las movilizaciones de trabajadores de la primera mitad del siglo XX los ferrocarrileros constituyeron uno de los corporativos más importantes, pues eran vanguardia en su pensamiento

estados donde se desarrollaron estas luchas fueron en: Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Distrito Federal, Oaxaca, Jalisco y Querétaro.

Ricardo Flores Magón, en uno de sus discursos de las movilizaciones antireeleccionistas de 1892 expuso los mecanismos utilizados por el gobierno para aprovecharse de obreros y campesino en el mantenimiento de Díaz en la presidencia:

Amenazan a los obreros con correrlos del trabajo si no votan por Díaz. Aterrorizan a los campesinos. Los emborrachan con pulque o mezcal y los llevan como ganado a las urnas. ¿Y qué pasa con los votos que favorecen al candidato de la oposición? Los rompen los secuaces de Díaz que están en todas las urnas [...] Tenemos que suprimir esta farsa que es una tragedia para México [...] Vayamos a la ciudad. Digámosle al pueblo que tiene derechos que el dictador escarnece. Contemple sus propios sufrimientos y vamos a darle valor para que acabe con tanta infamia. ¿Cómo? ¡Obligando a Díaz a que renuncie a la reelección! ¡Haciendo demostraciones! ¡Marchando sobre el Palacio Nacional si es necesario!²³³

En México las sociedades mutualistas que se formaron desde mediados del siglo XIX continuaron y aunque estas asociaciones se hacían llamar apolíticas, muchas de ellas eran utilizadas para apoyar políticamente a personajes que buscaban cargos públicos. Los que veían esta característica con que los directivos administraban las organizaciones, criticaban la agrupación de servir sólo para:

enterrar con poesía y discurso fúnebre a los asociados; para organizar bailes de compadres y comer mole de guajolote; para pasear estandartes en las fiestas cívicas; pero jamás para instalar un pequeño horno que libre al vecindario de los monopolios; nunca para adquirir un molino de maíz que destruya el metate, ese tirano empedernido del trabajo nacional.²³⁴

El gobierno, por el contrario, invitaba a orientarse por el mutualismo por ser “más inmaterial, noble y sublime, predicaba la igualdad entre los grandes y los pequeños.” Justo Sierra hacía aquella afirmación en el Congreso Obrero de 1906 y su apoyo a las mutualistas le servía para atacar al socialismo que se difundía entre los trabajadores, en su discurso expresó lo siguiente sobre el marxismo: “[...] quería

político. En ellos se ha reconocido significativamente la influencia de la masonería en sus miembros, como en el caso de San Luis Potosí.

²³³ Kaplan, Samuel, *Peleanos contra la injusticia, Enrique Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana: cuenta su historia a Samuel Kaplan*, México, Libro Mex. 1960, p. 32-33

²³⁴ González Navarro, *op. cit.*, p. 349

defender al proletariado del empresario por medio de gremios y sociedades mutuas, y en este aspecto el gobierno respetaba y estimulaba el socialismo; pero como éste también quiere la lucha de clases, el gobierno se ve en la inminente necesidad de reprimirlo con energía”.²³⁵

Justo Sierra argumentaba que el socialismo era un invento de los “holgazanes para llenarse el estómago con dinero ajeno” y continuaban señalando que si en Europa era una aberración, en América “un sueño brutal e inconcebible”, y más en México donde estaban garantizadas la vida y la libertad del obrero y el trabajo era justamente remunerado; el socialismo pretendía perseguir la propiedad, combatir el orden, suprimir la religión, abolir la familia, y peor todavía, aniquilar la clase media “es decir, a la inteligencia”.²³⁶

La postura de Sierra es importante pues expresa la prioridad del gobierno y de la época, donde el progreso material era lo más elevado dentro del discurso oficial. Por ello, tanto el socialismo como el anarquismo eran ideologías muy atacadas, llegando a serlo más que el liberalismo.²³⁷

1.4.3 Sociabilidades modernas

En las elecciones de 1896 se buscó organizar a la oposición en contra de la reelección de Porfirio Díaz, para tal efecto, desde un año antes, se formó el Grupo Reformista y Constitucional en la Ciudad de México, dirigido por los principales periódicos opositores de la capital: *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*.

El Grupo Reformista buscó sondear el respaldo de la oposición a la reelección de Porfirio Díaz, a través de cartas de adhesión al movimiento en la preparación de las elecciones de 1896. Gracias a ello, se presentó una lista de candidatos independientes al Congreso y se hizo el señalamiento a sus miembros de acudir a votar e incitar a los ciudadanos a realizar lo mismo. Dichas medidas no tuvieron los

²³⁵ *Ibíd.*, p. 377, 379

²³⁶ *Ibíd.*, p. 372

²³⁷ Anarquismo: sus principales exponentes fueron Bakunin, Kropotkin y Jean Grave. Pretende ser una filosofía de la naturaleza y del hombre y una ciencia total de la vida humana. Bakunin por ejemplo exponía que el hombre es bueno, inteligente y libre; ahora bien “todo Estado, como toda teología, supone al hombre esencialmente perverso y malvado.” Touchard, Jean, *op. cit.*, p. 552

resultados esperados pues era una organización meramente electoral, sin embargo, se evitó la represión como se había presentado en 1892.²³⁸

El Grupo Reformista y Constitucional estuvo constituido mayoritariamente por miembros de las sociabilidades protestantes que se difundieron en México desde 1867 y que al acercarse el siglo XX, vivían un contexto distinto. Su organización en 1895 estaba determinado para alcanzar dos metas: movilizar a los liberales radicales contra la Iglesia Católica y la segunda (más indirecta), demostrar la existencia de un pueblo liberal de oposición y prepararlo para impugnar la reelección de Díaz, gobernadores y diputados, a través de la educación democrática y el antireeleccionismo. Jean Pierre Bastian argumenta que es importante estudiar su composición pues anticipa la participación de los clubes liberales en 1900.²³⁹

Las cartas que fueron enviadas al Grupo Reformista en 1895 estaban integradas de la siguiente manera: 14 de ellas eran de autoridades de logias del Gran Valle de México²⁴⁰ y 25 pertenecían a miembros de congregaciones protestantes y en algunos casos espiritistas.²⁴¹ En general, las 85 cartas fueron enviadas desde los siguientes estados: Hidalgo, Veracruz, México, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Tabasco, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Jalisco, Campeche.²⁴²

En el último tercio del siglo, XIX las sociabilidades modernas siguieron siendo un grupo “ultraminoritario” y su postura política fue ambigua puesto que hubo porfiristas y también de oposición. Los grupos disidentes a la unificación que pretendió establecer Díaz en 1890 con la creación de la Gran Dieta Simbólica se

²³⁸ Bastian, Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes...*, cit., p. 99

²³⁹ *Ibíd.*, p. 100. Bastian señala que los clubes fueron el salto cualitativo pues cohesionaron las redes privadas, transformadas en clubes liberales. No diferían las metas más bien lo importante fue la creación de un centro coordinador reuniendo en confederación a los clubes que daba al movimiento un carácter de frente político organizado por primera vez. p. 101

²⁴⁰ Logias del Gran Valle de México de las siguientes localidades: de Rayón y Xilitla (SLP), Tulancingo (Hidalgo), Sierra Mojada (Coahuila), Tuxpan, Tlacotalpan y Chacaltanguis (Veracruz), Tampico y Ciudad Guerrero (Tamaulipas), Tetela de Ocampo y ciudad de Puebla (Puebla), Comalcalco y Frontera (Tabasco), Bustamante (NL). Bastian, Jean Pierre, “El Paradigma de 1789: sociedades de ideas...”, cit., pp. 91-92

²⁴¹ Bastian, Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes...*, cit., p. 11

²⁴² *Ibíd.*, p. 207-208

dieron, según Bastian, por problemáticas regionales y principalmente dentro de las logias rurales.²⁴³

En 1890 existieron en México unas 193 logias, de éstas 15 estuvieron vinculadas al Gran Valle de México, una cantidad menor pertenecía al Rito Nacional dirigido por Benito Juárez Maza, otras pocas pertenecientes al cisma masónico de 1883, ligadas a la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones, cuyo dirigente era Ignacio A. de la Peña, un número también reducido formaban el Rito Mexicano Reformado, disidente de la unificación y que surgió en 1890, encabezado por Jesús Medina.²⁴⁴ Este mismo año registró un centenar de sociedades espiritistas, 566 sociedades protestantes y mutualistas, sociedades patrióticas y clubes, sus miembros generalmente pertenecían a más de una.

La propagación de los protestantes estuvo relacionada con las transformaciones económicas y sociales que se vivieron en el país en la última década del siglo XIX. Los sectores sociales en transición tuvieron apertura a las nuevas formas de asociación religiosa, como los obreros, mineros, ferrocarrileros, jornaleros, rancheros, empleados, comerciantes y maestros rurales de escuela.²⁴⁵

Las sociedades de ideas buscaron estrategias para pasar de las redes de asociaciones privadas a un frente político abierto, capaz de escapar a la represión. Fue un proceso de lento aprendizaje que se observa en la estrecha alianza que se fue desarrollando, entre la prensa de oposición liberal y las redes informales de sociedades de ideas. Para que las sociabilidades modernas se hicieran visibles en el espacio público, utilizaron un lenguaje radical, prácticas cívicas y la prensa liberal de oposición.²⁴⁶

La instrucción protestante fue un elemento primordial para consolidar el lenguaje liberal-radical y las prácticas cívicas que las sociabilidades modernas utilizaron para integrarse al espacio público mexicano. Durante el gobierno de Porfirio Díaz, aumentaron el número escuelas en el país, aunque siguió

²⁴³ Es conveniente mencionar la postura de Bastian sobre las fuentes de investigación: "Mientras no se tenga acceso a los archivos masónicos, será muy difícil establecer una manera exacta la afiliación a esas logias de los intelectuales populares protestantes, ya que mientras algunos pertenecían a las logias disidentes, otros estaban en las logias integradas a la Gran Dieta Simbólica." *Ibíd.*, p. 197-199

²⁴⁴ Bastian, Jean Pierre, "El Paradigma de 1789: sociedades de ideas...", *cit.*, p. 88-89

²⁴⁵ Bastian, Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes...*, *cit.*, p. 133-135

²⁴⁶ Bastian, Jean Pierre, "El Paradigma de 1789: sociedades de ideas...", *cit.*, p. 97-98

prevaleciendo un desarrollo desigual en el que se privilegió al centro (capital) y a la enseñanza preparatoria y profesional sobre la primaria; y a la urbana, sobre la rural.²⁴⁷ Entre 1880 y 1911 hubo un crecimiento notable de las escuelas protestantes y representaron sólo una reducida proporción del total de escuelas privadas, “pero su peculiaridad consistió en que constituyeron, para los liberales anticatólicos, la única red escolar que podía hacer competencia realmente a la red católica”.²⁴⁸

La enseñanza protestante incorporó además de la doctrinaria religiosa, la difusión del liberalismo cívico a través de festejos de héroes nacionales o fechas conmemorativas, asimismo se organizaban concursos de oratoria o de escritura patria.²⁴⁹ En los centros educativos, también se inculcaron valores sociales modernos como el trabajo, la higiene y el abstencionismo en el consumo de bebidas alcohólicas.²⁵⁰

Un ejemplo de la enseñanza cívica promovida por los protestantes la encontramos en un texto de un lector del periódico radical, *El Nigromante*, que desde Xochiapulco en la Sierra Norte de Puebla en el año de 1903 escribió lo siguiente:

Para nosotros, los principios constitucionales son tan sagrados como para los católicos el Santísimo Sacramento [...] como sectarios, tenemos nuestras deidades en Hidalgo, Morelos, Juárez, Ocampo, Ramírez, y en nuestros hogares se venera a Méndez, Bonilla, Bravo y otros, así como los católicos reaccionarios de Zacapoaxtla y de todas partes tienen las suyas en el Papa, Iturbide, Maximiliano, Miramón, Márquez, Mejía, Labastida, Alarcón, en su párroco desenterrado.²⁵¹

Los protestantes poco a poco fueron teniendo presencia en el país pues edificaron lugares de culto y educativos en lugares estratégicos. En 1883 el gobernador de Coahuila, Evaristo Madero intentó contratar a misioneros baptistas para el establecimiento de tres escuelas normales. Desde el periódico *La Libertad*, Justo Sierra se posicionó en contra del proyecto argumentando que iría en contra del intento de homogenizar la educación de Estado y aunque reconocía el papel

²⁴⁷ Sintaxis Bastian, Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes...*, cit., p. 145

²⁴⁸ *Ibíd.*, p. 149

²⁴⁹ *Ibíd.*, p. 164

²⁵⁰ Alan Knight señala que los liberales populares tenían todos los vicios que los desarrollistas querían extirpar y sus aliados liberales de la ciudad, también creían que aquello era “ignorancia y superstición”, p. 85

²⁵¹ Bastian, Jean Pierre, “El Paradigma de 1789: sociedades de ideas...”, cit., p.96

progresista del protestantismo temía la difusión excesiva de la admiración por Estados Unidos. Asimismo, señaló que no había que poner la educación en manos de una “secta protestante” pues era una amenaza para la costumbre y la lengua mexicana.²⁵²

Las sociedades protestantes rechazaban al positivismo porque consideraban a todas las religiones como supersticiones condenadas a desaparecer ante el embate de la razón y por definir todo pensamiento que no se basara en la experiencia, como “metafísico.” El protestantismo y el positivismo, aunque distinto uno del otro, coincidían en priorizar el racionalismo e incluso “rehusaban a extender los principios experimentales al campo de la moral”. La oposición principal a los positivistas se encontraba en la defensa que hacían de la política de conciliación con la Iglesia Católica y de que no se aplicaran las Leyes de Reforma.²⁵³

El anticlericalismo de los protestantes mexicanos se fortaleció gracias al contexto que se vivía en Francia, pues la instalación de la Tercera República francesa (1870-1940) arrancó políticas anticlericales en la construcción de un Estado Laico. El segundo imperio de Napoleón había tenido un acercamiento muy estrecho con la Iglesia Católica, por ello se tomaron medidas anticlericales a través de la educación laica y leyes civiles en la década de 1880. Gambetta en 1877 dijo: “el clericalismo, éste es el enemigo”. También se desarrolló una obra escolar importante con los maestros de escuela y los manuales de escuela donde se expresa la filosofía republicana.²⁵⁴

Bastian afirma que las sociabilidades modernas constituyeron un “terreno privilegiado” al servir de “repliegue, resistencia y recomposición de fuerzas” en medio de la represión que se desató a partir de 1890.²⁵⁵ Un ejemplo de ello es que al cerrarse los clubes, las sociabilidades modernas fueron la base para el activismo anarcosindicalista del Partido Liberal Mexicano, particularmente en el sur de Veracruz y Río Blanco y colaboraron en el movimiento antirreeleccionista de Madero. Por lo tanto, considera que esas connotaciones han pasado inadvertidas por

²⁵² *La Libertad* 27 de diciembre de 1883 citado en Hale, Charles A., *op. cit.*, p. 377-378

²⁵³ Bastian Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes...*, *cit.*, p. 159-161

²⁵⁴ El asunto Dreyfus dividió bruscamente a Francia, en la primera mitad del siglo XX y consiguió grandes derrotas para la Iglesia con medidas anticlericales. Esta pudo ser una referencia importante para los clubes liberales y su radicalidad clerical. Touchard, Jean, *op. cit.*, p. 527

²⁵⁵ Bastian, Jean Pierre, “El Paradigma de 1789: sociedades de ideas...”, *cit.*, p.103

la historiografía de la Revolución Mexicana y no se les ha considerado a partir de la especificidad de las sociedades de ideas.²⁵⁶

En 1896 finalizó *El Monitor* y los liberales se quedaron sin foro dentro de la élite liberal; sin embargo, Guerra señala que a partir de ello, el liberalismo retomó “una historia cada vez más clandestina y revolucionaria en esencia, una historia en la que los preceptos liberales clásicos hallaron inspiración en las nuevas doctrinas del radicalismo social”.²⁵⁷ De esta manera, ubica que las logias disidentes de finales del siglo XX evolucionaron hacia el positivismo o al radicalismo creciente que terminaba frecuentemente en el anarquismo. Este proceso no fue una ruptura con la organización del liberalismo decimonono, sino una continuidad clara de ambientes y tipos de organización.²⁵⁸ El nacimiento de los clubes tiene su origen en un liberalismo ortodoxo herido, el desarrollo económico acelerado y el ascenso de una nueva élite como se desarrolló.

²⁵⁶ *Ibíd.*, p.103 (disidentes) Algunos ejemplos de personajes reconocidos y que tenían pertenecía a alguna “sociedad moderna” son los siguientes: Francisco I. Madero (espiritista y masón), Pascual Orozco (espiritista y protestante), Ignacio Gutiérrez Gómez (protestante).

²⁵⁷ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 195

²⁵⁸ *Ibíd.*, p. 171-172

Capítulo II. San Luis Potosí: *La Jerusalén de los ideales democráticos*²⁵⁹

En este segundo capítulo se analizan las características de los promotores de la organización de los clubes liberales, contextualizándolos en su espacio político-regional, el estado de San Luis Potosí. En una primera parte nos enfocamos en la conflictividad político-social que se desarrolló en la introducción de la política moderna liberal, con sectores sociales potosinos muy específicos que tuvieron una participación significativa en el espacio público del último tercio del siglo XIX, como la élite política y empresarial que se constituyó, la Iglesia Católica, la masonería, los grupos protestantes, entre otros.

En la segunda, se describirá el inicio del movimiento liberal a través del llamado que hacen “a los liberales del país” en el documento titulado: *Invitación al Partido Liberal* y la propuesta de crear clubes liberales con el objetivo de reunirse en San Luis Potosí para celebrar un Congreso y poder definir así el proyecto que siguió el movimiento liberal. La investigación se concentra en señalar algunas de las características generales de los personajes y agrupaciones que participaron en dicho proceso, para interpretar su adhesión y contribución al movimiento que comenzó a hacer eco en el espacio político mexicano.

2.1 La política liberal potosina: antecedentes a la propuesta organizativa nacional

²⁵⁹ Está fue una expresión de Ricardo Flores Magón para referirse a la realización del Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí, la frase completa es la siguiente: “Se acercan para la patria días de gloria. Las energías particulares, desdeñando nuestra vieja y perniciosa costumbre de esperar del poder toda iniciativa benéfica, alistan en estos momentos sus mejores armas para lanzarse con valor y entereza al campo de la lucha por la libertad. En estos momentos los ciudadanos de buena voluntad de la República preparan su viaje para dirigirse a la ciudad de San Luis Potosí, que es hoy la Jerusalén de nuestros ideales democráticos.” “El Gran Congreso Liberal”, *Regeneración*, 31 de enero de 1901, núm. 24, p. 1, México, D.F.

2.1.1 San Luis en la República Restaurada

El estado de San Luis Potosí se fundó el 3 de noviembre de 1592, ante los descubrimientos que los colonizadores españoles fueron realizando de las minas de plata de la región. El territorio se encontraba en la zona oriente de México y en él, se asentaron mercaderes y mineros, funcionarios reales y miembros del clero secular, así como los frailes de la orden de San Francisco.²⁶⁰ La población se ubicó en la planicie contigua al hoy conocido Cerro de San Pedro, del cual se extraía la mayor cantidad del mineral. Los grupos indígenas de la región fueron incorporados a la administración virreinal, como sucedió con los chichimecas, huastecos, guachichiles, guamares, zacatecas y pames.

La fisonomía actual de San Luis Potosí tomó forma a lo largo del siglo XIX, tiempo en el que se establecieron sus límites con los estados de Nuevo León y Coahuila al norte; con Tamaulipas al noroeste; con Veracruz al sureste; al sur con Hidalgo, Querétaro y Guanajuato; al suroeste con Jalisco y al oeste con Zacatecas. El territorio se constituyó en una región de selva y desierto separados por una planicie.

La Guerra de Reforma confrontó a la sociedad potosina ante el proyecto político liberal que se impuso violentamente en México. El conflicto se agudizó a tal punto que, en el ataque frente al clero fue expulsado de San Luis Potosí el Obispo Pedro Barajas en 1859, junto con demás prelados y frailes. Durante la nacionalización de los bienes eclesiásticos, varios edificios del culto católico fueron ocupados por el gobierno, como el Convento del Carmen que fue destinado a Palacio de Justicia además de penitenciaría, y su huerta fue convertida en un paseo público.²⁶¹

El gobernador Vicente Chico Sein²⁶² fue quien se ocupó de las acciones descritas y de inaugurar en 1859 el Instituto Científico y Literario en la capital. La

²⁶⁰ Monroy Castillo, María Isabel y Calvillo Unna, Tomas. *Breve Historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 87

²⁶¹ *Ibíd.* p. 70

²⁶² En el libro titulado: *La formación de nuevos ciudadanos en el Instituto Científico y Literario 1859-1900. Hoy Universidad de San Luis Potosí*, se menciona que al gobernador Chico Sein, la historiografía potosina lo registra como un gobernante que padeció “trastornos mentales” y se argumenta que “Desde la jerarquía católica, no podía considerársele de otra manera, si ese liberal afirmaba que debería haber talleres en lugar de conventos. Tampoco es de extrañar esa idea sobre este hombre si

instalación de dicho centro, se entiende a partir del contexto en que la educación se colocó dentro del proyecto liberal, como un elemento estratégico para la transformación de la sociedad, en la formación de los ciudadanos seculares. La institución se estableció en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, aunque inició sus actividades en 1861 ante los conflictos políticos y las dificultades económicas para su funcionamiento.

Durante la intervención francesa, Benito Juárez nombró a San Luis Potosí como capital de la República Mexicana y salió de la ciudad de México portando la bandera de los poderes republicanos. El estado potosino recibió al presidente Juárez el 9 de julio de 1863, quien dirigió las siguientes palabras al país:

Por graves consideraciones ligadas con la defensa de la Nación mandé que nuestro Ejército evacuase la ciudad de México, sacando los abundantes materiales de guerra que allí tenemos aglomerados, y ordené que la ciudad de San Luis Potosí fuese provisionalmente la capital. La primera de estas resoluciones quedó luego cumplida, y acaba de serlo también la otra, por la instalación del Supremo Gobierno en esta ciudad, que tantas facilidades presta para promover la guerra contra el enemigo de nuestra grande y querida patria.²⁶³

De esta manera, el estado de San Luis Potosí se convirtió en el lugar desde donde se dirigió la resistencia republicana durante siete meses, para salir posteriormente rumbo a Zacatecas. Las fuerzas liberales potosinas que apoyaron a Juárez en contra del imperio de Maximiliano, descansó en un grupo económico particular, establecido en la Región Media del estado, en municipios como Rioverde, Valle del Maíz y Matehuala, a través de personajes destacados como Paulo y Manuel Verastegui, José Antonio Barragán y Sóstenes Escandón.²⁶⁴

Unos meses después de su salida del estado, la capital potosina cayó en manos de los imperialistas y después de tres años fue recuperada por los republicanos. La resistencia en el estado se llevó a cabo por Aureliano Rivera en Rioverde, Mariano

estableció una institución educativa en medio del caos de la guerra, de la inestabilidad política y de las carencias económicas [...] Sin embargo la educación era un propósito compartido por los hombres de la segunda mitad del siglo XIX.” Torres Montero, *et al.*, *op. cit.*, p. 163-164

²⁶³ Manifiesto de Benito Juárez en el que da a conocer la decisión de establecer a San Luis Potosí como la capital de la República en 1863 citado en Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*, México, Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2004, vol. 3, p. 52

²⁶⁴ Monroy Castillo, María Isabel y Calvillo Unna, Tomas, *op. cit.*, p. 181

Escobedo en Matehuala y Juan Bustamante en Valle del Maíz y Alaquines. Bustamante quedó al frente del gobierno estatal en 1866, ya que el presidente lo nombró como tal al salir del territorio potosino.

El gobierno de Juan Bustamante se caracterizó por la aplicación de una política liberal radicalizada, destinada a la desamortización de los bienes del clero y el fomento a la instrucción pública; el historiador Primo Feliciano Velázquez lo calificó como el “encarnizado ejecutor de las leyes de reforma”.²⁶⁵ Durante su gestión consiguió que el gobierno federal le cediera el ex convento de San Francisco para abrir la antigua calle de Tercera Orden y destinó el valor de los lotes de ambas aceras para el fomento de la instrucción secundaria; restableció el Hospicio de pobres en el ex convento de San Agustín; cuando logró que se le asignara el antiguo Colegio de Niñas o Beatario de San Nicolás, expulsó a las internas y ordenó que el templo fuera cerrado al culto, que se destruyeran los altares y se estableciera allí una escuela de música y canto, una de párvulos, un departamento de niños expósitos y una biblioteca.²⁶⁶

Su política gubernamental también se caracterizó, por la apertura que dio a los grupos protestantes en el estado como contrapeso a la Iglesia Católica. Jean Pierre Bastian, refiere la llegada del misionero Thomson a San Luis Potosí como promotor de las agrupaciones religiosas surgidas de la contrarreforma europea. A partir de 1879, los protestantes se propagaron en la huasteca potosina y Hexequio Forcada fue uno de los propagandistas más activos, fundó sociedades religiosas presbiterianas en Rioverde, Tamazunchale, Ciudad Valles y Rayón, además de sumarse al llamado del Partido Liberal en 1900 como observaremos más adelante. En el estado se fundaron escuelas, secundarias, normales y comerciales, como el caso del Colegio Wesleyano y el Colegio Inglés en la capital, en Rioverde el Seminario y Colegio Preparatorio o en Matehuala la fundación de una congregación protestante.²⁶⁷

El gobernador Juan Bustamante fue acusado de realizar gastos fuera del presupuesto y de invadir funciones del poder legislativo, luego de diversos conflictos dejó la gubernatura del estado en octubre de 1869. Para poner orden luego

²⁶⁵ *Ibíd.*, p. 199

²⁶⁶ *Ibíd.*, p. 200

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 214

de las diferencias políticas surgidas en la región, llegó a San Luis Potosí Mariano Escobedo, quien permaneció como gobernador de 1870 a 1875.

Mariano Escobedo fue la figura principal de las fuerzas republicanas en el centro-norte de México y principalmente en San Luis Potosí. La administración de Escobedo se concentró en la consolidación de antiguos proyectos de obras públicas y productividad. El proyecto prioritario fue la construcción de un ramal del ferrocarril puesto que, la inauguración de la línea México-Veracruz en enero de 1873, afectó profundamente el comercio establecido entre Tampico y San Luis. El gobernador Escobedo señaló aquella problemática en sus memorias:

Desde entonces el tráfico mercantil ha decaído en San Luis, que era una de las plazas más importante, por la sencilla razón de no poder ya competir el puerto de Tampico con el de Veracruz, y por consecuencia, ni esta plaza con las de México y del segundo de los puertos mencionados.²⁶⁸

El señalamiento de Escobedo estuvo presente en los proyectos gubernamentales subsecuentes en el estado, con el objetivo de impulsar las áreas productivas de la región. La tarea de comunicar el territorio potosino con otros estados del país a través del ferrocarril, se consiguió hasta 1888 durante la administración de Carlos Díez Gutiérrez.

Los gobiernos de la República Restaurada en San Luis también centraron sus esfuerzos en promover el proyecto político liberal, a través de agrupaciones que se instalaron a lo largo del país. Una organización que se encargó de transmitir la cultura cívica liberal fue la denominada Junta Patriótica, instalada en la capital potosina, dedicada a realizar festejos patrios, erigir monumentos a los héroes nacionales, elaborar discursos declamatorios de los pasajes históricos, entre otras.

La composición de esta Junta Patriótica era mayoritariamente de personas que realizaban funciones públicas en aquel momento o que pertenecían a la élite intelectual y económica potosina.²⁶⁹ La organización generó un lugar en el que los liberales se mostraron como “modernos” alejados del “oscurantismo”, pero al mismo tiempo compartían esquemas de creencias con el paradigma que combatían, es decir que efectuaban un discurso anticlerical pero creyentes de una religión

²⁶⁸ *Ibíd.*, p. 203

²⁶⁹ Salazar Mendoza, Flor de María, *op. cit.*, p. 60

cívica.²⁷⁰ Los integrantes de la Junta cambiaron a lo largo del tiempo, producto de los movimientos políticos nacionales, Flor de María Salazar reconoce que la generación de la República Restaurada (1873-1876) llegó a ser sustituida por una nueva en 1877, a la que nombra “porfirista” y con la cual en 1882 se desintegró la agrupación.²⁷¹

En la generación de la restauración de la República, los miembros más sobresalientes de la agrupación liberal fueron los siguientes: Francisco Macías Valadés, José Encarnación Ipiña, Ignacio Gama, Manuel Sánchez Rivera, Benigno Arriaga, Mariano Muro, Matías Hernández Soberón, etc. La mayor parte de ellos destacaron en el comercio o como abogados, médicos, ingenieros, periodistas, poetas y al mismo tiempo fueron integrantes de instituciones gubernamentales.²⁷²

El 16 de septiembre de 1874 se colocó la primera piedra del monumento dedicado a Miguel Hidalgo, empresa de la que se encargó la Junta Patriótica y que concluyó en 1880, debido a las circunstancias políticas y económicas regionales. En la agrupación liberal, es posible reconocer la integración de masones pues en el discurso de inauguración de los trabajos del monumento el masón Francisco Bustamante expuso la siguiente alocución, donde intentó plasmar un paralelismo entre las sociedades masónicas y el héroe independentista:

Si hacemos una comparación entre los sacrificios de Hidalgo y los de la Sociedad Mas., encontraremos una marcada similitud. Ella como él a la luz de las antorchas del templo ha purificado su fe, ha fortalecido su esperanza y ha llegado al sacrificio. Y así como en México la historia de todos los progresos se compendia en el grande Hidalgo, así en el mundo, donde quiera que se alza una libertad triunfante, se compendia la historia de la Mas. Ella guardó en su templo el símbolo de la independencia; ella soportó como Hidalgo los anatemas de una iglesia intolerante y ella escribió con la sangre de sus adeptos

²⁷⁰ Torres Montero, *et al.*, *op. cit.*, p. 61

²⁷¹ Salazar Mendoza, Flor de María, *op. cit.*, p. 23 La autora señala que la desaparición de la Junta se dio por el control político que se quería ejercer sobre la institución y porque la nueva generación consideró que la agrupación ya no tenía razón de existir, con argumentos a favor de su desaparición como la del diputado José Vega: “No creo que sea necesario estar recordando a los mexicanos que D. Miguel Hidalgo fue el iniciador de la independencia [...] En el corazón de cada uno de nosotros esta ese recuerdo y no se necesita quien lo esté avivando. Creo que lejos de ser bien vistas en este sentido las Juntas Patrióticas, es preferible su no existencia.”, p. 36

²⁷² Monroy Castillo, María Isabel y Calvillo Unna, Tomas, *op. cit.*, p. 99 y 153

esa página inmortal, sublime, ese credo de nuestra religión política que se llama la Constitución de 1857.²⁷³

Francisco Bustamante fue uno de los maestros masones más reconocidos en San Luis Potosí ya que fundó la Gran Logia Independiente El Potosí en 1896, como más adelante abundaremos. Como vimos en el primer capítulo la masonería fue promotora del liberalismo en México.

La logia “Fe y Esperanza” fue la primera logia creada en San Luis Potosí en el año de 1863. Años después, entre 1869 y 1900, se crearon alrededor de veinte logias pertenecientes al Rito Escocés Antiguo y Aceptado, en menor número se fundaron logias a cargo de otros ritos.²⁷⁴ El Supremo Consejo de éste, apoyó significativamente a Benito Juárez en contra de la monarquía de Maximiliano, aún cuando el presidente Juárez formó parte del Rito Nacional Mexicano. El escritor Eloy Vázquez Leos²⁷⁵ argumenta que ante la llegada de Benito Juárez a la capital potosina, el presidente convocó a los liberales “dispersos” y así averiguó, indagó y preguntó a dos prominentes miembros de las órdenes masónicas potosinas quienes le entregaron los siguientes nombres: Benigno Arriaga, Francisco Macías Valadez, José María Gómez del Campo, Gregorio Barroeta, Isidro Bustamante y otros más, no importando las diferencias en los ritos”.²⁷⁶ Estos personajes fueron políticos defensores contundentes de la república en el estado.

El gobernador Juan Bustamante, así como apoyó a los grupos protestantes para que ingresaran a San Luis Potosí, lo hizo en la difusión de logias masónicas por todo el estado. Mariano Escobedo, por su parte, durante su administración también acrecentó la creación de talleres y logias.²⁷⁷

Aunque la masonería tuvo una participación social importante en el estado, su presencia provocó un profundo malestar, influido en mayor medida por la oposición generada desde el catolicismo. El término masón se convirtió en

²⁷³ Salazar Mendoza, Flor de María, *op. cit.*, p. 172 y 173

²⁷⁴ El Rito Escocés Antiguo y Aceptado de los Estados Unidos Mexicanos se creó en el país en 1859 y funcionó a través de grados que eran otorgados a sus miembros: a los tres primeros se les conoce como masonería azul y a partir del 4º masonería roja y llega al grado 33.

²⁷⁵ Eloy Vázquez Leos es masón de una logia simbólica, perteneciente a la Gran Logia Soberana e Independiente del Potosí, del estado de San Luis. Dentro de esta Gran Logia desempeña el cargo de Guarda-archivo por lo que ha escrito numerosos libros y columnas periodistas que tratan sobre el tema de la masonería en San Luis Potosí.

²⁷⁶ Vázquez Leos, Eloy. *Liberalismo y masonería en San Luis Potosí*, s.e., 2001, p. 80 y 81

²⁷⁷ *Ibíd.*, p. 93

significado de recelo y una mala connotación, después del proceso de aplicación de las Leyes de Reforma y los beneficios que obtuvieron algunos personajes con la desamortización de bienes de la Iglesia. Asimismo, provocó la desconfianza en la sociedad de las acciones que estos grupos anticlericales llevaron a cabo en el estado.

Mariano Escobedo concluyó su gobierno en 1875 para enfrentar las movilizaciones antireeleccionistas en contra de Lerdo de Tejada que surgieron en el país. Al ejecutivo estatal llegó Pascual María Hernández quien no duraría mucho tiempo en el cargo, puesto que, al conocerse la victoria de Tejada el territorio potosino se sumó al conflicto por el poder político nacional. En contra de los resultados electorales algunas poblaciones de la Huasteca se alzaron junto con Porfirio Díaz.

Las revueltas que se desarrollaron en San Luis Potosí tuvieron relación con las características físicas del estado, puesto que, hubo grupos de Tamaulipas que encontraron refugio en la zona montañosa. La sierra de Catorce en el Altiplano ofreció condiciones para los rebeldes que arribaron desde Zacatecas y Nuevo León, mientras que los partidos de oriente fueron asaltados por grupos de Guanajuato y Querétaro.²⁷⁸

Los principales grupos económicos del estado, asentados en el municipio de Rioverde y Ciudad del Maíz, se adhirieron al Plan de Tuxtepec, gracias a las relaciones que éstos tenían con algunos de los principales generales tuxtepecanos, como en el caso del general norteco Gerónimo Treviño.²⁷⁹

La investigadora Luz Carregha Lamadrid argumenta que Carlos Díez Gutiérrez no fue quien obtuvo las principales victorias militares tuxtepecanas a diferencia de Ignacio Martínez, como indica generalmente la historiografía potosina y que el general Treviño fue quien relacionó a Díaz con Carlos Díez Gutiérrez.²⁸⁰ La familia Díez antes de 1876 no se colocaban en el grupo de poder de la época, aunque estaba emparentada con familias terratenientes de tradición en el Valle del Maíz

²⁷⁸ Carregha Lamadrid, Luz. 1876 *La revuelta de Tuxtepec en el estado de San Luis Potosí*, México, El Colegio de San Luis, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2007, p. 10

²⁷⁹ De acuerdo con Luz Carregha, Gerónimo Treviño tenía intereses económicos en el estado pues tenía tierras en el partido de Ciudad del Maíz por las cuales se había relacionado con algunos ricos empresarios potosinos, entre ellos los Murriedas y los Arriaga. *Ibíd.*, p. 61

²⁸⁰ *Ibíd.*, p. 62-63 y 99

(Moctezuma y Barragán), sus integrantes se hicieron famosos por la enorme fortuna que llegaron a amasar durante sus diecisiete años de gobierno.²⁸¹

Pascual María Hernández salió de la gubernatura del estado en noviembre de 1876 rumbo a Estados Unidos y cada bando tomó autoridad con sus gobernadores provisionales. Los lerdistas a través de Pedro Martínez se asentaron en la capital del estado; José María Iglesias nombró al general Manuel Sánchez Rivera como gobernador, quien se estableció en Villa de Reyes (cerca de Guanajuato); y Carlos Díez Gutiérrez por los tuxtepecanos se instaló en Rioverde.²⁸²

Ante las victorias conseguidas por las fuerzas tuxtepecanas, el general Manuel Sánchez Rivera defeccionó a las fuerzas iglesistas y se unió al Plan de Tuxtepec, con lo cual, se logró detener a los insurrectos lerdistas. Tras la entrada triunfante a la ciudad de México de Porfirio Díaz, Díez Gutiérrez resultó electo para asumir el gobierno de San Luis Potosí.

2.1.2 San Luis Potosí en la era de la “Paz y Progreso”

Carlos Díez Gutiérrez fue el estilo de gobernadores de la época, encargados de los estados durante las continuas presidencias de Porfirio Díaz. Su carrera militar se desarrolló en el bando liberal, pues participó en la Guerra de Reforma y durante la Intervención Francesa. Estuvo a cargo del gobierno potosino de 1877 a 1880 y posteriormente fue sustituido por su hermano Pedro Díez Gutiérrez (1880-1884), al ser llamado por el presidente Manuel González para hacerse cargo del Ministerio de Gobernación en la administración federal.²⁸³ Luego del cuatrienio de Pedro Díez, Carlos regresó a gobernar San Luis Potosí en 1884 y en aquel cargo se mantuvo hasta su muerte en 1898.

Su llegada al gobierno, junto con el arribo de Porfirio Díaz a la presidencia, marcó la ascensión al poder político del grupo militar del Partido Liberal y con ello el inicio de una nueva época en el país. El periódico *La Unión Democrática* de la capital de San Luis Potosí así lo manifestó en su primer número, a la llegada de Díez Gutiérrez en 1877:

²⁸¹ Falcón, Romana. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, p. 25, citado en *Ibíd.*, p. 63

²⁸² *Ibíd.*, p. 116

²⁸³ El presidente Manuel González tenía extensas propiedades en la huasteca potosina. Monroy Castillo, María Isabel y Calvillo Unna, Tomas, *op. cit.*, p. 205

Una nueva era de regeneración comienza hoy para el estado de San Luis Potosí, con motivo de los fastuosos acontecimientos que acaban de tener lugar en esta capital. Aludimos al movimiento verificado en esta ciudad a favor del Plan de Tuxtepec y al feliz arribo del C. Gobernador Carlos Díez Gutiérrez.²⁸⁴

Los cambios en San Luis Potosí se comenzaron a observar a partir de la década de 1890, después de la llegada del ferrocarril en 1888 que constituyó el acontecimiento más importante para el estado, pues marcó el momento de la llegada del “progreso” y la “modernidad”. Las perspectivas de los grupos económicos y políticos del territorio eran muy altas, luego de una larga espera por poner al territorio potosino en el mapa de las comunicaciones.

La construcción del tramo que conectó el ferrocarril que iba de la Ciudad de México rumbo a Tampico, se comenzó en 1878 y al mismo tiempo el ministro de Fomento Vicente Riva Palacios, concedió la edificación de la línea que a travesaría el estado de San Luis Potosí. Para tal empresa, el gobierno potosino se encargó de otorgar a particulares la concesión para que invirtieran en el desarrollo constructivo, sin embargo para 1880 fueron vendidas a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano (de capital extranjero norteamericano) y por la cual obtuvieron grandes ganancias inversionistas potosinos, como Pedro Díez Gutiérrez, Felipe Muriedas y Blas Escontría.²⁸⁵

El investigador Coronado Guel argumenta que de 1878 a 1888 “no fue necesaria la presencia física de la máquina ferroviaria sino que bastó sólo con la posibilidad de su llegada para llevar a cabo ceremonias y articular un discurso que expusiera el modelo a seguir para estar a la altura de la modernidad”.²⁸⁶ De esta manera, el gobernador Carlos Díez Gutiérrez reforzó su figura gracias a la inminencia de la conclusión del ferrocarril México-Tamaulipas, por lo que le fue posible regresar al ejecutivo estatal en 1884 y reelegirse para el siguiente cuatrienio.

²⁸⁴ *La Unión Democrática*, citado en Carregha Lamadrid, Luz, *op.cit.*, p. 129 Fue un órgano oficialista que salió por primera vez a la luz en 1873. Sus redactores fueron Benigno Arriaga, Macías Valadez y Bruno García; el responsable era Francisco Bustamante. De 1876 a 1885 se convirtió en el órgano oficial del gobierno y en 1885 cambió su nombre por el de *El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí*.

²⁸⁵ Gámez Rodríguez, Moisés. “Movimiento y balanza de poderes en el Congreso del Estado, 1876-1910” en Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro, et. al., *Cien años de vida legislativa. El Congreso de San Luis Potosí: 1824-1924*. México, El Colegio de San Luis, Congreso del Estado de San Luis Potosí, 2000pp. 203-284, p. 254

²⁸⁶ Coronado Guel, *op cit.*, p. 163

La inauguración de la línea ferroviaria México-Tamaulipas se llevó a cabo en 1888 y fue recorrido por el presidente Porfirio Díaz, quien llegó a San Luis Potosí el 1° de noviembre junto con su familia y distinguidos políticos.²⁸⁷ Estos permanecieron en el estado ocho días y en su honor se realizaron diversas actividades como un desfile nocturno en el que participaron las colonias extranjeras²⁸⁸, los gremios de obreros y los estudiantes, un baile organizado por la Sociedad de la Lonja²⁸⁹ que agrupaba a las familias más acaudaladas de la ciudad, un baile de parte del Instituto Científico y Literario, una manifestación escolar y una comida ofrecida por el gobernador Carlos Díez en su quinta para 300 personas.²⁹⁰

Los festejos fueron en grande ya que la llegada de la máquina de acero, iniciaría la perspectiva que los gobernantes y empresarios tenían, de que el territorio potosino estaba encaminado a ser el punto obligado para las transacciones nacionales, así que el ferrocarril permitió unir la frontera norte con la zona más rica, la Huasteca, con el fin de mejorar las relaciones políticas y comerciales de ésta.²⁹¹ El periódico *El Correo de San Luis* señaló esta idea de la siguiente manera:

Ayer se levantaban iglesias y conventos: recorrían las calles de San Luis Potosí ejércitos de frailes, y sus más bellas hijas se encerraban monjas. El catecismo

²⁸⁷ El presidente Porfirio Díaz llegó a San Luis Potosí junto con los ministros de Gobernación, Hacienda y Justicia; los representantes diplomáticos de España, Guatemala y República Dominicana. Los gobernadores de Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Chihuahua, los generales Sostenes Rocha, Gerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Francisco Ramírez y corresponsales de los periódicos *El Monitor Republicano*, *Pabellón Español*, *Partido Liberal*, *Diario del Hogar*, *Álbum de la Mujer*, *Combate* y *Municipio Libre*. En el del tren se menciona también a Alfredo Chavero, Bernardo Reyes, Genaro Garza García, José María Garza Galán, Manuel González, Mariano Escobedo, Ramón Corral, Trinidad García de la Cadena. De las familias más acaudalas de México: Enrique Landa, Eduardo Rincón Gallardo, Ignacio de la Torre, Pablo Escandón. Guillermo Prieto, Manuel Dublán, Francisco Bulnes, Justo Sierra, Rosendo Pineda, Porfirio Parra. Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 185, p. 220

²⁸⁸ *Ibid.*, p. 185-189. En 1888 el gobierno potosino otorgó tierras en Ciudad del Maíz a inmigrantes italianos para promover la llegada de extranjeros, la colonia fue llamada Carlos Díez Gutiérrez, quien tenía grandes propiedades en la región.

²⁸⁹ En la introducción de las memorias de María Asunción se describió a la Sociedad de la Lonja con los calificativos de “caballerosidad, hidalguía y nobleza” y se agrega: “La Lonja de San Luis, al igual que una gran dama, se ha distinguido siempre por su sobriedad, su mesura y sus buenas maneras, no de otra forma puede explicarse el que haya llegado a ser uno de los Centros Sociales de más prestigio en toda la Nación.” Cabrera e Ipiña de Corsi, Matilde y Buerón Rivero de Bárcena, Matilde. *La Lonja de San Luis Potosí. Un siglo de tradición*, México, s.e., 1957, p. 12 y p. 367

²⁹⁰ Cornado Guel, *op cit.*, p. 70, 223

²⁹¹ *Ibid.*, p. 150

del Padre Ripalda era toda la instrucción que recibía el pueblo. Hoy se construyen ferrocarriles y se levantan fábricas: recorren las calles manifestaciones populares; hombres y mujeres, entonando himnos del progreso y a los hombres progresistas que los han sacado de la ignorancia, que los han arrancado de su estado abyecto, educándolos e instruyéndolos.²⁹²

Con la llegada del ferrocarril a San Luis Potosí, se dio el auge a las medidas gubernamentales que buscaron impulsar la creación y el desenvolvimiento de industrias en el estado. El territorio potosino vivió la llegada de extranjeros con lo que surgió un núcleo de industriales tanto a nivel nacional como local, gracias a la condonación de impuestos que promovieron los estados para la instalación de empresas.

Las industrias establecidas se dedicaron principalmente al sector minero, ganadero y al agrícola, el primero se desarrolló aceleradamente luego de la instalación de la Hacienda Metalúrgica de los Morales en 1890, controlada por la familia Guggenheim y que en poco tiempo dominó la industria minera potosina al convertirse en consorcio de la ASARCO (American Smelthing and Refining Company).²⁹³

Las leyes mineras federales de 1892 y 1894, abrieron la puerta a la extracción de los recursos naturales mexicanos a empresas extranjeras, perdiendo el dominio del Estado sobre la propiedad del subsuelo y la desaparición desmedida del acaparamiento de fundos. Con estas condiciones el capital extranjero absorbió viejas y nuevas zonas mineras, monopolizadas por inversionistas ingleses y norteamericanos, como ocurrió en el estado de San Luis Potosí. Para los intereses económicos mineros, la llegada del ferrocarril era de suma importancia para el flujo de los productos extraídos la zona norte del territorio, donde Catorce era uno de los minerales con mayor producción en todo el país.

Otro proyecto que llevó a cabo el gobernador Carlos Díez Gutiérrez fue el embellecimiento de la ciudad, para lo cual se realizaron contratos con compañías constructoras y la excepción de impuestos a privados preocupados por el arreglo de sus edificaciones. De esta manera, en la capital potosina se instaló alumbrado público, empedrado por adoquín, agua potable, la transformación de plazas

²⁹² *El Correo de San Luis*, noviembre de 1888, p. 14, citado en Cornado Guel, *op cit.*, p. 161

²⁹³ Monroy Castillo, María Isabel y Calvillo Unna, Tomas, *op. cit.*, p. 208

públicas en jardines, inauguración de mercados, apertura de edificios comerciales, la construcción de la estación de ferrocarril, la nueva penitenciaría y la presa de San José.²⁹⁴

Aunque la mayor parte de los empresarios de San Luis promovieron la modernización de la capital, el gobierno estatal encontró dificultades para llevar a cabo los proyectos planeados. Uno de ellos, fue el Teatro de la Paz, obra por la cual el gobierno contrajo un préstamo en libras esterlinas con la casa Gibbs&Son de Londres para terminar su construcción. Las consecuencias de ésta decisión gubernamental, fue que las finanzas públicas quedaron mal y la propia administración en entredicho.²⁹⁵

En contra de Carlos Díez Gutiérrez se creó una comisión para entrevistarse con Porfirio Díaz para evitar la quinta reelección del gobernador. En Palacio Nacional el presidente recibió el 31 de julio de 1896 a la comitiva potosina, entre los que se encontró: Manuel M. Palacios, el general Pedro A. González y Primo Feliciano Velázquez, director de *El Estandarte*. De acuerdo con los periódicos de la época, Porfirio Díaz contestó las siguientes palabras a la petición de la comitiva:

Con serenas palabras manifestó las dificultades con que en su posición tenía que luchar; que no era cosa sencilla procurar cambios en el gobierno de los estados, ni tan cómodo el valerse únicamente de hombres buenos, puesto que a veces los que se creían malos prestaban eficaz ayuda.²⁹⁶

A pesar de que el presidente prometió a la comisión resolver el problema, Carlos Díez Gutiérrez fue reelecto en 1896. La opinión difundida en el periódico *El Estandarte* era significativa pues fue uno de los órganos más importantes del estado y representó el punto de vista de las familias oligárquicas de San Luis Potosí.²⁹⁷ Los redactores del medio dirigido por Primo Feliciano, “conformaron la primera generación de intelectuales católicos potosinos nacidos bajo la reforma liberal y se constituyeron en un foco del catolicismo social y la modernidad”.²⁹⁸ En sus páginas

²⁹⁴ Villar Rubio, Jesús. “Esplendor arquitectónico del porfirismo”, *La Corriente*, México, San Luis Potosí, año I, núm. 6, marzo 2009, pp. 8-11

²⁹⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 215

²⁹⁶ *Ibíd.*, p. 232

²⁹⁷ Cockcroft, *op. cit.*, p. 38

²⁹⁸ Padrón, Javier. “El Estandarte de Primo Feliciano Velázquez”, *La Corriente*, México, San Luis Potosí, año II, núm. 13, febrero-marzo 2010, p. 15. El autor describe el órgano de la siguiente manera: “El periódico se insertó en el proyecto de la neocristiandad del Papa León XIII que recurrió

se llevó a cabo una resistente oposición al gobierno local de los hermanos Díez Gutiérrez, aunque reverencial ante la obra del presidente Porfirio Díaz y de las administraciones posteriores de Blas Escontría y José María Espinosa y Cuevas.

Porfirio Díaz apoyó en todo momento a la administración de Carlos Díez Gutiérrez y una muestra de ello se encuentra en la segunda visita que realizó al estado. El 23 de julio de 1895 el presidente llegó a la capital para apadrinar las obras mineras en Catorce, siendo su director Francisco M. Coghlan. Junto con el jefe del ejecutivo asistieron Manuel Romero Rubio y otros ministros así como de varias personas distinguidas, a las que se les ofrecieron desfiles y diversos banquetes. Luego de realizar el viaje a las minas de Catorce, Porfirio visitó el ingenio metalúrgico de Morales, la cervecería de San Luis y la fábrica de muebles de Jorge Unna.²⁹⁹

Tras la muerte de Carlos Díez Gutiérrez en 1898 por un ataque de uremia, ocupó la gubernatura Blas Escontría quien dejó su trabajo como rector del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, cargo que retenía desde 1886. A diferencia de su antecesor, éste era considerado una persona de prestigio en los círculos sociales de la elite potosina y contaba con diversos negocios importantes en el estado.³⁰⁰

En las páginas de *El Estandarte* se tomó con entusiasmo la llegada de Blas Escontría a la gubernatura del estado y en el día de su toma de posesión señaló que no hubo una sola protesta y que todos los habitantes del Estado aceptaron su candidatura. “Ni en la Capital ni en los Partidos tuvo competidor, ni hay quien sea desafecto a su persona y a su política”.³⁰¹ Junto con lo dicho, el texto hizo referencia a la anterior administración, describiéndola como “defectuosa” al compararla con el progreso alcanzado en Monterrey elogiando al gobernador Bernardo Reyes. Se le

al uso de la prensa, antes desdeñada, para combatir a los impíos, el avance de la secularización y las doctrinas socialistas que preconizaban la lucha de clases.” p. 16. Estaba ligado con la prensa católica como *La Voz de México*, *El Tiempo* y *El País*.

²⁹⁹ Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 229

³⁰⁰ Miembro de la Sociedad de la Lonja, de la Sociedad de Socorros Mutuos. Estudió ingeniería en Minería y fue inversionista en aquel sector, además del tren suburbano.

³⁰¹ *El Estandarte*, 1898, citado en Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 237-238

recriminó a Carlos Díez no haber apoyado a los inversionistas extranjeros y explotar el petróleo desde antes.³⁰²

En esa nueva administración surge, en 1900, la *Invitación al Partido Liberal* en San Luis Potosí dando apertura al siglo XX en México. El gobernador parecía no ser de la preferencia de los firmantes de la *Invitación* y es posible que con Carlos Díez Gutiérrez habían establecido relaciones políticas más cercanas.

2.2 Reorganización del Partido Liberal: llamado y proyecto

2.2.1 Invitación al Partido Liberal

La *Invitación al Partido Liberal* fue consecuencia del discurso emitido por el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca en el marco de la Asamblea General del Congreso Internacional de las Obras Católicas celebrado en París. Su alocución fue publicada en el periódico potosino *El Estandarte* el 7 de agosto de 1900 y en la *Invitación* se denunció que el clérigo se expuso como infractor de las leyes ante el mundo, para demostrarlo transcribieron la misiva que Montes de Oca expuso en el evento:

Acabo de hablaros -dice- de pacificación religiosa. Se ha hecho en México a pesar de las leyes que siguen siendo las mismas, gracias a la sabiduría y al espíritu superior del hombre ilustrado que nos gobierna en perfecta paz, hace más de veinte años.

En la alborada de esta era nueva, la Hija mayor de la Iglesia es también la que nos ha proporcionado los primeros elementos de nuestro renacimiento religioso y social. Se trataba de elevar el nivel de educación de la mujer en todas las clases de la sociedad y por la mujer conquistar el mundo. [...]

Pero, ¿cómo introducir semejante Orden en un país de donde hacía diez años habían sido arrojadas en masa las Hermanas de la Caridad; en donde las leyes contra las congregaciones estaban en pleno vigor, y donde el jacobinismo parecía reinar como soberano? Nos lanzamos sin embargo en la peligrosa aventura y hemos salido bien. Habíamos menester para esto una especie de Cristóbal Colón en traje de monja, un conquistador por el estilo de Hernán

³⁰² Durante el gobierno de Blas Escontría la actividad petrolera contó en breve con 30 000 hectáreas en el municipio de Valles, con ánimo de extenderse a los partidos de Tancanhuitz y Tamazunchale. *Ibíd.*, p. 241

Cortés... y la hallamos. No es la primera vez que lo digo a las orillas del Sena: cuando vi el buque que a nuestras costas inhospitalarias llevaba las tres primeras religiosas del Sagrado Corazón que debían conquistar nuestros corazones, me parecía contemplar aquella barca sin remos ni velas que en otro tiempo condujo a Lázaro y sus hermanas a las playas de Marsella.

La sociedad del Sagrado Corazón tiene en México cuatro casas muy florecientes y su influencia es tal que desde su establecimiento en la República, la pacificación ha comenzado.³⁰³

La “peligrosa aventura” relatada en París por el obispo Montes de Oca sobre la instalación de colegios para mujeres del Sagrado Corazón en México, según los firmantes, revelaba una “ilimitada confianza en la impunidad de los delitos de que él mismo se acusa”. Según estos, los colegios eran en realidad conventos disfrazados y que estaban prohibidos en la Constitución de 1857. Ante la violación a las leyes liberales, preguntaban en el texto:

Si el clero infringe descarada e impunemente la ley: si es rico, si se apodera directa o indirectamente de todas las energías de la Nación; si educa bajo su programa a las nuevas generaciones; si manda en la mujer; si los liberales no ejercitan su acción; si en los puestos públicos pululan los conservadores, ¿cuál es la influencia, cuál es la fuerza positiva del llamado dominante Partido Liberal?³⁰⁴

Para impedir la desobediencia a la ley y el “riesgo posible de perder las conquistas de nuestras revoluciones”, los redactores de la *Invitación* propusieron la organización de clubes liberales y la celebración de un Congreso en San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901 con el objetivo de que se discutiera y resolvieran los medios para llevar a la práctica la “unificación, solidaridad y fuerza” del Partido Liberal, a fin de contener los avances del clericalismo y conseguir la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma. El llamado cerraba apelando a la movilización del país exponiendo: “Es necesario abandonar la viciosa costumbre establecida entre nosotros de esperar de los Gobiernos el remedio de todos nuestros males. La iniciativa particular secundada y extendida hasta convertirse en acción colectiva, es el carácter de las democracias”.³⁰⁵

³⁰³ *Invitación al Partido Liberal*. 30 de agosto de 1900. San Luis Potosí, S.L.P.

³⁰⁴ *Ibíd.*

³⁰⁵ *Ibíd.*

En San Luis Potosí los anticlericales ya habían tenido roces con el jerarca Montes de Oca desde tiempo atrás y lo llamaban irónicamente “Obispo Piedrotas”, pues se dedicó continuamente a comprar y vender terrenos, motivo por el cual fue demandado en varias ocasiones. El prelado compró el edificio contiguo a la catedral en el que acopió pinturas, telas, muebles, todo exquisito y de buen gusto, haciendo de ésta una mansión espléndida. Asimismo, decoró la catedral en 1896 con oro y en la capilla de Guadalupe hizo labrar su sepulcro de mármol, coronado después con su busto.³⁰⁶

Montes de Oca inició su mandato como obispo de San Luis Potosí en febrero de 1885, siendo uno de los personajes más importantes de la jerarquía católica de la segunda mitad del siglo XIX. El obispo, formó parte de la comitiva encargada de ofrecer la corona a Maximiliano en el palacio de Miramar y fue gran amigo de Carmen Romero, esposa de Porfirio Díaz. Tenía una relación muy estrecha con el Papa León XIII y contaba con los títulos de: Camarero Secreto de Su Santidad, árcade de Roma, capellán del emperador Maximiliano y del ejército pontificio a la entrada de Roma.³⁰⁷

El papa León XIII ordenó el traslado de Montes de Oca a la diócesis potosina con el objeto de “proveer la salvación de la referida Iglesia y del Rebaño en ella contenido”, con lo cual, se manifestó agradecido ante tal decisión pues en sus palabras: “era trasladarse a una diócesis donde sabíamos éramos deseados, que más de una vez nos había dado grata hospitalidad, entre cuyos habitantes contamos hace años buenos y queridos amigos, de cuyos fieles nos son conocidos la piedad, gentileza y generosidad”.³⁰⁸ La noticia de su llegada fue bien recibida por una parte de la población como lo describió María Asunción en sus memorias, testimonio de la élite potosina: “Estamos de plácemes ¡Viene a hacerse cargo del obispado de San Luis Monseñor Montes de Oca, gran amigo de la casa! [...] La ciudad está entusiasmada pues dicen que muchas cosas prosperarán con su llegada ya que siempre ha sido gran impulsor de la cultura”.³⁰⁹

³⁰⁶ Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 214-126

³⁰⁷ *Ibíd.*, p. 201

³⁰⁸ *Ibíd.*, p. 207-208

³⁰⁹ Cabrera e Ipiña de Corsi, Matilde y Buerón Rivero de Bárcena, Matilde, *op. cit.*, p. 131-132

A su llegada a la diócesis de San Luis Potosí, realizó una visita pastoral por el estado y recorrió en un primer momento los municipios de Cedral, Matehuala y el valle de San Francisco. En 1887 visitó Ciudad del Maíz, Carbonera, Pastora, Rioverde, San Ciro, Lagunillas, la Palma, Rayón, Alaquines, Venado y todas las parroquias de la Huasteca. En 1889 viajó al Cerro de San Pedro, Pozos, Armadillo, Guadalcázar, Catorce y Santa María del Río. Al siguiente año asistió a los templos de Ahualulco, Moctezuma, Tierranueva y Mezquitic.³¹⁰

De igual forma, aprovechó el uso del ferrocarril para enviar profesores del seminario y distinguidos eclesiásticos en calidad de misioneros o para que se encargaran de los curatos. En 1896 celebrando su jubileo episcopal expresó: “Varias veces habíamos podido visitar la diócesis, y en especial las parroquias de la Huasteca, tenuta hasta entonces por malsana y poco hospitalaria para los sacerdotes. (En ella pusieron a) sacerdotes jóvenes y celosos, que perdiendo el horror instintivo que el Clero potosino había tenido a esa hermosa región”.³¹¹ Con esta acción buscó descentralizar la acción católica en el estado y reconquistar el espacio perdido.

El 3 de mayo de 1886 inauguró el Colegio de niñas del Sagrado Corazón junto a la Iglesia del Carmen con 30 profesoras y fue el tercero instalado en México, gracias al apoyo del arzobispo Labastida quien dio la bienvenida a la madre Isabel Morán a México.³¹² Casi todas las religiosas que llegaron al estado fueron extranjeras y el edificio en que se asentaron duró 7 años en estar completamente adecuado. Al inaugurarse en 1886 el colegio tuvo 40 alumnas, número que creció hasta 120 que era el pensionado en 1892 y la escuela de niñas pobres se abrió con 500 y alcanzó la cifra de 720.³¹³

La existencia de este colegio tanto en San Luis Potosí como en otros estados del país, fue la denuncia que se hizo en la *Invitación*, principalmente por la intención de depositar en la mujer la “conquista del mundo” como lo reconoció Montes de

³¹⁰ Ibíd., p. 217 Antes de la llegada a San Luis Potosí, Montes de Oca tuvo autoridad en la diócesis de Tamaulipas durante 9 años y también estuvo en Monterrey y Saltillo donde estableció 3 colegios de varones, uno de niñas y tres comunidades religiosas, varias escuelas, dos iglesias en construcción y sociedades, hermandades, cofradías y asociaciones diversas. Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 206

³¹¹ Ibíd., p. 219-220

³¹² El primero se instaló en la ciudad de México y el segundo fue en Guanajuato. Ibíd., p. 210

³¹³ Ibíd., p. 212

Oca en París. El liberalismo en México también había dispuesto que la mujer fuera la formadora de ciudadanos que amaran a su Nación. El proyecto educativo de la República Restaurada y el Porfiriato, impulsó la educación de la mujer tal como se describe a continuación:

Si tenemos buenas madres tendremos buenos ciudadanos; y por esta razón la ley ha querido dar a la mujer una instrucción especial [...] pues solamente así podrá, cuando sea madre, formar hombres útiles a sí mismo y a sus semejantes, y buenos e ilustrados ciudadanos que sirvan a la Patria con lealtad y abnegación.³¹⁴

De esta manera, la instrucción elemental a la mujer le permitiría desempeñar eficientemente sus tareas domésticas, educar a los hijos y ser la guardiana de la moral familiar y social. En San Luis Potosí, bajo esta idea se estableció la Escuela Normal de Profesoras en la Huasteca, sin embargo, el proyecto liberal y el católico sobre la mujer como garante de la consolidación de un Estado, “no fue un medio para que las mujeres alcanzaran un desarrollo intelectual, personal, social o económico”.³¹⁵

La *Invitación al Partido Liberal* fue firmada por 126 personas y hemos distinguido un número considerable de masones que pertenecían a las estructuras de las logias del estado. Cockcroft sugiere que el obispo Montes de Oca excomulgó a los firmantes del documento, pues ya lo había hecho durante su estadía en Tamaulipas.³¹⁶ En aquel hecho, publicó una carta pastoral en 1874 donde atacó fuertemente a la masonería en México, describiendo su acción de la siguiente manera:

Al comerciante ansioso de crédito o próximo a triste bancarrota se le ha hecho creer que la secta sería una especie de piedra filosofal que todo lo convertirá en oro. Al joven soñador, a quien su aldea parece demasiada estrecha, y suspira por correr el mundo en busca de placeres y fortuna, se le ha dado a entender que la masonería, cual genio mágico, le llevaría en sus alas de ciudad en ciudad, por todas las regiones de la tierra; que un signo masónico le abrirá las puertas de todos los palacios, y con sólo estrechar las manos de los ricos socios

³¹⁴ María de Lourdes Alvarado. “La educación secundaria femenina desde las perspectivas del liberalismo y el catolicismo, en el siglo XIX”, *Perfiles Educativos*, México, UNAM, año/vol., XXV, núm. 102. 2003, p. 40, citado en Torres Montero, *et. al., op. cit.*, p. 45

³¹⁵ Saloma Gutiérrez, Ana. “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, *Cuicuilco*, México, D.F., ENAH, año/vol. 7, núm. 18, enero-abril 2000, p. 6, citado en *Ibíd.*, p. 45

³¹⁶ Cockcroft, *op. cit.*, p. 94

esparcidos por la orbe, lloverían sobre él tesoros sin cuento y podría gozar a su antojo de cuantos placeres brinda la civilización. Al ambicioso aldeano, a quien se le figura pequeña la vara de la justicia que le ha confiado su insignificante pueblo, le han ofrecido que la masonería se lo tornaría en cetro[...]Pero una vez en los lazos masónicos, se han hallado víctimas de una burla cruel, por lo menos la mayor parte de nuestros hijos afiliados a la infanda sociedad[...]Soldados rasos de la masonería, sirven de instrumento en manos de jefes que ni conocen, para contribuir a los gastos generales, de que no se aprovechan los contribuyentes, y para formar ese gran número de afiliados, que constituyen en parte la fuerza de la secta masónica[...]Los que para halagaros y adormecer vuestras conciencias, os repiten hasta el exceso que son católicos y francmasones a un tiempo, os engañan vilmente, o son ellos mismos víctimas de amarguismo engaño. Preferimos creer lo segundo, y por eso es más vehemente nuestro dolor al ver tantos de nuestros hijos encadenados a la masonería. Si no lo palpásemos, no prestaríamos crédito a tamaña desgracia.³¹⁷

Sobre la masonería y su relación con la política mexicana, criticó la injerencia de las logias con las autoridades gubernamentales, reduciéndolas a meros instrumentos:

Sin salir de nuestro país, y limitándonos a los lugares que conocemos y habitamos, somos diariamente testigos de esa presión que la masonería quiere ejercer sobre toda autoridad. Si no le pertenece el dignatario a quien dirige sus miras, lo derriba; si es de su seno, lo subyuga, lo domina, lo reduce a mero instrumento en manos desconocidas, muchas veces extranjeras y enemigas de nuestra patria, de nuestro Estado, de nuestro pueblo. A eso tiende esa unión ficticia y esa supuesta fraternidad que anima a los masones. No es el amor ni la amistad la que hace que procuren elevar para sus miras, y destruir el principio de autoridad, colocando en el poder a meros autómatas. De aquí nacen esos continuos cambios y esas incesantes revoluciones.³¹⁸

Se puede observar que la crítica hecha por el obispo en su carta pastoral tanto a la política como a la moral, es muy parecida a la que los masones y liberales,

³¹⁷ Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 203-205

³¹⁸ *Ibíd.* P. 204-205 El papa contestó en una carta personal a Ignacio Montes de Oca, en donde argumentó su apreciación sobre el texto que el obispo escribió en contra de la masonería: "Digna de todo elogio nos ha parecido la libertad, la franqueza y la claridad con que has revelado en tus Letras sus ocultos designios, su malicia, sus mañas; pero, sobre todo, ha merecido nuestra aprobación el empeño especial con que te has esforzado en descubrir esa particular astucia con que los miembros de la secta procuran, en varias partes, persuadir a los incautos de que en América es muy diversa del resto del mundo la índole de la recta masónica, y que en nada se opone a la Religión ni al principio de autoridad." p. 206

hacían a la Iglesia Católica en la propuesta de reunificación del Partido Liberal; y en general desde el movimiento secular de mediados del siglo XIX.

El combate a la masonería por parte de los católicos fue compartido por otros sectores de la sociedad, una de ellas fue la Sociedad de Socorros Mutuos, agrupación de la élite empresarial en San Luis Potosí. El principal tema de ataque se concentró en el peligro de exaltar pasiones y valores que conllevaron al enfrentamiento político, siendo que el orden y la paz se habían instalado como elementos primordiales en el pensamiento de la época. La significación de aquella ideología era transmitida por este tipo de agrupaciones con el objeto de legitimar un orden social en el que, como élite, debían dirigir el rumbo del estado. Muestra de ello es la ofensiva en contra de la masonería que se dio a conocer en el periódico oficial de la agrupación llamado, *La Fraternidad*:

Rechazaremos con horror todas aquellas teorías que, aparentando favorecer al proletariado, siembran en su inteligencia el funesto germen del comunismo [...] Nuestra Sociedad no tendrá nada de tenebroso ni de secreto, todo será tan claro como la luz del día [...] Nuestras sesiones serán públicas [...] Nuestros compromisos expresados en la protesta de reglamento, no tendrán más coacción que la dignidad y delicadez de cada uno, y el respeto que todo hombre decente y bien educado debe guardar a su palabra de honor [...] Tanto en nuestras discusiones como en nuestros escritos, cuidaremos muy mucho (sic) de no exaltar las pasiones del hombre, aquellas que por su incremento destruirán la armonía, romperían la <<Unión>> y matarían la <<Fraternidad>>. Temerosos de que el furor político se infiltrara en nuestro seno, por un artículo especial del reglamento, prohibimos expresamente el hablar en nuestras reuniones, de lo que a ese respecto atañe. Como buenos mexicanos deploraremos los males de nuestra patria, o nos regocijaremos de su prosperidad; pero como buenos socios seremos cosmopolitas y no reconoceremos más patria que aquella en donde tenga su sentido la <<Unión y la Fraternidad>>.³¹⁹

Con lo expuesto es posible observar las diferencias existentes en el tema de la masonería y su relación con la administración pública, por un lado, lo referido al gobierno de Carlos Díez Gutiérrez y por el otro, el de los gobiernos de la República Restaurada con Juan Bustamante y Mariano Escobedo. Los discursos emitidos por la Sociedad de Socorros Mutuos y la Junta Patriótica Liberal nos ayudan a entender el lugar que ocupó cada una en determinado momento.

³¹⁹ *La Fraternidad*, órgano de la Sociedad en 1879, citado en Cornado Guel, *op cit.*, p. 89

En San Luis Potosí, para 1890 había cerca de 20 logias, la mayor parte de ellas se encontraban en la capital y las demás en algunos municipios. De la ciudad se encontraban por ejemplo las logias: “Perseverancia” No. 40, “Emancipación” No. 41, “Lutero” No. 98, “Valerio” No. 116, “Fe y Esperanza” No. 152, “Mariano Arista” No. 154, “San Luis de la Patria” No. 155, “Marta Washington” No. 156, “Jorge Washington” No. 195. En Rioverde se fundó la logia “Hidalgo” No. 39, en el municipio de Xilitla la logia “Corona de la Sierra” No. 66, en Tamazunchale la logia “Hijos del Potosí” No. 111 y en Rayón la logia “Sombra de Juárez” No. 153.³²⁰

La masonería en San Luis Potosí vivió momentos significativos al acercarse el siglo XX puesto que, el 3 de enero de 1896 se realizó la independencia de la Gran Logia El Potosí de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos. La Gran Dieta Simbólica se había creado en 1890 con el objetivo de agrupar a las 123 Logias de la República en la que ocupó el cargo como Gran Maestro el presidente Porfirio Díaz.

Francisco Bustamante fue el promotor de la independencia de las logias de San Luis Potosí por lo que sostuvo el cargo de Primer Gran Vigilante y de Muy Respetable Gran Maestro el gobernador potosino Carlos Díe Gutiérrez. Los demás cargos quedaron de la siguiente manera: Segundo Gran Vigilante- Coronel Antonio Montero, Gran Orador- Gral. Manuel S. Rivera, Gran Secretario- Agustín Molina, Gran Tesorero- Agustín Grumbrecht, Primer Gran Experto- Pedro M. y Muñoz, Gran Maestro de Ceremonias- Ismael Salas y Gran Hospitalario- Augusto Eichelmann.³²¹

La *Invitación al Partido Liberal* fue firmada por personajes que formaron parte del acto de soberanía de la Gran Logia Independiente “El Potosí” en 1896, como: el General Manuel Sánchez Rivera, el profesor Bartolo Guardiola, Paulino N. Guerrero, Antonio J. Hurtado, Pedro M. y Muñoz, José M. Roldán, J.M. Espinosa, Joaquín Rentería, el Dr. Gregorio Barroeta y el profesor Rafael Rodríguez.³²²

³²⁰ Q.': H.'. Juan Ríos Ramos, “Historia de la masonería en San Luis Potosí”, *Gran Logia del Estado Soberano e Independiente “El Potosí”*, <http://granlogiaelpotosi.mx/site/nosotros/historia.html>. Publicado: Viernes, 14 Junio 2013, 17:42

³²¹ *Ibíd.*

³²² Vázquez, Eloy, *op. cit.*, p. 135 y 176

Al interior de la logia, recién independiente, se vivieron dos acontecimientos significativos, la muerte de Francisco Bustamante el 14 de marzo de 1897 y un año después la del gobernador Carlos Díez Gutiérrez. Éste último también fue masón de la Gran Logia “El Potosí” y tenía uno de los máximos grados (32) al interior del rito.³²³ De acuerdo con Eloy Vázquez Leos, Carlos Díez llevó a cabo un “juego de la cruz y la espada” ya que a pesar de su pertenencia masónica, éste hizo caso omiso al crecimiento de la Iglesia Católica. Asimismo, Vázquez Leos hace mención de masones importantes del estado como los Vearastegui, los Bustamante, los Escontría, los Barragán, los Aquinzóniz que permitieron el enriquecimiento de la Iglesia y entregaron el edificio de gobierno al obispo Montes de Oca, pues según el investigador masón:

Las dos fuerzas, las del gobierno liberal republicano y la del obispo romano en la entidad, conciliaron perfectamente sus intereses y por la orientación dada por el Presidente de la República se comenzó a entregar a la Iglesia lo que antes se le había quitado por efecto de las Leyes de Reforma.³²⁴

El acercamiento entre Carlos Díez Gutiérrez y la Iglesia Católica puede observarse a la muerte del gobernador potosino el 21 de agosto de 1898, en el que el obispo Montes de Oca realizó una misa ya que según el jerarca, el fallecido se había “arrepentido” de sus pecados.³²⁵ La muerte de Francisco Bustamante y Carlos Díez Gutiérrez podría ser el detonante para explicar que los miembros masones participaran significativamente en el movimiento que se inició en San Luis Potosí para reorganizar el Partido Liberal a inicios del siglo XX.

Además de los masones en la *Invitación al Partido Liberal* (Anexo 1) podemos reconocer la firma de un número considerable de personajes que estaban relacionados con la educación en San Luis Potosí. Ejemplo de ello son los maestros del Instituto Científico y Literario como en el caso del Dr. Antonio Alonso, Dr. Federico Baquero y el Dr. Horacio Uztea, médicos prestigiados de la ciudad y que

³²³ *Ibíd.*, p. 132

³²⁴ *Ibíd.*, p. 98-99

³²⁵ Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 281 El autor describe la muerte del gobernador de la siguiente manera: “Murió cristianamente; el señor Montes de Oca celebró de Pontifical en la Iglesia Mayor la Misa de cuerpo presente, y al sepelio en el Panteón del Saucito concurrió todo San Luis Potosí.”

fungieron como profesores de la Escuela de Medicina.³²⁶ Sebastián Reyes fue profesor en la Escuela de Ingenieros y Franco Méndez de la Escuela de Jurisprudencia. De la Escuela Preparatoria del Instituto Científico y Literario firmó García Peña, Candelario Martínez, el Ing. Francisco Avalos, el Dr. Gregorio Barroeta, Dr. Pedro N. Rentería, y quienes también daban clases en la Escuela Normal de Profesores.³²⁷

La firma de profesores es significativa, pues esta profesión era reconocida socialmente en San Luis Potosí, así como en otros estados y promovían la educación como medio de civilidad y de desarrollo para el país.

Otro sector que tuvo presencia considerable en las firmas de la *Invitación* se dedicaba al Ejército. Los militares estaban encabezados por el masón y distinguido general Manuel Sánchez Rivera, además de Manuel Corona, Enrique García Primo, Lenar Chávez, Antonio Frías, Nicolás Miranda, Patricio Martínez, Secundino Gómez, Juan Martínez Parente, Casimiro Guzmán, Pedro González Gutiérrez y el teniente Amado Cristo quien posteriormente sería el encargado de detener a los integrantes del Club Liberal Ponciano Arriaga en 1902. Ante las firmas de varios de los miembros del ejército Porfirio Díaz, hizo cesar al jefe de la zona militar de San Luis Potosí, el general Luis Camargo, dos semanas después de publicado el documento.³²⁸

En menor número se observan las firmas de comerciantes como Antonio M. Cabrera dedicado a la encuadernación, el fundador del periódico *El Contemporáneo* José de la Vega y Serrano quien años antes había entregado la dirección a su hijo Rafael Vélez Arriaga. José María Lozano comerciante de vinatería, Manuel Gómez

³²⁶ Caballero, Horacio. "Juan Sarabia. Un precursor de la Revolución", *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año LI, núm. 264, enero-marzo 1993, p.8

³²⁷ Bartolo Guardiola fue director de la Escuela de Niños No. 3 y de la Escuela de Adultos No. 1, firmó también su ayudante Lino Gómez. El Dr. Pedro N. Rentería había tenido el cargo de Inspector de Instrucción Primaria de San Luis Potosí.

³²⁸ Gómez Gutiérrez, Octaviano "Antonio Díaz Soto y Gama", *Serie Estudios 18*, México, San Luis Potosí, Biblioteca de Historia Potosina, 1978, p. 24

encargado de un expendio de sombreros y Francisco Guerrero dedicado a la sastrería.³²⁹

La *Invitación al Partido Liberal* se firmó el 30 de agosto de 1900 y fue publicada en diversos órganos de prensa del país. Uno de ellos fue el periódico *Diario del Hogar* dirigido desde la capital de la República por el potosino Filomeno Mata y sobre la cual se expresó lo siguiente:

Estamos enteramente de acuerdo con la Invitación de los patriotas y creemos que las agrupaciones liberales, dentro de los límites que les marcan las leyes, deban ponerse en vigor para contener los avances del clericalismo que con miembros tan audaces como el obispo de San Luis, que convierte en piedras preciosas en sudor de sus ovejas para deslumbrar al mundo con su lujo, es capaz de todo.³³⁰

El documento fue enviado por Camilo Arriaga a antiguos condiscípulos del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, de la Escuela de Ingenieros, a los jefes militares de la Reforma y la Intervención. Su distribución según Guerra: “refleja la red de amistad y de familia” de los estudiantes y de la élite de San Luis Potosí.³³¹

La *Invitación* causó preocupación al gobernador potosino Blas Escontría, por lo que envió una carta al presidente Porfirio Díaz escribiéndole que “creía ver en él un ataque, ‘aunque embozado, pero no mucho’, a la política porfiriana”. La respuesta que Escontría obtuvo del ejecutivo, se concretó en agradecerle por su informe y hacerle el único comentario de que apenas se reconocía la firma del general Sánchez Rivera quien alguna vez había competido por la gubernatura de San Luis Potosí. Daniel Cosío Villegas cree que: “la relativa inocencia del documento estaba garantizada por las firmas de algunos empleados y militares federales, que sin duda, no percibieron ese ataque embozado”.³³²

³²⁹ Leija Irurzo, Edgardo. *La actividad industrial y comercial en la ciudad de San Luis Potosí durante el Porfiriato (1877-1898)*, México, Editorial Ponciano Arriaga, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2013

³³⁰ Redacción. “Sumario”, *Diario del Hogar*, 5 de septiembre de 1900, no. 303, p.1, Ciudad de México

³³¹ Guerra, François-Xavier, *op cit.*, t.2 p. 19. Guerra afirma que los miembros de la oligarquía potosina firmaron la Invitación y menciona a familias como los Ipiña, Cabrera, Rentería, Espinosa; aunque en el documento no encontramos referencia alguna.

³³² Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 690

2.2.2 El club liberal Ponciano Arriaga: organizador del naciente movimiento liberal

El 13 de septiembre de 1900 se creó en San Luis Potosí el club liberal que llevó por nombre el del constituyente potosino Ponciano Arriaga, siguiendo la propuesta de la *Invitación al Partido Liberal*. Al momento de su instalación, la mesa directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Camilo Arriaga, vicepresidente: Gral. Manuel Sánchez Rivera, 1° vocal: Dr. Antonio Alonso, 2° vocal: Ing. Sebastián Reyes, 3° vocal: Dr. Horacio Uzeta, 4° vocal: José Ma. Facha, 5° vocal: Moisés García, 6° vocal: Dr. Federico Baquero, 7° vocal: Dr. Luis L. Cordero, 8° vocal: Prof. Bartolo Guardiola, 9° vocal: Juan Barroeta, 10° vocal: Pedro N. Rentería, tesorero: Adolfo Flores y Mauricio Torres, 1° secretario: Alberto Sustaita, 2° secretario: Lic. Mauricio Dávalos, 3° secretario: Antonio Díaz Soto y Gama, 4° secretario: Herminio Sandoval.³³³

Las 18 personas que conformaron la mesa directiva del Club Liberal Ponciano Arriaga fueron cambiando a lo largo de sus cinco años de vida, como veremos a lo largo del capítulo (Anexo 2). Es importante señalar a quienes pertenecieron la mayor parte del tiempo como Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Librado Rivera y José María Facha. Estos personajes potosinos de origen social diverso, compartieron una comunidad cultural, que tuvo como punto de unión el anticlericalismo, la educación liberal, su gusto por la discusión y la juventud que tenían.³³⁴

La presidencia del club quedó a cargo del Ingeniero Camilo Arriaga, quien contaba con una formación política liberal de familia puesto que, su tío abuelo era precisamente el constituyente Ponciano Arriaga y su padre Benigno Arriaga, quien tuvo una participación destacada en la defensa de la república junto a Benito Juárez y en los posteriores conflictos del Partido Liberal triunfante.

Benigno Arriaga obtuvo renombre a nivel nacional luego de salvarle la vida al presidente Juárez durante su huida al norte del país, en el estado de Monterrey ante

³³³ “Club Liberal Ponciano Arriaga”, *La Patria*, 17 de octubre de 1900, no. 7,716, p. 1, Ciudad de México. En esta lista ubicamos que tres integrantes del club no firmaron la *Invitación*: José María Facha, el Dr. Luis L. Cordero y Herminio Sandoval. De los representantes de la Gran Logia “El Potosí” sólo se integraron al club el Gral. Manuel Sánchez Rivera y el Prof. Bartolo Guardiola. También se incorporaron algunos maestros que describimos páginas antes.

³³⁴ Guerra, François-Xavier, *op cit.*, t.2, p. 15

el asalto de Quiroga (brazo derecho de Vidaurri) se batió a balazos.³³⁵ En 1868 integró la Junta Inspectora de Instrucción Primaria y en su labor periodística, se encargó de la redacción del periódico *Club Zaragoza*, órgano de una agrupación de liberales puros del mismo nombre.³³⁶ Según Luz Carregha, Arriaga fue quizá “la figura tuxtepecana no militar más sobresaliente” en San Luis Potosí, pues para Porfirio Díaz, él era el “Hombre de sus confianzas”³³⁷, ya durante el gobierno de Carlos Díez Gutiérrez formó parte durante 3 años del periódico *La Unión Democrática*, órgano encargado de construir la imagen del tuxtepecano, ya cuando ocupaba la gubernatura.

Benigno y su esposa Carlota Ramos³³⁸ educaron a su hijo Camilo Arriaga en el proyecto liberal de la República Restaurada, prueba de ello es la participación que tuvo su hijo en la colocación de la primera piedra del monumento a Miguel Hidalgo que promovió la Junta Patriótica Liberal, de la cual su padre era miembro. En el programa de celebración de 1874 Benigno participó con un discurso y Camilo, de diez años, declamó un poema, del cual presentamos algunos párrafos:

Salve mil veces, salve la clemencia,
Con que pagas tu oprobio y tus cadenas!
Endeble niño soy y nada valgo;
Mas juro defender tu independencia
Mientras corra la sangre por mis venas,
Mientras pueda gritar que ¡viva Hidalgo!
Amigos, nunca dobleguéis las frentes;
Orgullosos alzádlas sin temores;
Porque libres nacimos y no esclavos,
Porque somos de raza de valientes,
Porque somos de raza de insurgentes;
Descendemos del CURA DE DOLORES,
De Allende, de Guerrero y de Bravo,
Y quien tiene esa estirpe en su ascendencia
Defiende hasta morir la libertad,

³³⁵ Ramírez Arriaga, Manuel. “Discurso pronunciado por el Lic. Manuel Ramírez Arriaga, el 20 de noviembre de 1949, en el descubrimiento del busto al Ing. Camilo Arriaga”, *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año VII, núm. 83-84, noviembre-diciembre 1949, p. 12

³³⁶ Salazar Mendoza, Flor de María, *op. cit.*, p. 268-271

³³⁷ Carregha Lamadrid, Luz, *op.cit.*, p. 64

³³⁸ Carlota Ramos nació en Sierra Mojada, tenía parentesco con el chantre don Miguel Ramos Arizpe. Ramírez Arriaga, Manuel, *op. cit.*, p. 11

Defiende hasta morir, LA INDEPENDENCIA. (sic)³³⁹

Camilo Arriaga regresó a San Luis Potosí luego de graduarse como ingeniero en 1887 en la Escuela Nacional de Ingenieros y de realizar prácticas en la ciudad de Pachuca y Guanajuato en 1884, lugares en los que posiblemente adquirió algunos negocios mineros. A su regreso, el gobernador Carlos Díez Gutiérrez envió a Benigno Arriaga “como una complacencia con éste, una credencial de Diputado local en favor de su hijo”.³⁴⁰ Cargo que tuvo tres años y en los que vivió la segunda reelección de Díaz en 1888 ante la modificación del artículo 78 constitucional.

La simpatía de Carlos Díez Gutiérrez con Benigno Arriaga, venía desde tiempos de la revuelta de Tuxtepec, además de tener buena relación con Porfirio Díaz, pues el potosino fue considerado por el jefe tuxtepecano para servirle de enlace en las negociaciones con José María Iglesias y con los grupos en combate en San Luis Potosí.³⁴¹ Son estas razones por las que, cuando Díaz ocupó la presidencia, fue recompensado, designándosele una diputación en el Congreso de la Unión y la senaduría hasta su muerte el 21 de febrero de 1890.

El gobernador Carlos Díez Gutiérrez a la muerte de Benigno Arriaga, “propuso al presidente Díaz, y éste aceptó, la candidatura de Camilo como representante de San Luis Potosí en la Cámara de Diputados”.³⁴² Ocho años duró como diputado federal por el estado (1890-1898) en períodos de dos años. Durante su instancia en el Congreso de la Unión, fue testigo de la decisión de permitir la reelección indefinida del presidente de la República y las victorias subsecuentes de Díaz en 1892 y 1896. Finalizó su cargo como diputado federal en 1898 luego de presentar una denuncia en contra del gobernador de Tlaxcala Próspero Cahuatzin por permitir la inhumación de los restos de un católico poblano en el atrio de la catedral de Tlaxcala. La protesta fue firmada por Arriaga y otros diputados como Francisco Bulnes, Felipe Berriozabal (hijo), no obstante, la Comisión del Gran Jurado absolvió al mandatario tlaxcalteca. La mayor parte de los diputados continuaron en

³³⁹ Casa de Cultura, Biblioteca, fondo Ramón Alcorta, *Poesía recitada por el niño Camilo Arriaga, el 16 de septiembre de 1874*, San Luis Potosí, Tipografía de Bruno E. García, pp. 15-17, citado en Salazar Mendoza, Flor de María, *op. cit.*, pp. 323-326

³⁴⁰ Ramírez Arriaga, Manuel, *op. cit.*, p. 12

³⁴¹ Carregha Lamadrid, Luz, *op. cit.*, p. 126

³⁴² Ramírez Arriaga, Manuel, *op. cit.*, p. 12

el Congreso de la Unión en las elecciones de 1898 pero Camilo Arriaga no fue reelecto.³⁴³

Camilo regresó a San Luis Potosí en 1898 para que dos años después, promoviera la realización de la *Invitación al Partido Liberal* y la fundación del Club Liberal Ponciano Arriaga. Camilo articuló en su persona y herencia la organización del movimiento liberal, asimismo, la estabilidad económica con la que contó hizo que fuera soporte monetario del club de 1900 a 1905.

La familia Arriaga contaba con minas en el norte y sur del estado de San Luis Potosí. Le pertenecían las minas de plata más importantes incorporadas a la Compañía Minera de la Concepción, y un buen número de propiedades rurales y urbanas. En 1893 se incendió el tiro general de la mina de la Concepción, quedando sepultada su maquinaria y cuanto allí existía de mucho valor.³⁴⁴ Asimismo, la crisis minera de la familia se dio a partir de la llegada de inversionistas extranjeros al estado.

Arriaga fue una persona preparada gracias a los medios económicos con los que contaba y con ello, viajó continuamente a Europa en donde adquirió obras importantes de radicales franceses y anarquistas, con lo que creó una impresionante biblioteca. Aquellas lecturas las compartió posteriormente con los miembros del club Ponciano Arriaga.³⁴⁵

El vicepresidente Manuel Sánchez Rivera, como ya comentamos, era quien más preocupó a Porfirio Díaz. El general potosino era nativo de Rioverde, una de las zonas políticas más importantes del estado, en su carrera militar conoció el territorio potosino y se hizo de aliados distinguidos. Durante la revuelta de Tuxtepec tomó partido por José María Iglesias, tocando enfrentarse con Carlos Díez Gutiérrez seguidor del levantamiento de Porfirio Díaz. En 1866 fungió como comandante del Escuadrón de Guardias Nacionales y al siguiente año del Escuadrón Auxiliares por el Supremo Gobierno, con lo que obtuvo el grado de teniente coronel. Participó en el sitio de Querétaro en 1867. Durante los primeros años de Díaz como presidente, se

³⁴³ Ibíd.

³⁴⁴ Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 195

³⁴⁵ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, p. 14

rumoró que formó parte de los levantamientos lerdistas en San Luis Potosí junto con el ex gobernador Juan Bustamante y Mariano Escobedo.³⁴⁶

Otros personajes destacados del club fueron José María Facha y Moisés García, éstos tuvieron una mayor participación ya que permanecieron hasta 1902. Ambos se habían organizado años antes de la *Invitación*, en una asociación de estudiantes denominada: Comité Liberal de Estudiantes de San Luis Potosí. En aquella agrupación Antonio Díaz Soto y Gama, de quien hablaremos más adelante, era el presidente, Moisés García era su primo político y José María Facha estaba a cargo de la vicepresidencia del Comité.

José María Facha se distinguió como escritor y perteneció a una familia de las altas esferas de la sociedad potosina, su padre fue Eduardo Facha y su madre María Othón, quien era una de las hermanas del distinguido poeta potosino Manuel José Othón.³⁴⁷ De esta manera, convivió con los miembros de la clase alta del estado, asistiendo de manera frecuente a los bailes que se realizaban en La Lonja. Esta situación lo llevó a participar en el club hasta la represión contundente del gobierno en 1902 y después de quedar libre de la cárcel, salió de San Luis Potosí definitivamente.

En el poco tiempo que Facha perteneció al Club Liberal Ponciano Arriaga, demostró una actitud de crítica hacia la política a través de sus escritos cargados de burla e ironía. Además de los textos de oposición, escribía poemas que, por la buena relación de la familia con Primo Feliciano Velázquez, eran publicados en el periódico *El Estandarte*, donde también se publicaban los poemas del obispo Ignacio Montes de Oca. El investigador Ignacio Betancourt lo ha denominado como iniciador del movimiento modernista literario mexicano por el libro: *Idilio Bucólico*, constituido como una obra erótica de los primeros meses de 1900.³⁴⁸

Antonio Díaz Soto y Gama y Camilo Arriaga fueron los dos personajes iniciadores del movimiento liberal y fundadores del Club Ponciano Arriaga,

³⁴⁶ Carregha Lamadrid, Luz, *op. cit.*, p. 136

³⁴⁷ Este poeta tuvo como mecenas al general Bernardo Reyes y al que le debió conseguir ser un distinguido escritor. Posiblemente la postura de oposición al general Reyes haya sido la causa de la separación de Facha del club a quien había llamado en un escrito, publicado en *El Estandarte* "Piadoso Cirineo". Betancourt, Ignacio. *José María Facha. El modernista desconocido Erotismo y Revolución*, México, El Colegio de San Luis, 2010, p. 116

³⁴⁸ *Ibíd.*, p. 36

permanecieron los cinco años que duró la organización. Soto y Gama se unió al club cuando tenía 20 años y al igual que Arriaga, sus padres lo educaron en los principios liberales desde que era pequeño. Era el segundo de 16 hijos, del matrimonio de Conrado Díaz Soto y Concepción Gama y Cruz.

Conrado Díaz Soto era abogado y también se dedicaba a la docencia, en la Escuela de Jurisprudencia del Instituto Científico y Literario y del que en enero de 1890 fue Director. Conrado era apodado “Don Honrado” pues se había ganado el antagonismo de la élite de negocios de San Luis Potosí ya que: “Expuso en los tribunales el fraudulento estado contable de una empresa bancaria extranjera, que le hizo varios préstamos a acaudalados comerciantes e industriales para realizar contrabandos”.³⁴⁹ Ante tal acto, le quitaron los pocos negocios que le encomendaban como abogado y ante los constantes desaires se vio obligado a marcharse a la ciudad de México.

Según entrevistas hechas a Antonio Díaz Soto y Gama, cuando él era niño su padre organizaba reuniones en las cuales se hablaba sobre la política de Porfirio Díaz, por lo cual el gobernador Carlos Díez Gutiérrez mandó a pedirle que no atacara al presidente ante lo cual Conrado Díaz contestó: “Dígale usted al Gral. Carlos Díez Gutiérrez y al Gral. Díaz que ellos mandan de la puerta de mi casa para afuera, pero de la puerta de mi casa para dentro, mando yo”.³⁵⁰

La postura política de Soto y Gama, al igual que la de su padre, es contundente, sin embargo el tema del catolicismo parece poco claro. Sus abuelos maternos eran fieles católicos, por lo que su actitud ante la religión era más serena y lo describía de la siguiente manera: “Pero no insistamos en nuestras malhadadas guerras civiles que tan gravísimos inconvenientes nos han acarreado, como se vio en 1847 y en 1861, ni nos alejemos tampoco de la religión de nuestros abuelos”. Asimismo, muchos libros de su infancia estaban inscritos con la leyenda: “Viva Dios, viva la Libertad, muera Porfirio Díaz. Yo lo digo, Antonio Díaz Soto y Gama”.³⁵¹

Su tema de interés como estudiante y que eligió exponer en su tesis de abogado, fue la libertad municipal, tema de actualidad pero que también demuestra

³⁴⁹ Gómez Gutiérrez, Octaviano, *op. cit.*, p. 13

³⁵⁰ *Ibíd.*, p. 10

³⁵¹ *Ibíd.*, p. 13

su visión política. A Camilo Arriaga y José María Facha dedicó su tesis titulada “Breves consideraciones sobre la importancia del municipio” en la cual argumentó:

Hacen falta ensayos de régimen representativo, tentativas de gobierno libre, y en esta materia y para este fin de más asequible, lo menos peligroso, lo que mejor se presta a reponerse sin gran sacrificio de los fracasos y a adquirir experiencia a poco costo, es la injerencia del pueblo en la vida municipal, es el Municipio fundado sobre la política positiva de libre sufragio.³⁵²

El planteamiento de Antonio Díaz Soto y Gama sobre la libertad política en el municipio como experiencia electoral fue pertinente pues en la década de 1890 las leyes gubernamentales atacaron la vida del municipio en todo el país. En San Luis Potosí se llevó a cabo esta política, con lo cual hubo levantamientos locales importantes en la zona media y en la Huasteca.

Otro personaje destacado, que en un primer momento no formó parte del Club Liberal Ponciano Arriaga, pero que posteriormente fue considerado como integrante de la mesa directiva fue Juan Sarabia; empero, podemos decir, que estuvo presente desde la organización del club, puesto que era el encargado de la dirección del periódico oficial de la agrupación *Renacimiento* y los que se editaron posteriormente a lo largo de los cinco años de vida del club, como *El Hijo del Ahuizote* en 1903.

Juan Sarabia fue invitado por Camilo Arriaga para colaborar con el club, ya que años antes, ambos habían fundado el periódico *El Demócrata*, del cual Sarabia, con tan sólo 18 años era el director.³⁵³ Arriaga ayudó significativamente a Sarabia pues éste venía de una familia de escasos recursos y después de pasar por numerosos empleos difíciles, se instaló en la imprenta de Rafael Vélez, primo de Camilo.

La oportunidad de estudiar de Juan Sarabia se terminó ante la muerte de su padre Francisco Sarabia, por lo que a los 10 años tuvo que empezar a trabajar para mantener a su familia. Había acompañado a su padre a la ciudad de México por cuestiones de trabajo y para que Juan ingresara a la Escuela Preparatoria, sin

³⁵² *Ibíd.*, p. 17

³⁵³ Sólo salió un número ya que “causó mucho revuelo entre los habitantes de San Luis Potosí” y ante la presión del gobierno tuvo que ser cerrado. Agoitia, A. “Juan Sarabia. Forjador de la democracia y justicia social”, *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año VI, núm. 68, agosto 1948, p. 16

embargo tuvo que regresar a San Luis Potosí. Los empleos que tuvo a partir de aquel hecho, se encuentran en la labor de bibliotecario, en librerías de viejo en la capital de la República, en las oficinas de recaudación de ventas, entre otras.

Antes de que Juan Sarabia se relacionara con el oficio de la impresión, éste trabajó en la mina “El Cabezón” del estado de Guanajuato, como ayudante minero durante 5 meses pero ante las exigencias físicas de aquel trabajo regresó a San Luis Potosí. En la capital potosina trabajó también como obrero en la fundición de Morales.³⁵⁴

Por el momento, ante la organización del club, el gobernador Blas Escontría envió una carta a Porfirio Díaz en octubre de 1900 para informarle que el Club le había notificado de su creación. El gobernador potosino le señaló que la organización se había “desinflado” ya que esporádicamente se reunían “tras de fracasar en crear clubes adictos fuera de la capital del estado”. Según Cosío Villegas, Díaz “no desanimó” a Escontría y lo “incitó” a que le siguiera dando noticias de las actividades del club, “pero sobre todo de la conducta de Sánchez Rivera, porque esto sí le interesaba”.³⁵⁵

Lo que Blas Escontría no imaginó era que el movimiento liberal estaba por comenzar y que tenía que poner atención a la formación de clubes liberales dentro y fuera de la capital potosina, así como de los integrados en otros estados de la república. El tema que generó mayor expectativa, era la reunión que estos clubes llevarían a cabo en San Luis Potosí el 5 de febrero, para la organización del Partido Liberal.

2.3 Sumándose al movimiento: organización de clubes en el país

La prensa capitalina dio cuenta de la aceptación que tuvo la *Invitación al Partido Liberal* hecha desde San Luis Potosí a los liberales de la República Mexicana. La acción de organizar clubes como el “Ponciano Arriaga” en la capital potosina, fue secundada en varios estados del país. Las actas de instalación de los clubes que se iban creando eran remitidas a los periódicos de la ciudad de México, que compartían

³⁵⁴ *Ibíd.*, p. 15-16

³⁵⁵ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 690

la misma tendencia liberal como *Diario del Hogar*, *La Patria* y *El Gorro Frigio*, *El Hijo del Ahuizote* y *Regeneración*, principalmente.³⁵⁶

En los textos publicados, los clubes manifestaban su inconformidad por las palabras que el obispo Ignacio Montes de Oca señaló en junio de 1900 en París. El discurso del jerarca católico era entendido como un ataque a las leyes liberales del país y el potencial renacimiento del Partido Conservador. El Club Liberal creado en Lampazos Nuevo León, señaló al afirmar:

que en estos últimos años ha tomado incremento alarmante a causa de la apatía del noble y poderoso Partido Liberal; que dados los elementos que ha ido acumulando el partido del retroceso, bien puede creerse que hará vacilar nuestras instituciones libérrimas, si cuanto antes no se pone en guardia nuestro Partido, para que con la energía de que ha sido capaz otras veces, castigue a los altaneros y audaces conservadores, que ya no se cuidan de decir que han hecho en México, MÁS DE LOS QUE ESPERABAN.³⁵⁷

La organización de clubes fue entendida como medio para detener el clericalismo y su influencia en la sociedad. La obra de la Reforma estaba en peligro según los integrantes de los clubes, por lo que era necesario agruparse y detener al Partido Conservador. La alusión al combate entre liberales y conservadores era recurrente en los escritos, ya fueran los relatos nacionales o los locales que parecen estar muy presentes en los argumentos de las asociaciones creadas, así lo expone el siguiente fragmento escrito por el Club Liberal Esteban Corona de Chihuahua:

Tenemos que consignar un hecho altamente y que muestra que los liberales de nuestro Estado, no olvidan las gloriosas tradiciones que forman la historia de Chihuahua, durante las cruentas luchas con invasores y las sangrientas y continuas bregas que hubo que sostener para plantear y consumir la Reforma, combatidas sin cuartel por el partido enemigo de todo progreso y que a pesar de ver y palpar el movimiento continuo de la humanidad hacia adelante, persiste siempre en querer detener la marcha ascendente de las

³⁵⁶ También las actas de instalación de los clubes eran enviadas al Club Liberal Ponciano Arriaga y seguramente se publicaban en el periódico *Renacimiento*, en el que la información sería más de acuerdo con los clubes organizados. Sin embargo, no fue posible encontrar la publicación potosina por lo que recurrimos a la prensa capitalina para realizar un seguimiento de los clubes instalados en el país.

³⁵⁷ "Instalación del Club Lamapacense", *Diario del Hogar* 9 de noviembre de 1900, no. 47, p.1, Ciudad de México

sociedades hacia el perfeccionamiento ¡como si fuese posible anular la luz del sol con exorcismos y golpes de pecho!³⁵⁸

El llamado de San Luis Potosí era descrito en los textos de los clubes como una labor trascendental para llamar al Partido Liberal que sería el encargado de contener el contexto clerical apremiante que se observaba. Sobre el Partido Liberal se hizo la misma observación, al igual que en la *Invitación*, sobre la indiferencia con que había actuado hasta ese momento: “Vemos con satisfacción inmensa que el adormecido león despierta del largo sueño en que yacía en los floridos y apacibles campos de la República, que él abonó con sangre abominable de los traidores y tiranos”.³⁵⁹

Los clubes organizados se asumieron como partidarios de los logros del Partido Liberal triunfante, razón por la cual se incorporaron al movimiento que se inició en el país. Las asociaciones que se fundaron en el país en poco menos de siete meses, después la publicación de la *Invitación* y el Congreso (de agosto de 1900 a febrero de 1901), se divulgaron en la prensa capitalina, como describimos en la siguiente tabla:

³⁵⁸ “Propaganda Liberal. Club Libera “Esteban Coronado”, *Diario del Hogar* 15 de noviembre de 1900, no. 52, p.1, Ciudad de México

³⁵⁹ “La invitación potosina al Partido Liberal.” *La Patria*, 28 septiembre de 1900, no.7160, p. 3, Ciudad de México

Fecha de publicación	Periódico	Club Liberal	Ciudad	Estado	Fecha de instalación	Presidente	Notas
11-09-1900	Diario del Hogar		Cerritos	San Luis Potosí			Invitación a organizar un club
22-09-1900	La Patria	Club "Melchor Ocampo"	Cuidad Laredo	Durango	15-09-1900	Joaquín Cantús	
17-10-1900	La Patria	Club Democracia Vigilante "Benito Juárez"	Zitácuaro	Michoacán			Club de señoras y señoritas
01-11-1900	La Patria			Zacatecas			Aún no instalado
02-11-1900	La Patria		Hidalgo del Parral	Chihuahua			Aún no instalado
09-11-1900	La Patria	Club Liberal "Esteban Coronado"		Chihuahua		Manuel Gómez Luna	
09-11-1900	Diario del Hogar	Club Liberal Tampiqueño "Benito Juárez"	Tampico	Tamaulipas		Ricardo López y Parra	
09-11-1900	Diario del Hogar	Club Liberal Lampacense	Lampazos	Nuevo León	16-09-1900	Francisco Naranjo (h)	
15-11-1900	La Patria		Villaldama	Nuevo León			Invitación a organizar un club
27-11-1900	Diario del Hogar	Club Liberal "Esteban Benítez"	Hidalgo del Parral	Chihuahua	08-11-1900	Ramón Hernández	
27-11-1900	Diario del Hogar	Club Liberal "El Nigromante"	Chignahuapan	Puebla	18-11-1900	Antonio Márquez Escobedo	
27-11-1900	Diario del Hogar	Club Liberal Literario "Sebastián Lerdo de Tejada"	Veracruz	Veracruz	17-11-1900	Santiago de la Hoz	
23-12-1900	Diario del Hogar	Club Liberal Regenerador "Benito Juárez"	Villa de Cuicatlán	Oaxaca	12-1900	Benjamín L. de Guevara	
28-12-1900	Diario del Hogar	Club Liberal "Miguel Lerdo de Tejada"	Huejutla	Hidalgo		Prof. Paulo Colunga	Invitación a organizar un club. "No se ocupará de política"
01-01-1901	POE Hidalgo	Club 5 de Febrero 57	Mineral del Monte	Hidalgo	22-12-1900	Antonio Grande Guerrero	
15-01-1901	La Patria	Club "Benito Juárez"	Bacoachi	Sonora		Policarpo Gudiño	
19-01-1901	La Patria	Club "Manuel Doblado"	Huasca	Hidalgo	06-01-1901	Emilio Luna	
24-01-1901	POE Hidalgo	Club Liberal "Atalaya"	Pachuca	Hidalgo		Ing. Benjamín Rubio	
26-01-1901	Diario del Hogar	Club Liberal "Miguel Blanco"	Monclova	Coahuila	19-01-1901	Ramón Múzquiz	
05-02-1901	El Correo Español	Gran Club Liberal Veracruzano		Veracruz	01-02-1901	Hermigio Rodríguez	

Tabla elaboración propia a partir de las fuentes hemerográficas señaladas. Báez Rentería, Patricia Romyna. 2016

Varios de los grupos instalados ya se encontraban constituidos en sus respectivas regiones desde años atrás y su función principal era la realización de actividades cívicas o de denuncia anticlerical. Los miembros de uno de los clubes de Nuevo León, desde 1899 habían formado la Sociedad Juan Ignacio Ramírez para promover mejoras materiales e impulsar la educación. En Zacatecas desde 1886 se formó el Club Benito Juárez por parte de los seguidores del general Trinidad García de la Cadena, ante su asesinato.

Al igual que el Club Liberal Ponciano Arriaga editó su periódico, los clubes formados al interior de la República hicieron lo mismo. En Michoacán el periódico *El 98* era el semanario de Zitácuaro, dirigido por Trinidad Pérez y el quincenal *Antonio Nava* era “redactado por señoras.” En Tamaulipas el Club político liberal “Benito Juárez” publicaba el semanario *El Combate* y en Veracruz el club editaba *Excelsior*.

En el periódico *La Patria* se relató la noticia de que Club Liberal Ponciano Arriaga realizó un ocurso a la Secretaría de Gobernación el 6 de octubre para denunciar al Colegio de Damas del Sagrado Corazón al que hizo referencia el obispo Montes de Oca en su discurso de París. En lo transcrito se exponía que, en dichas instituciones se trabajaba de la misma forma que las órdenes monásticas, prohibidas en México según el artículo 5° de la Constitución y por eso se denominaba a tal acto una “violación grave” a las Leyes de Reforma, pidiendo que se hicieran las averiguaciones necesarias “para proceder en vista de su resultado la manera enérgica y vigorosa que las mismas leyes prescriben”. Continuaba exponiendo que “a todos los ciudadanos incumbe el deber de prestar auxilios a las autoridades en la noble tarea de hacer efectivas las leyes”.³⁶⁰

El ocurso fue publicado en otros periódicos nacionales, por lo que hizo eco en los clubes liberales ya integrados y dieron muestras de su apoyo. Así lo hizo el Club Liberal Tampiqueño “Benito Juárez” que igualmente mandó un alegato a dicha secretaría el 13 de octubre, añadiendo que aquellos colegios católicos representaban un “peligro para el país” ya que tomaban a “mansalva y desde su más tierna edad bajo su dominio a la mujer” ya que ella:

va a ser la soberana de un hogar, una madre de familia fanática y embrutecida por las prácticas conventuales, que no educará a su vez sino

³⁶⁰ “Club Liberal Ponciano Arriaga. Ocurso a la Secretaría de Gobernación”, *La Patria*, 17 de octubre de 1900, no. 7,716, p. 1, Ciudad de México

ciudadanos que renieguen de los triunfos de nuestros antepasados [...] y bendigan a los traidores [...] en ofrecer [...] en el mercado extranjero a nuestra adorada patria.” Concluyen solicitando también las averiguaciones propias ya que: “es justicia lo que pedimos, protestando lo necesario.”³⁶¹

Otro comentario al mismo decía: “nada han hecho nuestras autoridades que se llaman liberales” y expresaron: “Esta burla a la ley, no asombra que la haga ese individuo (Montes de Oca), lo asombroso, lo monstruoso consiste en que las autoridades la permitan, en que a ciencia y paciencia de ellas, y sobre de ellas se la deprecie y se la infame”.³⁶² Estas últimas palabras fueron escritas en el periódico *Regeneración* de la ciudad de México que se convirtió en un aliado de combate para el Club Liberal Ponciano Arriaga y para el proyecto de formación del Partido Liberal.

2.3.1 *Regeneración*: Un aliado de combate

Hubo periódicos que acompañaron las acciones de la fundación de clubes liberales, sin embargo el periódico que se comprometió completamente con el movimiento, fue *Regeneración* editado en la capital del país. El primer número salió a la luz el 7 de agosto de 1900, es decir meses antes de la publicación de la *Invitación al Partido Liberal* y muy pronto, se fue posicionando entre los nuevos órganos de prensa que surgieron con la intención de exponer los problemas que se vivían en el país.

Tras la experiencia como colaboradores en *El Demócrata*, los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, editaron el periódico *Regeneración* con el objetivo de publicar procesos judiciales que se realizaban en la ciudad de México y denunciar así, las sentencias dictadas por los jueces públicos que no se apegaban a las leyes instituidas. Tanto Jesús como Ricardo, llegaron a la capital desde Oaxaca para estudiar en la Escuela de Jurisprudencia.

Ricardo y Jesús siendo estudiantes participaron en las manifestaciones capitalinas de 1892 contra la reelección del presidente Porfirio Díaz y en las movilizaciones que se dieron ante la aceptación de la deuda inglesa y la conversión de la moneda de níquel. La actividad política que desarrollaron en la ciudad de México, estuvo influida por la tradición familiar de sus padres. Enrique Flores

³⁶¹ “Propaganda liberal. Ocurso del Club Tampiqueño”, *Diario del Hogar*, 9 de noviembre de 1900, no. 47, p. 1, Ciudad de México

³⁶² “Montes de Oca y las Leyes de Reforma”, *Regeneración*, 15 de septiembre de 1900, no. 6, p. 5, México, D.F.

Magón, tercer hijo de Teodoro Flores y Margarita Magón, que se incorporó posteriormente al movimiento liberal, en sus Memorias describió algunas palabras de su padre respecto a Porfirio Díaz:

Ese hombre nos engañó. Fuimos a la revolución por él, muchos murieron en campaña y otros más salieron heridos o inválidos, para elevarlo al poder. Pero una vez allí, como todo buen político, ha asesinado gente, se reelige en la presidencia y hasta se ha puesto del lado de los frailes.³⁶³

Teodoro Flores combatió a los franceses y en Puebla conoció a su esposa, participando en la victoria del 2 de abril junto con Porfirio Díaz. En su carrera militar, fue muy amigo del general Trinidad García de la Cadena, aunque no se le concedieron las distinciones debidas como miembro del ejército. La postura del padre de los hermanos Flores Magón fue compartida por sus hijos desde las páginas del periódico *Regeneración*.

El periódico celebró la respuesta que había tenido la *Invitación* en el país con respecto a la fundación de clubes:

Reciban todos los clubes liberales de la república nuestras más calurosas felicitaciones y nuestros deseos de que no desmaye en su empresa de civilización, para demostrar que somos dignos hijos de nuestros reformistas, y que deseamos con todo el alma el progreso de nuestra Patria, que tiene que descansar en sus instituciones democráticas por encima del necio obscurantismo.³⁶⁴

En el periódico *Regeneración* se relataron continuamente las acciones llevadas a cabo por el Club Liberal Ponciano Arriaga y los demás clubes desde 1900, no obstante sus redactores no mencionaron en aquellos momentos su adhesión al movimiento liberal aún cuando en sus publicaciones mostraban una reiterada simpatía. Hasta finales de diciembre es que los redactores oaxaqueños tomaron parte activa del movimiento liberal, después de una carta enviada por el Club

³⁶³ Teodoro Flores Magón, citado en: Noyola Vázquez, Luis. "Ricardo Flores Magón. Precursor y combatiente de la Revolución Mexicana", *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año 6, núm. 170, p. 15. Enrique Flores Magón en la entrevista que le realizó Samuel Kaplan, señaló que las últimas palabras de su padre Teodoro Flores Magón (sirca 1892) fueron: "Dejen de llorar y escúchenme. No dejen que el tirano les robe su hombría. Recuerden que son hijos del hombre que sirvió a Benito Juárez con honor en la causa sagrada de la libertad del pueblo...¡Recuerden!" Kaplan, Samuel, *op. cit.*, p. 97

³⁶⁴ "Reacción liberal", *Regeneración*, 23 de octubre de 1900, no. 11, p. 7, México, D.F.

Liberal Ponciano Arriaga a la redacción en la que alaban sus acciones, expresando que:

(como) valientes escritores [...] procuran enseñar al ciudadano a ser digno, y a la justicia a ser incorruptible [...] vuestra labor, noble y levantada, muy digna es de atraerse la calurosa aprobación de cuantos sienten soplar en sus pechos un aliento de virilidad, y vibrar con febril aceleración su cerebro ante la percepción de la democracia.³⁶⁵

La contestación emitida por los escritores de *Regeneración* fue publicada en el periódico el 23 de diciembre en la que se lee lo siguiente:

Muy agradecidos nos sentimos ante la distinción que benévolamente se nos hace, y para saldar en un tanto esa deuda de gratitud, ofrecemos cordialmente al progresista Club Liberal Ponciano Arriaga, secundarlo con todas nuestras fuerzas en la ardua labor que tan notablemente ha emprendido y en la que tantos triunfos ha conquistado.³⁶⁶

La relación que se dio entre los organizadores del club potosino y los redactores del periódico *Regeneración* continuó acrecentándose. Parte de los integrantes del Club Liberal Ponciano Arriaga, principalmente los estudiantes del Instituto Científico y Literario compañeros de Antonio Díaz Soto y Gama, ya se habían organizado en el Comité Liberal de Estudiantes desde 1889 en San Luis Potosí. Para la representación de su agrupación, el Comité pidió a Ricardo Flores Magón ser delegado de la agrupación en el Congreso Liberal. El Comité envió una carta al escritor oaxaqueño justificando la decisión que habían hecho:

porque es uno de los pocos que, haciendo a un lado los sociales convencionalismos y las mundanas complacencias, ha alzado digna y valerosamente, despreciando las mezquindades de una vida acomodativa y de un antipatriótico bienestar; porque se ha erigido Ud.-muy por encima de todos los reptiles que, adulando, babean,-con la garra de león, dispuesta a clavarse en el rostro de los déspotas y de los miserables; porque Ud. ha entrado en el combate político, leal y sereno, sin más armas que la verdad y sin otro escudo que la justicia; porque ha demostrado Ud. ser heroicamente viril en esta época.³⁶⁷

³⁶⁵ "Club liberal "Ponciano Arriaga"", *Regeneración*, 23 de diciembre de 1900, no. 19, p. 1, México, D.F.

³⁶⁶ *Ibíd.*

³⁶⁷ "Una credencial", *Regeneración*, 31 de enero de 1901, núm. 24, p. 8, México, D.F.

El periódico *Regeneración*, había dado seguimiento a las acciones de Antonio Díaz Soto y Gama y José María Facha sobre algunos eventos políticos que realizaron en San Luis Potosí. Por tal razón, como se demuestra en la carta, había admiración de los jóvenes potosinos a los redactores del periódico capitalino y de ahí la invitación sugerida. La respuesta que Ricardo Flores Magón hizo a esta invitación fue la siguiente:

Tan grande honor [de los estudiantes potosinos] para mi insignificante y humilde personalidad, obliga mi más sincera gratitud [...] Bien comprendo que mis escasas fuerzas intelectuales [...] solamente tengo buena voluntad que me sostiene en el escabroso campo de la lucha política [...] Manifiesto mis deseos de que tan simpática agrupación tenga vida larga y benéfica, pues que encarna las aspiraciones juveniles, que si alguna vez se extravían, siempre llevan el mérito de la franqueza y el valor.³⁶⁸

Su circulación fue de un año aproximadamente (del 7 de agosto de 1900 al 7 de octubre de 1901) y ante su postura opositora y la colaboración con el movimiento liberal. Los hermanos Magón, por esta razón, conformaron un aliado de gran importancia para el Club Liberal Ponciano Arriaga, del cual formarían parte en la ciudad de México en 1903.

Las acciones llevadas a cabo por los clubes liberales y el “Ponciano Arriaga” en San Luis Potosí, hizo que en ocasión de la publicación de unas calaveras realizadas por José María Facha y unos amigos, fueran acusados y detenidos por difamación e injurias. *El Estandarte* informó de la detención el 19 de noviembre de Facha, Antonio Quiroz, Pareda y Verastegui. La defensa de los acusados corrió a cargo de Antonio Díaz Soto y Gama y Manuel Rodríguez Jiménez. Este último, pidió al gobernador Blas Escontría que interviniera en el caso para obtener la liberación de los inculcados. José María Facha rechazó la intervención del ejecutivo estatal a través de una carta abierta que fue publicada y aplaudida desde las páginas de *Regeneración* por argumentar lo siguiente:

no quiero que mi reputación sufra en lo más mínimo, sino, muy al contrario, que de este asunto salga limpia, sin una mancha de lodo [...] no podría aceptar esa transacción humillante casi raya en bajeza [...] yo no acepto el perdón porque nunca lo he mendigado [...] si de mí arbitraria prisión se quiere hacer un arma de partido, si se pretende amedrentar el renacimiento glorioso de los principios liberales, renacimiento ideado y llevado a feliz

³⁶⁸ *Ibíd.*

término por el Club Liberal Ponciano Arriaga, del cual soy digno miembro, están en un error los retrógrados: no nos asustamos con las cobardías y vilezas de los mochos [...] si esto es lo que pasa, responderemos a sus inmundicias, a los solapados ataques de sus hipocresías jesuíticas, como hasta hoy hemos respondido con la ronca gritería de los fusiles.³⁶⁹

Antonio Díaz Soto y Gama durante la realización de la defensa relató haber recibido malos tratos del Juez Benito Carrizales, por lo que en octubre escribió una protesta y la hizo circular en la capital potosina en la que acusó al Juez y al Agente del Ministerio Público Mariano Niño. Aquello casi le provocó ingresar a la cárcel junto con Facha pues el Juez interpuso una demanda en contra de éste en la que expuso lo siguiente:

presentó querella ante el Juez 1° del mismo ramo, contra el quejoso, dirigiéndose por medio de oficio y acompañado de una hoja impresa manuscrita por aquel, en la que, según el querellante, se vierten conceptos que le escarnen como funcionario público, poniéndole en denigrante caricatura [...] dice que en esa hoja suelta se le llama esbirro, caciquillo, can hambriento; que se le juzga que por un pedazo de pan está obligado a cometer las peores villanías, las más atroces infamias; que se le trata de déspota y energúmeno; que se dice que pertenece a aquellos asalariados que no ganando su ruin sueldo con el sudor de su frente, en el cumplimiento de sus obligaciones, quieren desquitarlo a fuerza de intrigas que revelan tan poco talento como enorme mezquindad, y que además, se agrega: que es un déspota que suspirando por la época de Rosas (el de la Argentina) o por la de su Alteza Serenísima, se porta con el autoritarismo de un corchete.³⁷⁰

Soto y Gama presentó un amparo ante el juzgado criminal de San Luis Potosí y en enero una demanda, la cual fue negada. Por lo pronto Facha salió de la cárcel días antes de la realización del Congreso Liberal junto con su defensor.

A nivel nacional, la noticia que se seguía en los medios, era la toma de posesión de Porfirio Díaz, llevada a cabo el 1 de diciembre en Palacio Nacional, acompañado de un gabinete integrado por Ives Limantour como ministro de Hacienda y Bernardo Reyes como ministro de Guerra. Meses antes circuló la noticia de la renuncia de Joaquín Baranda como ministro de Justicia e Instrucción Pública, esto porque en la prensa se le culpó de incidir en la decisión del presidente de no

³⁶⁹ "Plausible valor civil", *Regeneración*, 7 de diciembre de 1900, núm. 17, p. 11, México, D.F.

³⁷⁰ Copia simple del acta de juicio de amparo interpuesto por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama. Juzgado Primero de lo Criminal, SLP., 18 de octubre de 1901, citado en Betancourt, Ignacio, *op. cit.*, pp. 41-42

elegir a Limantour como su sucesor en 1900, ante lo cual regresó a la gubernatura de Veracruz.

2.4 El Gran Congreso Liberal

El Congreso liberal que se llevó a cabo en San Luis Potosí fue de gran importancia pues se podría decir que fue el acontecimiento que congregó a la oposición que se había manifestado años antes. Según Bastian a través de su realización, “por primera vez, podría permitir medir el respaldo efectivo logrado y definir acciones futuras”.³⁷¹ El congreso demostró el eco que hizo la convocatoria en el país y de aquel salió el programa que los clubes iban a seguir.

2.4.1 Preparación

El Club Liberal Ponciano Arriaga decidió elegir el Teatro de la Paz como sede del Congreso en el que se realizarían las sesiones del 5 al 12 de febrero. El Teatro de la Paz se construyó durante la administración del gobernador Carlos Díez Gutiérrez y se inauguró en 1894. Los organizadores potosinos realizaron la petición del inmueble al Ayuntamiento del Municipio de San Luis Potosí el 17 de enero de 1901. La solicitud fue firmada por Camilo Arriaga, Manuel Sánchez Rivera, José María Facha, Alberto Sustaita, Antonio Díaz Soto y Gama, Moisés García, Juan Barroeta, Rafael M. Vélez (primo de Camilo Arriaga), Luis C. Cordero, J.J. Guerrero.³⁷²

En el documento que le fue entregado al Ayuntamiento se explica que los interesados pidieron el arrendamiento del edificio directamente a la corporación designada por el municipio para tratar los asuntos del Teatro. Por el contrario, la respuesta recibida, fue que el asunto “era de la incumbencia” del Ayuntamiento, ya que ellos “sólo podían alquilarlo para funciones de campañas teatrales”.³⁷³

La respuesta obtenida de los arrendatarios del Teatro parece haber molestado a los miembros del Club Liberal Ponciano Arriaga ya que, en el texto dirigido al Ayuntamiento se alegó lo siguiente:

³⁷¹ Bastian, Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes...*, cit., p. 217

³⁷² “Petición de arrendamiento del Teatro de la Paz por la Junta Directiva del Club Liberal Ponciano Arriaga”. Recibido por el Ayuntamiento de San Luis Potosí el 24 de enero de 1901. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP). Ayuntamiento de San Luis Potosí, expediente 2: Hacienda y Diversiones

³⁷³ *Ibíd.*

no tenemos, los que firmamos, reparo alguno en solicitar dicho coliseo con tan loable objeto, sabiendo como sabemos que ha sido prestado por el Gobierno, el Ayuntamiento y los arrendatarios para veladas privadas sin ninguna trascendencia y para fiestas gubernamentales, amén de otras muchas festividades de tan poca importancia como las supradichas; y que debiendo fortalecer al liberalismo, (pues el gobierno de la Nación es liberal) [...] a ustedes, señores Munícipes, rogamos que en atención a las razones expuestas se sirvan concedernos del 5 al 12 del próximo mes de febrero el uso del Teatro de la Paz.³⁷⁴

El documento fue turnado directamente a la Secretaría de Gobernación antes de ser expuesto en las sesiones del cabildo. El gobernador Blas Escontría ordenó la aprobación de la solicitud, agregando algunas observaciones dirigidas al Club y redactadas por el secretario de gobernación, diciendo:

El Señor Gobernador se ha servido acordar diga a Ustedes en su nombre, que en manera alguna juzga ilícitos los fines que según manifiestan se proponen obtener la asociación de que forman parte y que no son otros, que procurar por los medios legales que estén en sus posibilidades, el fiel acatamiento de las Leyes de Reforma. Por lo mismo, reconociendo el derecho que les asiste para reunirse pacíficamente conforme al artículo 9º de la Constitución General, no coartará como nunca lo ha hecho hasta ahora, el libre ejercicio del mencionado derecho.³⁷⁵

La razón de que la solicitud del Club fuera resuelta específicamente por el gobernador, se justificó por el hecho de que la petición era un caso único, ya que no estaba previsto en el contrato de arrendamiento del Teatro. El cabildo municipal sólo refrendó el consentimiento de Blas Escontría y dirigió la contestación a “Camilo Arriaga, Manuel Sánchez Rivera y demás peticionarios”, para permitir el uso del Teatro de la Paz “para que en él celebre sus sesiones de apertura y clausura el Gran Congreso Liberal”.³⁷⁶

Tres semanas antes de reunirse el Congreso Liberal en San Luis Potosí, el gobernador Blas Escontría escribió una carta a Porfirio Díaz, comunicándole que los organizadores habían invitado a la asamblea a Ignacio Mariscal y a Félix Rubio “como antiguos constituyentes del 56” aunque “dudaba que asistieran”.³⁷⁷ Félix

³⁷⁴ *Ibíd.*

³⁷⁵ *Ibíd.*

³⁷⁶ *Ibíd.*

³⁷⁷ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” *...cit.*, p. 690-691

Romero, presidente de la Suprema Corte de Justicia, había contestado a Arriaga su invitación ,prometiéndole hacer un esfuerzo por concurrir al congreso y solidarizándose con los principios constitucionales y reformistas que animaban a sus organizadores³⁷⁸. Porfirio Díaz respondió al jefe del estado que ya había “ordenado que no concurriera ningún militar” y al general Cervantes también le instruyó a no “estorbar su reunión mientras se haga tranquilamente”.³⁷⁹

Desconociendo la conversación del gobernador y el presidente de la República, los organizadores potosinos continuaron con los preparativos para el evento. Había una gran expectativa de los clubes sobre las tareas a realizarse en la ciudad de San Luis Potosí, como lo expresó *Regeneración* el 31 de enero bajo el título “El Gran Congreso Liberal” donde refrendó:

Se acercan para la patria días de gloria. Las energías particulares, desdeñando nuestra vieja perniciosa costumbre de esperar del poder toda iniciativa benéfica, alistan en estos momentos sus mejores armas para lanzarse con valor y entereza al campo de la lucha por la libertad. En estos momentos los ciudadanos de buena voluntad de la República preparan su viaje para dirigirse a la ciudad de San Luis Potosí, que es hoy la Jerusalén de nuestros ideales democráticos.³⁸⁰

La ciudad de San Luis Potosí se preparó para recibir a los integrantes de clubes liberales que participaron en el Congreso liberal. Los delegados llegaron a la capital potosina días antes de comenzar la asamblea, para ello, el ferrocarril inaugurado en 1888, debió ser el medio de transporte usado por los viajeros de territorios más lejanos. Según algunas crónicas, Camilo Arriaga dio hospedaje a algunos visitantes, reconociendo la precariedad económica con la que realizaban el traslado a la capital potosina. Otros se alojaron en los variados hoteles y mesones de la capital, como lo fue el Hotel Nacional, a unos metros de la estación ferrocarrilera, en el que se instaló Ricardo Flores Magón.

2.4.2 Las sesiones

A las ocho de la noche del 5 de febrero de 1901 se llevó a cabo la inauguración del Primer Congreso Liberal conducido por Camilo Arriaga. El potosino, fue designado

³⁷⁸ Bassols Batalla, Narciso. *La inquietud liberal de Camilo Arriaga*, México, D.F, SEP, vol. 159 serie: Pensamiento de la Revolución Mexicana, 1968, p. 19

³⁷⁹ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 690-691

³⁸⁰ “El Gran Congreso Liberal”, *Regeneración*, 31 de enero de 1901, no. 24, p. 1, México, D.F.

presidente de la mesa directiva que se instaló al momento de la apertura de las sesiones y fueron elegidos para acompañarlo en la tarea: Fernando P. Tagle (HGO) y Benito Garza (NL) como vicepresidentes, el Dr. Navarro Cardona (HGO), Alberto Díaz (PUE) y Vidal Garza Pérez (NL) como secretarios.

El periódico *La Patria* relató que en aquella primera sesión, se hizo la presentación de cada uno de los delegados a los cuales una “ovación los saludó”, principalmente a las “Damas de Zitácuaro”. Posteriormente, Camilo Arriaga hizo la declaración de apertura, José María Facha dio la bienvenida al Congreso con un discurso “brillante” y Diódoro Batalla “electrizó a la asamblea” “dejándose arrebatarse por los hermosos ideales del liberalismo”.³⁸¹

El periódico local *El Estandarte* sólo se ocupó de redactar en sus páginas algunas de las que llamó: “Notas Salientes”, sobre el transcurrir del Congreso y el 7 de febrero, escribió:

Erróneamente se había esparcido la noticia que este congreso iba a ser una reunión de revolucionarios, que se proponían armar escándalo y perturbar el orden público. La sesión de inauguración fue tranquila, y es de esperar que así lo sean las que siguen, a menos que los señores delegados quieran conocer la prisión, pues nuestras autoridades parecen estar firmemente dispuestas a castigar a los revoltosos, sean quienes fueren.³⁸²

Como ya comentamos, *El Estandarte* era uno de los principales medios informativos de San Luis Potosí, por lo que la advertencia descrita, ponía en evidencia la preocupación que había en la capital acerca del Congreso. Un día después de la publicación de esta nota, el *Diario del Hogar* contestó desde la ciudad de México lo siguiente:

La suposición de *El Estandarte* es enteramente gratuita, los ciudadanos allí reunidos lo hacen en el uso de un derecho inalienable concedido por las leyes, y no llevan otra mira que discutir en el terreno de las ideas lo más conveniente para el país. Las amenazas que envuelven los conceptos del periódico potosino están de sobra, pues el Gobierno lo que tendrá que hacer,

³⁸¹ “El Congreso Liberal de San Luis. Éxito completo”, *La Patria*, 8 de febrero de 1901, no. 7268, p. 1, Ciudad de México

³⁸² “Congreso Liberal”, *El Estandarte*, 7 de febrero de 1901, no. 3085, p.3, San Luis Potosí, SLP.

en todo caso, es amparar la libertad que todo ciudadano tiene para reunirse pacíficamente y deliberar en asuntos que le conciernen.³⁸³

Tal como lo comentó *El Estandarte*, las autoridades potosinas parecían decididas a mantener el orden durante el Congreso razón por la cual, durante las sesiones, se dispuso de un gran número de policías alrededor del Teatro de la Paz. Por su parte, *Regeneración* describió el suceso al afirmar que el gobierno del estado: “no comprende lo que significan las manifestaciones liberales. Confundió una reunión de hombres correctos, con el hacinamiento de frailes siempre hostiles y revoltosos”. Y ante la presencia de patrullas, señaló que: “los congresistas como era natural, guardaron la circunspección debida, pero les chocó que se les confundiera lastimosamente”.³⁸⁴

Durante el Congreso se realizó una lista de los clubes que tuvieron representación en el Congreso Liberal y fue publicada posteriormente en *Regeneración* y el *Diario del Hogar*, en la que se refirió la siguiente información de los clubes por estado, con sus nombres y los delegados asistentes:

³⁸³ “El Congreso Liberal de San Luis. Éxito completo”, *Diario del Hogar*, 9 de febrero de 1901, no. 124, p. 2, Ciudad de México

³⁸⁴ “El Gran Congreso Liberal”, *Regeneración*, 15 de febrero de 1901, no. 26, p. 2, México, D.F.

DELEGADOS AL CONGRESO LIBERAL, SAN LUIS POTOSÍ, 1901		
I. CHIHUAHUA		
<i>Hidalgo del Parral</i>	Club Liberal Esteban Benítez	Antonio Mesa y Salinas
II. COAHUILA		
<i>Monclova</i>	Club Liberal Miguel Blanco	Lic. Antonio de la Fuente, Ing. Luis F. Lajous
<i>Ciudad Porfirio Díaz</i>	Club Liberal	Lic. Ramón Ramos e Ing. Camilo Arriaga
	Club Liberal Esteban Coronado	Ingeniero Camilo Arriaga
III. DURANGO		
<i>Cuencamé</i>	Club Liberal Ignacio Zaragoza	Francisco S. Montelongo
<i>Ciudad Lerdo</i>	Club Melchor Ocampo	Lic. Benito Garza
IV. DISTRITO FEDERAL		
	Agrupación Liberal Pro Patria	Avelino Espinosa, José Hinojosa, Salomé Botello hijo, y Lázaro Villarreal
Prensa Mexicana	El Diario del Hogar	Ing. Camilo Arriaga
	El Universal (diario) y El Monitor Liberal (semanario)	Lic. Diódoro Batalla
	Regeneración (semanario)	Ricardo Flores Magón
V. HIDALGO		
<i>Atotonilco el Grande</i>	Corporación Demócrata Liberal	Fernando P. Tagle y Doctor Agustín Navarro
<i>Calnali</i>	Club Ignacio Ramírez	Fernando P. Tagle y Doctor Agustín Navarro
<i>Huasca</i>	Club Manuel Doblado	
<i>Huejutla</i>	Club Liberal Platón Sánchez	Ingeniero Paulo Colunga
<i>Mineral del Monte</i>	Club 5 de Febrero 57	Manuel Martiarena
<i>Omitlán</i>	Club Liberal Guillermo Prieto	M. Martiarena
<i>Pachuca</i>	Corporación Patriótica Privada	Fernando P. Tagle y Doctor Agustín Navarro
<i>Pachuca</i>	Club Liberal Atalaya	C. H. Castelazo
<i>Tula de Allende</i>	Sociedad Liberal Ignacio Ramírez	
<i>Tezontepec</i>	Círculo Patriótico Liberal	
<i>Tulancingo</i>	Club Liberal	
<i>Zacualtipán</i>	Junta Patriótica Privada	
<i>Zimapan</i>	Club Liberal Ignacio Zaragoza	Gonzalo López
VI. GUANAJUATO		
<i>Ciudad Manuel González (San Felipe)</i>	Club Liberal Felipense	Mariano González
VII. MICHOACÁN		
<i>Cheran</i>	Club Liberal Luis G. Córdova	Federico R. Flores
<i>H. Zitácuaro</i>	Club Liberal Josefa Ortiz y Francisca Carrillo	Sras. Guadalupe Colín viuda de Colín, Benita Anaya de Reyes y señoritas Aurora y Elvira Colín
	Club Democracia Vigilante Benito Juárez, Sociedad Anticlerical Siglo XX	José Trinidad Pérez y José M. Guzmán
<i>Morelia</i>	Club Reformista y Club Benito Juárez de Ario de Rosales	Juan Medal
<i>Uruapan</i>	Club Liberal Constitucionalista Cerro de las Campanas	Federico R. Flores
VIII. NUEVO LEÓN		
<i>Lampazos</i>	Club Liberal Lampacense	Ing. Francisco Naranjo, hijo y Vidal Garza Pérez
<i>Villaldama</i>	Club Liberal Villaldamense	Salomé Botello (h) y Gregorio Lecea
IX. OAXACA		
<i>Cuicatlán</i>	Club Regenerador Benito Juárez	Rafael Odriozola

X. PUEBLA		
<i>Chignahuapan</i>	Club Liberal El Nigromante	Alberto Díaz y Juan Ramírez Ramos
<i>Cuauteopan</i>	Club Juan N. Méndez	Alberto Díaz
<i>Puebla</i>	Club Patriótico Liberal Melchor Ocampo	Alberto Díaz y Juan Ramírez Ramos
<i>Tetela de Ocampo</i>	Club Liberal Juan N. Méndez y Juan C. Bonilla	Doctor Emilio Bonilla, Alberto Díaz
<i>Zacatlán</i>	Club Liberal	Alberto Díaz
XI. SAN LUIS POTOSÍ		
	Comité Liberal de Estudiantes	Lic. Diódoro Batalla y Ricardo Flores Magón
<i>Cerritos</i>	Club Patriótico Liberal	Antonio Vives
<i>C. de Valles</i>	Club Ignacio Altamirano	Hexiquio Forcada
<i>Matehuala</i>	Club Liberal Juan Villerías	Eucario M. Sein
<i>Rayón</i>	Club Benito Juárez	Profesor Blas C. Rodríguez, profesor Librado Rivera, José P. Andrade, Regino Durán, Enrique Espinosa y Rutilo Guerrero
<i>San Nicolás Tolentino</i>	Club Benito Juárez	Nicolás Leal, Pedro Pérez y Mucio J. Gallegos
<i>Tancanhuitz</i>	Club Liberal Pedro José Méndez	Doctor Aurelio de Alba
<i>Tamazunchale</i>	Club Liberal Huasteco	Licenciado Cruz García Rojas
XII. TAMAULIPAS		
<i>Nuevo Laredo</i>	Club Melchor Ocampo	Licenciado Amado González
<i>Tampico</i>	Club Benito Juárez	Lic. Ricardo López y Parra y Pompeyo Morales
<i>Tula de Tamaulipas</i>	Club Juárez-Ocampo	José D. Gaitán, Jesús López, Alberto Villasana, Luis López y Telésforo Villasana
XIII. VERACRUZ		
<i>Veracruz</i>	Club Liberal Literario Sebastián Lerdo de Tejada	José Trinidad Pérez
	Club Liberal Veracruzano	Vicente Reyes Torres
	Club Liberal de señoras veracruzanas y Club Liberal de señoritas veracruzanas	Vicente Reyes Torres
XIV. ZACATECAS		
<i>Nieves</i>	Club Jesús González Ortega	Jesús G. Piñera
<i>Pinos</i>	Club González Ortega	Doctor Miguel Macías
<i>Zacatecas</i>	Club Benito Juárez	Licenciado Benito Garza
Lista que se transcribió en los siguientes periódicos: “El Primero Congreso Liberal Mexicano”, <i>Diario del Hogar</i>, 16 de febrero de 1901, no. 130, p. 1, Ciudad de México y “Los delegados al Primer Congreso Liberal”, <i>Regeneración</i>, 23 de febrero de 1901, no. 27, p. 4, México, D.F.		

Según lo inscrito se presentaron en San Luis Potosí 58 clubes representando a catorce estados de la República: Chihuahua (1), Coahuila (3), Durango (2), Distrito Federal (5), Hidalgo (13), Guanajuato (1), Michoacán (7), Nuevo León (2), Oaxaca (1), Puebla (5), San Luis Potosí (8), Tamaulipas (3), Veracruz (4) y Zacatecas (3).

A continuación describiremos brevemente algunas características de los clubes que asistieron al Congreso por estado y añadiremos una descripción que Ricardo Flores Magón publicó en *Regeneración* sobre los delegados que le llamaron la atención. En las referencias que el oaxaqueño retomó destacan algunos aspectos de las personalidades de los congresistas, lo sobresaliente de sus discursos, el perfil liberal de cada uno, en ocasiones su edad o sus estudios, su carácter, sus virtudes como oradores, etcétera.

El club liberal que se fundó en Chihuahua tomó el nombre de Esteban Coronado (1834-1918) quien fue un personaje liberal, originario de Hidalgo del Parral y que combatió contra los franceses en la guerra de intervención. También se sabe que alojó en su casa al presidente Benito Juárez en su huida al norte y posteriormente fue, numerosas veces, diputado al Congreso de Chihuahua.

El club liberal de ciudad Porfirio Díaz en Coahuila, se había fundado en 1893 y estaba integrado por artesanos de tendencia liberal, desafectos del régimen de José Ma. Garza Galán y al de Miguel Cárdenas. Dos de los delegados coahuilenses que tuvieron intervención en el Congreso fueron descritos por Ricardo Flores Magón en el periódico *Regeneración* de la siguiente forma, del Lic. Antonio de la Fuente escribió: “En sus labios siempre está impresa la alegría[...]es un polemista de buena fe[...]no es un egoísta, y por esta razón desea que la Patria sea grande y libre”. Y sobre el Ingeniero Luis Lajous explicó: “Su modo de exponer es frío[...]Es un políglota y un enciclopedista[...]es un liberal de corazón”.³⁸⁵

De Durango asistió al Congreso el pastor metodista Francisco S. Montelongo y el Licenciado Benito Garza (1855-1911) quien se convirtió en un enemigo contundente del gobierno de Porfirio Díaz luego del asesinato de Trinidad García de la Cadena.

³⁸⁵ “Los congresistas”, *Regeneración*, 23 de febrero de 1901, no. 27, p. 11-15, México, D.F.

Del Distrito Federal, las agrupaciones asistieron representando a la “Prensa Mexicana” entre los que se encontraron: *el Diario del Hogar*, *El Universal*, *El Monitor Liberal* y *Regeneración*. El licenciado Diódoro Batalla fue una de las figuras principales del congreso, descrito por Ricardo Flores Magón como “el mejor orador de la República” y añadió: “odia las tiranías[...]recordó la frase: los tiranos nos parecen grandes porque los vemos de rodillas ¡Levantémonos!”. La Agrupación Liberal Pro Patria, estaba conformada por estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Avelino Espinosa (sonorense), José Espinosa (tamaulipeco), Salomé Botello (neoleonés), Lázaro Villareal (masón neoleonés).

Sobre dos de ellos *Regeneración* escribió lo siguiente: Lázaro Villareal “Pasante de Derecho, muy joven[...]la filosofía positiva lo atrae y ya es potencia en ella[...]es el orador del porvenir[...]posee la más bella de las virtudes: la modestia”. Sobre Avelino Espinosa expuso: “Adolescente[...]si de él dependiera, decapitaría a todos los que doblan las rodillas, a todos los que degradando su condición de hombres, hacen de la bajeza una profesión de fe”.³⁸⁶

El estado de Hidalgo fue la región donde se fundaron el mayor número de clubes, la Corporación Patriótica Privada fue una de las organizaciones más importantes del estado, promovida por Fernando P. Tagle hijo del ex gobernador hidalguense Antonio Tagle (1869-1972) y del cual Ricardo Flores Magón escribió: “Talento sereno y frío[...]pronunció un discurso sesudo[...]es uno de los mejores elementos con que cuenta el Partido Liberal”. De otro de sus representantes, el Dr. Agustín Navarro, dijo: “En las más intrincadas discusiones, era el inevitable mediador[...]tolera todas las creencias”.³⁸⁷

El delegado hidalguense representante del Club Liberal Ignacio Zaragoza, Gonzalo López, fue profesor protestante de una escuela primaria. En 1887 junto con el pastor Miguel Arias, formó una sociedad liberal propagadora de los principios reformistas.

En Michoacán la presencia de un club liberal organizado por señoras y señoritas causó una gran impresión dentro de los asistentes al Congreso. El club “Josefa Ortiz y Francisca Carrillo” de Zitácuaro estuvo representado por la Sra.

³⁸⁶ *Ibíd.*

³⁸⁷ *Ibíd.*

Guadalupe Colín viuda de Colín quien en 1890 había formado una sociedad liberal-protestante que se transformó en club liberal y a la cual se incorporaron sus hijas Aurora y Elvira Colín, congresistas también en San Luis Potosí.

Junto con las mujeres zitacuarenses, el delegado José Trinidad Pérez (1855-1905) también formaba parte de la Junta Patriótica Permanente desde 1895 y era maestro de escuela primaria, periodista y protestante. Del delegado michoacano Federico R. Flores se escribió en *Regeneración* lo siguiente: “Ama la humanidad[...]reservado[...]sus armas: la crítica punzante y la sátira mordaz. Cautiva con el manejo que hace de ellas”.³⁸⁸

El estado de Nuevo León con los dos clubes liberales, fueron los más reconocidos en el Congreso Liberal, representados por el ingeniero Francisco Naranjo hijo, Vidal Garza Pérez y Salomé Botello, quienes formaban parte también de la Agrupación Liberal Pro Patria de la ciudad de México. El Club Liberal de Lampazos Nuevo León fue fundado por Francisco Naranjo, hijo del general Francisco Naranjo quien era una de las principales figuras del norte del país por sus acciones militares en contra de los franceses y por su adhesión al Plan de Tuxtepec. La llegada de Bernardo Reyes al estado se realizó con la intención de restar poder a Naranjo y Gerónimo Treviño, con lo cual la adhesión de su hijo al movimiento liberal no es extraña. Sobre él, Ricardo Flores Magón redactó: “No ha conocido yugo alguno; por eso es que ama la libertad salvaje[...]desconoce la ambición[...]con mano maestra delineó la miseria que encierra el partido conservador[...]es nervioso[...]es todo corazón”.³⁸⁹

Vidal Garza Pérez, otro de los integrantes del Club Liberal Lampacense, así fue descrito: “Es el tipo de burgués acomodado pero con convicciones liberales e independientes[...]daba ánimos a los tibios[...]liberal de convicciones firmísimas”. Del pasante de derecho, Salomé Botello, expuso: “es el alma del Club Liberal Villaldamense[...]su ideal es el cumplimiento de la ley, aunque comprende perfectamente que con la actual administración, la ley seguirá siendo burlada”.³⁹⁰

En Villa de Cuicatlán, Oaxaca, se formó el Club Regenerador Benito Juárez y estuvo representado en el Congreso Liberal por Rafael Odriozola, del cual Ricardo

³⁸⁸ *Ibíd.*

³⁸⁹ *Ibíd.*

³⁹⁰ *Ibíd.*

Flores Magón describió con entusiasmo sobre paisano, lo siguiente: “Deja bien puesto el pabellón suriano[...]es valiente como buen oaxaqueño, y como oaxaqueño odia a los tiranos[...]el sur siempre ha odiado a los tiranos”.³⁹¹

Representando al estado de Puebla, asistieron Alberto Díaz y Juan Ramírez, sobre el primero, *Regeneración* describió lo siguiente: “Se apasiona muy poco. Sólo una cosa le exalta, que bajo el disfraz del liberal hagan propaganda de dogmas, individuos pertenecientes a cualquiera otra secta, inclusive católica”. El profesor Juan Ramírez Ramos, como el periódico explica, pertenecía a la familia del “inolvidable Nigromante[...] joven [...]mucho espera el partido liberal de su talento, ilustración, estudio, energía y virilidad”.³⁹²

Los nombres con los que denominaron los clubes liberales de Puebla eran de personajes liberales distinguidos de la Sierra Norte denominados *los juanes*: Juan N. Méndez y Juan C. Bonilla. Ambos fueron gobernadores del estado durante la República Restaurada, sin embargo a la llegada de Porfirio Díaz y ante el malestar de las élites regionales, quedó a cargo en la gubernatura el general tuxtepecano Rosendo Márquez. El frente político liberal que aquellos personajes constituyeron, se acrecentó con la llegada a la región de protestantes y masones. El Club Patriótico Liberal Melchor Ocampo, de la ciudad de Puebla, era la transformación de la logia Melchor Ocampo que en 1898 se había constituido como Sociedad Melchor Ocampo y que en la desaparición de los clubes vuelve a funcionar como logia, para que en 1909, se uniera al movimiento antireeleccionista como “Club Regeneración”.³⁹³

De San Luis Potosí, Ricardo Flores Magón describió en las páginas de su periódico a tres de los miembros del Club Liberal Ponciano Arriaga. Del Ing. Camilo Arriaga expuso: “Es un verdadero liberal[...]Es el alma del actual movimiento liberal[...]El éxito del Primer Congreso Liberal es su mejor premio”. De Antonio Díaz Soto y Gama escribió: “Pasante de Derecho[...]Azote de Carrizales, Niño, Escontría[...]Su discurso es una obra maestra”. Y a José María Facha lo describió como: “Pasante de Derecho[...]maneja la sátira con notable éxito[...]es un formidable enemigo en la tribuna”.³⁹⁴

³⁹¹ *Ibíd.*

³⁹² *Ibíd.*

³⁹³ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, t. 2, p. 19

³⁹⁴ “Los congresistas”, *Regeneración*, 23 de febrero de 1901, no. 27, p. 11-15, México, D.F.

Del municipio de Ciudad Valles, *Regeneración* relató la personalidad del pastor presbiteriano Hexequio Forcada de la siguiente manera: “Tiene una alma blanda y sencilla[...]su preocupación son las gazmoñerías del clero prostituido[...]es un gran elemento de orden, un patriota sincero y un inmejorable ciudadano”. Hexequio Forcada se dedicaba a dar clases en la comunidad de Rayón en donde junto con el espiritista y presbiteriano Jesús Sáenz y el pastor Eucario M. Sein difundieron las sociedades protestantes en San Luis Potosí. Eucario M. Sein dirigió el órgano *El Católico Convertido*, periódico evangélico independiente. Al congreso asistieron alumnos de Hexequio Forcada: el profesor Blas C. Rodríguez, el profesor Librado Rivera, José P. Andrade, Regino Durán, Enrique Espinosa y Rutilio Guerrero; representantes del Club Benito Juárez de Rayón.

A Antonio Vives del municipio de Cerritos, San Luis Potosí, *Regeneración* escribió: “Cuando habla es para decir la verdad[...]sólo esgrime los argumentos contundentes”. Uno de los personajes que no describió el periódico capitalino, fue Librado Rivera, quien se incorporaría al año siguiente al Club Liberal Ponciano Arriaga. Posiblemente a partir de su asistencia al Congreso es que se haya establecido una relación más cercana con los organizadores del movimiento liberal. Rivera era originario de Aguacatillo de Rayón, San Luis Potosí y gracias a una beca conseguida pudo estudiar en la Escuela Normal del Estado, donde obtuvo su título de profesor en 1888. Al año siguiente, comenzó a trabajar como mentor en la “Escuela Objetiva”, después lo designaron director de la escuela pública de Montecillo donde estuvo hasta 1892. En 1895 se le nombró profesor en la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí impartiendo las materias de Historia y Geografía. En 1897 se le designó preceptor de los hijos del gobernador Carlos Díez y de los del jefe político Antonio Montero, también los de Jorge Unna, cónsul de Alemania y de los mejores fabricantes de muebles en el estado.³⁹⁵

Librado Rivera ingresó en 1899 al Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí a la carrera de ingeniería, en la cual permaneció sólo dos años. Ahí posiblemente conoció a Antonio Díaz Soto y Gama y a Juan Sarabia, momento desde el cual tuvo acercamiento con los potosinos organizados en el Club Liberal Ponciano Arriaga. El profesor originario de Rayón, sería pieza clave del club a partir de 1902,

³⁹⁵ Herrera, Manolo. “Don Librado Rivera”, *Perspectiva*, México, San Luis Potosí, Órgano Informativo de la Secretaría Administrativa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, año II, núm. 156, abril 2010, pp. 16-17

durante las aprehensiones y el traslado del grupo a la ciudad de México antes de su salida al exilio hacia Estados Unidos. Apodado como “El Fakir”, Rivera incorporó al club a su alumno Antonio I. Villareal, quien también partiría hacia el país del norte en 1903.

De Tamaulipas asistieron al Congreso tres clubes liberales y entre los congresistas tamaulipecos asistentes, el que tuvo mayor participación fue Pompeyo Morales, así descrito por Ricardo Flores Magón: “Tiene la corpulencia de un gigante[...]fue una de las figuras más simpáticas del Congreso[...]para él los hombres malos son los frailes y los tiranos, también los calumniadores por paga”.³⁹⁶ Este personaje era maestro de escuela en Tampico y líder protestante y masón. También el delegado Telésforo Villasana estaba vinculado con la educación, pues era Director de la Escuela de Derecho de Tula, Tamaulipas, además de ser periodista, comerciante y abogado.

Los tres clubes integrados en Veracruz, estuvieron representados en San Luis Potosí por Vicente Reyes Torres y José Trinidad Pérez. Sobre el primero, *Regeneración* publicó: “Es un liberal de vieja guardia. Es comerciante, político, periodista, médico y un excelente amigo[...]cuando se acordaba de la costa veracruzana, sentía frío aún estando en pleno sol”. Acerca de José Trinidad Pérez se expuso: “Propagandista decidido de las Leyes de Reforma. Ellas y la Constitución de 1857 forman su religión[...]es intransigente, pero de buena fe”.³⁹⁷ Los clubes liberales organizados en Veracruz se fundaron a inicios de febrero de 1901 por lo cual, la prontitud de su instalación con la realización de Congreso, hizo que no tuvieran más delegados, como en el caso de las mujeres integrantes del Club Liberal de señoras y señoritas veracruzanas.

Del estado de Zacatecas, *Regeneración* describió al congresista Benito Garza de la siguiente manera: “Edad madura[...]ventajosamente conocido en el foro de Zacatecas[...]no quiere tener liga alguna con el Gobierno[...]conocedor de las necesidades sociales”.³⁹⁸ El Club Benito Juárez al que representaba ya había sido fundado desde 1886 ante el asesinato de Trinidad García de la Cadena y por tal

³⁹⁶ “Los congresistas”, *Regeneración*, 23 de febrero de 1901, no. 27, p. 11-15, México, D.F.

³⁹⁷ *Ibíd.*

³⁹⁸ *Ibíd.*

razón el periódico capitalino mencionó que éste no quería tener liga alguna con el Gobierno.

De esta manera, es posible reconocer que en el congreso confluyó una diversidad de concepciones políticas, sociales, religiosas, de género, de edades, de lugares, de clases. La siguiente foto muestra a los delegados del Congreso Liberal en San Luis Potosí:



Asistentes al Primer Congreso Liberal, San Luis Potosí, febrero 1901.Foto archivo personal de Antonio Díaz Soto y Gama, SINAFO/CONACULTA/INAH, 644060. En Monroy Castillo, María Isabel. *Monografía Independencia y Revolución: Una mirada a San Luis Potosí, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Cultura, 2010, p. XVI-XVII.*³⁹⁹

³⁹⁹ Detrás de la fotografía Antonio Díaz Soto y Gama transcribió los nombres de los personajes que aparecen en la imagen, 1ª fila: Juan Barroeta, Alberto Sustaita, Moisés García, Pedro Pérez (de San Nicolás Tolentino), Blas C. Rodríguez, Ing. Luis Lajous (Monclova), Federico R. Flores (Uruapan), José M. Guzmán (Zitácuaro), Antonio Vives (Cerritos), el ilustre T. Pérez (Zitácuaro), Pompeyo Morales (Tampico), José M. Facha, Juan Ramírez Ramos (nieto de “El Nigromante.” _Puebla), x o h, Ricardo Flores Magón (D.F.), x, h, z. =/ 2ª fila: Constantino H. Castelazo (Pachuca), x, Manuel Martiarena (Omitlán, Hgo.), Hexequio Forcada (protestante de Valles), J. Medal (Morelia), José D. Gaitán (Tula de Tam.), Dr. Aurelio de Alba (Tancanhuitz), Rafael Odriozola (Cuicatlán, Oax), Lic. Amado González (Laredo), Librado Rivera (Rayón), Vicente Reyes Torres (Veracruz), Jesús G. Piñera (Nieves, Zac.), José Hinojosa (estudiantes juristas México, delegado por Monterrey), Abelino

Durante la semana cada delegado presentó un discurso sobre un tema en particular, el delegado Vicente Reyes Torres del Club Liberal Veracruzano, por ejemplo, transcribió un telegrama el 6 de febrero en el *Diario del Hogar* donde expuso: “Tócame hablar sexto día; tema, libertad municipal. Orden, armonía y confraternidad entre delegados”.⁴⁰⁰ Además durante el congreso se intercambiaron libros y el *Diario del Hogar* repartió ejemplares de un folleto titulado “La Libertad Religiosa en México” escrito por el diputado Manuel E. Rincón.

El discurso del que más se ha escrito con referencia al congreso es el de Ricardo Flores Magón ya que según Santiago R. de la Vega, “no soltó del cuello” a Díaz durante toda su peroración al mencionar las siguientes palabras: “Porque la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos”.⁴⁰¹ Ricardo repitió dos veces más aquella frase y se escucharon siseos entre los delegados, aunque al finalizar recibió algunos aplausos. Su postura le ha acarreado el reconocimiento de ser la figura más sobresaliente del congreso, ya que en general se expusieron temas que no atacaban rotundamente al sistema político imperante.

El Congreso Liberal terminó el 12 de febrero, día en que la ciudad de San Luis Potosí vio partir a los delegados, antes de marcharse, realizaron un documento en el cual agradecieron a los organizadores y la sociedad su recibimiento, éste fue reproducido en el *Diario del Hogar* el 16 de febrero de 1901 con el título “Despedida de los Congresistas” en el que se expresó:

Los delegados foráneos al Primer Congreso Liberal, gratamente impresionados por la actitud correcta, y digna de sus antecedentes democráticos, que hemos observado en el pueblo potosino y por la simpatía

Espinosa (in), Lázaro Villareal (in, por Sampojos??), hermanos López (de Tula, Tam.), Gregorio Lecea (Villaldama N.L.), Sr. X, Dr. Miguel Macías (Pinos, Zac.)/3ª fila: Sr. Colunga (de h), A. Meza y Salinas (Hgo. Del Parral, Chih.), Eucario M. Sein (celebre y listosísimo protestante de Matehuala), Francisco S. Montelongo (Cuencamé, Dgo.), Vidal Garza Pérez 3er Srio. Congreso (Lampazos), Alberto Díaz (Puebla_2ºSrio.), Fernando P. Tagle 2º Vicepresidente (sobrino de h. Protasio_Pachuca), Camilo Arriaga (Pte.), Srita. Aurora Colín (Zit.), Sra. Vda. Colín, Sra. Anaya de Reyes, Srita. Elvira Colín, Lic. Benito Garza (1er vicepte_ Zacatecas), Dr. Ag. Navarro (1er. Srio._Pachuca), Sr. Alberto Villasana (4º Srio._Tula), Francisco Naranjo Ing. (hijo del Gral. = Lampazos), Lic. Antonio de la Fuente Monclova, Salome Botello (estudiante Dho. Méx.) =Falta Batalla, García Rojas, López y Parra (Tampico), Díaz Soto.

⁴⁰⁰ “El Circulo Liberal Veracruzano”, *Diario del Hogar*, 9 de febrero de 1901, no. 124, p. 2 Ciudad de México

⁴⁰¹ Turner, Ethel Duffy. *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Limón G., Eduardo (trad.), Morelia, Mich., Editorial Erandi del Gobierno del Estado, 1960, p. 32

que nos ha demostrado, acudiendo a presenciar nuestros trabajos, no podemos menos, antes de regresar a nuestros hogares, que dejar a este libérrimo pueblo, con nuestros fervientes votos por su engrandecimiento y prosperidad, nuestro íntimo anhelo porque ese mismo pueblo, más conocedor aún de sus deberes y todavía más viril para ejercitar sus derechos, deseche de su conciencia todos los errores y se muestre siempre grande y capaz de que en su seno germinen y fructifiquen los sublimes ideales que deben guiar a la humanidad hasta la cúspide de la libertad y del progreso.⁴⁰²

Igualmente se incluye una reflexión de la situación de los 16 estados que no acudieron al Congreso: Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Territorio de Baja California y Territorio de Tepic. La explicación que encontraron sobre la inasistencia de estos clubes la encontraron en la dificultad de la distancia, sobre todo de Baja California y Tepic, pues “a pesar de que en ellos predomina el elemento liberal aun en las esferas oficiales, han de haber pulsado grandes obstáculos para enviar a sus delegados”. Sobre Aguascalientes, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán se argumenta que, “es donde tiene su predominio el elemento clerical, es fácil explicarse la ausencia de representantes liberales [...] los liberales se abstienen de manifestar su “credo” por “temor” a “ultrajes y vejaciones que jesuíticamente se les hacen”.⁴⁰³

Regeneración continuó relatando lo sucedido en San Luis Potosí calificando las labores del Congreso Liberal como un “triunfo de trascendental importancia” y felicitaba al Club Libera Ponciano Arriaga por su “infatigable entusiasmo” con que trabajó en aquella “obra patriótica”. Más ampliamente en el órgano de prensa de los hermanos Flores Magón se describió al Congreso Liberal de la siguiente manera:

Ha sido el despertar de las energías, que parecían muertas después de veinte años de sueño, sueño que había hecho de nuestra infortunada República un inmenso camposanto en el que no se oía más que el graznar de los mochuelos sacristías, el antipático tintineo de las espuelas, el taconeo furioso de las botas

⁴⁰² “Despedida de los Congresistas”, *Diario del Hogar*, 16 de febrero de 1901, no. 130, p. 2, Ciudad de México

⁴⁰³ *Ibíd.* Continuaba el texto con lo siguiente: “Hay otras entidades de las que no concurrieron que en tremenda lucha con los abusos de autoridad apenas tiene tiempo de defenderse. Nosotros tenemos la íntima convicción de que la experiencia de tanto años y las intrigas del clericalismo que en sus maniobras de catequismo traspasando ya los límites de la cortesía liberal forman escuela y preparan a la Nación un porvenir de estabilidad a despecho de los incrédulos, de los reacios y de los pusilánimes.”

del soldado y el rechinar de las correas del recluta [...] En el corazón de la Patria herida nació una idea libertadora [...] excitando los nervios de los entusiastas y despertando las energías de los timoratos y de los indiferentes [...] De todas partes de la República acudieron los verdaderos mexicanos al llamamiento del Club Liberal Ponciano Arriaga, y ya unidos, formando un conjunto compacto y viril, decidieron abordar las causas de los males que afligen a la Patria para poner el remedio [...] Por más que se pretenda negar la significación del Congreso Liberal y que la prensa asalariada guarde absoluto silencio de él [...] el pueblo, que tiene mejor sentido que el que se le atribuye, comprende bien la significación del Gran Congreso Liberal reunido en San Luis Potosí y agradece el valor de los ciudadanos, que alejándose de sus hogares y descuidando sus negocios, fueron a reunirse a donde convocó el Benemérito Club Liberal Ponciano Arriaga, que es hoy el porta-estandarte de la democracia.⁴⁰⁴

Como se observa en el texto, la intención de los escritores era hacer una réplica a ciertos argumentos, “Para los que fingen ignorar la significación del Gran Congreso Liberal”, como se titula precisamente la columna. Uno de los probables destinatarios del artículo pudo ser *El Estandarte* de San Luis Potosí, quien el 12 de febrero escribió en sus páginas: “La mayoría de los congresistas resultaron Reverendos protestantes o Hermanos masones que pretendieron hacer propaganda en las sesiones del Club, por lo cual algunos delegados protestaron y dijeron que habían venido a un Congreso Liberal y no a un concilio de protestantes”. El periódico expuso que aquellos personajes habían propuesto que los congresistas hicieran la promesa de no bautizar a sus hijos o de casarse, pero que muchos votaron en contra y en tono de burla el órgano también añadió lo siguiente: “se acordó, según cuentan, dirigir una exposición al rey de Italia para que no permita que se elija otro papa (i...?)”.⁴⁰⁵

La descalificación expuesta en la nota del órgano católico potosino, demuestra la inconformidad que generaron los grupos anticlericales que se articularon como integrantes del Partido Liberal. Protestantes y masones estuvieron presentes durante el Congreso Liberal y desde la publicación de la *Invitación*, mantuvieron su pertenencia encubierta con el mote liberal. Sin embargo, fue el momento en que aquellas sociabilidades modernas, salieron “del ámbito privado para una acción

⁴⁰⁴ “Para los que fingen ignorar la significación del Gran Congreso Liberal”, *Regeneración*, 23 de febrero 1901, no. 27, p. 6-8, México, D.F.

⁴⁰⁵ “Notas salientes del Congreso Liberal”, *El Estandarte*, 12 de febrero de 1901, no. 3089, p. 3, San Luis Potosí, SLP.

política abierta, con una organización que quiere ser pública, permanente y destinada a todos”.⁴⁰⁶

El tema de la unión de las agrupaciones anticlericales, pudo ser mayormente atendido por cada club, luego del regreso de los delegados a sus estados, después de la celebración del Congreso Liberal en San Luis. Por esta razón, es importante poner atención a la percepción y las actividades consecuentes de la Asamblea nacional de febrero de 1901.

Al mismo tiempo que se realizaba en San Luis Potosí el Congreso Liberal, los periódicos nacionales estaban atentos al presidente Porfirio Díaz. Desde los primeros días de 1901 se publicó la noticia de que Díaz estaba enfermo y que se retiraría a Cuernavaca. El 30 de enero *El Boletín Oficial* exponía la nota: “anoche durmió en el kilómetro 204 de la vía de Cuernavaca”. Días después, de realizado el Congreso, apareció en Huitzuco y se declaró que “su salud está completamente restablecida”. Tres días después, vuelve a hablarse de “una ligera indisposición” y un poco más tarde, de un ataque de insolación. El día 12 de febrero se sabe que el doctor Eduardo Liceaga había viajado hasta Huitzuco para atender al enfermo; finalmente, el día 14 llegó Díaz a Cuernavaca y se instaló ahí por varias semanas. No regresó a la ciudad de México sino hasta el 20 de marzo.⁴⁰⁷

El Congreso Liberal se reunió cuando el país se preguntaba si Díaz iba a finalizar su quinto periodo presidencial, o si Reyes o Limantour vendría a ocupar su lugar. En este contexto, los liberales reunidos en San Luis Potosí se disponían a publicar las resoluciones consensuadas durante el Congreso para la organización del Partido Liberal y que, cada uno se comprometería a cumplir para lograr su participación efectiva en las elecciones de 1904.

2.4.3 Resoluciones

Las resoluciones que se tomaron durante el Congreso (Anexo 3) fueron publicadas en los diversos medios que tenían afinidad con el movimiento liberal, aquellos puntos inscritos también fueron parte integral de los Estatutos de la Confederación de Clubes Liberales que se realizaron posteriormente a cargo del Club Liberal Ponciano Arriaga. En total fueron 51 divididas en 6 apartados más tres adiciones y

⁴⁰⁶ Guerra, François-Xavier, *op cit.*, t.2, p. 20

⁴⁰⁷ Bassols Batalla, Narciso, *op. cit.*, p. 19-20

fue firmado por los integrantes de la mesa directiva del Congreso con fecha del 11 de febrero de 1901. Los seis temas en los que se divide el documento son los siguientes:

- I. De la organización del Partido Liberal
- II. De la propagación de los principios liberales
- III. Medios de combatir la influencia del clero
- IV. Medidas encaminadas a obtener estricta justicia en el país
- V. Garantías propuestas para asegurar los derechos de los ciudadanos
- VI. Libertad Municipal.⁴⁰⁸

Los primeros dos temas fueron los que contenían mayor número de especificaciones con 16. En el primero se desarrollaron las características de la organización del Partido Liberal declarando que “no tiene fines personalistas, ni ligas de ningún género con las personalidades más o menos salientes de la actual política militante” y añadía que “carece de tendencias políticas de carácter local o personal” con lo cual definió sus objetivos principales:

1. El respeto y exacta observancia de las Leyes
2. La educación liberal y cívica de la Nación
3. El restablecimiento de la honradez política en los funcionarios públicos
4. La abolición de toda tendencia personalista en los gobierno que pueda juzgarse preferente a la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma.⁴⁰⁹

Para la organización se estableció un Centro Director de los demás clubes, el cual funcionaría por un año, quedando electo el club Ponciano Arriaga, acompañado por tres centros suplentes (pensando tal vez en una posible represión) que para 1901 fueron los de Pachuca, Puebla y Tampico. El Centro Director sería el encargado de organizar los posteriores congresos y emanados de estos, el programa general del Partido que tendría que ser aprobado por la mayoría de los clubes. La pretensión de la organización, de acuerdo con las resoluciones, era la de desarrollar un “sistema federativo” en el cual hubiesen estatutos generales que fueran por encima de los particulares de cada club, constituyendo sus relaciones entre clubes de las capitales, de las cabeceras de distrito y de los municipios.

El apartado destinado a la propagación del liberalismo, se observa la determinación de llevar a cabo una política ciudadana activa, que estuviera dedicada principalmente a realizar diversas actividades como: establecer bibliotecas

⁴⁰⁸ “Resoluciones tomadas por el Primer Congreso Liberal de la República Mexicana, instalado en San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901”, *Regeneración*, 28 de febrero de 1901, no. 28, p. 3-8, México, D.F.

⁴⁰⁹ *Ibíd.*

públicas, realizar conferencias, celebrar festividades cívicas, sostener escuelas primeras para adultos y niños, organizar sociedades obreras de educación, sociedades mutualistas para desarrollar el “espíritu del ahorro y de economía de fuerzas [y] extirpar el alcoholismo”, llevar a cabo órganos de prensa y una sociedad anónima para sostener un periódico del Partido Liberal.⁴¹⁰

A través de las acciones descritas, se buscó excitar a los gobiernos a que se le diera un lugar primordial a los programas escolares oficiales y participar en la vigilancia de los profesores para evitar que violaran las Leyes de Reforma. También se hizo hincapié, en valorar el papel de los liberales como educadores de sus familias, la importancia del Registro Civil y de ser sus propagandistas, para impedir que fueran sobrepasados por los sacramentos religiosos. Igualmente, con relación al catolicismo, se estipuló que “ningún liberal” enviaría a los niños a su cargo a los planteles del clero y se recomendó que los liberales no se sometieran “a la práctica del bautismo y del matrimonio religioso”.⁴¹¹

El tema de la Iglesia Católica, es tratado con mayor detenimiento en el apartado: “Medios de combatir la influencia del clero” y contiene cinco especificaciones con un contenido más agresivo pues estuvo encaminado a desarrollar acciones legales. Se expresó la propuesta de integrar a la Constitución de 1857 las siguientes palabras: “que sólo se permitirá un sacerdote de culto por cada diez mil habitantes”.⁴¹² También se añade que debían ser reformados los artículos 33 y 37 constitucionales, para castigar a aquellos que hubieran sido expulsados y que regresaran al país, perdiendo su nacionalidad mexicana. En la misma línea, se hizo mención que la clerecía fuera sujeta al pago de impuestos de acuerdo con el artículo 19.

En el tema de la justicia se volvía a insistir sobre la participación ciudadana para la observación de los actos de los funcionarios públicos “sean de la categoría que fueren” y en caso de violar las leyes fueran acusados por sus infracciones. Se llamó también a instaurar dentro de cada club “Comisiones de Salud Pública” dedicadas a la atención de la Administración de Justicia de la Nación y a enseñar los derechos cívicos al pueblo. Se proponían algunas adhesiones al Código de

⁴¹⁰ *Ibíd.*

⁴¹¹ *Ibíd.*

⁴¹² *Ibíd.*

Procedimientos Federales, así como la modificación de diversas ordenanzas dentro de la carrera de abogado y añadir al artículo 20 de la Constitución ciertas disposiciones sobre los juicios criminales.⁴¹³

Sobre los derechos de los ciudadanos, las resoluciones mencionaron sólo dos aspectos fundamentales: la libertad de sufragio y la de expresión, a través de la prensa. En el primer tema se insistió en la importancia de votar durante las elecciones e invitar a la gente a ejercitar su derecho. En el caso de la libertad de imprenta, se propuso reformar el artículo 7º constitucional en lo concerniente a los jurados, como calificar las denuncias de los “funcionarios públicos”, los delitos de calumnias, etcétera.⁴¹⁴

Finalmente, el último asunto de las resoluciones tomadas en el Congreso Liberal de San Luis Potosí, fue la Libertad Municipal, del cual seguramente Antonio Díaz Soto y Gama tuvo una fuerte injerencia por ser parte de su tesis de abogado que presentaría meses después del Congreso. El análisis realizado por los delegados sobre el municipio, son interesantes pues formaron parte de las características organizativas del Partido Liberal. La propuesta era que se debía “enaltecer” la institución municipal en contra de la “labor antipatriótica” que se desarrollaba en la opinión pública para desprestigiar las atribuciones de los Ayuntamientos. Para los redactores, el Municipio constituía el lugar primordial para “ejercer eficacísima influencia en el desarrollo del espíritu público” por lo que, se proponía a los clubes realizar, mínimo una vez al mes, una conferencia pública sobre derecho municipal. El objetivo de tratar el tema era que, luego de “ilustrar al pueblo”, se iniciaría una “campana empeñosa y enérgica en las elecciones municipales”, con lo que se percibe que la participación política del movimiento liberal estaba pensada para iniciarse en la contienda democrática por los cargos municipales.⁴¹⁵

En las adiciones finales se especificó la elaboración de un Manifiesto a la Nación “dándole cuenta de los trabajos de este Congreso” a cargo del Club Liberal Ponciano Arriaga, que más adelante comentaremos. Asimismo, se reiteraba la reprobación a la política de conciliación del gobierno mexicano y por último, se indicó que en nombre del Congreso, se dispondrían a mandar un cablegrama al

⁴¹³ *Ibíd.*

⁴¹⁴ *Ibíd.*

⁴¹⁵ *Ibíd.*

presidente Paul Kruger de Transvaal, Sudáfrica, “felicitando al pueblo boero” por ser una nación “enérgica defensora de sus derechos”. La nota internacional que se añadió en las resoluciones, se refiere a la comunidad de descendientes holandeses en resistencia a los británicos que sostuvieron de 1899 a 1902.⁴¹⁶

Como es posible observar en los temas abordados en el Congreso Liberal, los delegados apelaron a la participación de los liberales para llevar a cabo la organización del Partido Liberal y sus tareas correspondientes. Para ello, se entiende que se hizo un llamado a un grupo social específico, es decir, que fuera letrado pero además que contara con conocimientos generales sobre derecho o educación, para la realización de las conferencias públicas y las acusaciones legales. Dentro de los asistentes al Congreso en San Luis Potosí participaron un gran número de profesionistas, en el caso de los abogados podemos mencionar a Antonio Díaz Soto y Gama, José María Facha, Ricardo Flores Magón, entre otros.

2.5 Manifiesto del club liberal Ponciano Arriaga al naciente Partido Liberal

El Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga (Anexo 4) se publicó el 31 de marzo de 1901 y a diferencia de las Resoluciones, se prescindió de describir punto por punto lo tratado en el Congreso, para explicar algunos temas con mayor detalle. En el texto se indicó que el Congreso Libre no pretendía “operar reformas en la legislación ni determinar cambios inmediatos en la marcha de los asuntos públicos”, su misión “más modesta, pero no por eso menos noble” estaría destinada a la “esfera de acción” que en las “democracias modernas” estaban “reservadas al pueblo en su conjunto y a los ciudadanos individualmente considerados”.⁴¹⁷ Es decir, la organización liberal como ellos la entienden, era el único medio para incidir en los asuntos públicos.

La propuesta de la instalación de clubes liberales, según el texto, tenía como objetivo la regeneración del “maltrecho y disgregado” Partido Liberal. La razón por la cual el partido triunfante de 1867 había llegado a tal condición, era atribuida completamente al clero y a sus “embrutecedores periódicos”. Asimismo, culparon al

⁴¹⁶ *Ibíd.*

⁴¹⁷ “Club Liberal Ponciano Arriaga. Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales a la Nación”, *Regeneración*, 31 de marzo de 1901, no. 32, p. 6-8, México, D.F.

“mal llamado partido científico” ya que veían en sus fines, un peligro para la democracia por ser “en extremo personalistas” y porque pensaban que la “sola misión del liberal es atacar al fraile” aunque ellos mismos permanecían “mudos e impasibles, por servilismo o por miedo, ante las complicidades y los abusos del Gobierno”.⁴¹⁸

En el manifiesto se explicaba que era posible la realización de un “partido verdaderamente nacional”, sin embargo para ello necesitaban contar con “adeptos ilustrados convencidos” y que tuvieran el valor de “analizar lo actos del actual Gobierno” para estar consciente de lo que pasaba en la política nacional. Por tal razón, la tarea de enseñar la historia y el ejercicio de los derechos de la sociedad, debía fomentar un “patriotismo práctico” y no una “patriotería declamatoria”, para evitar que el individuo fuera un “siervo sumiso”.⁴¹⁹

La tarea de exponer a los servidores públicos que violaran las leyes mexicanas se volvía a mencionar en el Manifiesto, pues era una forma de exponerlos a la “vergüenza pública [...] que es el único tribunal honrado de los que, como nosotros, no tenemos justicia”. Asimismo, aseguraban que aunque en las resoluciones habían propuesto algunas reformas de ley, bien sabían que “mientras ímpere el actual orden de cosas, tales reformas serán impracticables y utópicas, porque el poder desea que la libertad de imprenta siga siendo un mito, la responsabilidad de los funcionarios una ilusión burlesca, y la instrucción pública una piadosa mentira”.⁴²⁰

La participación electoral nuevamente se retoma en el *Manifiesto* para sentenciar: “el que quiera pertenecer a un club liberal debe comenzar por saber elegir con criterio y con civismo, elegir conforme a los dictados de su conciencia y a despecho de las amenazas y de las ridículas consignas del tirano”. El ejercicio del sufragio es de suma importancia para sus redactores “ya que es el único que se nos deja en nuestra democracia representativa”. Reconocen que existía una reforma “grotesca” que permitía la sucesión presidencial, sin embargo esperaban que trabajando arduamente en las tareas establecidas, sería posible que a más tardar para el próximo período (1904-1908) ocupara la presidencia: “un hombre liberal, talentoso y progresista, que respete las garantías individuales y que rinda fervoroso culto a la

⁴¹⁸ *Ibíd.*

⁴¹⁹ *Ibíd.*

⁴²⁰ *Ibíd.*

justicia, un individuo que siga el glorioso camino de los Victoria, Guerrero, Gómez Farías, Álvarez y Juárez, camino tanto tiempo hace abandonado”.⁴²¹

En el texto se esboza la preocupación que se tiene por la posibilidad de la muerte de Porfirio Díaz antes de 1904 y que ello podría impedir la realización de reorganizar el Partido Liberal junto con la instrucción del pueblo mexicano. Por esa razón, se indicaba que era necesario incidir en la opinión pública para exponer “el peligro que a nuestra nacionalidad amenaza la desaparición del *hombre necesario*” ya que podría engendrar una “tiranía póstuma” impuesta por Díaz a través de la “sumisión de las Cámaras de la Unión que él ha creado con su omnipotencia” y tener en la presidencia a “otro déspota u otro conciliador”.⁴²²

El *Manifiesto* indicó que el Club Liberal Ponciano Arriaga como centro director de la Confederación de clubes liberales, no podía señalar ningún candidato porque “hemos hecho solemne declaración de no tener fines personalistas y de no estar ligados en modo alguno con las personalidades, más o menos conspicuas, de la actual política militante”. Sin embargo, expresaban que esa tarea correspondía a los “liberales de la nación” ya que, por el hecho de estar agrupados en clubes no se les quitaba el derecho político de elegir gobernantes.⁴²³

El texto termina explicando que la labor que se proponían era ardua pero importante a pesar de los sacrificios, en “pro del pueblo que desde hace veinte años se transformó de amo y señor en cobarde siervo”. Igualmente reconocían que las acciones que se proponían “nos acarrearán las cóleras de la clerocracia, porque siempre anatemiza la verdad” y que “provocará las iras de la dictadura dominante, porque hemos descubierto su podredumbre y su miseria, y nos echará encima la saña de los aristócratas, porque hemos laborado por la igualdad perfecta, por la eterna justicia y por la más pura democracia”.⁴²⁴

Así como se expuso en el *Manifiesto*, durante los siguientes meses del año 1901, los clubes liberales pudieron realizar diversas actividades en sus regiones, aunque atrayendo cierta cólera. Como observamos en este capítulo, el Club Liberal Ponciano Arriaga desde San Luis Potosí, logró poner en escena nacional, la

⁴²¹ Ibíd.

⁴²² Ibíd.

⁴²³ Ibíd.

⁴²⁴ Ibíd.

oposición de un grupo de personas a la política liberal oficial sostenida por el gobierno de Porfirio Díaz. En el contexto mexicano, el Partido Liberal parecía que había concluido su tarea, sin embargo el llamado a los liberales del país, constituyó el momento para unificar a los que se asumían seguidores del liberalismo anticlerical de la mitad del siglo XIX. La incorporación de sociedades protestantes y logias masónicas, demuestran los lugares sobre los cuales, el Partido Liberal salió victorioso en 1867, no obstante también expone la falta de organización de los liberales para lograr difundir el liberalismo a la sociedad mexicana.

Las resoluciones tomadas en el Congreso Liberal, demuestran que la organización del Partido Liberal, no se propuso ser anticlerical sino que intentaría incorporar otras problemáticas sociales y políticas que comenzaban a ser visibles en México. El diálogo que se llevó a cabo por parte de los liberales del siglo XX, parecen ser la razón principal de este hecho, aunque prevaleció la visión de que el liberalismo triunfante se había desvirtuado, ante el poder que el clero recuperó gracias a las malas acciones de los políticos y no de la misma política liberal. Esto cambiaría drásticamente para el Club Liberal Ponciano Arriaga, en los tres años siguientes ante la represión del gobierno, como se observará en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III. La confederación de clubes liberales en México: acción y represión

Este capítulo plantea el desarrollo de las tareas que realizaron los clubes a partir de las resoluciones que emanaron del primer Congreso Liberal de 1901, y que dieron al movimiento un proyecto social a realizar a nivel regional. No obstante, mientras estas acciones se llevaron a cabo, en algunos municipios se comenzó a vivir una fuerte tensión con las autoridades locales que les impidieron realizar sus labores. Los sucesos fueron publicados en diversos órganos de prensa de la capital mexicana, por lo que la investigación está concentrada en una revisión hemerográfica, que da cuenta de la necesidad que tuvo el movimiento de exponer los acontecimientos que vivieron en el espacio político mexicano.

Es menester referirnos al Club Liberal Ponciano Arriaga en la narrativa subsecuente a la represión de los clubes liberales a lo largo del país, ya que esta organización fue la que buscó sostener el movimiento liberal hasta el ataque del gobierno de San Luis Potosí. Ante esto los integrantes se vieron en la necesidad de cambiar de sede hacia la capital del país, momento en el cual se vivió un proceso de cambio con sus integrantes y en el que se sumaron liberales de otros estados que reforzaron la radicalidad del proyecto político. La sexta reelección de Porfirio Díaz y los cambios políticos que se vivieron en 1904 hicieron que los integrantes del club se refugiaran en Estados Unidos y buscaran otra alternativa para continuar con sus actividades, sin embargo para 1905, ante la difícil situación, se dividió el grupo y con ello dio fin al movimiento liberal.

3.1 La puesta en marcha de las tareas de los clubes liberales

Luego de que se publicaran en distintos órganos de prensa locales y nacionales, las resoluciones tomadas en el Congreso Liberal y el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, surgieron nuevos clubes liberales en la República Mexicana. Los que surgieron del 8 de febrero al 30 de julio de 1901 los enlistamos a continuación:

Fecha de publicación	Periódico	Club Liberal	Ciudad	Estado	Fecha de instalación	Presidente	Notas
08-02-1901	La Patria	Club Liberal de señoras y señoritas "Discípulas de Juárez"		Veracruz	08-02-1901	Srita. Asunción Valdés	
08-02-1901	La Patria	Club Liberal "Benito Juárez"	Batopilas	Chihuahua	20-01-1901	Emilio Aguirre	
07-03-1901	La Patria	Club Liberal Libertario "Juárez"	Orizaba	Veracruz		Horacio L. Rodríguez	
14-03-1901	Diario del Hogar	Club Liberal "Ignacio Zaragoza"	Cuencame	Durango		C. Zenón Vidaurri	
23-03-1901	Regeneración	Club Liberal "Valentín Gómez Farías"	San Juan Bautista	Tabasco	18-03-1901	José Ventura Calderón	
27-03-1901	La Patria		Culiacán	Sinaloa			Aún no instalado
27-03-1901	La Patria		Mazatlán	Sinaloa			Aún no instalado
31-03-1901	Regeneración	Club Liberal "Valentín Gómez Farías"	Tlacotalpan	Veracruz			
07-04-1901	Regeneración	Asociación Liberal Reformista	Ciudad de México	Ciudad de México	01-04-1901	Diódoro Batalla	Srio: Jesús Flores Magón
07-04-1901	Regeneración	Club Liberal "Ignacio Zaragoza"	Candela	Coahuila		Ing. Luis Pérez	
15-04-1901	Regeneración	Club Liberal Jalisciense "Herrera y Cairo"	Guadalajara	Jalisco	01-04-1901	Jacinto López Martínez	
30-04-1901	Regeneración	Club Liberal "Liga Patriótica"	Morelia	Michoacán		Juan Medal	
07-05-1901	Regeneración	Convención Jalisciense "Resurrección Liberal"	Guadalajara	Jalisco	25-04-1901	Felix L. Maldonado	
07-05-1901	Regeneración		Laredo	Texas			Invitación a formar dos clubes, uno de jóvenes y uno de señoritas. Sara E. Ramírez
07-06-1901	Regeneración		Jamiltepec	Oaxaca			Invitación a organizar un club. Manuel Loaeza
07-06-1901	Regeneración	Club Liberal "Ignacio Pesqueira"	Hermosillo	Sonora			Formado por Lic. Manuel R. Parada, Jesús Z. Moreno, Belisario Valencia
15-06-1901	Regeneración	Asociación Liberal de Iguala	Iguala	Guerrero	15-05-1901	Mariano Herrera	
23-06-1901	Regeneración	Club Liberal de señoras y señoritas "Antonia Nava"	Matehuala	San Luis Potosí	29-05-1901	María Medellín	Presidenta honoraria: T. Bolado
15-07-1901	Regeneración	Club Liberal Reformistas "Ignacio Ramírez"	Oaxaca	Oaxaca		Lino Ramón Campos	
15-07-1901	La Patria	Club Liberal "Donato Guerra"	Nochistlán	Zacatecas			
30-07-1901	La Patria	Corporación Democrática Liberal	Atotonilco	Hidalgo			

Tabla elaboración propia a partir de las fuentes hemerográficas señaladas. Báez Rentería, Patricia Romyna. 2016

Es posible observar la creación de clubes en estados que no habían asistido al Congreso Liberal en San Luis Potosí como Tabasco, Jalisco, Guerrero y Sonora; en regiones como Sinaloa y Laredo, en Texas también se promovió la formación de clubes liberales. De igual forma, se imitó la instalación del club de señoras y señoritas de Zitácuaro (que causó fuerte atención en la capital potosina), se organizaron grupos femeninos similares en Veracruz y en Matehuala, San Luis Potosí. El Club Liberal Antonia Nava tomó como referente a la mujer que le expresó lo siguiente a Nicolás Bravo: “Venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra patria. ¡No podemos pelear pero podemos servir de alimento!”.⁴²⁵ Las señoras y señoritas de Matehuala indicaban: “Este es nuestro anhelo, ayudar al hombre y secundar a éste en las levantadas ideas del Partido Liberal”.⁴²⁶ El periódico *La Patria* celebró la instalación de clubes de mujeres al decir: “Hace unos cuantos meses creíamos sinceramente que con excepciones muy raras, todas las mujeres del país, eran víctimas del clericalismo; pero el Congreso Potosino [...] ha puesto en claro que la mujer mexicana, no ha quedado retrasada en el gran movimiento liberal”.⁴²⁷

En la ciudad de México, la instalación de la Asociación Liberal Reformista fue importante ya que conjuntó a periodistas como Diódoro Batalla y los hermanos Flores Magón, con los estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia. A la sesión de fundación asistieron: Diódoro Batalla, Francisco O'Relly, Eugenio L. Arnoux, Antonio Cervantes, Ricardo Flores Magón, José Manuel Villa, José P. Rivera, Salomé Botello, Avelino Espinosa, Lázaro Villareal, Jesús Huelgas y Campos, Jesús Flores Magón, Faustino Estrada.

Los clubes liberales se dedicaron a impulsar el civismo en la sociedad de acuerdo con las resoluciones del Congreso, seguida por las agrupaciones nuevas y los que asistieron a San Luis Potosí el 5 de febrero de 1901. En algunos estados se organizaron conferencias públicas; en otros, se ocuparon de fundar bibliotecas, realizar fiestas cívicas o exponer la violación de las Leyes de Reforma, elaborar textos y fundar periódicos, principalmente.

⁴²⁵ “La Mujer Liberal”, *La Patria*, 8 de febrero de 1901, no. 7, 268, p.1, Ciudad de México

⁴²⁶ *Ibíd.*

⁴²⁷ *Ibíd.*

Una de las actividades llevadas a cabo por los clubes en sus comunidades, luego del regreso de San Luis Potosí es posible conocerlo a través de lo transcrito en el *Diario del Hogar* sobre la Corporación Patriótica de Pachuca, Hidalgo. En el periódico capitalino, se insertó la sesión informativa de la agrupación en la que indican que sus representantes en el Congreso Liberal, Fernando P. Tagle y Agustín Navarro, presentaron las 18 primeras Resoluciones tomadas en la Asamblea. Se añadía en la nota que la Corporación, aprobó la moción de que “los socios que fuesen admitidos con posterioridad al 5 de febrero estaban obligados a protestar las Resoluciones del Primer Congreso Liberal y a firmar en el Registro de liberales”.⁴²⁸

La Corporación Patriótica de Pachuca realizó la lectura de los nombres de los clubes formados en otros estados y en Hidalgo. El tesorero recibió un “voto de gracia” por la recaudación de fondos para el periódico de la agrupación y de los recursos que serían enviados a San Luis Potosí como “ayuda de las publicaciones que debe llevar a cabo el Club Central”. La Corporación recibió el obsequio de 200 libros por parte de Fernando P. Tagle para la instalación de una Biblioteca Pública y a la cual se sumó la donación de obras literarias por parte de las damas de la asociación, acto que “subyuga tan simpática acción del elemento femenino, porque por ella se llega al convencimiento de que el hombre no trabajará más solo en esta dura lucha contra los enemigos de la luz, sino que tendrá como decidido aliado al bello sexo”.⁴²⁹

El primero en realizar conferencias públicas fue el Club Liberal de Lampazos Nuevo León, el 17 de marzo y se dictaron pláticas sobre Derecho que fueron acompañadas por algunos cantos cívicos. La celebración se llevó a cabo en el teatro Juan Ignacio Ramón “en cumplimiento del artículo 3º de sus Estatutos y de la Resolución 18 del Primer Congreso Liberal”. Las disertaciones se llevaron a cabo por Vidal Garza García con el tema “Importancia de la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma”, Francisco Naranjo conversó sobre el primer artículo de la Constitución del 57 y el Dr. Juan D. Fernández presentó el tema de la “Libertad de Enseñanza”. Posteriormente se realizó una kermes para “cooperar en los gastos de publicación

⁴²⁸ “Una sesión solemne. La Corporación Patriótica Privada”, *Diario del Hogar*, 13 de marzo de 1901, no. 151, p. 2, Ciudad de México

⁴²⁹ *Ibíd.*

del Libro de Actas del Primer Congreso Liberal y para el mejoramiento de la Biblioteca Pública del Club Liberal Lamapacense”.⁴³⁰

Los clubes liberales, de esta manera, a su regreso, elaboraron escritos e instalaron periódicos como el Club Liberal Valentín Gómez Farías con *La Idea Liberal* y el Club “Liga Patriótica” de Morelia que fundó *El Corsario* dirigido por Juan Medal. Se realizaron folletos que posteriormente se intercambiaron entre clubes como: “Iturbide” dedicado a la Confederación de clubes liberales escrito por el señor José T. Pérez; “Homenaje tributado por la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo al egregio patricio Melchor Ocampo” de la Corporación Patriótica Privada de Pachuca por el 18 de julio; “Homenaje al gran reformador C. Lic. Benito Juárez, Benemérito de las Américas” publicado por el Club Liberal “Juan Villerias” de Matehuala; “Benito Juárez” de la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo; y el Reglamento de la “Convención Liberal Jalisciense Ignacio Herrera y Cairo”.⁴³¹

Los actos cívicos que los clubes liberales llevaron a cabo, estuvieron estrechamente vinculados con fechas conmemorativas a nivel nacional y regional. Ejemplo de ello es que durante la movilización liberal, los clubes se enfrentaron a la propuesta de instalación de un monumento de Iturbide en Tamaulipas y el aniversario luctuoso de Benito Juárez el 18 de julio de 1901, siendo primordial para la propagación de su proyecto político.

3.1.1 Contra el monumento a Iturbide

En 1901, año en que los clubes liberales llevaban a cabo diversas actividades en el país, en el estado de Tamaulipas el gobernador Guadalupe Mainero presentó una propuesta a la legislatura local para instalar una estatua para Agustín de Iturbide en la ciudad de Padilla, lugar de su muerte. La noticia fue difundida en la prensa y la mayor parte de las agrupaciones clubes se opusieron a esta iniciativa.

El tema de reconocer a Agustín de Iturbide como héroe de la Independencia mexicana, fue un debate constante que se desarrolló durante el siglo XIX. Era común comparar las acciones del jefe realista con las de Miguel Hidalgo, considerando que

⁴³⁰ “Conferencias públicas sobre Derecho Constitucional”, *La Patria*, 24 de marzo de 1901, no. 7305, p. 3, Ciudad de México

⁴³¹ “Folletos”, *Regeneración*, 31 de julio de 1901, no. 48, Ciudad de México

la del cura, había sido una rebelión violenta como se observó en el acontecimiento vivido en la Alhóndiga de Granaditas. En la historiografía del México decimonónico se observó el ataque a Hidalgo o a Iturbide por parte de los escritores, que denotaban una postura política a favor o en contra de las movilizaciones sociales. Personajes liberales identificaron al movimiento de la segunda mitad del siglo con Hidalgo, por lo que la figura sobresalió a diferencia de la de Iturbide, aunque el monumento propuesto en Tamaulipas demuestra la persistencia por el combate en el relato histórico nacional.

Los clubes liberales protestaron contra el levantamiento del monumento a Iturbide y escribieron manifiestos que fueron emitidos en diversos periódicos de la ciudad de México. Así lo hizo ver el Club Liberal “Juan Villerías” de Matehuala, San Luis Potosí; La Corporación Patriótica Privada de Pachuca Hidalgo; El Club Liberal “Atalaya” también de Pachuca; El Club Liberal “Melchor Ocampo” de Ciudad Laredo, Tamaulipas; El Club Liberal Ponciano Arriaga de San Luis Potosí, el Club Liberal Regenerador “Benito Juárez” de Oaxaca, entre otros.

En los textos se retrató la indignación de sus miembros pues calificaban a Iturbide de “fanático, ambicioso, dignísimo hijo de la Santa Madre Iglesia [...] ídolo político del Partido Clerical”. De esta manera, para ellos, era contundente la apreciación de que en el gobierno de Tamaulipas y la legislatura había miembros clericales que atacaban al liberalismo con tal acto. Protestando enérgicamente contra este acto “mil veces indigno de un gobierno que se titula liberal, pero que no viene siendo sino el complaciente arlequín del clericalismo, cuya influencia nefanda llega a imponerse en las conciencias de nuestros hombres públicos”.⁴³²

El malestar ante la propuesta del gobierno tamaulipeco de erigir un monumento a quien “peleó en favor de la dominación española” hizo que los clubes propusieran las palabras que debía llevar la estatua de Agustín de Iturbide, el Club Liberal Ponciano Arriaga formuló la idea que a continuación se expresa:

Aquí fue fusilado el déspota y clerical
Agustín de Iturbide
traicionó a su Patria, traicionó a su Rey
y traicionó a la República.
Su muerte fue un gran acto de justicia

⁴³² “Protesta de un club al gobierno de Tamaulipas”, *La Patria*, 30 de marzo de 1901, no. 7309, p. 1, Ciudad de México

y regocijará a todo
corazón liberal y mexicano.⁴³³

Las palabras propuestas hicieron recordar un acontecimiento surgido en 1833 en San Luis Potosí sobre la celebración del centenario de Iturbide y por el cual se sugirió levantar un monumento. El periódico *La Voz de San Luis* dirigido por Primo Feliciano Velázquez publicó documentos sobre su vida, explicando que tal propuesta: “No obedecía [...] a fines de partido, ni la inspiraban políticos ambiciosos; más la suspicacia de rancios liberales vio en ella tendencia de conservadores enemigos, por lo que, mediante el periódico intitulado *Correo de San Luis*, combatieron aquel proyecto, y entre ambos diarios se entabló una polémica”.⁴³⁴

Para celebrar el acto, según relató Primo Feliciano, se preparó una festividad en el teatro Alarcón:

cuando un grupo, que se dijo integrado por guardas de la Aduana, capitaneado por cierto conocido demagogo, invadió la sala; uno de los asaltantes disparó su pistola al escenario sobre el retrato de Iturbide. Parece increíble que la glorificación de Iturbide [...] excitara la animosidad de algunos liberales [...] y [...] que a causa de la festividad en preparación se oyeron en la plaza exaltadas arengas, cual si a la puerta estuviera el partido de Religión o Fueros.⁴³⁵

La crónica de Feliciano Velázquez se realizó en un momento en que el proyecto liberal comenzó a tener mayor fuerza en el país, y de acuerdo con su percepción, las acciones realizadas por los individuos del partido puro no eran significativas pues eran “extraños a la sociedad potosina”.⁴³⁶

En 1901 el Club Liberal Melchor Ocampo de Ciudad Laredo Tamaulipas, propuso la inscripción siguiente para el monumento: “En este lugar fue ejecutado Don Agustín de Iturbide a las seis de la tarde del 19 de julio de 1824, en virtud de un Derecho del Congreso de la Unión y como un Acto de Justicia Nacional”.⁴³⁷ Los miembros del club establecían esta frase porque no estaban de acuerdo con la que el

⁴³³ “Club Liberal Ponciano Arriaga”, citado en: “Protesta del Resp.: Tall.: Cosmos núm, 1, “Contra la erección del monumento en Padilla a Don Agustín de Iturbide”, *La Patria*, 13 de abril de 1901, no. 7319, Ciudad de México

⁴³⁴ Velázquez, Primo Feliciano, *op cit.*, p. 180

⁴³⁵ *Ibíd.*

⁴³⁶ *Ibíd.*, p. 181

⁴³⁷ “El club liberal “Melchor Ocampo” de Nuevo Laredo”, *Diario del Hogar*, 6 de abril de 1901, no. 172, p. 2, Ciudad de México

gobierno de Tamaulipas proponía, sin embargo estaban a favor de la estatua, ya que se sumaban a la intención del gobierno de darle un cargo justo a Iturbide en la historia, cosa que no había llevado a cabo el historiador Guillermo Prieto.⁴³⁸

Asimismo, el Club Liberal de Laredo, aseguró que el gobernador Guadalupe Mainero era de convicciones liberales y que en Tamaulipas “podemos decir, con entera verdad [...] que se cumplen generalmente las Leyes de Reforma”. Explicaba que aquella opinión era desinteresada y que ninguno de ellos estaba ligado a la administración del gobernador, que la prensa liberal atacaba y reprobaba esta propuesta dándose vuelos de “ardoroso patriotismo” sin tomar en cuenta lo que pasaba en el estado y por tal motivo presentaban su testimonio como “sinceros liberales”. Dejaban a consideración sus palabras a la confederación de clubes liberales y pedían servirse apoyarla “en los términos que más conveniente estimen”.⁴³⁹

Por otra parte, el Club Liberal “Atalaya” señaló que no se debía culpar a los tamaulipecos ya que “bien sabido se tiene que ciertos gobernadores no están ungidos con la voluntad de los gobernados, y tampoco son, por consiguiente, encarnación de aquella voluntad”.⁴⁴⁰ En los textos se recordó también la instalación de la Capilla propiciatoria en el Cerro de las Campanas que se había hecho años antes. Indignados observaban: “de la falange negra no es ya el hipócrita fraile el único que desde el púlpito provoca al Partido Liberal maldiciendo sus instituciones”.⁴⁴¹

⁴³⁸ *Ibíd.*

⁴³⁹ *Ibíd.*

⁴⁴⁰ “El chiflado de Tamaulipas y el “Atalaya” de Pachuca”, *La Patria*, 4 de abril de 1901, n. 7313, p. 1, Ciudad de México

⁴⁴¹ En el periódico *La Patria* del 13 de abril de 1901, se insertó un manifiesto de un taller masónico en contra de la estatua de Agustín de Iturbide. El Taller “Cosmos” No. 1 incitaba a la Gran Logia “Santos Degollado” a la que pertenecían a dirigirse a las “logias hermanas y a todos los masones de la República” para que: “pongan en juego todos los elementos morales y materiales de que puedan disponer, para evitar [...] que se levante un monumento al tres veces traidor Agustín de Iturbide.” En aquella hoja los miembros del taller transcribieron las propuestas de los clubes liberales y de periódicos que estaban en contra del monumento. Diciendo que en el Congreso de Tamaulipas: “sin duda, no existe ningún masón, porque cualquiera que tuviera títulos para llamarse nuestro her., hubiera protestado contra la erección de un monumento que perpetuara la memoria de quien sólo merece el olvido.”

El periódico católico *La Voz de México*, defendió desde sus páginas la instalación de la estatua de Iturbide en Tamaulipas. Según el periódico, Agustín de Iturbide fue el “autor de nuestra emancipación política” aunque no fuera reconocido por todos, puesto que el tema desató una “tempestad [...] en el campo del intransigente jacobinismo”. Sentenciaba a quienes lo ofendían llamándolos “parricidas [...] porque difaman al Padre de la Patria”. Y los escritores enfatizaban: “felizmente los adversarios de Iturbide son unos cuantos que, como los cadáveres de los ahogados flotan en la superficie de las aguas, despertando en los vivos la conmiseración para que se les dé sepultura. Enterrémoslos por caridad”.⁴⁴²

3.1.2 El aniversario luctuoso de Benito Juárez

El aniversario luctuoso de Benito Juárez el 18 de julio, fue una de las fiestas cívicas más importantes del período en el que participaron más activamente los clubes liberales en la política nacional. Al cumplirse 28 años de la muerte del principal personaje que sobresalió de la victoria del Partido Liberal en 1867, el Club Ponciano Arriaga como centro director de la Confederación de Clubes, incitó a todas las agrupaciones de la República a celebrar el 18 de julio: “a fin de que el pueblo tribute sus muestras de afecto y gratitud al Salvador de la Patria, al ilustre presidente que sirvió la Democracia y respetó las Libertades”.⁴⁴³

En la ciudad de México el periódico *Regeneración* señaló que dicha conmemoración capitalina, se realizó con oradores “independientes” y “oficiales”. De los independientes, se menciona a algunos delegados al Congreso Liberal de San Luis Potosí, quienes realizaron oraciones fúnebres a Juárez: Lázaro Villareal, Avelino Espinosa, José M. Lozano y otros más. Asimismo mencionan la participación de Urueta, Porfirio Parra, Mateo Cejudo y algunos otros, quienes según el periódico “hicieron a un lado la benemérita obra del Gran Repúblico, a la que algunos de ellos tacharon de soñadora e imposible y trataron de ridiculizarla llamándola jacobina”.⁴⁴⁴ A la actitud que hicieron los personajes oficiales mencionados, el periódico contestó lo siguiente:

⁴⁴² “Boletín de La Voz de México”, *La Voz de México*, 28 de marzo de 1901, no.71, p. 2, Ciudad de México

⁴⁴³ “El Club Liberal Ponciano Arriaga”, *Diario del Hogar*, 6 de julio de 1901, no. 230, p. 3, Ciudad de México

⁴⁴⁴ “El jacobinismo”, *Regeneración*, 31 de julio de 1901, no. 48, México, D.F.

El jacobinismo es la perfección. El jacobinismo es la justicia perfecta, la libertad sin trabas, el principio de la igualdad humana. [...] El jacobinismo protestó contra la dominación española y triunfó. El jacobinismo protestó contra la soberbia de Iturbide y venció; protestó contra el militarismo y el clero corrompidos y también triunfó; protestó contra la odiosa tiranía de Santa Anna y venció el jacobinismo; luchó contra el imperio del ambicioso Maximiliano y volvió a triunfar; ahora protesta contra el cesarismo de Porfirio Díaz que es la síntesis de todas las opresiones: la del clero, la de la milicia, la del capital que hace esclavos de los ciudadanos libres como pasa en Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y otros muchos Estados o Satrapías. [...] A pesar de Díaz, de Limantour, de Reyes; a pesar de los negreros capitalistas y de los soldados y curas, a pesar de todo esto triunfara el jacobinismo, pese a los mediocres intelectuales y a los oradores de relumbrón.⁴⁴⁵

En Ciudad Laredo Tamaulipas, también se llevó a cabo la conmemoración del aniversario luctuoso de Benito Juárez. El programa se organizó con las siguientes actividades: Himno a Benito Juárez, presentación de coronas en el altar al oaxaqueño, discurso por el Sr. Felipe D. Martínez orador oficial y representante del Club Liberal “Melchor Ocampo”, recitaciones patrióticas por varios niños de la Escuela de párvulos, discurso del Sr. Dr. Alfonso Montenegro capitán del 11° regimiento en nombre de las autoridades civiles y federales, coro por alumnos de la escuela de varones, poesía por la Srita. Sara E. Ramírez en representación del Club Liberal “Ponciano Arriaga” de San Luis Potosí, discurso de la Srita. Matilde González en representación de la Sociedad “Josefa Ortiz de Domínguez” de Laredo, Texas.⁴⁴⁶ Según el corresponsal del periódico en Tamaulipas “jamás se ha visto ceremonia tan concurrida como ésta; puedo asegurar sin temor de equivocarme que había no menos de dos mil espectadores”.⁴⁴⁷

Una ceremonia más fue organizada por el Club Liberal “El Nigromante” en el municipio de Chignahuapan, Puebla. Se realizó en el lugar donde llevaban a cabo sus sesiones habituales y los oradores fueron el profesor Medardo Q. Guzmán y el señor Salvador Puente. Luego de los discursos se recorrieron las calles de la población “llevando hachones varios vecinos, llamando la atención que niños y niñas menores de 12 años de edad, espontáneamente pidieron farolitos tricolores

⁴⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁴⁶ “Tamaulipas. Ecos de Nuevo Laredo”, *Diario del Hogar*, 24 de julio de 1901, no. 145, p. 2, Ciudad de México

⁴⁴⁷ *Ibíd.*

con luces, para formar parte de la comitiva, presidida por el Sr. Presidente del Club quien conducía el estandarte con el retrato del héroe cuya muerte se conmemoraba”.⁴⁴⁸

Además de aquello, el club liberal poblano celebró el 30 de julio el aniversario luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla, en el que hubo disparos cada hora y cantos de niños de algunas escuelas, quienes también hicieron el ofrecimiento de coronas en la estatua del padre de la patria. Los miembros del club agradecieron a quienes ayudaron a organizar los festejos y principalmente “merecen un aplauso los padres de familia que mandaron a sus hijos a ofrecer un recuerdo de gratitud a quienes debemos el ser libres, porque así más tarde sabrán morir por la patria los hombres y aun las mujeres como pasa en Sud-África”.⁴⁴⁹

Los actos conmemorativos en honor a Benito Juárez por los clubes, expresaron el lugar que el presidente oaxaqueño ocupaba entre los personajes liberales. Aunque en 1872 el oaxaqueño generó cierto disgusto entre las filas del Partido Liberal por la reelección, su reivindicación se produjo mayoritariamente por escritores del Porfiriato intentando vincular su obra liberal con la del presidente Porfirio Díaz.

Si bien es cierto que existieron clubes que se sumaron a la organización del Partido Liberal, también hubo quienes decidieron deslindarse del mismo, quienes así lo decidieron fueron utilizados por la prensa opositora nacional para desprestigiar la propuesta surgida en 1900. El periódico *El Imparcial* escribió en sus páginas que el Club Liberal de Ciudad Romero Rubio, presidido por el Sr. Luis Pérez, había decidido disolverse. Según el órgano la razón fue que las personas se incorporaron al club con la intención de propagar las ideas democráticas pero que, la gente de la ciudad corrió el rumor de que el club se había creado para “mortificar” al Gobierno ya que los socios, que eran “todos adictos” a él, decidieron terminar con la

⁴⁴⁸ “Puebla. Las fiestas patrióticas del 18 y 30 de julio en Chignahuapan por el Club Liberal “El Nigromante”, *Diario del Hogar*, 7 de agosto de 1901, no. 257, p.1-2, Ciudad de México

⁴⁴⁹ *Ibíd.* Nuevamente se habla del tema de Sudáfrica con la revolución de los Boers. Hay que tomar en cuenta que este club poblano había cambiado de mesa directiva. El presidente, según el texto, había sido reelecto Antonio Márquez Escobedo y se había considerado como presidente honorario al gobernador de Puebla Mucio P. Martínez, aunque en realidad al Congreso Liberal habían asistido como representantes del club Alberto Díaz y Juan Ramírez Ramos quienes no aparecen como parte del club. *Diario del Hogar*, 12 de febrero de 1901

organización. *El Imparcial* cerró la noticia advirtiéndole que: “los socios del Club de Ciudad Romero Rubio, han dado buen ejemplo, a los que pretenden explotar las ideas liberales, tratando de defenderlas de ataques puramente imaginarios”.⁴⁵⁰

El *Diario del Hogar* en su primera página contestó a favor del movimiento liberal lo siguiente:

Los espíritus asustadizos han entrado en ebullición con motivo de los trabajos que los clubes liberales han comenzado a llevar a cabo en varias poblaciones de la República [...] Sería el colmo de la insensatez pretender conseguir por este medio violento el pago de una deuda sagrada que los tuxtepecanos tienen con la Nación [...] Los que no tengan fe en un porvenir próspero, cultivando la idea liberal, es mejor que a tiempo eliminen su personalidad de una agrupación en donde no hay la expectativa de lucro y el emolumento salido de las arcas nacionales, es mejor no llevar su contingente de laxitud al seno del Gran Partido Liberal.⁴⁵¹

Otro club que se disolvió fue el Club Liberal “Ignacio Ramírez” de ciudad Porfirio Díaz, Coahuila. En un comunicado la agrupación explica que se formaron luego de conocer el discurso del padre Montes de Oca y la referencia que se hacía sobre el clero, por lo que habían mandado al Lic. Ramón Ramos como delegado al Congreso Liberal en San Luis Potosí. Sin embargo, así describieron las razones por las que dejaron de participar:

al recibir las resoluciones de aquel cuerpo encontramos que los delegados habían ido más lejos de lo que la convocatoria indicaba [...] se habían añadido cláusulas que daban a los nacientes cuerpos un carácter político, y los constituía en censores y vigilantes de las autoridades, lo que a nuestro juicio salía ya del objeto a que fuimos convocados, resolvimos [...] no hacernos solidarios de los que el Club Ponciano Arriaga u otros hagan en el último sentido y seguir trabajando porque la idea iniciada en la convocatoria se realice. No tenemos que autoridad alguna nos ponga obstáculo, pues que, como prueba palpable de nuestra rectitud de principios, hacemos constar que varios ciudadanos, representantes de la autoridad, forman parte de nuestro club.⁴⁵²

⁴⁵⁰ “Disolución del Club Liberal de Cd. Romero Rubio Coahuila”, *Diario del Hogar*, 4 de mayo de 1901, no. 196, p. 1, Ciudad de México

⁴⁵¹ *Ibíd.*

⁴⁵² “El Club Liberal Ignacio Ramírez. Desautorización de los revoltosos”, *El Popular*, 9 de junio de 1901, no. 1, 592, p. 1, Ciudad de México. Presidente del club: Dr. Lorenzo Cantú

El periódico *El Popular*, que transcribió esta nota, señaló su oposición a las acciones de los clubes liberales, pues desautorizaba “rotundamente a los revoltosos que, tomando el credo liberal como un pantalla, han querido torcer de manera burda los fines de las agrupaciones liberales, convirtiéndolas en focos de desahogos personales y política de oposición”.⁴⁵³

3.2 Represión a los clubes liberales

Un mes después de la realización del Congreso Liberal en San Luis Potosí y mientras las agrupaciones se organizaban para llevar a cabo las tareas establecidas en las resoluciones, los periódicos que tenían a bien seguir las acciones de los clubes, comenzaron a informar sobre casos de enfrentamiento entre liberales y autoridades locales. La movilización social que el movimiento se propuso chocó en general, con la pasividad de la población y al mismo tiempo, con el empoderamiento de los presidentes municipales, lo que provocó la represión y posterior radicalización de algunos liberales ante tal situación.⁴⁵⁴

El 23 de marzo de 1901, el periódico *Regeneración*, publicó una noticia donde expusieron que corría un “alarmante rumor” de que el ministro Bernardo Reyes “ha procurado que no se instalen nuevos clubs liberales en los Estados en que tiene cierta influencia”. Aquella es la primera noticia en la que se menciona al general Bernardo Reyes como culpable de que en Monterrey y Saltillo se impidiera la creación de clubes. Los escritores expresaron asombro y dijeron: “Nosotros pensábamos que el Gral. Reyes era demócrata, pero nuestra decepción ha sido grande al tener noticias de sus maquinaciones obstruccionistas para la causa liberal”.⁴⁵⁵

Anteriormente explicamos que Bernardo Reyes había dejado en 1900 la gubernatura de Nuevo León para integrarse a la administración federal y hacerse cargo de la Secretaría de Guerra. El general Reyes ocupó el gobierno norteno desde 1885 y su llegada correspondía a la intención de Porfirio Díaz de controlar la región, quitándole el poder a los generales Francisco Naranjo y Gerónimo Treviño. Los

⁴⁵³ *Ibíd.*

⁴⁵⁴ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, t.2, p. 25 Guerra explica que la pedagogía social condujo a esta dinámica, aunque “no sabemos si el núcleo se da cuenta de esta lógica.”

⁴⁵⁵ “Presión sobre los ciudadanos”, *Regeneración*, 23 de marzo de 1901, no. 31, p. 11, México, D.F.

clubes establecidos en el norte de México, en Laredo Texas y particularmente los de Nuevo León, parecen estar vinculados estrechamente con Naranjo y Treviño.

Los señalamientos contra Bernardo Reyes comenzaron a ser evidentes en los medios liberales y por el cargo que detentó como procurador de justicia, se le implicó la responsabilidad directa de la embestida contra los clubes. El caso que suscitó la afirmación de sus detractores fue la supresión del Club Liberal de Lampazos Nuevo León el 5 de abril y en él era presidente el hijo de Francisco Naranjo. A este hecho se le irían sumando otros en todo el país como veremos posteriormente.

3.2.1 La supresión del Club Lampacense

La agrupación que atrajo la atención de la prensa mexicana, fue el Club Lampacense por la implicación directa que tenía con Bernardo Reyes. Sus integrantes, presididos por el hijo del general Francisco Naranjo, fueron de los más activos luego de regresar de San Luis Potosí. Días antes de la supresión de la agrupación nortea, el periódico *Regeneración* señaló que iban a celebrar su segunda conferencia pública y que trabajaban para la fundación de una escuela de adultos, además de la preparación de su órgano de prensa, que “será uno de los mejores de la República, en virtud de que en él escribirán plumas avezadas a las luchas periodísticas y difundirán la sana doctrina”.⁴⁵⁶

La aprehensión de una buena parte de sus integrantes se realizó con motivo del incendio de un judas la noche del 5 de abril, el cual iba a ser quemado al día siguiente para celebrar el sábado de gloria. Fueron acusados por este hecho cerca de diez y doce personas, entre ellas: Francisco Naranjo, Antonio I. Villareal, César E. Canales, Vidal Garza Pérez, Luis G. Ávila, Juan X. Wieman, Carlos Zertuche, Vidal Garza, Luis Mario Benavides.⁴⁵⁷ Los inculpados fueron conducidos a la penitenciaría de Monterrey en la cual permanecería durante varios meses.

⁴⁵⁶ Ibíd. Francisco Naranjo fue estudiante en la Universidad de Filadelfia y el club tenía cerca de 80 a 100 miembros, en su mayoría jóvenes.

⁴⁵⁷ “Angustiosa opresión”, *Regeneración*, 15 de abril de 1901, no. 34, p. 4-5, Ciudad de México. Antes de llevarlos a Monterrey en la estación se dio una trifulca entre la gente y la policía, fueron golpeados y aprehendieron a más. Días después fue preso Francisco Naranjo presidente del club según por haber dejado escapar a un preso miembro del club durante la agitación en la estación, presos entre diez y doce.

Al respecto, *Regeneración* publicó la noticia y exculpó a los miembros del Club Liberal de Lampazos arguyendo que les habían inventado el delito de quemar el Judas para poder perseguirlos. Por el contrario, *El Imparcial* de tendencia oficialista⁴⁵⁸, informó el 14 de abril que el club:

es sucursal del que se estableció en San Luis Potosí no hace mucho, con el pretexto ostensible de procurar restringir por medio de avisos oportunos a las autoridades, los abusos cometidos por el clero[...] pero con el fin real de formar un núcleo de oposición al Gobierno, según se desprende de los sucesos relatados, y de un extravagante manifiesto que el mes pasado se publicó en San Luis.⁴⁵⁹

La Voz de México, publicación católica, señaló lo acontecido añadiendo la siguiente advertencia: “para que vean los estragos que comienza a producir la asociación de los Clubs Liberales, recientemente organizados en el ya tristemente célebre Congreso Liberal de San Luis Potosí”.⁴⁶⁰

El periódico *Regeneración* contestó a los órganos oficiales por el ataque a las organizaciones liberales y en particular a los integrantes del Club Lampacense. Según sus editores, los órganos de prensa estaban incitando a la “tiranía para que su odio caiga sobre indefensos ciudadanos” y añadía que a aquellas “sucias” hojas les lastimaba comprender que “una vez despierto el espíritu público, los ciudadanos no creerán más en la necia superchería de los hombres necesarios, y ejercitando sus derechos, impondrán su voluntad a los déspotas”. Previendo que en tres años ocuparía la presidencia un “ciudadano liberal y amante de su Patria” se terminaría la reelección y con ello advertían:

la subvención se evapora y no se distraerán los fondos Nacionales para sostener un Ejército inútil, ni para mantener periódicos vanales y antipatrióticos, ni para dar empleos de diputados a tantos individuos que tiene por Patria a la nómina y por Dios al Presidente, ni para despilfarrar esos mismos fondos en canonjías que sangran al País [...] El público sabe, que en virtud de ser dictatorial el Gobierno, no es liberal, y por lo mismo odia al partido progresista, al partido de la libertad. Odia la Dictadura a los liberales, porque éstos no consienten tiranías; esto lo sabe bien el público y aprecia los

⁴⁵⁸ Periódico dirigido por Rafael Reyes Spíndola quien también fue dueño de los periódicos *Don Manuel*, *El Universal* (1888) y *El Mundo Ilustrado*. Sus periódicos siempre fueron subvencionados y se le considera el padre de la prensa oficial moderna en México.

⁴⁵⁹ “Papeles vergonzantes”, *Regeneración*, 23 de abril de 1901, no. 35, p. 1, México, D.F.

⁴⁶⁰ “El asunto de Lampazos”, *La Voz de México*, 28 de Marzo de 1901, no. 90, p.2, Ciudad de México

esfuerzos de los buenos ciudadanos, a pesar de las calumnias y denuestos de los sucios y repugnantes papeles.⁴⁶¹

La réplica de los escritores de *Regeneración*, señalaron contundentemente los medios sobre los cuales Porfirio Díaz sostenía la administración del país. Al igual que éstos, varios clubes liberales mostraron su apoyo a los liberales lampacenses, entre ellos el Club Liberal Ponciano Arriaga, el de Cuicatlán Oaxaca y el Club Liberal “Juan Villerías” de Matehuala. Este último, manifestó que ante lo sucedido los clubes debían “construir una sólida cohesión” puesto que, “los principios reclaman hombres de energía y no cobardes, que al primer tropiezo corrieran a esconder su miseria y su debilidad sólo por miedo”.⁴⁶²

El periódico capitalino recordaba a los clubes que “el deber no está cumplido con sólo haber mandado representantes al Gran Primer Congreso, falta mucho que hacer”. Asimismo, *Regeneración* añadía que ante las “dragonadas” hechas contra el club “por ineludible hecho sociológico, se crea el anarquismo, pues que en la naturaleza, la reacción es igual a la acción en todo lo vibrante de ella”.⁴⁶³ El escrito hace referencia al anarquismo, ideología que no era común encontrar en los textos liberales, pero que cobraba fuerza en varios de los clubes organizados en el país. La mención sobre el anarquismo estaba basado en la percepción que tenían sobre la grave situación mexicana, siendo que en palabras de sus integrantes, con la paz no se había ganado nada, pues decían: “tenemos más de ocho millones de analfabetas; los privilegios y garantías son para el extranjero; la escuela abandonada: el profesorado, con muy raras excepciones, entregado a la adulación y preparando espíritus sólo capaces para arquear el dorso”.⁴⁶⁴

El Club Liberal Ponciano Arriaga realizó un escrito en el que señalaron la persecución de los clubes, siendo los liberales lampacenses las primeras víctimas. En palabras del centro director, la detención de los norteros había sido de una forma extralimitada y con la pretensión de tener una excusa para su persecución, pues “nada de ese procedimiento puede justificarse: ni la causa de él, fútil e insuficiente en grado supremo; ni los pormenores de la ejecución, que rebosan torpeza y

⁴⁶¹ “Papeles vergonzantes”, *Regeneración*, 23 de abril de 1901, no. 35, p. 1, México, D.F.

⁴⁶² *Ibíd.*

⁴⁶³ “Apreciaciones que hace El Club Liberal ‘Juan Villerías’ acerca de los sucesos de Lampazos y San Juan Tolentino”, *Regeneración*, 15 de mayo de 1901, no. 38, p. 7, México, D.F.

⁴⁶⁴ *Ibíd.*

cinismo, insolente capricho y absoluto e irritante desde por el derecho”.⁴⁶⁵ El argumento se expuso por la aparición de cerca de 250 hombres para someter a los inculpados y ser llevados a la capital del estado, el sitio a la casa de Naranjo de 48 horas y su consecuente cateo.

A diferencia del periódico *Regeneración*, el club potosino no hizo alusión a Reyes o a Porfirio Díaz y en cambio se habló de que *el poder* había pretendido detener el curso del movimiento. Estos mencionaron que se les quería intimidar pero que no lo lograrían, pues se basaban en las leyes y hacían un llamado a dejar de aparentar que se gobernaba bajo estas, cuando era notorio que no era así:

No somos opositores sistemáticos como lo dicen esos periodistas sin pudor, que renuncian a tener criterio con tal de conseguir una partida en el presupuesto, y que están acostumbrados a servir a todos los gobiernos, como una prostituta se acomoda a mejor postor. Pero sí queremos que se vuelvan al pueblo sus derechos arrebatados y que el gobierno adopte una situación franca. Que si es, como lo es, dictadura, y de las peores, borre del catálogo de las libertades públicas todas aquellas que perjudiquen al hombre necesario, pero no que, siguiendo las máximas tenebrosas del jesuitismo y los consejos hipócritas de Maquiavelo, aparezca entre las naciones cultas como una democracia perfecta. Descarándose el actual gobierno, quitándose el rostro esa careta que no indica sino pavor e hipocresía, sabremos a qué atenernos, y el pueblo mexicano o ejercita sus derechos electorales y se muestra digno de su historia, o aparece como una nación degenerada y femenil, presa fatal de la tiranía que sabe aliarse con el clero para afianzar su oprobiosa dominación sobre trece millones de hombres.⁴⁶⁶

El documento señala también que las autoridades habían tenido miedo de la organización de clubes, por lo que se propusieron vigilar las agrupaciones espiándolas e informándose sobre los asuntos que discutían pues:

minuciosamente se entera de los debates que sostienen, saca copias literales de los discursos como si fuesen planes de campaña ideados por potencia enemiga, indaga, curiosear los ulteriores propósitos del club; y cuando se ha convencido de que nada hay de ilícito, nada de atentatorio contra el sosiego público, y sí todo de acuerdo con los principios de la libertad y del civismo,

⁴⁶⁵ *Ibíd.*

⁴⁶⁶ “La verdad en el asunto de Lampazos. Club Liberal “Ponciano Arriaga” Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales”, *Regeneración*, 23 de mayo de 1901, no. 39, p. 11, México, D.F.

como último recurso echa mano de la intriga burda y de la calumnia rastrera.⁴⁶⁷

En mayo *Regeneración* publicó una carta de Francisco Naranjo, presidente del Club de Lampazos, agradeciendo al Club Liberal Ponciano Arriaga, al de Cuicatlán, al Juan Villerías, a los Flores Magón y a la prensa independiente: “por la generosa defensa de los calumniados y vejados, pero nunca abatidos miembros del Club Liberal Lampacense”. En la carta explicaban que “los atropellos de que hemos sido objeto, sólo servirán para afirmar nuestras ya fuertes convicciones liberales y para darnos nuevos bríos contra la corrupción y el error políticos y la pusilanimidad y la ignorancia privadas”.⁴⁶⁸

A las noticias del arresto, se agregó el rumor de que la aprehensión se debió por un plan que los nortños tenían con los ciudadanos de Guerrero para tomar las armas durante las elecciones en el estado. Los redactores de *Regeneración* expresaban que “los aduladores” llamaban a aquél propósito la “Revolución de Lampazos” y que el juez Wistano Velázquez, había visitado el *Diario del Hogar* para indicarle a Filomeno Mata que le entregara la correspondencia que recibía de Lampazos, aunque finalmente no encontraron nada.⁴⁶⁹

Las acusaciones de las que fueron incriminados los miembros del club lampacense, no fueron definitivas y los apresados salieron meses después. La actividad del club se suspendió por un tiempo, pues continuaron las persecuciones, como en el caso del atentado que sufrió Elpidio Canales, integrante del club, a quien le dijeron que tenían orden de matarlo.⁴⁷⁰

En los estados del norte y otros municipios de México, los clubes liberales enviaban informes a los periódicos de la capital, sobre acontecimientos que se vivían en sus localidades luego de integrarse como agrupaciones liberales. Es importante tomar en cuenta la situación de cada lugar, aunque nuestro objetivo es mostrar un panorama general de lo que ocurría con el movimiento.

En abril *Regeneración* publicó una nota donde señalaba que los integrantes del Club Liberal Ignacio Zaragoza de Candela, Coahuila habían sido apresados, ya que,

⁴⁶⁷ *Ibíd.*

⁴⁶⁸ “Remitidos”, *Regeneración*, 31 de mayo de 1901, no. 40, p. 5, México, D.F.

⁴⁶⁹ “La Revolución de Lampazos”, *Regeneración*, 7 de junio de 1901, no. 41, p. 3, México, D.F.

⁴⁷⁰ “La muerte en la frontera”, *Regeneración*, 30 de septiembre de 1901, no. 56, p. 6, México, D.F.

el alcalde les había permitido que la banda municipal amenizara los entreactos de una función organizada a beneficio de la instrucción pública, pero al momento se les impidió su realización. Asimismo se mencionaba que al presidente del Club Liberal Esteban Coronado de Chihuahua, había sido encarcelado por el coronel de la zona, Ahumada y la agrupación permanecía inactiva. Los escritores invitaban a los integrantes del club a poner a otra persona en su lugar, para realizar las tareas establecidas en el Congreso Liberal.⁴⁷¹

En Villaldama Nuevo León, el club liberal, anunció que habían despedido a Ezequiel Villareal de su puesto de Secretario de Juzgado de Letras del municipio, pues lo habían puesto a elegir entre el cargo que ocupaba y su trabajo, quedándose finalmente con sus tareas cívicas. Se añadió en lo transcrito por el periódico, la situación preocupante que vivía, pues al ser estudiante de derecho, podría dejar sus estudios al quedar desempleado.

Al mismo tiempo, en ciudad de Bustamante, Nuevo León según transcribió *Regeneración*, se prohibió formar un club liberal de nombre “Ignacio Ramírez”. No logró fundarse ya que, hubo intimidación a los que asistieran con la advertencia de ser consignados y al iniciador de la agrupación, el capitán Carlo Thompson, se le destituyó de su cargo como Jefe de la Policía Rural.

En Candela Coahuila, nuevamente sobre el Club Liberal Ignacio Zaragoza, se indicaba lo ocurrido con el vicepresidente, quien había sido destituido de su cargo como preceptor de la Escuela Oficial y a uno de los vocales, se les ordenó salir de la población en tres días. A la esposa del liberal Catarino Salinas también se le destituyó como administradora de correos. Por aquellos motivos, la noticia informaba que el club se disolvió. *Regeneración* culpaba nuevamente a Bernardo Reyes y a sus “instrumentos” como el cacique Barreda, de lo sucedido.⁴⁷²

En San Luis Potosí también hubo casos de la embestida contra las agrupaciones liberales, una de ellas se realizó hacia el Club Liberal “Benito Juárez” de Cerritos. En aquel municipio el alcalde mandó llamar al presidente Nicolás Leal diciéndole que “no eran de su agrado las reuniones que el club celebraba y que

⁴⁷¹ “El autócrata de Candela, *Regeneración*, 7 de abril de 1901, no. 33, p. 3, México, D.F.

⁴⁷² “La Libertad en la Republica”, *Regeneración*, 7 de junio de 1901, no. 41, p. 6, México, D.F.

estaba dispuesto a no tolerarlas por estar prohibidas por la ley". El presidente del club se opuso y éste lo amenazó con multarlos si celebraban una sesión más.⁴⁷³

Regeneración publicó, a mitad de año, que en ciudad Guerrero, Tamaulipas la gente no quería organizar un club por temor de atropellos, los escritores animaban a sus lectores a seguir agrupándose aún con las evidencias de ataques a sus miembros, para ello, exponían: "Si el gobierno los atropella, ese atropello servirá para desprestigiar más a la tiranía, y de ese modo se conseguirá hacer ver al pueblo de un modo objetivo, las inconveniencias de las Dictaduras".⁴⁷⁴

Los informes publicaron también, la detención de los redactores del periódico *El Corsario* de Michoacán, órgano del Club Liberal Liga Patriótica de Morelia. El auto de formal prisión de los integrantes del club se llevó a cabo luego de la denuncia que hizo el cura de Bocaneo Michoacán.⁴⁷⁵

En Hidalgo, la Corporación Patriótica Liberal de Pachuca tuvo que pensar como librarse de la prohibición del municipio de realizar sus sesiones y hacer uso de la palabra en la celebración oficial del 18 de julio, a la cual tuvieron que meterse con sus estandartes para la procesión a Juárez. Uno de sus miembros, el joven Ángel González fue destituido como ayudante de la escuela oficial no.6 de Pachuca "por haber figurado en la manifestación estudiantil del 18 de julio en esa ciudad". Los hechos señalados, expusieron la inculpación de Bernardo Reyes, pues según *Regeneración* también había influido "para que el clerical gobernador de Hidalgo, se entrometiera en los asuntos de la Corporación Patriótica de Pachuca".⁴⁷⁶

Siguiendo la misma línea, en Oaxaca se denunció el encarcelamiento del Sr. José Escalante secretario del club liberal de Cuicatlán y llamaban a los clubes a protestar, pues el confinamiento empeoraba la enfermedad que padecía.⁴⁷⁷ Asimismo, otro arresto ocurría en Cuernavaca, Durango, contra Magdaleno Martínez miembro del club liberal Ignacio Zaragoza por el "delito de haber hablado de las autoridades".⁴⁷⁸

⁴⁷³ "La insolencia de los caciques", *Regeneración*, 23 de abril de 1901, no. 35, p. 4, México, D.F.

⁴⁷⁴ "Los cesares en camisa", *Regeneración*, 15 de julio de 1901, no. 45, México, D.F.

⁴⁷⁵ "Denuncia de El Corsario", *Regeneración*, 31 de julio de 1901, no. 48, p. 13, México, D.F.

⁴⁷⁶ "Los militares Reyes y Díaz", *Regeneración*, 23 de septiembre de 1901, no. 55, p. 3, México, D.F.

⁴⁷⁷ "Una víctima", *Regeneración*, 7 de agosto de 1901, no. 49, p. 13, México, D.F.

⁴⁷⁸ "Nuestra cafrería", *Regeneración*, 7 de octubre de 1901, no. 57, p. 13, México, D.F.

Los ejemplos antes descritos exponen las características generales de la represión que se desarrolló a partir de 1901 hacia los clubes a lo largo del país. Más allá de los encarcelamientos, los ataques estuvieron dirigidos a advertencias por parte de los presidentes municipales para no dejar realizar sus actividades o quitar de su trabajo a los integrantes liberales.



El Hijo del Ahuizote, 22 de diciembre de 1901 “La huida de Egipto”. La imagen representa a la Constitución de 1857, que lleva en brazos a la libertad y el Congreso Liberal es personifica por San José, aludiendo a la Sagrada Familia que huye a Egipto para evitar la persecución de Bernardo Reyes, que cabalga sobre la Segunda Reserva.

3.2.2 Cierre de *Regeneración*

La mayor parte de las noticias que denunciaron las persecuciones sufridas contra los clubes liberales de la República Mexicana, fueron hechas en el periódico *Regeneración*. Sus escritores, Ricardo y Jesús Flores Magón, atacaban constantemente a las autoridades federales y regionales por la simulación de la política de “paz y progreso”, así como del militarismo de Reyes y la conciliación con la Iglesia Católica. La acusación que hicieron al presidente Porfirio Díaz llegó a ser mayor a la de otros periódicos de oposición existentes, señalando contundentemente a su gobierno como una “Dictadura”.

El 21 de mayo de 1901 fueron detenidos Ricardo y Jesús Flores Magón en las oficinas del diario, luego de la denuncia por difamación hecha por el ex jefe político de Huajuapam de León, Oaxaca; Luis G. Córdoba. Sus defensores fueron los abogados Eugenio L. Arnoux y Francisco A. Serralde. Mientras se llevaba a cabo el proceso judicial, el periódico continuaba publicándose gracias al apoyo de Filomeno Mata director del periódico *Diario del Hogar*, quien prestó sus talleres para su impresión.

Ante el hecho, el club liberal sonorenses “Ignacio Pesqueira” escribió al periódico, expresando su apoyo y denunciando que su encarcelamiento obedecía “al plan general de campaña iniciado por el Gobierno contra los clubs liberales” siendo que aquel periódico había sido “el órgano más hábil”.⁴⁷⁹

Desde su encarcelamiento en Belén, los escritores de *Regeneración* publicaron artículos donde examinaban las características del gobierno de Porfirio Díaz, uno de ellos se tituló “Las persecuciones de la prensa” en el cual se inscribió lo siguiente:

Cuando los gobiernos son oligárquicos; cuando representan sólo una banda famélica, enseñoreada de los asuntos políticos, cuando la opinión es menospreciada y las libertades sólo existen en el papel, entonces el periódico de combate significa una impertinente censura, que es preciso enmudecer, porque la verdad suena mal en oídos de los culpables, por alto que sea su pedestal, por acostumbrados que estén a la lisonja, por refinada que esté la adulación y por desposeído que esté el país del sentimiento del honor y de la corrección en asuntos públicos.⁴⁸⁰

⁴⁷⁹ “El nuevo club de Sonora”, *Regeneración*, 7 de junio de 1901, no. 41, México, D.F.

⁴⁸⁰ “Las persecuciones a la Prensa”, *Regeneración*, 31 de mayo de 1901, no. 40, p. 1, México, D.F.

En otro texto de los hermanos Flores Magón, desde la cárcel, se pidió la renuncia del presidente Díaz, exponiendo que:

Nuestro progreso material es ficticio. Cuatro o cinco capitales pesan sobre la inmensa miseria del pueblo. Cuatro o cinco compañías afortunadas matan toda industria por virtud de una odiosa competencia sostenida por el Gobierno [...] Se grava la industria, se grava el comercio, se gravan las profesiones. Las contribuciones de todas las clases absorben la riqueza del pueblo y lo dejan desnudo. ¿Para qué? Para malgastar ese dinero en soldados, en un ejército inútil y sobradamente costoso, para malgastar ese dinero en edificios churriguerescos, ridículos, que caricaturizan nuestra propensión al bombo, a lo superfluo, a lo inútil.⁴⁸¹

Durante el encarcelamiento de Ricardo y Jesús Flores Magón, se informó la noticia del fallecimiento de la madre de los hermanos periodistas, Margarita Magón, el 14 de junio en Mixcoac. Los clubes liberales enviaron al periódico sus condolencias, acto que fue agradecido por los apresados siendo que tal suceso “nos sorprendió en la prisión en que nos aloja la arbitrariedad del juez Velázquez, producto de la tiranía que nos oprime”.⁴⁸²

La prensa que reconocía el trabajo realizado en *Regeneración*, envió a sus redactores cartas de apoyo ante la sentencia del juez Wistano Velázquez y para defenderlos de las “más crueles injurias” de la prensa que los atacó. Los escritores agradecieron a cada uno de los periódicos sus muestras de apoyo enlistados los siguientes: *El Paladín*, *El Hijo del Ahuizote*, *El Barretero* de Guanajuato, *La Libertad* de Guadalajara, *La Nueva Era* de Hidalgo del Parral Chihuahua, *La Flor de la Esperanza* de Tulancingo Hidalgo, *El Voto Libre* de Ciudad Guerrero Tamaulipas, *Diario del Hogar*, *El Defensor del Pueblo* de Lagos de Moreno Jalisco, *La Libertad* de Alice de Nueces Co. Texas, *La Evolución* de Durango, *El Sol* de Hermosillo, *El Diario Comercial* de Veracruz, *La Linterna de Diógenes*, *Juan Panadero* de Guadalajara, *El Correo Mexicano* de San Antonio Texas, la *Unión Liberal* de Monclova.

⁴⁸¹ “Regeneración”, *Regeneración*, 7 de agosto de 1901, no. 49, p. 3, México, D.F.

⁴⁸² “Encarcelamiento inicuo”, *Regeneración*, 15 de agosto de 1901, no. 50, p. 6, México, D.F. Diego Abad de Santillán en su obra de 1925 señaló que meses antes de morir, la madre de los Flores Magón fue visitada por una persona de parte de los científicos para que los comprometiese a callar; sin embargo Margarita Magón respondió: “que preferiría ver a sus hijos muertos antes que ser causante de su claudicación.” Abad de Santillán, Diego. *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana*, México, D.F., Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925, p. 7

De cada uno describieron las problemáticas que sostenían en sus regiones, como en el caso de *El Combate* de Hermosillo Sonora, “cien veces abatido y triunfante” sobre el gobernador Izabál; *El Siglo XX* de Chihuahua de integridad en sus ideales contra la administración de Ahuamada; *El Cuarto Poder* de Teziutlán Puebla “valiente entre los valientes” pues se enfrentaba al gobernador Mucio P. Martínez; *Jalisco Libre* quien sufría las persecuciones del gobernador Curiel.⁴⁸³

También hicieron una mención del periódico *El País*, ya que, aunque era conservador y por tanto enemigo suyo; “ha tratado nuestra prisión de una manera imparcial, netamente informativa” mostrándose con “honradez”. Asimismo, hicieron un agradecimiento especial “de todo corazón” a *La Corregidora* de Laredo Texas “que nos alienta más y nos da mayor energía” dirigido por la “inteligente y bella” escritora Sara E. Ramírez.

Con lo expuesto, es posible observar las redes que se formaban entres periodistas y el seguimiento que tenían de lo acontecido en sus comunidades. De igual forma se vislumbra la trascendencia que *Regeneración* había ganado en los medios informativos luego de un año de vida.

Camilo Arriaga presidente del club Ponciano Arriaga arregló que *Regeneración* se imprimiera en San Luis Potosí en los talleres de su primo Rafael Vélez y de ahí se distribuyó al país.⁴⁸⁴ En el mes de octubre el periódico dejó de publicarse, luego de que el juez del caso ordenara la aprehensión de Filomeno Mata y la clausura del establecimiento tipográfico que el periodista prestaba a los Flores Magón. También el *Diario del Hogar* fue cerrado en junio del mismo año. Ricardo y Jesús estuvieron presos de mayo de 1901 a abril de 1902.

3.2.3 Encarcelamiento de Antonio Díaz Soto y Gama

Pasado un mes del encarcelamiento de los hermanos Flores Magón, en la ciudad de México y conjuntamente con los acontecimientos en otros estados, se realizó la detención del joven abogado Antonio Díaz Soto y Gama, vicepresidente del Club Liberal Ponciano Arriaga. Aquello fue en el estado de Zacatecas durante la

⁴⁸³ “Nuestros colegas”, *Regeneración*, 15 de junio de 1901, no. 42, México, D.F.

⁴⁸⁴ Turner, Ethel Duffy, *op. cit.*, p. 38

conmemoración del aniversario de la muerte de Benito Juárez el 18 de julio de 1901 y ante un discurso que realizó contra las autoridades.

Antonio Díaz Soto y Gama se encontraba tramitando un juicio en el municipio de Pinos Zacatecas y fue invitado por el club liberal local “Jesús González Ortega” a presentar un discurso a la ceremonia que organizaron. En su alocución, el potosino habló sobre las diferencias entre Benito Juárez y Porfirio Díaz, denunció la aplicación de las leyes y la política de conciliación. En la conmemoración se escucharon algunas frases que a continuación se describen:

Porque todo es posible en nuestra época y bajo nuestro gobierno; en esta época de conciliación con todas las bajezas, con todas las ignominias y con todas las desvergüenzas, en que lo mismo transige el pueblo con el engaño infame de la no reelección y adula al hombre que le ha robado su fé en la República y su amor a la libertad [...] Estamos en pleno periodo de conciliación y de paz, pero de conciliación con lo asqueroso y de paz con lo inicuo. Estamos en paz con el Clero, aunque conspire y prostituya; en paz con el extranjero, aunque nos humille y nos explote; en paz con la inmoralidad administrativa, aunque deshonne al país y conculque el derecho. [...] Conciliación sí; pero no entre los derechos legítimos, no entre las exigencias racionales, no la conciliación que quería Juárez: -“el respeto al derecho ajeno es la paz”- no [...] En nombre de la Patria, os lo pido ciudadanos: no deis la razón a los conciliadores; porque aplaudirles es maldecir a Juárez, y renegar del progreso.⁴⁸⁵

En su discurso, el potosino atacó contundentemente al presidente señalándolo como traidor a la democracia, el cual había hecho la paz para provecho propio y quien no tenía un “átomo de demócrata, ni la más leve tintura de estadista, ni conoce el respeto a la ley, ni tiene a la Magna Constitución de 57 en más aprecio que el acicate que clava hoy en los ijares de su caballo y hundirá mañana en las entrañas del pueblo”. También en la alocución se hizo mención de los científicos, comparándolos con Juárez, quien según él “No era como los científicos del día, que antes de intentar una reforma, consultan la atmosfera social y desisten si amenaza tempestad o se hielan y se entumecen, si en el ambiente se experimenta el frío glacial de la indiferencia o de la ignorancia”.⁴⁸⁶

⁴⁸⁵ “Discurso pronunciado por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama”, *Regeneración*, no. 52, 31 de agosto de 1901, México, D.F.

⁴⁸⁶ *Ibíd.*

De acuerdo a *Regeneración*, Antonio Díaz Soto y Gama “conmovió al pueblo” con su discurso y fue aplaudido “frenéticamente” ante cada una de las “valientes e inspiradas frases” del orador. El juez, según el periódico, había comunicado al comandante de la policía Evaristo Troncoso “terrible guerrillero tuxtepecano” que interrumpiera el discurso “si el orador llegaba a lanzar cualquier insulto contra los *Supremos Poderes* (sic) de la Federación o del Estado”.⁴⁸⁷

El jefe político consideró que la alocución de Antonio Díaz Soto y Gama contenía insultos en contra de diversos funcionarios públicos por lo que al día siguiente, fue detenido y trasladado a Zacatecas. El potosino, fue sentenciado a cuatro meses de cárcel, condena que cumplió en la Cárcel de Belén en la ciudad de México y al cual le acumularon sus ataques a las autoridades de San Luis Potosí, por lo que permaneció preso hasta el mes de diciembre.⁴⁸⁸

Regeneración transcribió el discurso del potosino y culparon del asunto al gobernador de Zacatecas Genaro García, al gobierno central y a Bernardo Reyes. Asimismo, expresaban su preocupación ante la posibilidad del “asesinato político” hacia Soto y Gama, por lo que advertían a las autoridades que: “El pueblo es un explosivo que con determinado choque estalla. Procure el gobierno evitar ese choque. Así lo exige la salud, la independencia e integridad de la Nación”.⁴⁸⁹

3.3 Supresión del club Ponciano Arriaga

El 11 de octubre de 1901 se difundió un texto, del Club Liberal Ponciano Arriaga a todos los clubes liberales, proponiendo cambiar la fecha para el Segundo Congreso Liberal a realizarse en San Luis Potosí. Según las resoluciones del congreso realizado, se estipulaba que las asambleas ordinarias iban a organizarse los últimos días del mes de diciembre, sin embargo, el centro rector de la confederación proponía que se llevara a cabo el 5 de febrero de 1902 por lo siguiente:

⁴⁸⁷ “Nuestra cafrería”, *Regeneración*, 7 de julio de 1901, no. 44, p. 7, México, D.F.

⁴⁸⁸ Barrera Fuentes, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana: La etapa precursora*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Historia de la Revolución Mexicana, 1955, p. 113. El *Diario del Hogar* publicó el 6 de agosto Antonio Díaz Soto y Gama el Juez de Letras de Pinos Zacatecas había concedido la libertad bajo caución al abogado potosino, mediante la fianza que habían reunido los clubes liberales y por la resuelta defensa que realizó Diódoro Batalla.

⁴⁸⁹ “Nuestra cafrería”, *Regeneración*, 7 de julio de 1901, no. 44, p. 8, México, D.F.

Esta dilación se impone con tanta mayor fuerza, cuanto que, acabándose de instalar algunos clubs y hallándose otros resentidos aún de los efectos de la inquina oficial, (no se ve) difícil que unos y otros, en el breve periodo que nos separa de Diciembre, examinasen y resolviesen con el anhelado a cierto las arduas cuestiones que en la actualidad (no se ve) la política del país.⁴⁹⁰

A inicios del noviembre se publicaron los temas que se sometían al estudio de los clubs para su resolución en el 2º Congreso Liberal y que por acuerdo unánime de la confederación, se efectuaría el 5 de febrero de 1902. Los seis puntos considerados fueron enlistados de la siguiente forma:

1. Manera de complementar las Leyes de Reforma y de hacer más exacta y eficaz su observancia.
2. Medidas encaminadas a hacer efectiva la libertad de imprenta.
3. Manera de implantar prácticamente y de garantizar la libertad de sufragio.
4. Organización y libertad municipal y supresión de los jefes políticos.
5. Medios prácticos y legales para favorecer y mejorar la condición de los trabajadores en las fincas de campo y para resolver el problema agrario y del agio.
6. Medios de afirmar la solidaridad, defensa y progreso de los clubs liberales.⁴⁹¹

El programa propuesto deja ver que se integraban temas que no habían sido considerados en el primer congreso, muestra de ello es el punto cinco que se acercó más a los problemas de los trabajadores agrícolas y en general del campo mexicano. El sexto tema señaló ,antes bien, la necesidad de debatir sobre las medidas necesarias para la defensa de los clubs liberales, luego de observar el panorama de represiones que vivieron. El cuarto punto, fue dedicado a plantear la resolución de un problema particular como lo era la eliminación de los jefes políticos y con lo que se ganaban contundentemente el odio de aquellos personajes institucionales.

El primero de enero de 1902 el *Diario del Hogar* escribió entusiasmado la noticia, destacando las labores que los clubs liberales habían llevado a cabo después del primer congreso y las resoluciones a las que se llegaron. En el órgano de prensa capitalino señaló:

⁴⁹⁰ "El Club Liberal Ponciano Arriaga", *Diario del Hogar*, 11 de octubre de 1901, no. 21, p. 2, Ciudad de México

⁴⁹¹ "Circular del Club Ponciano Arriaga", San Luis Potosí, 4 de noviembre de 1901. El séptimo punto estaba agregado para que los clubs propusieran otros temas no especificados.

No se ha extinguido la magna idea iniciada poco tiempo por un grupo de patriotas amantes de la libertad y del bien público [...] El Club Liberal Ponciano Arriaga Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales y constituido en Congreso en la ciudad de San Luis Potosí, parecía obra susceptible de frustrarse, ante las vicisitudes de toda idea noble y levantada; sus enemigos, los enemigos del progreso, han pretendido diseminar esos elementos congregados en uno solo y exterminarlos por completo; pero en tan terrible, han figurado en las filas de la causa liberal organismos potentes y decididos que han sabido hacer frente al adversario; sobreponerse a los obstáculos y llevar adelante la iniciativa lanzada con entusiasmo ante la bancarrota completa que amenazaba a nuestras instituciones liberales.⁴⁹²

De esta manera, el periódico se comprometía a ocuparse del próximo congreso en sus páginas “deseosos de contribuir con un grano de arena para la propagación de las doctrinas liberales, a cuyo partido nos es grato pertenecer”.⁴⁹³

El Club Liberal Ponciano Arriaga fue el encargado de preparar el segundo congreso, tuvo un reacomodo importante desde el primer llamado a la conformación de clubes. La organización estaba integrada para finales de 1901 de la siguiente manera: continuaba como presidente Camilo Arriaga; el vicepresidente era Antonio Díaz Soto y Gama; Juan Sarabia y José María Facha eran los secretarios; Librado Rivera, Enrique Castillo, Heliodoro Gómez, Armando Lozano, Enrique Martínez Vargas, Carlos y Julio Uranga, Rafael Vélez Arriaga, José y Benjamín Millán, Ángel Moncada, Celso Reyes, Cayetano González Pérez, Eduardo Islas, Lucas García, Daniel González, Rosalío Bustamante y Humberto Macías Valadez, como vocales.

Se observa en la agrupación la incorporación de un mayor número de jóvenes y la salida de gente bien reconocida en la sociedad potosina. La represión desatada en contra de los clubes y la no vacilación de su postura hicieron que posiblemente algunos integrantes decidieran volver a sus actividades. Eugenio Martínez Núñez llama a quienes formaron parte del club en aquella circunstancia “liberales de firmes convicciones”.⁴⁹⁴

⁴⁹² “Propaganda Liberal. El congreso liberal potosino”, *Diario del Hogar*, 1 de enero de 1902, no. 91, p. 1, Ciudad de México

⁴⁹³ *Ibíd.*

⁴⁹⁴ Martínez Núñez, Eugenio. *Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución mexicana*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1965, p. 33

3.3.1 El ataque al Club Liberal Ponciano Arriaga

El ataque al Club Liberal Ponciano Arriaga se realizó el 24 de enero de 1902 en la capital potosina, días antes de que se llevara a cabo el Segundo Congreso Liberal. El periódico que dio mayor cobertura a lo ocurrido fue *El Estandarte* de San Luis Potosí, pero con una versión crítica al club. Lo presentado en sus páginas fue transcrito en la prensa capitalina por lo que la información parecía confusa, hasta la publicación del manifiesto de la agrupación liberal una semana después, donde dieron a conocer su versión.

El periódico *El Estandarte* publicó el 26 de enero lo sucedido sobre la aprehensión de algunos integrantes del Club Liberal Ponciano Arriaga durante la realización de una conferencia pública. A través de entrevistas, el órgano potosino describió los hechos ocurridos en el Hotel Jardín propiedad de Camilo Arriaga. La redacción informó que el club iba a realizar una asamblea el viernes por la noche luego de que la agrupación estuviera en “quietud la mayor parte del año.” Según el periódico, la agrupación liberal retomó las actividades por “algunos miembros de la mesa más exaltados” de ahí que se comenzaran a realizar conferencias.⁴⁹⁵

La noticia describe que aquella noche el salón comenzó a llenarse, “no se sabe en verdad, si de curiosos o partidarios del Club Liberal”, quien tomó la tribuna fue el señor Julio Uranga y según *El Estandarte*, quienes estuvieron presentes, dijeron que en su discurso utilizó frases como: “El pueblo es un imbécil al soportar la tiranía; debía levantarse escupir en la cara a los mandatarios”. Luego de finalizar su participación tomó la palabra el señor Heriberto Barrón quien de acuerdo con el periódico, expuso que “aplaudía la virilidad y energías con que se expresaba el señor Uranga; que él (Barrón) era periodista y también había combatido los errores del Gobierno, pero que preguntaba al señor Arriaga si era sedicioso o liberal; pues mientras había sido diputado había sido partidario del señor General Díaz y ahora se declaraba su enemigo.” Finalizó su intervención gritando: “¡Viva el Sr. Gral. Díaz! y a ese vítor contestaron algunos vivas, aunque también algunos mueras”.⁴⁹⁶

⁴⁹⁵ “Lo de sensación. Disolución del Club Arriaga”, *El Estandarte*, 26 de enero de 1902, p. 2, San Luis Potosí, SLP.

⁴⁹⁶ *Ibíd.*

Luego de la intromisión del diputado y periodista guatemalteco Heriberto Barrón⁴⁹⁷, según *El Estandarte*, se comenzaron a arrojar sillas “unos dice que a la mesa donde presidía Arriaga, y otros, que los clubistas las arrojaron a Barrón”. A continuación se realizaron “dos o tres” disparos. Llegaron al lugar el Sr. Jefe Político, Teniente Coronel Don Gustavo Alemán, en compañía del Sr. Mayor Juan Macías, Jefe Político. Asimismo arribaron los guardias nocturnos que vigilaban la Alameda y las cuadras circunvecinas al lugar, reuniéndose hasta catorce o quince. Algunos asistentes a la conferencia escaparon y otros fueron detenidos, el periódico adució: “La lucha fue ruda, el Comandante Macías fue derribado tres veces y el señor Jefe Político recibió un silletazo en un brazo”.⁴⁹⁸



El Hijo del Ahuizote, 2 de febrero de 1902 “2° acto de la pantomima de Lampazos”. La caricatura expone el suceso de San Luis Potosí en contra del Club Liberal Ponciano Arriaga. Señala la continuidad de los sucesos en Lampazos y la ciudad potosina.

⁴⁹⁷ Ultimo director de *El Demócrata* “Diario de Combate” (1896) y *El Progreso* (1907-1909). Archivo Magón de la nota “Un partidario de Canana” de *El Hijo del Ahuizote*, núm. 823, 10 de agosto de 1902

⁴⁹⁸ *Ibíd.*

Los detenidos fueron consignados al día siguiente al Juez del Distrito y les tomaron declaraciones, resultando apresados: Apolonio N. Colunga, Melecio Macías, Enrique Martínez, Francisco Gutiérrez, Rosalío Bustamante, Eusebio Jiménez, Armando Lozano, Enrique Castillo, Juan Sarabia, Heliodoro Gómez, Carlos Uranga, Adolfo Nájera, Juan Martínez, Jesús Romo, Ángel Moncada, Celso Reyes, Isauro Castillo, Juan Valencia, Humberto M. Valadés, Agapito Romero, Felipe Cibrián.⁴⁹⁹

De los veintiún nombres de la lista, diez formaban parte del Club Liberal Ponciano Arriaga y los demás pertenecían a otras agrupaciones liberales del estado como el pastor protestante Apolonio N. Colunga.

El periódico potosino concluyó la nota expresando que, hasta el cierre de esa edición se sabía que Camilo Arriaga había sido trasladado a la Penitenciaría, pues hasta ese momento, se encontraba resguardado en su domicilio por soldados del 15° Batallón.

En la capital del país, los hechos se dieron a conocer un día después de la publicación de *El Estandarte*, gracias a un telegrama que transcribió el periódico católico *El Tiempo*. En sus páginas, señaló que el Lic. Heriberto Barrón había estado a punto de ser asesinado durante la asamblea del Club Ponciano Arriaga, durante la cual, salió en “defensa” de los poderes federales “vilmente ultrajados” terminando la sesión tumultuosamente luego de que “alguno le disparó un balazo” y terminaba informando que “los trastornadores del orden están presos y a disposición del Juez de Distrito”.⁵⁰⁰

El periódico *El Popular* de la capital, transcribió aquel telegrama y añadió lo siguiente:

Este hecho escandaloso viene a confirmar lo que hemos dicho de esas agrupaciones revoltosas, que buscan el trastorno del orden público con miras bastardas y egoístas bien fáciles de adivinar [...] Esos clubs, en cuyas tribunas se vocifera como en las tabernas, y se dan tiros a los que protestan contra su procacidad, no son ni pueden ser liberales, pues el liberal de verdad comienza por respetarse a sí mismo y respeta la tribuna en que ponga sus principios y sus ideales. Esos clubs sediciosos son clubs de descamisados rabiosos, que no

⁴⁹⁹ *Ibíd.*

⁵⁰⁰ “Escándalo en San Luis Potosí. El Club Camilo Arriaga. El Lic. Heriberto Barrón a punto de ser asesinado”, *El Popular*, 27 de enero de 1902, no. 1821, p.1, Ciudad de México

pueden predicar más que el anarquismo ni arrastrar consigo más que a las hordas de facinerosos.⁵⁰¹

Ante la petición del castigo severo que reclamaba *El Popular* para los que intentaron asesinar al diputado Barrón, se le sumaron las expresiones del periódico *El Imparcial* describiendo a los integrantes de la sesión como “falsos liberales enemigos del principio de autoridad e intolerantes, en su rabioso fanatismo contra todo aquel que no se somete a sus arrebatos jacobinos” que “proclaman la libertad para sí mismos”.⁵⁰² El *Diario del Hogar* publicó la nota pero reconoció la cautela con que debía leerse ésta, pues faltaba saber hasta qué punto eran sostenibles esas versiones y se observaba la sospecha que se tenía ante la presencia de Barrón en San Luis.⁵⁰³

El Estandarte publicó el 28 de enero de 1902 otra noticia de lo acontecido con el título “Lo del Club Arriaga”, en ella informó de algunos hechos sucedidos hasta ese momento. Se añadía que junto con Camilo Arriaga había sido detenido el profesor Librado Rivera quien se encontraba en su casa al momento de la detención y fueron conducidos a la penitenciaría del estado. También se señaló que salieron en libertad: Apolonio N. Colunga, Melecio Macías, Jesús Romo, Juan Martínez, Adolfo Nájera. Asimismo, se expuso que había sido entregado al Juez de Distrito, Gonzalo Hernández por la Jefatura Política, 4º vocal de la Junta Directiva del Club Liberal.⁵⁰⁴

El órgano potosino, un día después, publicó más información sobre lo acaecido, dando a conocer datos “suministrados por personas que suponemos bien informadas.” El periódico señaló que el viernes 24 “accidentalmente” se encontraba en la ciudad el Sr. Lic. D. Heriberto Barrón, amigo del Teniente de Caballería D. Amado Cristo, “con quien años atrás redactaba en Guanajuato un periódico de carácter liberal”. Heriberto Barrón quería adquirir un ejemplar de *Renacimiento* publicado por el club liberal potosino por lo que el Teniente Cristo, lo llevó a la casa

⁵⁰¹ Ibíd. El director de la publicación era el periodista capitalino Francisco Montes de Oca, quien también dirigió *Gil Blas* “Periódico jocoserio ilustrado” (1892-1896) y *Gil Blas Cómic* (1896-19??). El lema de *El Popular* era: “Diario político poco-serio, independiente y de caricaturas” (1897-1904, 1906-1908)

⁵⁰² De *El Imparcial* transcrito en: “El escándalo del club potosino”, *El Correo Español*, 30 de enero de 1902, p. 2, Ciudad de México

⁵⁰³ “Gacetilla. Otra vez los clubes liberales (?). Una sesión tumultuosa”, *Diario del Hogar*, 28 de enero de 1902, p. 2, Ciudad de México

⁵⁰⁴ “Lo del Club Arriaga”, *El Estandarte*, 28 de enero de 1902, no. 3361, p.1, San Luis Potosí

de Camilo Arriaga. En el encuentro resultó que “se conocían” y con “gusto” le proporcionó el periódico. Después de eso “la conversación roló, como era natural, sobre la reunión que se verificaría aquella noche, a la cual fueron invitados por el Sr. Arriaga los Sres. Barrón y Cristo”.⁵⁰⁵

La redacción comunicaba también que los detenidos habían sido puestos en libertad y que a Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia se les había dictado formal prisión.

Luego de que *El Estandarte* describiera a detalle lo sucedido, en la sesión para *El Popular*, desde la capital del país, era claro que Camilo Arriaga y demás miembros de los clubes liberales debían ser duramente castigados, pues se habían dedicado de pervertir a la juventud embaucándolos en aspiraciones personales. Los redactores del periódico recordaban el “escándalo provocado” por Francisco Naranjo, el “ridículo motincito” de Guerrero, “en que un cerebro enfermizo, el de Castillo Calderón exaltado por las predicaciones subversivas de los individuos que hemos citado, ocasionó algunos perjuicios.” *El Popular* censuró a los liberales al deducir que en un principio se manifestaban aquellos “trastornadores del orden”, sin embargo si había lenidad de la autoridad, “viene los Ravachol y los Czolgosz y desdichado de nuestro país si allanamos el camino a las nefandas ideas de anarquismo”.⁵⁰⁶

La principal amenaza, según *El Popular*, se encontraba en que los estudiantes podían seguir a aquellos “alborotadores de oficio” por su propia naturaleza joven, exponiendo que:

El estudiante joven, es por naturaleza inquieto, soñador, de imaginación viva, y con la experiencia propia de los pocos años, cuando es mal aconsejado y sugerido por espíritus perversos, suele lanzarse como torrente con la mira de conquistar fama y heroísmo, en vez de dirigir sus nobles y viriles energías al estudio y al bien de la sociedad. Los que de tal manera abusan, procurando pervertir a la juventud, separándola de las aulas y del trabajo para congregarla en reuniones subversivas, son unos infames y no merecen misericordia cuando descubren la llaga asquerosa que les corroe el corazón [...] Toda una generación se ha educado ya en nuestra patria dentro de los hábitos de paz, orden y trabajo. No debemos, pues, consentir por eso que se revivan las ya

⁵⁰⁵ *Ibíd.*

⁵⁰⁶ “Duro con los embaucadores. Camilo Arriaga y comparsa arrojan la careta”, *El Popular*, 30 de enero de 1902, no. 1824, p. 1, Ciudad de México

muertas ideas de desorden y revuelta. ¡Hay que pedir mano de hierro para los que trastornan el orden!⁵⁰⁷

Ante aquellas expresiones, los periódicos de oposición como el *Diario del Hogar*, consideraban que no estaba definida la situación de lo acontecido en San Luis Potosí, por lo que los medios de comunicación debían abstenerse de emitir comentarios o calificativos. En sus páginas el órgano de prensa se contentó con publicar la declaración oficial del diputado Heriberto Barrón, en la que entre otras cosas, señaló que había asistido a San Luis Potosí por asuntos de comercio y que cuando visitó a Arriaga le comentó su entusiasmo por asistir a la asamblea “porque yo soy liberal”.⁵⁰⁸

En la noche, según Barrón, se presentó a la junta acompañado de un amigo (no dijo quién) y que en él, el señor Uranga se desató en injurias contra los Poderes Federales y del Estado, diciendo: “que todos los hombres que nos gobernaban eran unos tiranos y unos traidores, que se unían al clero para vejarnos y oprimirnos; que él veía con gusto que el pueblo de esclavos se levantara recobrando sus libertades para escupir la cara a los tiranos”. Luego de ello, Barrón, tomó la palabra para argumentar que, él creía que asistía a una reunión de “sediciosos, que se ocupaban en denigrar y calumniar a los Poderes constituidos y a todo lo que teníamos de más respetable en nuestra Patria.” Añadía que le “extrañaba” que siendo diputado Arriaga había sido “partidario incondicional del régimen actual, y desde que sus electores lo separaron del Congreso desataba su liberalismo intransigente”. Terminando su participación, invitó a los asistentes a gritar vivas a Díaz y según él, a continuación los miembros de la junta directiva “se pararon en actitud hostil, empezando a arrojar sillas y gritando muera a Díaz y vivas a Arriaga y ¡Abajo los tiranos!” y que finalmente, alguno de ellos “me disparó un balazo.” Luego de los hechos asistió a presentar su declaración ante el jefe político quien ordenó su inmediata liberación gracias al fuero que tenía.⁵⁰⁹

Al día siguiente, *El Diario de Hogar* publicó en su Boletín algunas referencias más contundentes de lo sucedido en territorio potosino, denunciando la actitud de

⁵⁰⁷ *Ibíd.*

⁵⁰⁸ “Gacetilla. El asunto de San Luis”, *Diario del Hogar*, 30 de enero de 1902, no. 116, p. 2, Ciudad de México

⁵⁰⁹ “El Club Ponciano Arriaga de San Luis Potosí”, *Diario del Hogar*, 31 de enero de 1902, no. 117, p.1, Ciudad de México

El Popular ya que “siempre ha sido hostil (y) cuyo redactor encargado de narrar los hechos no sólo incurre en graves inexactitudes, sino que usa de un lenguaje que no se usa en el periodismo militante ni tenemos nosotros voluntad de calificar”. De acuerdo con otros informes que llegaron a la redacción de su periódico, Camilo Arriaga señaló a su hermana Lolita, el temor de un escándalo luego de la visita de Barrón a su casa y de su insistencia por hacer uso de la palabra en la asamblea. Asimismo, se publicaron los comentarios de un potosino asistente a la asamblea y miembro del cuerpo legislativo, quien aseguró lo siguiente:

¡Qué diferencia, amigo, entre aquella época de enseñanza liberal práctica patrocinada por verdaderos creyentes, como eran Juárez y sus ministros, y ahora que se asustan de que los muchachos de los colegios se reúnan en la Alameda o que unos modestos ciudadanos potosinos quieran trabajar porque en su Estado tomen las riendas de la administración un liberal que destruya el maridaje del gobierno civil y eclesiástico.⁵¹⁰

También el corresponsal del periódico, envió el comentario de que Barrón no iba solo a la sesión, sino acompañado de un “militar bien conocido en San Luis Potosí” (no se dice el nombre del teniente Amado Cristo), el cual asistió vestido de civil junto con “algunos individuos de tropa [que] se habían mezclado entre los concurrentes, disfrazados de pelados”. Según la nota, aquellos disfrazados fueron los que comenzaron a gritar y a arrojar las sillas a la mesa directiva, ante ello, llegaron como 15 o más gendarmes en unos minutos y luego un pelotón del 15 batallón, así como un escuadrón del 3° de rurales. Concluye la noticia exponiendo que: “No es cierto como dice *El Tiempo* en un telegrama, que el licenciado Barrón estuviera a punto de ser asesinado; jesa es una gran falsedad!” y finalmente se anexa el hecho de que al siguiente día Barrón tomó el tren a México “que conducía al ministro de Guerra”.⁵¹¹

⁵¹⁰ *Ibíd.*

⁵¹¹ *Ibíd.*



El Hijo del Ahuizote, 16 de febrero de 1902 "Muerte del Congreso Liberal de San Luis Potosí". Caricatura con el tema de la disolución del Club Libera Ponciano Arriaga. En la imagen, el general Reyes procede en contra del club con el permiso de Blas Escontría.

El 6 de febrero, casi una semana después de lo sucedido en la conferencia pública del club en San Luis Potosí, el *Diario del Hogar* publicó su manifiesto firmado el 28 de enero. Antes del escrito, los potosinos dirigieron unas palabras al periódico pidiéndole no acoger las falsas versiones de *El Estandarte* que los señalaba como alborotadores, siendo que no lo habían sido nunca. Asimismo, insistieron en los militares disfrazados y los que acompañaron a Barrón como Cristos y el sargento Penieres. Finalmente señalaron que presentaban la “verdad” de los hechos, haciendo un gran esfuerzo para exponerlos de manera fría aunque estaban completamente indignados.

En el manifiesto hubo datos que rectificaban sobre la declaración de Barrón y de los informes que aparecían en la prensa potosina y de la capital. Afirmaron que el discurso de Julio Uranga no ultrajó en ningún momento a los poderes federales o expresó alusiones personales, sin embargo, los firmantes comentaban que no podían comprobar aquello ya que el texto fue posiblemente tomado por la autoridad al momento del tumulto y era seguro que “se hará perdedizo, pues con él, que se tomó como cuerpo del delito quedaría comprobada la calumnia de sedición y demostrado plenamente que no se insultaba al gobierno, ni menos personalmente al Presidente o al Ministro Reyes, defendidos sin necesidad por Barrón”.⁵¹²

Otro punto que se comentó fue respecto al arma, según ellos, Heriberto Barrón, posterior a su intervención, se acercó a la puerta y disparó un tiro de revolver. Se acusó también al sargento Emilio Peniers, de estar a punto de disparar sobre el personal de la mesa, pero que había sido desviado por el señor Carlos Uranga, quien se abalanzó sobre él y luchó contra el militar, por lo cual salió fuertemente golpeado.

En el manifiesto se agregó un hecho posterior al cierre de la conferencia, en el que los detenidos fueron conducidos a la “cuadra”, lugar donde se suscitó la agresión de un individuo hacia Juan Sarabia y Carlos Uranga. Los liberales aseguraron a la persona y al momento de revisarlo le encontraron una pistola “de muy buena clase”, lo cual les parecía sospechoso pues advirtieron que “a ese lugar

⁵¹² “Los sucesos de San Luis Potosí. Hablan las víctimas”, *Diario del Hogar*, 6 de febrero de 1902, no. 122, p. 2, Ciudad de México

de detenidos no se introduce a nadie sin hacerle un escrupuloso registro y quitarle hasta el más insignificante cortapluma”.⁵¹³

Luego de permanecer unas horas en aquel “lugar nauseabundo” dirigieron un ocurso al gobernador solicitando se les cambiara de lugar y en la tarde del día siguiente fueron trasladados a la Penitenciaría del Estado. La queja de los detenidos es referida ante la forma en que fueron llevados a la prisión pues, según estos, los hicieron pasar frente al Palacio de Gobierno y por las calles más céntricas de la ciudad y por esto uno de ellos se puso en el hombro un papel en el que se leía en letras grandes y claras: “POR LIBERALES”.⁵¹⁴

De acuerdo con el documento, los que salieron libres declararon ante el secretario que estaban conformes sólo en lo que a su libertad refería y no con el auto en general, pues “era completamente falso e injusto, sobre todo en lo que respecta a la culpabilidad de los señores Arriaga, Rivera y Sarabia.” Con aquella “verdadera, parcial y exacta relación de los hechos” se expresó el Club Liberal Ponciano Arriaga, al mismo tiempo que informó a los clubes liberales lo siguiente:

Pasamos a la nación este minucioso relato para que deduciendo las consecuencias comprenda la situación en que nos hayamos colocados, y a los Clubes Liberales les rogamos se sirvan no enviar a sus Delegados al Segundo Congreso Liberal, porque no podemos recibirlos, pero excitamos a nuestro correligionarios a no desmayar en sus trabajos siempre dentro del orden y la ley, en favor de nuestra noble causa. Nada importan las vejaciones y los atropellos, que sólo sirven para justificar nuestras quejas y para templar la fuerza moral de los hombres honrados, pero no para matar las convicciones de los que, como nosotros, luchamos por la razón y la justicia.⁵¹⁵

El manifiesto fue sacado secretamente de la prisión y se imprimió por Rafael Vélez para enviarlo a todo el país.⁵¹⁶ Luego de que el relato se conoció a través de la prensa, los clubes liberales comenzaron a expresar su apoyo a los miembros del Club Ponciano Arriaga encarcelados, siendo que al grupo de detenidos (Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia) se agregó posteriormente José María Facha y Antonio Díaz Soto y Gama.

⁵¹³ *Ibíd.*

⁵¹⁴ *Ibíd.*

⁵¹⁵ *Ibíd.*

⁵¹⁶ Barrera Fuentes, Florencio, *op. cit.*, p. 126

José María Facha ingresó a la penitenciaría de San Luis a finales de febrero al ser acusado, junto con Arriaga, por ultrajes al Presidente; acusación que se fundamentó en la circular de noviembre del año pasado por parte del Club. Por lo anterior Arriaga fue condenado a 10 meses de prisión y a pagar 600 pesos de multa; como secretario Facha recibió la sentencia de 7 meses de prisión y una multa de 300 pesos.⁵¹⁷ Los inculpatos promovieron un amparo fechado el 27 de febrero de 1902 justificando su decisión de organizarse y participar en una agrupación anticlerical:

Ante la audaz actitud de un prelado de la Iglesia Católica, distinguido ha mucho tiempo por su odio a la República y su amor a los traidores, ante la insolente procacidad del obispo Ignacio Montes de Oca, quien en el cerebro del mundo, en París, burlose de nuestras leyes asegurando que se infringían, si no con el consentimiento, sí con la tolerancia del gobierno, un grupo de ciudadanos nos propusimos formar un partido pujante y valeroso con los dispersos y desunidos restos liberales, combatir la preponderancia clerical, señalar día con día, y no tolerar en lo adelante la intromisión de la clerocracia en la política de nuestro infortunado país.⁵¹⁸

El amparo les fue negado y tuvieron que pagar la condena, a raíz de esto Facha entró en conflicto con sus compañeros.

Antonio Díaz Soto y Gama fue arrestado en el mes de abril acusado de haber hecho uso, en un escrito judicial, de frases duras contra un juez y un funcionario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por lo que fue recluido en la penitenciaría. El joven abogado potosino regresaba nuevamente al confinamiento luego de haber salido en diciembre de 1901 y de permanecer encerrado desde julio cuando presentó su discurso en Pinos, Zacatecas.

La difícil situación en la que se encontraba el club hizo que a finales de febrero escribieran un manifiesto desde la cárcel donde designaba al Club Patriótico Liberal Melchor Ocampo, de Puebla, como Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales. De acuerdo con las resoluciones del Primer Congreso Liberal se estableció que en caso de que el Centro electo tuviera dificultades que le impidieran continuar con sus funciones, el presidente elegiría de los tres suplentes, el que sustituiría al

⁵¹⁷ Betancourt, Ignacio, *op. cit.*, p.46

⁵¹⁸ "Camilo Arriaga y José María Facha, Petición de amparo", SLP, Imprenta de Rafael B. Vélez, 1902, p. 2, citado en *Ibíd.*, p. 47

Centro Directivo. El de Puebla iba a ser el sustituto mientras se reunía el segundo congreso liberal.

La contestación del club poblano al documento firmado por Camilo Arriaga se dio semanas después, exponiendo la certeza de que sería una sustitución temporal pues, no dudaban de su inocencia y de que la justicia iba a hacer su trabajo. El Club Patriótico Liberal Melchor Ocampo, por su parte, señalaba que su tarea primordial como centro director era la reorganización de los clubes liberales para que se continuara promoviendo con entusiasmo la educación del pueblo. Pedían “especial esfuerzo” en la creación de “escuelas nocturnas para obreros y bibliotecas dominicales” además de la “preparación y amplia circulación de folletos en los cuales se trate no sólo de los principios que informan al partido liberal, sino también de todas aquellas materias que eleven el nivel físico, moral e intelectual de nuestro pueblo”.⁵¹⁹

El club poblano incitaba a los demás a trabajar sin olvidar que bastaba con dos voluntades enérgicas y entusiastas para llevar a cabo una obra “que, si bien es cierto, exige algunos sacrificios, proporcionará en cambio grandes compensaciones en un futuro no lejano”. Finalmente en el documento se hacía un llamado a los clubes para que escribieran al presidente Díaz para pedir “por la libertad de nuestros hermanos de San Luis Potosí” ya que “él es el único hombre que, queriendo, podrá impartirnos justicia”.⁵²⁰

Los liberales y en general la opinión pública, atribuyeron lo sucedido el 24 de enero en San Luis Potosí al ministro Bernardo Reyes por dos motivos, el primero era la presencia de Heriberto Barrón “ciego, encendido partidario suyo” puesto que “hay pruebas documentales de que en más de una ocasión Reyes tuvo que frenarlo, hombre no sólo poco reflexivo, sino impetuoso y buscador de alguna publicidad para su persona”.⁵²¹ El segundo fue la presencia de sargentos y tenientes disfrazados de civiles. El jefe de armas federales de San Luis, el general Kerlegand, defendió a

⁵¹⁹ “Propaganda liberal. Manifiesto a los clubs liberales”, *Diario del Hogar*, 22 de marzo de 1902, no. 160, p. 1, Ciudad de México. Firmado en marzo de 1902 por Juan Ramírez Ramos (Pte.) y Arturo de la Vega (Srio.)

⁵²⁰ *Ibíd.* Según Jean Pierre Bastian, quienes conformaron el centro director suplente de Puebla, eran los estudiantes metodistas del Liceo Melchor Ocampo junto con la Sociedad Hidalgo y el Club Melchor Ocampo. Bastian, Jean-Pierre. *Los Disidentes: sociedades protestantes...*, cit., p. 227

⁵²¹ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...cit., pp. 694-695

Barrón en algunas cartas enviadas a Díaz y acusó al juez de hacerle preguntas “capciosas,” como la de explicar la presencia instantánea de la policía local en el lugar de los hechos. También se quejó de que no se cateará la imprenta de *Renacimiento* para recoger los ejemplares del club. El general le sugirió a Díaz que mandara llamar a Barrón para que “de viva voz” le relatara lo ocurrido.⁵²²

El odio que se ganó el Ministro de Guerra por parte de los clubes liberales fue general y estas agrupaciones se dedicaron a atacar la creación de la Segunda Reserva, formada por Bernardo Reyes. Tal proyecto se formalizó el 31 de octubre de 1900 luego de reformarse la ley de Ordenanza militar para la formación militar de voluntarios, inspirada en la Landwehr alemana. La iniciativa del general tuvo buena aceptación entre la población y llegó a contar con 26 000 elementos.

El ascenso político del Ministro Reyes ponía en el juego político a otro competidor más por la presidencia de México, por lo que tanto liberales como seguidores de Limantour, se ocuparon de atacar al “militarismo” y de glorificar al régimen civil.

La aprehensión de parte de los miembros del Club Liberal Ponciano Arriaga se llevó a cabo días antes de la realización del segundo congreso liberal en San Luis Potosí. Además en agosto, el estado iba a realizar elecciones para gobernador, pues Blas Escontría terminaba su cuatrienio. En el panorama político se manejaba la posibilidad de la reelección de Escontría, a lo cual se sumaba la aspiración del general Manuel Sánchez Rivera, miembro en un primer momento del club Ponciano Arriaga. No sabemos si existió todavía un acercamiento entre él y los demás en 1902, pero todo indica que estaban dispuestos a apoyarlo.

Las discusiones políticas que se dieron en ese año entre quienes apoyaban la reelección y quienes esperaban el arribo al ejecutivo estatal de otra persona, fueron duras. Antes y durante el confinamiento, los integrantes del club se dedicaron a mostrar su desaprobación ante la administración saliente. Los periódicos que salían en defensa del gobernador se propusieron atacar esas acusaciones, algunos de ellos fueron: *La Orden*, *El Contemporáneo*, *El Progreso*, *El Estandarte*.⁵²³ Este último argumentó que estaba bien que el club potosino se propusiera participar en la

⁵²² *Ibíd.*

⁵²³ Martínez Núñez, Eugenio, *op. cit.*, p. 44

política del estado, pero lo que no era bien visto fue que lo hiciera levantando falsos testimonios. El periódico lamentaba aquello “sinceramente” ya que: “deseamos la acción del pueblo; pero una acción inteligente [...] no a la vociferación que no es energía, ni inteligencia, ni fuerza, sino ponzoña que envenena”.⁵²⁴

El órgano de prensa dirigido por Primo Feliciano Velázquez, argumentó que decir que Escontría era clerical era un señalamiento de “jacobinismo estúpido” porque él:

no persigue frailes; pero no los ampara ni protege. Como hombre ilustrado deja que cada uno tenga su culto, y solo cuida que todos gocemos de las garantías y libertades que nuestras leyes nos conceden. Esas leyes no han declarado bestias salvajes o dañinas a los frailes y por esto no manda el gobernador hacer una cacería que limpiara al estado de semejantes fieras. Son tan ciudadanos como todos y tienen como todos derechos a ser respetados. Si delinquen, serán castigados, y nadie puede señalar un hecho posible cometido por un fraile, que el gobierno haya dejado impune.⁵²⁵

A esta exposición añadían que no se debía calumniar a Blas Escontría ya que éste: “subió al poder sin pretenderlo, que perteneció en él porque el pueblo potosino en masa le rogó que lo hiciera y que desde entonces ha dedicado enteramente su tiempo y su energía a cumplir su elevado cargo”.⁵²⁶

Fuera del estado, los periódicos independientes criticaron la administración potosina al tener confinados a los liberales, después de los hechos sucedidos el 24 de enero. *El Hijo del Ahuizote* escribió sobre el gobernador (a quien nombraba satíricamente “don Blasillo”) lo siguiente: “El pueblo de San Luis Potosí está harto de Escontría. Ése débil funcionario, decidido aliado del clero, ve con deleite jesuítico que el fraile escupa las instituciones. Las violaciones a las leyes de Reforma se sucedían día a día, a ciencia y paciencia de las ya no conciliadoras, sino fanáticas autoridades”.⁵²⁷

Ante estas acusaciones el periódico *El Estandarte*, desde San Luis Potosí, salió en defensa de Escontría calumniando a este tipo de prensa capitalina. Desde sus páginas, criticó al *Hijo del Ahuizote* al señalar que:

⁵²⁴ “Rectifiquemos”, *El Estandarte*, 18 de enero de 1902, no. 3353, p. 1, San Luis Potosí, SLP.

⁵²⁵ *Ibíd.*

⁵²⁶ *Ibíd.*

⁵²⁷ “¡Pobre San Luis!”, *El Hijo del Ahuizote*, 17 de agosto de 1902, núm. 824, p. 1456, Ciudad de México

Al Ahuizote hay que buscarlo en los puestos en donde limpian zapatos, porque ahí, en donde escarban por cinco centavos el lodo de las suelas, es en donde El Ahuizote refocila gratis a los imbéciles y a los bribones. La moral de Cabrera (Daniel, el director] siempre ha vivido en el fango, y es indispensable que en él hunda la cabeza.⁵²⁸

De igual manera, se refería al *Diario del Hogar* denostándolo de la siguiente forma: “ese no se encuentra sino en los bolsillos interiores de los rufianes que alardean de liberales, porque ahí les han aceptado al gollero su laborío de mujeril despecho, a desfogue de su cobardía que aplica los hocicos en una atarjea, para reclamar libertad”.⁵²⁹

Al igual que en los periódicos locales, a nivel nacional se publicaron notas de corresponsales desde San Luis que se encargaban de salir en defensa del gobierno de Blas Escontría. En el órgano de la capital mexicana, *La Patria*, publicó un informe donde se expuso que desde Zitácuaro circulaba una hoja suelta que aseguraba que la sociedad potosina estaba alarmada, pues se decía que llevarían a Arriaga, Rivera y Sarabia a México y que en el camino podrían aplicarles la ley fuga. El corresponsal desmintió los rumores, según él, las personas no estaban preocupadas ya que sabían cómo eran de perturbadores y además, que era “bien conocida la insignificancia de los mismos en la política del país” siendo que “se quieren dar una importancia que están muy lejos de tener”.⁵³⁰

Para el corresponsal, el gobernador Escontría debía estar tranquilo pues tenía un prestigio sin mancha y aseguraba que la sociedad potosina no estaba alarmada de los pobres ilusos de los que “nadie se acuerda” y “a quienes considera como pobres niños que quieren derribar con sus manitas la pirámide de Egipto”.⁵³¹

⁵²⁸ *El Estandarte*, 13 de septiembre 1902, p. 1, citado en Betancourt Ignacio, *op. cit.*, p. 16

⁵²⁹ *Ibíd.*

⁵³⁰ “S. Luis Potosí”, *La Patria*, 19 de febrero de 1902, no. 7, 574, p. 1, Ciudad de México. El corresponsal además hizo una descripción de cada uno de los prisioneros del club liberal. Acerca de Librado Rivera expresó lo siguiente: “estaba comiendo el pan que le daba el Gobierno del señor Escontría, pues era empleado de la escuela Normal”; de Sarabia “es un jovencito que, no encontrando donde ocuparse, pues en la Administración de Rentas de esta ciudad no pudo con el cargo de escribiente” por lo que se acogió a Camilo; y de Arriaga “ya lo conocen bien todos los lectores de *La Patria* para ocuparnos más de su persona.”

⁵³¹ *Ibíd.*

Los señalamientos que realizó el corresponsal de *La Patria*, acerca de la indiferencia con que se tomó el encarcelamiento de los integrantes del Club Liberal Ponciano Arriaga, pueden ser reconocidos en expresiones que resultaron de aquella noticia. A razón de ello, se encuentra en la sorpresa que recibió María Asunción cuando escribió en su diario lo extraño que le resultaba la asociación de gente en contra del gobierno, pues dijo: “cosa que me extrañó muchísimo pues nunca pensé que existieran personas que no simpatizaran con él (Porfirio Díaz)”.⁵³² María Asunción pertenecía a la élite potosina y no es de extrañar el alejamiento que tuvo con los problemas sociales que vivía la gente en San Luis Potosí.⁵³³

A diferencia del asombro con que María Asunción recibió la noticia del Club Liberal Ponciano Arriaga, y posiblemente de buena parte de la sociedad potosina, otro sector estaba informado sobre las actividades de la agrupación y por ello, se dispuso a salir en defensa de los encarcelados. *El Hijo del Ahuizote* el 16 de mayo publicó una protesta firmada por señoras potosinas, entre ellas Rosa Martínez de Salas, Dionisia Flores, Josefa Guevara, Marcelina G. de Cerda, Herlinda del Pozo, Petra R. de Castillo, Dolores G. de Ceballos, Casimira Dubáez, Marcelina Z. viuda de Hernández, Juana Fermiza, Altagracia y María Andrea Salaices, Flavia Díaz y Anastasia J. de Guzmán.⁵³⁴

En el documento expresaban su disgusto ante la injustificada detención y formal prisión de los liberales puesto que “todos saben que la promoción del escándalo que se les imputa, fue obra del Sr. Diputado Heriberto Barrón y de las personas que lo acompañaron con el fin premeditado de desacreditar al Club Liberal y disolverlo por medio de la prisión de sus principales miembros”. Asimismo aseguraba que las conferencias realizadas desde el año anterior, se habían hecho en orden y por ello llamaban a la sociedad a indignarse y protestar porque la justicia los

⁵³² Cabrera e Ipiña de Corsi, Matilde, *op. cit.* La familia de María Asunción emigró hacia los Estados Unidos al estallido de la Revolución Mexicana.

⁵³³ Según Martínez Núñez la realidad de la clase alta potosina era muy contrastante con el proyecto que intentaba impulsar el club Ponciano Arriaga, pues señala que: “La opinión que se tenía de ellos era muy desfavorable. La aristocracia los calificaba como vulgares agitadores, trastornadores de la paz y el orden público, no titubeaban en aplaudir los epítetos de “sediciosos”, “traidores” y “bandidos” que en su contra lanzaban los periódicos clericales de la ciudad.” Cita un ejemplo que Antonio Díaz Soto y Gama expuso en 1934: “Uno de mis más queridos maestros no iba a vernos a la prisión por temor, porque creía saber que don Porfirio mandaba recoger la lista de los visitantes, para después descargar persecuciones sobre ellos.” Martínez Núñez, Eugenio, *op. cit.*, p. 166

⁵³⁴ *El Hijo del Ahuizote*, 16 de mayo 1902, citado en *Ibíd.*, pp. 38-39

absolviera, pues “la justicia social, la opinión pública, los ha absuelto, o mejor dicho no los ha considerado culpables ni un momento”. Concluyeron el texto afirmando lo siguiente:

Quizá la misma prensa que ha calificado de “bandidos” a personas honradas e inocentes del delito que se les imputa, pretenda mancharnos con sus virulentos insultos; pero creemos que es preferible cumplir con la propia conciencia, que con los que, por defender al gobierno, injurian sin motivo a los patriotas. [...] Nosotras, en nombre de la pacífica sociedad potosina en la que la tranquilidad y la armonía han reinado siempre, a pesar de algunas disensiones de ideas, en la que ni los liberales han atropellado al Gobierno ni el Gobierno los había atropellado a ellos [...] protestamos contra los escándalos que vino a promover un intruso y contra el apoyo que le prestaron para perturbar el orden, las autoridades locales y federales que intervinieron en tan lamentables sucesos, y protestamos, por último, contra la arbitraria y prolongada prisión de tres honradas personas, que no tienen más culpa que ser liberales y desafectos al Gobierno.⁵³⁵

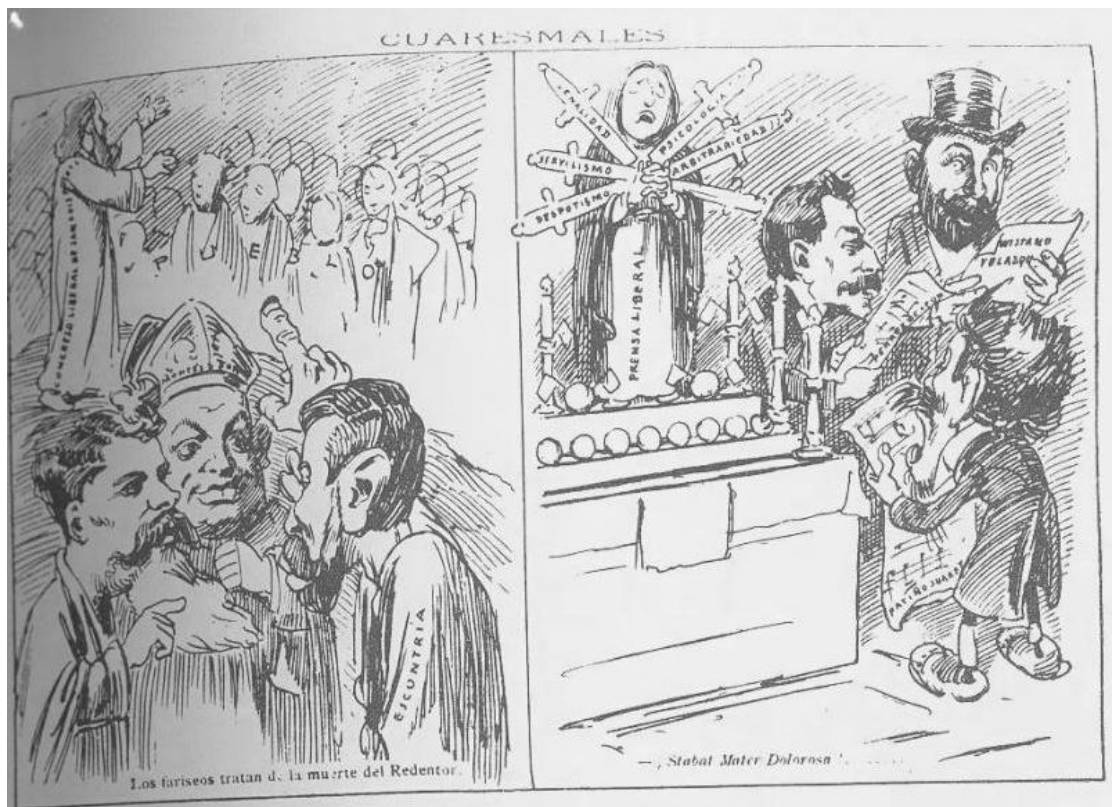
Las opiniones contrastantes sobre la política gubernamental expresaron la situación en la que se iban a realizar las elecciones en San Luis Potosí. Para añadir una voz más crítica, los miembros encarcelados junto con los que estaban afuera, fundaron el periódico *El Demófilo*, para continuar con el trabajo que venían realizando en *El Porvenir* y *Renacimiento*, órganos de prensa que fueron confiscados después de su aprehensión.⁵³⁶

El gobernador Blas Escontría, por su parte, se dedicó a recibir despachos telegráficos de Díaz y Reyes, a los cuales contestó que se había acercado al juez de distrito para pedir el secuestro de la imprenta de *Renacimiento*, pero que éste “por su carácter” no acogió la idea justificando que no hallaba “motivos legales suficientes” pues no existía denuncia alguna. Un mes después encontraba su estado en perfecta tranquilidad pues según él “los presos son vistos con tal indiferencia” y con ello salió de viaje a la capital, no sin antes pedir la autorización de Díaz quien aceptó, pero con la recomendación de dejar en su lugar “a una persona enérgica, para que no se descomponga el asunto pendiente”.⁵³⁷

⁵³⁵ *Ibíd.*

⁵³⁶ *Ibíd.*, p. 40

⁵³⁷ Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 695



El Hijo del Ahuizote, 16 de marzo de 1902 "Cuaresmales". El cuadro de a izquierda personifica a Jesús como el Club Liberal Ponciano Arriaga predicando al pueblo y los fariseos son representados por Reyes, Montes de Oca y Blas Escontría. El cuadro de la derecha señala el tema del ataque a la prensa liberal por los jueves Wistano Velázquez, Pérez de León y Patiño Suárez.

3.3.2 El club habla desde la cárcel en *El Demófilo*

El Demófilo hizo su aparición el 6 de abril de 1902 dirigido por José Millán y reproducido en la imprenta de Rafael Vélez, primo de Camilo Arriaga. Los miembros del Club Liberal Ponciano Arriaga escribían secretamente desde la cárcel, dividiéndose las secciones de la siguiente manera: Antonio Díaz Soto y Gama se encargó del apartado jurídico del periódico, Juan Sarabia, mantenía viva la campaña anticlerical y contra el gobernador Blas Escontría bajo el seudónimo de “Dioscórides”, Librado Rivera y Camilo Arriaga trataban el tema de la unificación ideológica de las agrupaciones liberales.⁵³⁸

En la portada del primer número se anotó que se publicarían “todas las quejas que le mandaran los obreros que fueran victimas de injusticias y malos tratamientos en las fábricas donde trabajaran” y que “por ser un verdadero amigo del pueblo, sería un defensor decidido de las clases humildes y explotadas”.⁵³⁹

El periódico *El Estandarte* que atacó ferozmente al club, se contuvo con publicar en sus páginas la noticia de la aparición de *El Demófilo* y guardó su enojo para números posteriores. La nota expresó: “Hace algunas semanas se publica en esta ciudad, los domingos, un periódico de pequeñas dimensiones que se titula El Demófilo, el cual desde su primer número se ha ocupado de censurar acremente a los empleados y altos funcionarios de la actual administración”.⁵⁴⁰

El Demófilo tuvo una aparición corta de 4 meses (de abril a julio) y durante su trayectoria, se escribieron textos que criticaron la administración de Escontría. Así lo refrenda el siguiente poema escrito por Juan Sarabia llamado “Oración por todos” y dedicada, por supuesto a “San Blas”:

⁵³⁸ Arenas Guzmán, Diego. *El periodismo en la Revolución mexicana (de 1876 a 1908)*, México, D.F., Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966, p. 207

⁵³⁹ Martínez Núñez, Eugenio, *op. cit.*, p. 41

⁵⁴⁰ *El Estandarte*, 1 de agosto 1902, citado en Montejano y Aguiñaga, Rafael. *Nueva hemerografía potosina 1828-1978*, México, UNAM, 1982, p. 112

Tú que libre fuiste ayer
¡Oh milagroso Blasillo!
En quien nuestro gran Caudillo
Depositó su poder;
Tú a quien debemos temer
Como a la mano de Dios
Los que seguimos en pos
De la liberal bandera;
Tú cuya justicia fiera
Ha asustado a más de dos;

Tú que ya no quieres queso
Y estás gobernando a fuerza;
Tú que quieres que me tuerza
Algún esbirro el pescuezo;
Tú cuyo nuevo tropiezo
No viene a salvar Barrón,
Ven a escuchar mi canción,
Que hablaré hasta por los codos
Rezando a tus pies por todos
Mi fervorosa oración.

Ya los hombres de esta edad
Están llenos de malicia,
No tiene fe en la justicia
Ni creen en la libertad.
Es inmensa su maldad,
Tremendos son sus pecados,
Pero por esos malvados
Que aquí tu bondad consiente,
Va la plegaria ferviente
De mis labios latigados.

No me puedo contener,
Y aunque mal efecto te haga,
Rezo por Camilo Arriaga
Al que tú no puedes ver.
¿Cuál su culpa puede ser?
¡Ah! No lo dudo un momento:
Fue el viril Renacimiento
Que con noble y santa audacia
Hizo temblar la autocracia
Con su demócrata aliento.

También véngote a pedir,
Aunque provoque tu rabia,
Por el atroz Juan Sarabia
Director de El Porvenir.
Aquel que te hizo sufrir
Con sus verdades amargas,
Y que hoy paga las cargas
A tu clerical persona,
Sufriendo injusta encerrona
Cuya duración tú alargas.

También está en prisión
Antonio Díaz Soto y Gama,
Aquel que te puso en cama
Con una publicación;
El que lucha con tesón
Por sus altos ideales,
Y que hoy sufre las fatales
Consecuencias del cariño
Que le tiene el Fiscal Niño
Y el justo Juez Carrizales.

Por esto vengo a rezar
Y por Librado Rivera,
Que cuando profesor era
De la Normal Militar,
Tu odio se supo captar
Porque en su clase de Historia
De Juárez la excelsa gloria
Enseñó con patriotismo
Exhibiendo el servilismo
De la Paz Conciliadora.

...Aún queda mucho Señor,
Más por hoy calla mi lira.
¡Oh San Blas! ¡Aplaca tu ira,
Tu justicia y tu rigor!
Clama tu rabioso ardor,
Tu justo enojo retén,
Y ya que recé tan bien,
Para concluir, te suplico
Que no me cierres el pico
Mañana o pasado. Amén.⁵⁴¹

El periódico que se escribía desde la penitenciaría de San Luis, desató polémica y sostuvo arduos debates con otros medios informativos, sobre los cargos concretos que sus redactores observaban de la administración de Escontría. En una publicación de *El Demófilo* reseñaron algunas cuestiones, como el que la administración consignaba del modo más arbitrario el servicio de las armas “sin sujetarse al reglamento vigente sobre sorteos”, es decir que se usaba la “leva”. Otro tema fue la violación a la libertad de imprenta, pues según ellos, cuando se criticaba su gobierno se recurría a la censura “como único medio de imponerse a las conciencias raquílicas y como único recurso para embaucar a los imbéciles de todas clases”. Los ejemplos que mencionaban eran la supresión en Matehuala de los periódicos de oposición *El Demócrata* y *El Progreso*, la prolongada prisión de Dionisio Hernández y la imprenta decomisada de *El Porvenir* y *Renacimiento*.⁵⁴¹

También se expuso el asunto de los jefes políticos, denunciando que abusaban de sus puestos cometiendo graves atentados bajo la impunidad que el gobierno les otorgaba y que en la Huasteca cometían esos “caciques” “actos de latrocinio y de barbarie, disponiendo de su antojo de armas, animales y otras cosas de propiedad particular, imponiendo multas arbitrarias y exacciones no previstas por la ley, y entregándose a excesos vergonzosos con doncellas indefensas y ensañándose cruelmente con sus enemigos personales”.⁵⁴²

Otro tema de igual relevancia fueron los atentados en la vía pública en que los gendarmes y “serenos” propinaban golpes a los presos conducidos por las calles, como en el caso del polizone Pedro González Gutiérrez, miembro de “La Tenebrosa”, contra el estudiante Juan José Pereda. Expresaban que los derechos de los ciudadanos no tenían garantías mientras existieran magistrados y jueces que protegieran a determinados “postulantes”, se añadían también los atentados “monstruosos” del gobierno como los del 24 de enero provocados por la combinación del estado y a nivel federal, quienes dieron el golpe de mano “más burdo, canallesco y salvaje que pueda humanamente concebirse”.⁵⁴³

Aseguraban que Escontría había decidido silenciar toda libertad política, pues en las localidades donde los pueblos habían elegido libremente a sus mandatarios

⁵⁴¹ *El Demófilo*, citado en *Ibíd.*, p. 55

⁵⁴² *Ibíd.*, p. 56

⁵⁴³ *Ibíd.*

mediante el voto, la elección se anulaba como había ocurrido en los municipios de Pastora, Cuesta de Campa, Aquismón y otros pueblos de la Huasteca y Rioverde. Señalaban que en Matehuala, Catorce, San Nicolás Tolentino, poblaciones que se distinguían por la “independencia de su municipio y el civismo de sus vecinos” había sido también amañado el sufragio.⁵⁴⁴

En las publicaciones de *El Demófilo*, se declaró que la administración de Escontría no había respetado el derecho de reunión, como pasó con el Club Liberal Ponciano Arriaga y otros, como el de Valles, Cerritos y San Nicolás Tolentino. Asimismo se mencionaba el tema de los impuestos, los malos actos de los jueces y magistrados, por tener en la penitenciaría a más de 50 niños menores de 14 años o los enganchamientos, para llevar a trabajar a la gente a Yucatán o para ser soldados, hacendados y peones.⁵⁴⁵

Algunas notas fueron enviadas desde San Luis a periódicos nacionales como *El Hijo del Ahuizote* o el *Diario del Hogar*. Una colaboración potosina al Ahuizote se compuso de esta manera:

Hay odio a la libertad;	Clericalismo y machete
El sufragio está maldito;	En vil contubernio unidos;
El Parlamento es un mito	Hombres y clubs perseguidos
Y la Ley, <<Perpetuidad>>;	Por la espada y el bonete;
Un gran Código deshecho;	Un pueblo dado a Caifás,
Una bonanza ficticia;	De reelección indigesto...
Un mercado en la Justicia;	¿Cómo se llama todo esto?
Un sarcasmo en el Derecho	¡¡La magna obra de la Paz!! ²

Junto con aquellos temas, los escritores de *El Demófilo* señalaban el mal proceder de las autoridades estatales, que en su mayoría eran miembros reconocidos de la sociedad potosina y por lo cual la publicación desataba polémica cuando salía a la luz pública. Las alusiones personales que se realizaron, también se desataron contra los individuos que le dieron la espalda al movimiento liberal y se aliaron al gobierno potosino. Uno de ellos fue Moisés García, joven estudiante que formó parte del Club Liberal Ponciano Arriaga y del cual se publicó en el periódico la siguiente “semblanza”:

⁵⁴⁴ *Ibíd.*, p. 57

⁵⁴⁵ *Ibíd.*

Contra el Gobierno ayer blandió su encono,
Y hoy está por don Blas de afecto lleno;
Tan pronto a la política es ajeno
Como habla de ella en destemplado tono.
Hoy vocifera defendiendo al trono;
Luego de la República va al seno;
Su volubilidad no tiene freno,
Y a su conducta no se le halla abono.
Este ayer exaltado jacobino
Y hoy de Blasillo en Jesucristo hermano;
Este que si lo exige su destino
Es lo mismo budista o mahometano,
Tiene por credo, con sublime tino,
Que primero es comer que ser cristiano.⁵⁴⁶

El ataque que efectuó la publicación de los liberales desde la cárcel, hizo que algunos de sus miembros se alejaran del club, el ejemplo más conocido fue el de José María Facha quien se deslindó de participar en *El Demófilo*. Facha, quien fuera secretario de la agrupación y por lo que estuviera preso, en mayo de 1902 dirigió una carta a su amigo Antonio Díaz Soto y Gama presidente interino, donde expuso su sentir: “Tengo el fundado temor de que diferencias, de índole meramente privada, entre algunos miembros de ese club y yo puedan ser transformadas, dándoseles carácter público y aún político. Por ello y por motivos de otra especie, hago formal renuncia de mi puesto de socio en la mencionada corporación”.⁵⁴⁷

Su salida de la organización fue utilizada a ultranza por *El Estandarte* para demostrar la incompetencia del club. Es así como difundió en sus páginas algunas de las discusiones que se hicieron. Destaca el ataque de Facha contra *El Demófilo* y a sus compañeros, expresándolo en las siguientes líneas:

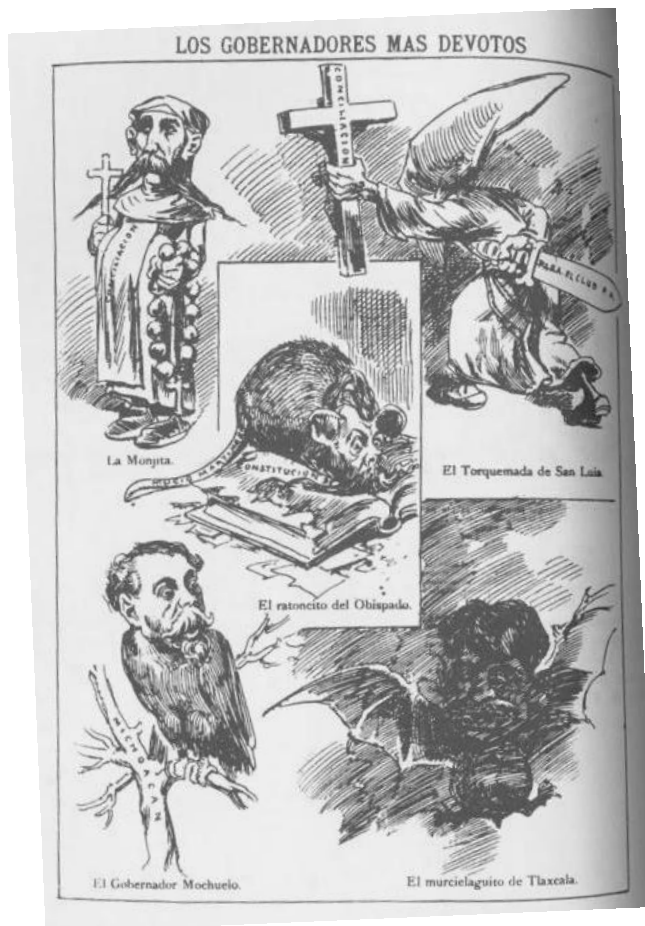
¡Lucido estaría yo con servir de biombo en cualquier periodiquillo, para que tras de mí se escondieran quijotes chauvinistas que más bien resultan calculadores sanchopanzas! [...] porque me he negado a ser escalón para encubar sus ignotas nulidades, su mentiroso patriotismo; de algunos políticos [...] que rabian porque no lanzo a los cuatro puntos cardinales apologías y panegíricos que los hagan figurar algún día en el presupuesto, única tabla

⁵⁴⁶ “Semblanza”, *El Demófilo*, citado en *Ibíd.*, p. 45

⁵⁴⁷ *El Estandarte*, 3 de julio de 1902, p. 2, citado en Betancourt Ignacio, *op. cit.*, p. 48

salvadora de muchos que parecieran hundidos bajo el peso de plomo de su imbecilidad, en el mar del despreciador olvido público.⁵⁴⁸

Como se muestra en *El Estandarte*, el Club Liberal Ponciano Arriaga comenzó a hacer campaña en contra de la reelección de Blas Escontría, lo que le valió el malestar de ciertos sectores sociales del estado que apoyaban la candidatura del gobernador. La postura de José María Facha evidencia el alejamiento que la postura del club iba generando en San Luis Potosí, ante la actitud que la autoridad había tomado en contra de las organizaciones liberales.⁵⁴⁹



El Hijo del Ahuizote, 24 de agosto de 1902 "Los gobernadores más devotos". Los gobernadores que están representados en la caricatura por la crítica a la política de conciliación que llevaron a cabo en sus regiones son: "La Monjita" a Obregón González de Guanajuato; "El Torquemada de San Luis" a Blas Escontría; "El ratoncito del obispado" a Mucio Martínez de Puebla; "El Gobernador mochuelo" a Aristeo Mercado de Michoacán y Próspero Cahuatzin "El Murciaguito de Tlaxcala".

⁵⁴⁸ *El Estandarte* 3 de septiembre de 1902, p. 1, citado en *Ibíd.*, p. 49

⁵⁴⁹ Cosío Villegas señala que uno de los reportes de Escontría a Díaz hablaban de su regreso a San Luis en donde declaró que ya había un ataque político de los presos pues en sus palabras: "es escandaloso el paso dado por los liberales encarcelados de acusar formalmente al presidente del tribunal del estado de haber defendido ante los juzgados de primera instancia testamentarias de varios particulares." Cosío Villegas, "El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte" ...*cit.*, p. 695

3.3.3 Elecciones en San Luis Potosí y la supresión de *El Demófilo*

Blas Escontría entregó semanas antes el gobierno interino de San Luis Potosí a José Espinosa y Cuevas, encargado de organizar las elecciones en el estado.⁵⁵⁰ Faltando 4 días para las votaciones, el 30 de julio el mandatario interino mandó despojar la imprenta de *El Demófilo* y el encarcelamiento de su director e impresor, José Millán y Rafael Vélez, además del confiscamiento de la imprenta donde se reproducía el periódico.

Al mismo tiempo, dentro de la penitenciaría se comunicó a los miembros del Club Liberal Ponciano Arriaga quienes inmediatamente mandaron un escrito a Espinosa y Cuevas para que levantara la orden de separarlos, sin embargo no recibieron contestación alguna.

El Hijo del Ahuizote informó el 3 de agosto lo sucedido en San Luis Potosí, en sus páginas así lo expresó: “El Demófilo se hizo eco de todos los sufrimientos, de todas las torturas de que es víctima el pueblo, y atacó con vigor, con sin igual entereza, al Gobierno, como causante de tanta desventura, y esa labor dignísima ha sido interrumpida [...] El golpe ha sido bien calculado”.⁵⁵¹

La publicación dirigida por los hermanos Flores Magón en la ciudad de México anunció el cierre de la publicación de San Luis con súbito:

Parece que nuestra Patria ya no tiene esperanza de regeneración, que el pobre seguirá siendo esclavo de la gleba o del taller; que el ciudadano seguirá siendo esclavo de la voluntad del despotismo, y que la justicia, avergonzada porque se la vende como una ramera, continuará vertiendo amargas lágrimas al sentirse impotente, desarmada y sin significación enfrente del doble monstruo: militarismo y clero [...] La sociedad está profundamente alarmada por lo que les pasa en San Luis a los buenos liberales, y teme, y con razón, puesto que ya ha sucedido, que se consumen serios atentados en las personas de Arriaga, Rivera, Sarabia, Díaz Soto y Gama, Millán y Vélez.⁵⁵²

Una vez más, se menciona la posibilidad de un ataque a su persona. Añadían la incomunicación en la que se encontraban los encarcelados y preguntaban el “¿Por

⁵⁵⁰ Eugenio Martínez Núñez lo llama “científico porfiristas” y añade que era dueño de la hacienda “La Angostura” donde “explotaba a sus trabajadores”. Martínez Núñez, Eugenio, *op. cit.*, p. 58

⁵⁵¹ *El Hijo del Ahuizote*, 3 de agosto de 1902, citado en *Ibíd.*, p. 61

⁵⁵² “La tiranía en San Luis”, *El Hijo del Ahuizote*, 10 de agosto de 1902, no. 823, p. 1469, Ciudad de México

qué se han puesto centinelas en cada una de las celdas ocupadas por los valientes ciudadanos?” Señalaban que *El Demófilo* no tenía ninguna relación con los liberales apresados, por lo que cuestionaban el por qué se molestaba al señor Millán director del periódico y al Sr. Vélez dueño de la imprenta. Se trató de justificar y expresar que no había relación con los liberales, para obtener la libertad de los impresores.

Aunque la prensa liberal y los mismos escritores desde la cárcel excusaban a José Millán y Rafael Vélez de tener alguna relación con los presos, ambas personas pertenecieron al club liberal de la capital potosina y habían participado en diversas actividades realizadas. *El Estandarte* no dudó en exponer esta relación y hacer alusión a quiénes eran los que estaban detrás de las publicaciones de *El Demófilo*:

Entre los planes de ataque de los arriaguistas, surgió el verdadero libero *El Demofilo*, en el cual sus anónimos redactores, anónimos porque no dicen su nombre, pero no ignorados éstos por la sociedad, hicieron derroche de palabras soeces insultando gratuitamente, escarneciendo del modo más inhumano, no sólo al gobernador Escontría sino a personas por mil títulos dignas de respeto y consideración, quienes no fueron respetadas por los liberales ni en la vida privada.⁵⁵³

El Demófilo volvió a aparecer luego de la devolución de la imprenta, pero fue efímera pues únicamente salió un número, el 10 de agosto de 1902. Aquello por la incomunicación en la que se encontraba Arriaga, Sarabia, Díaz Soto y Gama y Librado Rivera.

En el mes de agosto se dio a conocer la noticia de la victoria que obtuvo Blas Escontría en las elecciones en San Luis y que mantendría el cargo para el período de 1902 a 1906. *El Hijo del Ahuizote* expuso el informe describiendo el mal proceder del gobernador:

Escontría ha sido reelecto. Este mal funcionario sirve a cuatro amos: Díaz, Reyes, Limantour y el Clero. A los cuatro obedece ciega y lealmente; pero nunca al pueblo. ¿La prueba? Ahí están confinados, en lo que se llama penitenciaría de San Luis Potosí, seis ciudadanos que en otro país, donde hubiera moralidad administrativa, serían objeto de honores y de distinciones, pero que aquí donde la ley sólo existe de nombre, son objeto de acechanzas y de violencias. Esos ciudadanos son los señores Ing. Camilo Arriaga, Prof.

⁵⁵³ *El Estandarte* 20 de septiembre de 1902, en *La Patria* el 16 de septiembre con el título: “El Hijo del Ahuizote indignado”, citado en Montejano y Aguiñaga, Rafael, *op. cit.*, p. 112

Librado Rivera, Periodista Juan Sarabia, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, Periodista José Millán e impresor Rafael B. Velez Arriaga.⁵⁵⁴

A principios de septiembre no se había dictado ninguna sentencia contra los presos, pero se levantó la incomunicación y se les devolvió la celda que antes ocupaban en la Penitenciaría.

En el mes de agosto el *Hijo del Ahuizote*, denunció en sus páginas la aparición de un periódico potosino llamado *El Zurriago* dirigido por Pedro Amézquita titulándose anti-Demófilista. En palabras del director la misión del órgano era “castigar a quienes lo merecían, diciendo verdades dolorosas, y en tono grosero como era necesario, pero nunca con palabras tan soeces como las que llenaban las columnas de El Demófilo”. Para los escritores capitalinos, el gobernador de San Luis debía impedir la publicación de aquel periódico “porque de lo contrario llegará a suponerse con razón, que él, Escontría, es quien fomenta publicaciones que enlodan a quien defienden”. Señalaban que *El Zurriago* aprovechaba el encarcelamiento de los directores del periódico para arremeter contra los indefensos presos “con rabia de víbora herida”.⁵⁵⁵

3.3.4 Los clubes liberales durante el encarcelamiento del centro director

Después de que el Club Liberal Melchor Ocampo del estado de Puebla se hiciera cargo de la confederación de clubes, no hubo mucha actividad del centro director. Cada uno realizaba trabajos por separado, pero comunicándose a través de la prensa liberal nacional.

Las muestras de apoyo de los clubes liberales se enviaban a las publicaciones capitalinas, con la intención de promover la solidaridad entre las agrupaciones y para pedir a las autoridades que intervinieran en excarcelar a los miembros del Club Ponciano Arriaga. La carta abierta que dirigió el pastor protestante Hexquio Forcada, miembro del club de Rayón, hacía el Ministro de Justicia Manuel María de Zamacona, hizo el cuestionamiento al funcionario del por qué como autoridad no ponía límites a los “desmanes” jurídicos de que eran víctimas la prensa y los clubes

⁵⁵⁴ “¡Pobre San Luis!”, *El Hijo del Ahuizote*, 17 de agosto de 1902, núm. 824, p. 1456, Ciudad de México

⁵⁵⁵ “Dos Hongos”, *El Hijo del Ahuizote*, 31 de agosto de 1902, núm. 826, p. 1488, Ciudad de México

liberales y más aún “¿Por qué, cuando menos, no se hace escuchar la autorizada voz de usted para protestar contra esos atentados de lesa Constitución?”⁵⁵⁶

En dicha carta, Forcada le recordó a Zamacona su participación activa en el Plan de la Noria y el de Tuxtepec, para demostrarle que no era tan diferente la situación de los liberales y periodistas que criticaban al gobierno en turno. El firmante le pedía que interviniera para evitar que se siguieran conglomerando páginas de ignominia en la historia, señalándole que:

Es histórico que, después de escuchar a Usted en el congreso de la Unión, los estudiantes, los que soñábamos con un futuro de libertad y del respeto al derecho ajeno, nos lanzábamos al club central del Pueblo, que digo, a la Plaza de Armas y allí frente al Palacio Nacional [...] expresábamos nuestro sentir y comunicábamos al pueblo, libre y francamente nuestras opiniones.⁵⁵⁷

Así es como buena parte de los miembros del club hacían por insistir en encontrar la libertad para sus compañeros de San Luis Potosí, otros se dedicaron a diversas actividades de acuerdo con las resoluciones del congreso liberal.

La Junta Liberal Leona Vicario, anteriormente Club Democracia Vigilante “Benito Juárez”, que se reorganizó en Zitácuaro por mujeres michoacanas, realizó un acto para honrar la memoria de Melchor Ocampo. Junto con el director del periódico *Laurel y Olivo*, José T. Pérez, las damas fueron en peregrinación hacia Tepeji del Río donde murió Ocampo un 3 de junio. En aquel lugar, la Junta pretendía levantar un “humilde” monumento y por lo cual pedían la colaboración económica de los liberales para su construcción.⁵⁵⁸

Otro personaje liberal, al cual se recordó por los clubes existentes, fue Mariano Escobedo. Los miembros de la Junta Liberal de Zitácuaro hicieron una manifestación

⁵⁵⁶ H. Forcada. “Carta abierta al Sr. Lic. Manuel María de Zamacona”, *Diario del Hogar*, 23 de abril de 1902, no. 187, p. 1, Ciudad de México. La cita anterior demuestra que los protestantes continuaron en el movimiento a pesar de la represión, ello lo indica Bastian para desmentir posturas opuestas como la de Cockcroft. Bastian, Jean-Pierre, *Los Disidentes: sociedades protestante...*, cit., p. 224

⁵⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁵⁸ “Gratitud a Melchor Ocampo”, *El Hijo del Ahuizote*, 27 de abril de 1902, núm. 808, p. 1271, Ciudad de México

en su sepulcro en la rotonda de los hombres ilustres y le leyeron algunas composiciones y discursos.⁵⁵⁹

El asalto a los liberales continuó y fue difundido en la prensa como el ataque que sufrió en Pachuca Sr. Francisco Noble y su hija Altagracia “liberal muy conocido en el Estado”, “obra indudablemente del clericalismo de aquel gobierno, que alienta a los fanáticos”.⁵⁶⁰ Se dio también la noticia de la muerte de José M. Guzmán liberal de Zitácuaro, intentando hacer creer que la razón de su fallecimiento fue a causa de una riña callejera y no de un asesinato, como se conjeturaba.⁵⁶¹

Se comunicaba también de la fundación del periódico *Funeraria* dedicada al “intachable liberal” Federico R. Flores representante de los clubes de Uruapan y Paracho en el Congreso Liberal de San Luis Potosí.⁵⁶²

En la ciudad de México, Ricardo y Jesús Flores Magón salieron de la cárcel de Belén el 30 de abril de 1902 luego de permanecer detenidos desde mayo de 1901. Jesús se separó de la política, sin embargo Ricardo continuó participando activamente en el movimiento, ahora junto con su hermano menor Enrique.

Los liberales oaxaqueños tomaron la dirección del periódico *El Hijo del Ahuizote* luego de que Daniel Cabrera se los arrendara ante el deterioro de su salud y la primera edición a su cargo apareció el día 16 de julio. Escritores y caricaturistas que publicaban en está continuaron participando como en el caso de Federico Pérez Fernández y Evaristo Guillén. La llegada de Ricardo a la publicación hizo que en sus páginas se retomara con especial interés el asunto de los clubes liberales y el ataque al general Bernardo Reyes, así como a Blas Escontría por el caso del Club Ponciano Arriaga. Asimismo, hubo una correlación de escritos entre *El Hijo del Ahuizote* y *El Demófilo*.

⁵⁵⁹ “En honor al Gral. Escobedo”, *El Hijo del Ahuizote*, 15 de junio de 1902, núm. 815, p. 1312, Ciudad de México

⁵⁶⁰ “El clericalismo en el Estado de Hidalgo”, *El Hijo del Ahuizote*, 20 de julio de 1902, no. 820, p. 1388, Ciudad de México

⁵⁶¹ “Muerte de José M. Guzmán liberal de Zitácuaro”, *El Hijo del Ahuizote*, 17 de agosto de 1902, no. 824, p. 1456, Ciudad de México. En la publicación se condena la actitud de las organizaciones liberales: “Laurel y Olivo” y “Leona Vicario” por salir “oficiosamente en defensa de las autoridades” y el “empeño” de José T. Pérez de Laurel “para hacer creer que fue una riña callejera y no un asesinato.”

⁵⁶² “Miscelánea”, *El Hijo del Ahuizote*, 7 de septiembre de 1902, no. 827, p. 1505, Ciudad de México



El Hijo del Ahuizote, 23 de marzo de 1902 "Pasos de la pasión". La Semana Mayor de la ritualidad católica fue utilizada para presentar la relación entre el presidente Porfirio Díaz y la oposición a su administración. En la imagen aparece el general Reyes disponiendo una trampa en contra del Congreso Liberal.

Ricardo Flores Magón escribía bajo el seudónimo de Escorpión y realizó sátiras mordaces a personalidades importantes de la política mexicana y a quienes en este tipo de prensa, era común poner sobrenombres como a Reyes quien era “Canana” o Limantour “Limatodo”. Bajo el estilo de monólogo escribió sobre la personalidad de Heriberto Barrón y de Porfirio Díaz con los títulos “Un partidario de Canana” y “Un necesario”, respectivamente.⁵⁶³

En el mayor número sus escritos exponían el tema de Bernardo Reyes y el militarismo como resurgimiento en la vida política nacional. Expresaba que no era partidario de la creación de la Segunda Reserva pues aquella institución “en lugar de educar al pueblo en las prácticas democráticas, se le embrutece con la doctrina de los soldados y el servilismo de los cuarteles”.⁵⁶⁴

La preparación del odioso “arte” de la matanza como la denominaba Ricardo, sólo servía para convertir a las personas en instrumentos o máquinas de matar para beneficios de unos cuantos. La alusión a la ideología anarquista es clara, sin embargo Ricardo justificaba el militarismo por el cual arribó el movimiento liberal de Reforma, pues también hay que recordar que su padre había sido militar. Para el oaxaqueño la diferencia se encontraba en que “en sus rostros no se observa la marca del entusiasmo sano, del hermoso entusiasmo que causa el cumplimiento del deber”.⁵⁶⁵

Otro tema que se retomó en *El Hijo del Ahuizote* fue la falta de valor de las personalidades políticas mexicanas para hacer frente a las candidaturas oficiales. Así, a Bernardo Reyes se le cuestionaba, no aceptar la voluntad del pueblo para postularse a la presidencia y se le llamaba cobarde, pues no era capaz de hacer algo sin la aprobación de Porfirio Díaz. Se escribía: “¿Vale más la amistad con un hombre, que los intereses de la colectividad, que el bienestar de la Patria?”.⁵⁶⁶ Para los escritores la diferencia radicó en nombres como el de Manuel Sánchez Rivera en San Luis quien se postuló como gobernador en contra de la reelección de Escontría o Félix Díaz en Oaxaca.

⁵⁶³ “Un partidario de Canana”, *El Hijo del Ahuizote*, 10 de agosto de 1902, núm. 823, p. 1429 y “Un necesario”, 24 de agosto de 1902, núm. 825, p. 1469

⁵⁶⁴ “La 2ª Reserva”, *El Hijo del Ahuizote*, 17 de agosto de 1902, núm. 824, p. 1453, Ciudad de México

⁵⁶⁵ *Ibíd.*

⁵⁶⁶ “¿No habrá redención?” *El Hijo del Ahuizote*, 31 de agosto de 1902, núm. 826, p. 1484, Ciudad de México

La crítica que realizó *El Hijo del Ahuizote* bajo la dirección de los hermanos Flores Magón hizo que éstos y el personal del periódico fueran encarcelados nuevamente el 12 de septiembre. La orden de arresto fue dictada por el juez militar Telésforo Ocampo, quien dispuso que Ricardo, Enrique y los escritores Evaristo Guillen y Federico Pérez Fernández fueran conducidos a la prisión militar de Santiago Tlatelolco y que permanecieran incomunicados por treinta y cuatro días. La defensa de los periodistas estuvo a cargo del Lic. Francisco A. Serralde.

En general las noticias sobre las acciones de los clubes liberales a lo largo del país eran muy escasas, pues los ataques hicieron que el movimiento se contuviera de llevar a cabo sus tareas. A partir de la libertad que fueron obteniendo los integrantes del Club Liberal Ponciano Arriaga a finales de 1902 y su salida rumbo a la ciudad de México se buscó reorganizar el movimiento. Sin embargo en 1903 es posible observar una clara diferencia de pensamiento entre el club central y las demás agrupaciones.

3.4 El Club Liberal Ponciano Arriaga sale de San Luis rumbo a la capital del país

Los integrantes del Club Liberal Ponciano Arriaga salieron de la cárcel a finales de 1902 y ante las continuas persecuciones decidieron reagruparse en la ciudad de México, aquí se les unieron otras personalidades que propiciarían un cambio en la dinámica del grupo. Más contundente aún, es el panorama electoral que se avecinaba, pues desde inicios de 1903 se comenzó a plantear la sexta reelección de Porfirio Díaz y la creación de la vicepresidencia para conseguir un posible sucesor del presidente.

El ambiente político en el cual se encontró el Club Liberal Ponciano Arriaga en la capital del país fue cada vez más conflictivo y ante tal hecho, la agrupación tuvo que decidir cuál iba a ser la postura del movimiento, luego de haber vivido en carne propia la represión a lo largo de los estados de la república. Las acciones realizadas por sus miembros los hacen salir del país en 1904 hacia Estados Unidos donde se encuentran con agrupaciones liberales, lugar donde finalmente terminaría la organización pero no la actividad política de cada uno de sus integrantes.

3.4.1 Reorganizando el club “Ponciano Arriaga”

En septiembre de 1902 Camilo Arriaga por disposiciones del juez de distrito, fue trasladado a la ciudad de México a la cárcel de Belén. Junto con él fue conducido José María Facha pero fue absuelto y regresó a San Luis Potosí. Los demás fueron liberados el 29 de septiembre gracias a los recursos interpuestos por Jesús Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama. Salieron luego de 8 meses al declararse que había falta de méritos en su contra.

Aun en libertad continuaban las persecuciones, Juan Sarabia tuvo que irse a Celaya y en noviembre regresó secretamente a San Luis para que a mediados del mes decidiera salir de estado. Sarabia llevó consigo a su madre, acompañado por Soto y Gama, Benjamín Millán, Rosalío Bustamante y Humberto Macías Valadez, rumbo a la capital.

La prensa liberal comenzó a publicar a inicios de 1903 que Camilo Arriaga iba a cumplir su sentencia de 11 meses y llamaban a los jueces a dejarlo en libertad lo más pronto posible. Ante aquella presión, por unanimidad de votos la Suprema Corte de Justicia decidió liberarlo y Camilo Arriaga salió el 10 de enero de 1903 luego de permanecer en prisión desde los sucesos de San Luis registrados el 24 de enero de 1902.⁵⁶⁷

El Hijo del Ahuizote publicó en sus páginas una caricatura en la portada de la liberación de Camilo Arriaga y arremetió en contra de José María Facha, aludiendo que por el mismo delito éste había salido antes luego de pedirle perdón al ex ministro Reyes.

Según Martínez Núñez en una entrevista a Alfonso Cravioto, a mediados de diciembre de 1902, Pablo Macedo y Joaquín Casasús, dos de los más famosos científicos de la nación, visitaron a Arriaga en su calabozo en Belén, y le propusieron “que cesara en sus ataques al general Díaz, y en cambio obtendría su libertad”, pero él les contestó: “que ni pensarán que iba a abandonar la lucha contra el régimen por temor a las persecuciones, que mejor no lo soltarán”.⁵⁶⁸

⁵⁶⁷“La libertad del Sr. Camilo Arriaga”, *Diario del Hogar*, 6 de enero de 1903, no. 96, p. 2, Ciudad de México

⁵⁶⁸ Ramírez Arriaga, Manuel, *op. cit.*, p. 15

Con la libertad de Arriaga *El Hijo del Ahuizote* recordó la petición de libertad de Dionisio Hernández, periodista de Matehuala quien llevaba largo tiempo en prisión y de José Millán y Rafael B. Vélez quienes tenían más de 5 meses aprehendidos. Desde la ciudad de México, mandaba apoyo a los presos de San Luis Potosí con las siguientes palabras: “Correligionarios: decid a Escontría que aquí en la capital de la República, tenéis hermanos dispuestos a vengaros, y que el pueblo contempla en estos momentos vuestro suplicio y el pueblo os ama”.⁵⁶⁹

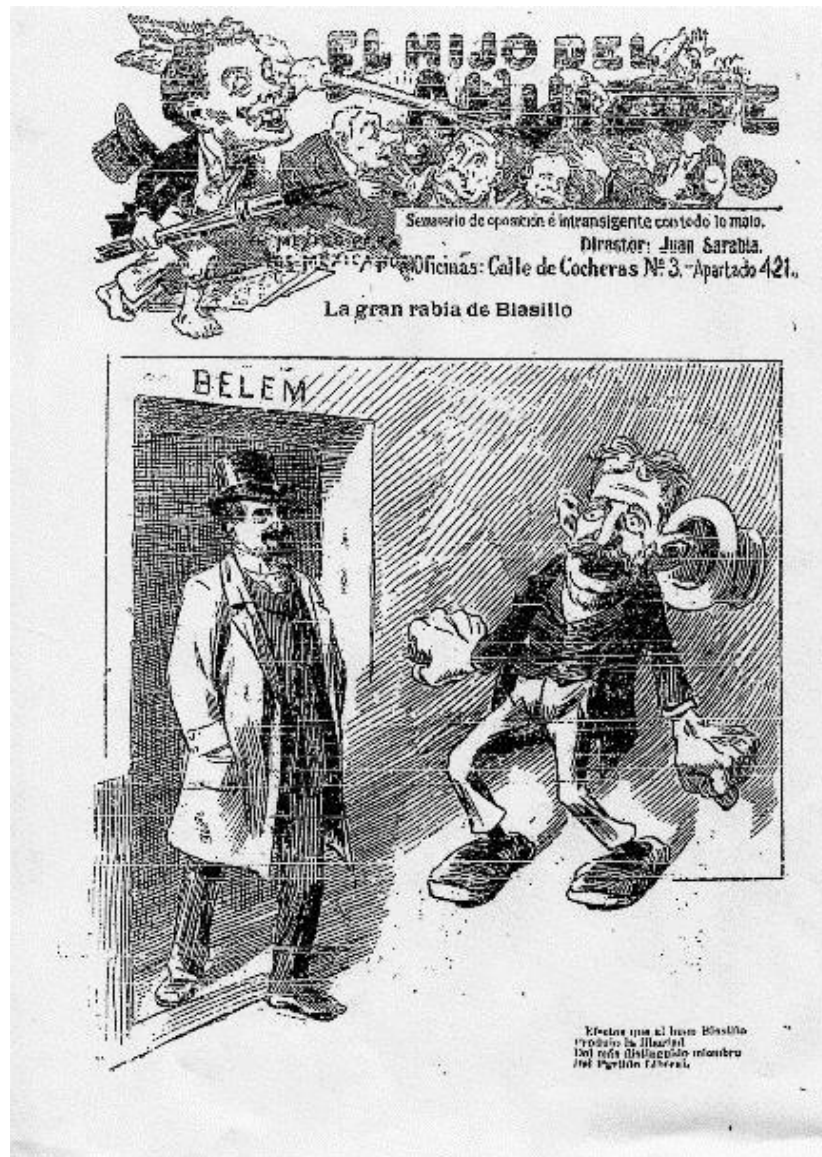
La alegría de la excarcelación del presidente del Club Liberal Ponciano Arriaga se extendió con la liberación de Ricardo y Enrique Flores Magón, Evaristo Guillen y Federico Pérez Fernández, el 23 de enero. Los periodistas salieron luego de permanecer en prisión desde septiembre de 1902. Ricardo Flores Magón escribió en *El Hijo del Ahuizote* su sentir tras obtener su libertad:

Volvemos como entramos a la cárcel, llenos de ilusiones por un porvenir espléndido para nuestra hoy oprimida Patria. Las ilusiones no mueren en las cárceles, no. Allí, en las cárceles, se aprende a sufrir por esa Patria ideal que soñamos y por la que nosotros, los jóvenes, podemos dar nuestras energías, nuestra vida, si a cambio de todo eso para nosotros querido, pudiera romperse una cadena, destrozarse un cetro, derrumbarse un altar.⁵⁷⁰

Puestos en libertad se incorporaron al periódico y con ello da inicio la reorganización del Club Liberal Ponciano Arriaga en la ciudad de México, quedando de la siguiente manera: Presidente: Camilo Arriaga. Vicepresidente: Antonio Díaz Soto y Gama. Tesorero: Benjamín Millán. 1er secretario: Juan Sarabia. 2º secretario: Ricardo Flores Magón. 3er. Secretario: Santiago de la Hoz. 4º secretario: Enrique Flores Magón. 1er vocal: Juana B. Gutiérrez de Mendoza. 2º vocal: Evaristo Guillen. 3º vocal: Federico Pérez Fernández. 4º vocal: Rosalío Bustamante. 5º vocal: Elisa Acuña y Rosete. 6º vocal: Alfonso Cravioto. 7º vocal: María del Refugio Vélez. 8º vocal: Tomás Sarabia. 9º vocal: Alfonso Arcinieaga. 10º vocal: Humberto Macías Valadez.

⁵⁶⁹ “A los presos de San Luis”, *El Hijo del Ahuizote*, febrero de 1903, no. 838, p. 105, Ciudad de México

⁵⁷⁰ Ricardo Flores Magón, *El Hijo del Ahuizote*, 24 de enero de 1903



El Hijo del Ahuizote, enero de 1903 "La gran rabia de Blasillo". Caricatura sobre la salida de Camilo Arriaga de la cárcel causando gran espanto al gobernador Blas Escontría.

De San Luis Potosí continuaba Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Rosalío Bustamante, Benjamín Millán y el encarcelado Humberto Macías Valadez. Se sumaba a la junta directiva también el primo de Juan Sarabia, Tomas. El profesor Librado Rivera llegaría a la ciudad de México a finales de febrero.

Se incorporaron al club, Ricardo y Enrique Flores Magón junto con los periodistas Evaristo Guillen, Federico Pérez Fernández y Alfonso Arcineaga. Asimismo se unió de Hidalgo, Alfonso Cravioto quien era hijo del Gral. Rafael Cravioto (varias veces gobernador del estado desde 1877). Formó parte de la Corporación Patriótica Privada en 1900 y dos años después presidió la Sociedad Científica Ignacio Ramírez. Con la nueva administración vivió la persecución a los estudiantes en Pachuca en 1902. De Veracruz se incorporó Santiago de la Hoz, quien formara parte del movimiento liberal desde 1901 al fundar en su tierra el Club Sebastián Lerdo de Tejada, siendo su primer presidente. En 1902 renunció a su cargo para trasladarse a la ciudad de México e inscribirse en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Es importante mencionar la adhesión de mujeres al club, pues este hecho ya se había observado en otros clubes sólo que aquellos, eran exclusivos de mujeres y no mixtos. Por un lado se encontraba la periodista duranguense Juana B. Gutiérrez de Mendoza, quien en 1897 fue encarcelada por dos años por su reportaje sobre las condiciones de los mineros en Sierra Mojada, Chihuahua. A su salida fundó el Club Liberal Benito Juárez en Minas Nuevas Chihuahua y en 1901 marchó a Guanajuato donde fundó *Vesper*. Junto con ella se encontraba Elisa Acuña y Rosete, periodista hidalguense. En 1901 participó en el Primer Congreso Liberal de San Luis Potosí y colaboró en el periódico *Vesper* en la ciudad de México. Finalmente María del Refugio Vélez posiblemente era de San Luis Potosí y emparentada con Rafael Vélez Arriaga.

El Club Liberal Ponciano Arriaga escribió una protesta el 23 de febrero de 1903 donde expuso las dificultades que el movimiento liberal se había encontrado para realizar sus tareas en nuestro país. Señalaban que la muestra de civismo que estaban llevando a cabo causaba miedo a quienes ya estaban integrados al sistema político del gobierno de Porfirio Díaz, dejando al pueblo sin derechos y moral:

A donde quiera que los apóstoles del credo liberal han pretendido llevar su estandarte y difundir sus principios, han encontrado la ruda oposición por parte de los que, adaptados a un medio pletórico de corrupción, rebosante de miseria, comprenden que su poderío y su medro caerían desmoronados al primer empuje de civismo popular [...] Y los que sostienen el equilibrio, el auge de nuestra corrupción social y de nuestra miseria política, los que, despojados de virtudes y de méritos, han llegado a la altura de una puesto político sólo para medrar en él; los que han desgarrado sin estremecerse, nuestras instituciones; los que, sin remordimiento, han dejado al pueblo en la más triste orfandad política, sin una garantía que lo proteja, sin una libertad que lo eleve, sin un derecho que lo dignifique; los que han asesinado a nuestras leyes; los que han profanado nuestra Historia, tiemblan cada vez que un acento viril e independiente se dirige al pueblo enseñándole las doctrinas altamente democráticas; levantándolo del abismo de la indiferencia y sacudiendo su atrofiada percepción y su anestesiada inteligencia con el desgarramiento de velos que ocultan mucha pequeñez, de oropeles que cubren mucho cieno.⁵⁷¹

Con aquellas expresiones el Club Liberal volvía a colocarse en el espacio público y los medios informativos para exponer la necesidad de la reorganización del movimiento liberal en México.

⁵⁷¹ "Club Ponciano Arriaga. Protesta", *El Hijo del Ahuizote*, 15 de febrero de 1903, citado en Barrera Fuentes, Florencio, *op. cit.*, p. 146



El Hijo del Ahuizote, 22 de febrero de 1903 "Reinstalación del Club Ponciano Arriaga". En la caricatura el general Díaz personifica a Xerjes, que es desobedecido por el mar del Civismo ante la reinstalación del Club Liberal Ponciano Arriaga.

3.4.2 *El Hijo del Ahuizote* bajo la dirección de Juan Sarabia

En la ciudad de México Juan Sarabia toma a su cargo *El Hijo del Ahuizote*, antes dirigido por los hermanos Flores Magón, el primer número apareció el 23 de noviembre. El periódico retomó con mayor atención el tema de los clubes liberales, continuando con la característica satírica del periódico por lo que en este período encontramos un mayor número de caricaturas correspondientes al movimiento liberal. Los escritores ocultaron sus nombres para resguardarse de las continuas acusaciones y algunos seudónimos que se pueden mencionar fueron: Sinapismo, Ravachol, Coloradito, Tinterillo, Tijera, Caníbal, Canta-Claro, Escorpión y El Hombre Gris.⁵⁷²

Los últimos meses de 1902 los potosinos, junto con demás integrantes liberales, hicieron suyo el malestar del encarcelamiento de los Flores Magón y se dedicaron a denunciarlo en las páginas de *El Hijo del Ahuizote*. Sobre el asunto de la censura a la prensa mexicana, se expuso la diferencia entre la oficial y la independiente siendo que “a diario vemos en las columnas de los periódicos asalariados, noticias halagadoras [...] la consigna oficial nos quiere dar a entender que el progreso con que nos engaña, es obra de los hombres del poder...;Cruel sarcasmo! Las halagadoras noticias de los periódicos venales no son más que cínicas declaraciones que tienden a encubrir todo lo podrido que hay en las monarquías barnizadas de repúblicas”.⁵⁷³ El escrito además presentó algunos nombres de periodistas reprimidos durante el gobierno, como el caso del asesinato de Jesús Olmos y Contreras en 1895 en Puebla, Pedro Ordoñez en 1894 en Pachuca, el de José Cayetano Valadés en 1897 en Mazatlán, Ignacio Martínez en Texas en 1891, entre otros.

⁵⁷² Escorpión y El Hombre Gris eran generalmente utilizados indistintamente entre Ricardo Flores Magón y Santiago de la Hoz.

⁵⁷³ “¡Muera la tiranía!”, *El Hijo del Ahuizote*, 14 de diciembre de 1902, no. 829, p. 1529, Ciudad de México



El Hijo del Ahuizote, 11 de enero de 1903 "La inquisición en San Luis". La imagen representa a Blas Escontría aplicando un castigo a los periodistas de El Demófilo José Millán y Rafael Vélez Arriaga.

A finales de año, ya bajo la dirección de Juan Sarabia, se publicó la noticia de la destitución de Bernardo Reyes como Ministro de Guerra. Según lo escrito, no era difícil prever la caída del general norteno, pues su ambición política lo hizo caer cual "nuevo Ícaro". Señalaban que el presidente Díaz le desagradaba que alguien hiciera política pues éste "desea máquinas, instrumentos, burócratas obedientes y sumisos, incapaces de tener voluntad que se oponga a la soberana voluntad que priva en las autocracias".⁵⁷⁴

Finalmente, felicitaban al "pueblo" el que Reyes ya fuera un cadáver político, sin embargo pedían a las autoridades un castigo más severo, procesándolo judicialmente por los atropellos que se cometieron durante su administración. La alegría de *El Hijo del Ahuizote* no duró mucho pues un mes después de su destitución, Reyes regresó a la gubernatura de Nuevo León.

⁵⁷⁴ "Un cadáver político", *El Hijo del Ahuizote*, 31 de diciembre de 1902, no. 831, Ciudad de México

Los escritores del *Hijo del Ahuizote* se jactaron de haber hecho caer al Ministro de Guerra y por lo cual se ganaron el enojo de los seguidores reyistas, como lo demostró el periódico *La Nación*⁵⁷⁵ quien señaló al Ahuizote como partidario de los “científicos.” Tal hecho fue rotundamente negado y se señaló en una nota nombrada: “Dos ambiciones”, en la que se refieren a los sueños presidenciales “imposibles” de Reyes y Limantour. De éste último, referencia del grupo científico, se describe a un “abogado y rico” que “distraía sus largos ocios en el bullicio de las populosas ciudades europeas” quien vivía tranquilamente sin accidentes.⁵⁷⁶ Sobre el Ministro de Hacienda y el de Guerra señalaban:

Uno creó la 2ª Reserva y sostuvo hojas mercenarias como La Protesta, El Popular, La Patria y otras semejantes. Fundó clubes reservistas, persiguió a la prensa liberal e independiente, disolvió clubes liberales. El otro buscó manos mercenarias que agitasen los incensarios El Mundo y El Imparcial, guardó en las arcas del erario millones que son un sarcasmo en presencia de la miseria pública.⁵⁷⁷

Se concluía terminantemente que “los dos son igualmente peligrosos” pues “uno, el soldado, implantaría la ley marcial y los derechos todos estarían a merced de sus botas en sus accesos de mal humor. El otro, aristócrata, sería el maniquí de una camarilla de intrigantes o ‘científicos’ capaces de vender la patria por un puñado de dineros”.⁵⁷⁸

En las oficinas del periódico, los miembros del Club Liberal Ponciano Arriaga decidieron conmemorar el 5 de febrero, día de la promulgación de la Constitución. Tal acto fue insertado a través de una fotografía que se tomaron acompañados de la frase “La Constitución ha muerto” junto con las imágenes de Benito Juárez al centro, Gómez Farías a la derecha y Lerdo de Tejada a la izquierda.

En la foto aparecen en orden de izquierda a derecha: Federico Pérez Fernández, Santiago de la Hoz (Ver), Manuel Sarabia (SLP), Benjamín Millán (SLP),

⁵⁷⁵ Periódico capitalino, publicado en 1902, redactado por Luis del Toro, Francisco Martínez Calleja, José G. Ortiz y Diódoro Batalla; este último participante aplaudido fervientemente en el Congreso Liberal de 1901 llevado a cabo en la capital potosina y miembro de la Asociación Liberal Reformista junto con los hermanos Magón. Ricardo Flores Magón lo llamó vendido pues trabajaba para los periódicos porfiristas *El Mundo* y *El Imparcial*.

⁵⁷⁶ “Dos Ambiciones”, *El Hijo del Ahuizote*, 11 de enero de 1902, no. 833

⁵⁷⁷ *Ibíd.*

⁵⁷⁸ *Ibíd.*

Evaristo Guillen, Gabriel Pérez Fernández, Juan Sarabia (SLP), Antonio Díaz Soto y Gama (SLP), Rosalío Bustamante (SLP), Tomás Sarabia (SLP), Ricardo (OAX) y Enrique Flores Magón (OAX).

El número donde se publicó la imagen, fue acompañado de diversos textos donde se mostró la inutilidad de festejar aquel día luego de los atropellos que se vivían a lo largo del país. Una narración que podemos tomar como ejemplo es la siguiente:

Doloroso nos es causar al pueblo mexicano la merecida afrenta de lanzar esta frase a la publicidad: “La Constitución ha muerto”

¿Pero por qué ocultar más la negra realidad? ¿Para qué ahogar en nuestra garganta, como cobardes cortesanos, el grito de nuestra franca opinión?

Cuando ha llegado un 5 de febrero más y se encuentra entronizada la maldad y prostituido al ciudadano; cuando la justicia ha sido arrojada de su templo por infames mercaderes y sobre la tumba de la Constitución se alza con cinismo una teocracia inaudita ¿Para qué recibir esta fecha, digna de mejor pueblo, con hipócritas muestras de alegría?

La Constitución ha muerto, y al enlutar hoy el frontis de nuestras oficinas con esta fatídica, protestamos solemnemente contra los asesinos de ella, quienes teniendo como escenario sangriento al pueblo que han vejado, celebran este día con muestras de regocijo y satisfacción.⁵⁷⁹

La protesta hecha en las oficinas del periódico contrastaba profundamente con otros edificios gubernamentales que fueron adornados para festejar el día. Por esta razón, la fotografía ha sido considerada como un documento de gran valor histórico pues relata el profundo malestar respecto a la política del gobierno de Porfirio Díaz.

⁵⁷⁹ “La Constitución ha muerto...”, *El Hijo del Ahuizote*, 8 de febrero de 1903, núm. 837, Ciudad de México

3.4.3 Manifiesto a la Nación del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales

El 1 de marzo de 1903 *El Hijo del Ahuizote* publicó el “Manifiesto del Club Liberal Ponciano como Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales a la Nación” (Anexo 5). En el texto la agrupación reseñó algunos temas que les eran preocupantes de lo acontecido en nuestro país y exponía así la urgencia de refundar el Partido. Para ello llamaban al sentimiento liberal de la gente haciendo alusión a un pasado idílico, invocando la memoria de Cuauhtémoc, Juárez, Lerdo de Tejada, Ocampo, Altamirano, Gómez Farías, Ramírez, Arriaga. Hacían una distinción como liberales pues argumentaban: “Porque nos llamamos liberales en esta época inmensa de corrupción”.⁵⁸⁰

En el *Manifiesto* se reconocían como descendientes del “Imperio de las Leyes” que se estableció desde la Revolución de Ayutla, acontecimiento por el cual: “El fraile, el tirano, el militar, todos quedaban sujetos a la barra de la justicia”.⁵⁸¹

Como observamos en el primer capítulo, en el último tercio del siglo XIX se llevó a cabo un debate en la política mexicana para reconocer si las leyes liberales habían estado al margen de la sociedad, intentando justificar así un paternalismo del gobierno ya que exponían que el pueblo mexicano no estaba preparado para tan buenos códigos. El Club Ponciano Arriaga defendió a los constituyentes del 56 argumentando que éstos, pudieron haber hecho una constitución más perfecta, sin embargo se habían resignado con tener las reglamentaciones fundamentales. Contestaban a sus detractores que el problema no eran las leyes sino la dictadura que no había permitido el ejercicio de los derechos, ésta era la responsable de matar el imperio de la ley, el orden y la libertad, así como también del gobierno y el pueblo.

Las problemáticas que se presentaron en el *Manifiesto* fueron resultado del ataque a la ley y se preguntaban si en el país existía la igualdad, contestando con un rotundo “no” pues aseguraban que, las autoridades no eran tratadas igual que al pueblo, por los fueros, el capital y el poder electoral. A la pregunta de: “¿Hay libertad individual en nuestro país?” contestaron con un nuevo “no” pues era

⁵⁸⁰ “Manifiesto a la Nación. Club Liberal Ponciano Arriaga”, *El Hijo del Ahuizote*, 1 de marzo de 1903. Firmado el 27 de febrero de 1903

⁵⁸¹ *Ibíd.*

evidente la explotación indígena en las haciendas, el encarcelamiento de gente inocente para acallarlos, los condenados al servicio militar; todo aquello al servicio de los poderosos.

En el documento se añadió la cuestión del comercio, presentado como próspero sólo para “dos o tres acaudalados, el de dos o tres casas millonarias y generalmente extranjeras”. Denunciaban sin disimulo la presencia de monopolios, encomiendas o de los agiotistas que, no tenían ningún freno, pues era constante el incremento de sus productos y los salarios siempre los mantienen bajos. Sobre la agricultura señalaron la concentración de la tierra en pocas manos, el que no estaba siendo producida y nuevamente, que pertenecían a extranjeros (españoles, yanquis) y al clero. Llamaban al gobierno mexicano “imprudente” al dar tantas propiedades a los estadounidenses y conjuntamente con ello, insistieron en la explotación del indígena que le trabaja para ellos.

El texto comunicó del mismo modo, que la justicia sólo servía para unos cuantos y que no había respeto a la propiedad pues bastaba con conocer las “escenas de terror y de matanza” que devastaban a Sonora y Yucatán “bajo el torpe pretexto de una guerra civil”. Afirmaban que no existía la libertad de manifestación pues el periodismo independiente había sido silenciado y los clubes atropellados. Sobre la instrucción en México aseguraban que era deficiente pues había millones de analfabetas en todo el país y criticaba al gobierno por no invertir en ello pues el gasto era para lo militar, el clero y los poderosos.

Concluían la exposición de los temas expresando lo siguiente: “¡Basta Mexicanos! ¡La pluma se resiste a mostrar tanta llaga y descorrer tanto velo!”. Para cambiar lo antes descrito llamaban a anteponer el derecho y convertirse en una vanguardia en el país, ante lo cual, necesitaban poner todos esfuerzos para determinar cuáles deberían ser los medios que lograran hacer la diferencia en la República:

¡Que los cobardes, que los histriones, que los enfermos de inverecundo indiferentismo, se queden atrás: a la vanguardia los que aún sentimos correr en nuestras venas la sangre heroica de Cuauhtémoc y del Benemérito de las Américas! [...] En otro siglo, los franceses vaciaron sus arterias para dar lección

a los tiranos; vaciemos nosotros en el siglo XX todas las energías de nuestros cerebros en aras de la humanidad.⁵⁸²

De esta manera, concluían que la organización era el medio primordial para salvar a la Patria, con el lema “Reforma, Unión y Libertad” cerraban el *Manifiesto* no sin antes referir las siguientes palabras: “Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales”.⁵⁸³

El periódico *El Popular* publicó una nota en su primera plana llamada “Convocatoria risible” en la que examinaba el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga. A lo largo del texto llaman a los escritores del documento “torpes alborotadores”, “zánganos nocivos”, “grupito de ociosos, despechados y malentendidos”, “sediciosos”, “vociferadores de plazuela”. El ataque se justifica ya que, consideran que los juicios que se emiten son “extravagantes juicios”, sólo puros disparates, absurdos cargos pues llamaban a la revolución, esa revolución que nadie quería:

¿Qué miras son éstas? Revolucionar la opinión pública, alterar la paz y el orden, bienes supremos que hemos conquistado a costa de inmensos sacrificios, de los que ya estamos todos los mexicanos cosechando los preciosos frutos, y retrotraer al país a los nefandos tiempos de la revuelta, de la matanza, del despojo de la propiedad, de la rapiña, del incendio, del bandidaje sangriento organizado con máscara de revolución política; de la conculcación de todos los derechos y garantías por los asaltantes del poder, de la bancarrota crónica del erario, de la miseria pública, y finalmente, del completo descredito y desprestigio de la República y del constante y serio peligro de la pérdida de nuestra independencia⁵⁸⁴.

Según *El Popular*, el contexto que se describe en el Manifiesto es falso pues tanto nacionales como extranjeros estaban satisfechos de México y el país era reconocido y admirado en todo el mundo. Se retoma una y otra vez el tema del desorden que podría causar el documento del club, advirtiéndole que no querían el despertar del “trágico jacobinismo”.

El artículo periodístico sale principalmente en defensa de militarismo al cual atacó profundamente el *Manifiesto*, argumentando que “la educación marcial del

⁵⁸² *Ibíd.*

⁵⁸³ *Ibíd.*

⁵⁸⁴ “Convocatoria risible”, *El Popular*, 9 de marzo de 1903, no. 2227, p. 1, Ciudad de México

Pueblo es la primera garantía de fuerza, de civismo [...] la escuela militar en las escuelas primarias forma ciudadanos aptos para defender su independencia".⁵⁸⁵

Para Arnaldo Córdova "el documento es, sin duda alguna, el más significativo de estos años en que la Revolución da sus primeros pasos, y constituye un índice del grado en que nuevos problemas habían venido a sumarse a la ideología que se comenzaba a construir".⁵⁸⁶ Hay que reconocer sin embargo, que todavía es posible notar que en el texto los males expuestos son entendidos a partir del incumplimiento de las leyes y no como causa de la conflictividad del sistema político engendrado de la modernidad europea.⁵⁸⁷

⁵⁸⁵ *Ibíd.*

⁵⁸⁶ Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ediciones Era, 1982, p. 94

⁵⁸⁷ Guerra, François-Xavier, *op. cit.*, t. 2, p. 30



El Hijo del Ahuizote, 29 de marzo de 1903 “Domingo de Lázaro”. Portada en la que se enmarca la publicación del Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, agregando para el pueblo la consigna: “Levántate y anda”.

3.4.4 El club antireeleccionista “Redención”

El 22 de marzo de 1903 *El Hijo del Ahuizote* publicó el acta de una de las sesiones que llevó a cabo el Club Liberal Ponciano Arriaga en la cual se demuestra la disputa que se comenzaba a presentar entre sus integrantes, sobre la participación del movimiento liberal en las elecciones presidenciales de 1904. Varios de los integrantes de la agrupación liberal habían fundado un club antirreeleccionista y su periódico oficial llamado *Excelsior*.⁵⁸⁸

La discusión se llevó a cabo con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre la causa y el prestigio del club liberal y evitar así personalismos. La propuesta del debate fue hecha por Antonio Díaz Soto y Gama. El veracruzano Santiago de la Hoz se sintió eludido pues había sido el mayor promotor de la postura antireeleccionista y opinaba que aquello no era contrario a los Estatutos del Club pues en ellos, excitaban a los ciudadanos a ejercitar sus derechos electorales.

El tema a discusión era importante pues ponían en duda uno de los resolutivos del Congreso Liberal que veía la participación electoral como algo lejano y posterior a un trabajo de educación. Luego de la interrupción de las actividades de los clubes por la represión que sufrieron, la esperanza de lograr un cambio en 1904 estaba lejana para una parte de los integrantes de la agrupación como era Soto y Gama y Camilo Arriaga.

Quienes no estuvieron de acuerdo con dejar pasar las próximas elecciones presidenciales, buscaban reactivar el movimiento liberal a través del antireeleccionismo y proponer un candidato que compitiera contra Porfirio Díaz. Los que se manifestaron a favor fueron Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón.

Camilo Arriaga y Soto y Gama señalaron que la organización de un club antireeleccionista podría hacer creer al público que el club Ponciano Arriaga faltando a sus principios hacía trabajos personalistas y tacharía a sus miembros de haber engañado al pueblo después de haber manifestado que trabajaba sólo por principios.

⁵⁸⁸ *El Hijo del Ahuizote*, 22 de marzo de 1903. El acta fue elaborada por Juan Sarabia y se decidió publicar en la prensa como *Vesper* de Juan B. Gutiérrez, quien también participó en la sesión y en *El Hijo del Ahuizote*.

Juan Sarabia contestó a aquellas afirmaciones, que por el sólo temor de hacerse acreedores a una injuria más de los enemigos, fueran los partidarios del antireeleccionismo a renunciar a sus derechos de ciudadanos y abstenerse de atacar la sexta reelección de Díaz. Señalaban que los seis o siete que escribirían en *Excelsior* no eran el club y que podían hacerlo. Ricardo Flores Magón añadió que si éste censuraba a los miembros que daban muestras de civismo y de energía, el club se mostraría demasiado tímido y poco valeroso.

Antonio Díaz Soto y Gama propuso finalmente que los antireeleccionistas hicieran sus trabajos como quisieran y con entera independencia, sin embargo los demás miembros del club no debían ser tomados como cobardes. A lo anterior, Camilo Arriaga agregó que los que estaban en contra de los antireeleccionistas no significaba que aceptaran la candidatura de Porfirio Díaz y que los clubes liberales tenía la labor de enseñanza y regeneración.

Los que decidieron impedir la sexta reelección de Díaz, se agruparon en el club antireeleccionista “Redención” de los cuales formaban parte los siguientes miembros: Presidente: Santiago de la Hoz; Vicepresidentes: Alfonso Cravioto y Marcos J. López; Tesorero: Ricardo Flores Magón; Secretarios: Juan Acevedo y Santiago R. de la Vega; Vocales: Juan Sarabia, Heliodoro Gómez, Manuel Sarabia, Pablo Aguilar, Gabriel Pérez Fernández, José María Gallardo, Tomás Mendoza, Alfonso Arcineaga, Fernando Ríos.

Durante los primeros días del mes de abril, el Club Redención sacó un manifiesto dando a conocer a la nación el proyecto que tenían como grupo. En este daban cuenta de los elementos que componían la “dictadura” de Porfirio Díaz, señalando que el país se encontraba domesticado por el extranjero al ser explotada la riqueza del país, el trabajo forzado en multitud de fincas y municipios, que el presidente había encerrado en sus manos a los tres poderes de la federación, la supremacía de los capitalistas y accionistas con multitud de negociaciones, la exención de impuestos de las empresas más productivas del territorio, entre otras cosas.⁵⁸⁹

Tal era el contexto que el Club Redención hizo un llamado al pueblo mexicano a levantarse del fango y votar:

⁵⁸⁹ “Manifiesto a la Nación”, *El Hijo del Ahuizote*, 19 de abril de 1903

Pero es justo: nosotros [...] los apóstoles el credo de libertad de nuestros padres: los miserables que hemos permitido en nuestras espaldas y en nuestra dignidad la bota sangrienta de la Dictadura...nosotros...los degenerados que con asombro universal presentamos hoy tan ridículo aspecto; recibamos, porque lo merecemos, el reproche tácito de los pueblos libres; pero no derramemos femeniles lágrimas; no adoptemos una resignación cobarde y criminal; levantémonos del fango político y vayamos al campo electoral para derrumbar al Dictador con las enérgicas protestas de la civilización ofendida y con el ariete formidable de nuestro voto!⁵⁹⁰

De esta manera, invitaron a instalar clubes antireeleccionistas y señalar un candidato a la presidencia“ para que sus trabajos sean netamente prácticos y desprovistos de todo lirismo .”Señalaban que próximamente el club daría a conocer a su candidato y declaraban lo siguiente:

El Club Anti-reeleccionista “Redención” declara que el pueblo mexicano debe, en uso de sus derechos electorales, impedir la sexta reelección del General Díaz, que de seguir gobernándolo precipitará a la nación en los horrores de la guerra civil, pues los mexicanos todos no permitiríamos que continuara este estado de cosas, figurando así más tarde todos estos considerándolos en una proclama revolucionaria.⁵⁹¹

La profetización de un levantamiento en contra del gobierno de Díaz era importante pues el clima de enojo de un sector social parecía seguir creciendo y la propuesta del club antirreeleccionista era congruente con aquel estado de cosas. En los miembros de la agrupación, podemos observar una radicalidad política más crítica hacía el sistema gubernamental mexicano, que el resto del movimiento.

Por otro lado, el Círculo Nacional Porfirista se preparaba para movilizarse en la reelección de Díaz y para ello, realizó un manifiesto que repartió en el desfile del 2 de abril de 1903 y que justificaba la decisión de su apoyo al general:

Nuestra postulación no sorprenderá a nadie ni de dentro ni de fuera del país, donde más que postulado es aclamado en todos los ámbitos de la República, porque él es la paz, porque él es en consecuencia el progreso. Sin su hábil dirección la nave patria se hundiría en insondable abismo cuando felizmente, al impulso de vientos alisios, navega hacia el puerto de la salvación.⁵⁹²

⁵⁹⁰ *Ibíd.*

⁵⁹¹ *Ibíd.*

⁵⁹² Cosío Villegas, “El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte” ...*cit.*, p. 720

La celebración del 2 de abril que coronaba a Porfirio Díaz como héroe de la patria fue motivo para este tipo de demostraciones de apoyo, pero también los opositores se prepararon para exponer su postura en contra del presidente y del sistema político que lo sostenía.

3.4.5 Celebraciones del 2 de abril

En la ciudad de México, Juan Sarabia realizó una crónica satírica de la manifestación del 2 de abril de 1903 para promover la sexta reelección de Díaz. La publicación de *El Hijo del Ahuizote* nombró a tal acto “barbifestaciónburronezcoporfirista” por la adulación de los asistentes al presidente. La cita fue acordada a las 8 de la mañana frente a la estatua de Carlos IV, empero comenzó dos horas después y al frente de ella se encontraban varios diputados, señalando principalmente a Heriberto Barrón y otros funcionarios públicos que “gastaban ostentosamente y para a la Manifestación cierta respetabilidad, levitas y sombreros de copa”.⁵⁹³

El segundo contingente estaba integrado, según la crónica, por los trabajadores de limpia de la ciudad y otros “gremios respetables” sin embargo, Juan Sarabia hizo notar burlescamente los letrados “retumbantes” que llevaban como “Apóstoles del mutualismo”, “Artilleros del progreso”, “Acorazados de la fraternidad”, entre otros. A continuación se describe el acompañamiento de los estudiantes que eran siete u ocho de la Normal, la Escuela de Medicina, Jurisprudencia, Agricultura, Artes y Oficios, Preparatoria; todos ellos “iban allí a patentizar que la juventud estudiosa es reeleccionista acérrima”.⁵⁹⁴

A la conmemoración asistieron algunas compañías cigarreras como “El Buen Tono” y “Tabacalera Mexicana”, que “aprovecharon la oportunidad para anunciarse”. Además varias sociedades mutualistas, pueblos de Tacuba y Azcapotzalco.

La manifestación se dirigió al zócalo de la capital y en su camino Juan Sarabia relató que las personas que miraban la “barbifestación”, gritaban a los diputados “barberos” o “pancistas”. El periódico *La Libertad*, durante la marcha, repartió su publicación aunque Sarabia dijo que gran número de gente la rompió.

⁵⁹³ “El 2 de Abril”, *El Hijo del Ahuizote*, 5 de abril de 1903, citado en Barrera Fuentes, Florencio, *op. cit.*, p. 166-173

⁵⁹⁴ *Ibíd.*

Los escritores del periódico *Excélsior*, gran parte de los integrantes del Club Liberal Ponciano Arriaga, entraron a la manifestación con anuncios de “NO REELECCIÓN” y “¡EXCÉLSIOR!”. Su irrupción fue descrita con las siguientes palabras: “Los manifestantes se quedaron atónitos al ver las farolas susodichas unirse a ellos, y eran seguidas por un gran número de pueblo, y recibidos con señales de aprobación por todos los espectadores, que sonreían piadosamente al verlas y al ver a los barbifestantes compungidos”.⁵⁹⁵

La manifestación se detuvo frente a Palacio Nacional a esperar varias horas bajo los rayos del sol a que Porfirio Díaz apareciera en el balcón. La Comitiva de postulación de Díaz como candidato a la presidencia, del Círculo Nacional Porfirista, subió al palacio, para expresar al general Díaz su felicitación por la patriótica hazaña del 2 de abril de 1867.

Después de una larga espera el presidente fue recibido con algunos aplausos, cuando los anuncios de “¡EXCÉLSIOR!” y “NO REELECCIÓN” fueron elevados ante los ojos del caudillo. También aparecieron jóvenes repartiendo un manifiesto de los estudiantes antireeleccionistas ante lo cual el “pueblo lanzó con entusiasmo varios ¡muera a la reelección!”. Ante ello, Díaz y sus acompañantes se metieron y cerraron el balcón.⁵⁹⁶

A diferencia de la crónica crítica que realizó Juan Sarabia donde expuso que varios obreros decían que el candidato debía ser otra persona porque “el pueblo está muriendo de hambre”, el periódico *El País* contestó: “Por de contado, que estos disparates no merecen refutación alguna, tanto menos que ni es verdad que haya hambre, ni aún habiéndola como resultado de la depreciación de la plata, pudiera culparse de ella a gobernante alguno”.⁵⁹⁷

En Nuevo León, los opositores a la reelección de Bernardo Reyes a la gubernatura del estado se agruparon en la Convención Electoral Neolonesa y decidieron organizar una manifestación el 2 de abril para apoyar a su candidato, Francisco E. Reyes. La agrupación también sacó a la luz el periódico *Redención* en la ciudad de Monterrey para atacar al ex ministro de guerra.

⁵⁹⁵ *Ibíd.*

⁵⁹⁶ *Ibíd.*

⁵⁹⁷ Barrera Fuentes, Florencio, *op. cit.*, p. 224

Según el relato de *El Hijo del Ahuizote* a la manifestación asistieron cerca de quince mil personas entre gremios, intelectuales, obreros y comerciantes. Cuando la manifestación se detuvo para realizar un mitin en la plaza Zaragoza frente al Palacio Municipal, los hombres que se ordenaron en las azoteas de los edificios comunes, comenzaron a disparar hacia los manifestantes.⁵⁹⁸

En lo sucedido se informó que hubo quince muertos y 25 detenidos, en su mayoría miembros de la Convención Electoral Neolonesa y redactores de los periódicos antireyistas *Redención*, *Justicia* y *Constitución*. Uno de los detenidos fue Vidal Garza Pérez, participante del Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí. Asimismo, *El Hijo del Ahuizote* señaló que hubo gendarmes heridos y muertos según ellos, para decir después que “el pueblo los hirió o mató y justificar también la bárbara matanza llevada a cabo en la multitud”.⁵⁹⁹

Por aquel hecho el periódico de la ciudad de México culpó a Bernardo Reyes de mandar a disparar sobre gente inocente y el Club Liberal Ponciano Arriaga, decidió presentar una acusación en la Cámara de Diputados en contra del general norteño. El documento fue firmado por más de cien personas en su mayoría integrantes del Club Ponciano Arriaga con fecha del 15 de abril de 1903.

El *Diario de Hogar* transcribió en sus páginas el texto completo en el que se imputó al general Reyes la violación a las garantías constitucionales y a la libertad de sufragio. Éste señalaba que ya se había advertido de la amenaza que representaba el militar antes de los hechos del 2 de abril de 1903 en Monterrey:

Hace tiempo que el General Bernardo Reyes viene siendo una amenaza para la tranquilidad pública y un azote para las libertades del pueblo. Sin ley que lo contenga y juguete de sus pasiones y de sus odios, se deja arrastrar a hechos monstruosos que sin utilidad alguna para el sostenimiento de la paz, son, por el contrario, causa de perturbaciones y de alarmas que acarrear inmenso

⁵⁹⁸“La hecatombe de Monterrey”, *El Hijo del Ahuizote*, 12 de abril de 1903, núm. 846, pp. 234-235, Ciudad de México. La nota menciona que según la autopsia de los cadáveres, se demostró que los proyectiles llevaban una dirección de arriba hacia abajo.

⁵⁹⁹ *Ibíd.*

desprestigio para nuestra patria y para el pueblo, siempre ordenado y pacífico, que es objeto de sus ataques a la vez que de sus calumnias.⁶⁰⁰

A continuación se hizo mención de algunos ejemplos “tomados al azar” de las implicaciones de Reyes en los delitos antes señalados, en donde se describen en orden cronológico la supresión del Club Liberal Lampacense en 1901, la del Club Liberal Ponciano Arriaga el 24 de enero de 1902, el cierre de los periódicos *Regeneración* y *El Hijo del Ahuizote*, junto con el encarcelamiento de sus escritores, y finalmente, los hechos “monstruosos” de Monterrey ante la continua impunidad que las autoridades demostraban.

La balacera en contra de los manifestantes norteros fue descrita en la acusación, agregando algunos datos importantes como la amenaza de muerte al candidato opositor Francisco E. Reyes y radicado desde ese momento en la ciudad de México, los nombres de dos personas asesinadas: Ernesto Galván y Raimundo Reina, junto con una mujer, un niño y dos gendarmes, que en general fueron 12 muertos, además de 60 heridos y 80 presos.

Los denunciantes pedían a la Cámara de Diputados pasar una declaración a la Sección Instructora donde se expresara lo siguiente: “1º Que el general Bernardo Reyes es culpable de los delitos oficiales de que lo acusamos: 2º Que da lugar a proceder contra el mismo por los delitos comunes de homicidio, lesiones y otros que aparecen ligados con los oficiales de que hemos hecho mención”. Concluían con lo siguiente: “Por todo lo expuesto, abrigamos la convicción de que esa H. Cámara, haciéndose intérprete de la indignación nacional y para decoro de la patria y del Gobierno mismo, sabrá imponer al culpable el castigo que marcan las leyes y exige la enormidad del crimen”.⁶⁰¹

En la sesión se leyeron las firmas de los acusadores entre los que se encuentra el Club Liberal Ponciano Arriaga, el Club Liberal Melchor Ocampo de Puebla, el Club Benito Juárez de Escalona Chihuahua, gente de Monterrey, incluso testigos presenciales. Por otra parte, los defensores de Reyes presentaron 3 mil firmas, sobrepasando por mucho las de los acusadores, de todos los Distritos del Estado de

⁶⁰⁰ “Acusación que los señores Ing. Camilo Arriaga y Lic. Antonio Díaz Soto y Gama presentan ante la Cámara de Diputados contra el Señor Gral. Bernardo Reyes gobernador del estado de Nuevo León”, *Diario del Hogar*, 18 de abril de 1903, no. 1841, p. 1, Ciudad de México

⁶⁰¹ *Ibíd.*

Nuevo León. La Cámara de Diputados concluyó que las pruebas presentadas eran “simples suposiciones y no hechos comprobables”, también se argumentó que los denunciantes no eran nativos de Monterrey o familiares de los muertos, asimismo que eran “enemigos personales” de Reyes bajo dominio de “pasiones de partido”.⁶⁰²

El Gran Jurado de la Cámara de Diputados decidió absolver por unanimidad a Bernardo Reyes el 30 de mayo de 1903. El Club Liberal Ponciano Arriaga recibió la noticia con frustración pues como escribieron en *El Hijo del Ahuizote*: “¿Si el congreso es incompetente (¿incompetente eh?) quién podría juzgar al Gral. Reyes?”.⁶⁰³

3.5 Nueva represión y salida hacia Estados Unidos: fin del movimiento liberal

A fines de 1903 el contexto político mexicano se preparaba para una reforma constitucional más, promovida por el Círculo Nacional Porfirista, quien bajo el nombre de Partido Nacionalista, propuso al Congreso, la creación de la vicepresidencia y la ampliación del período presidencial. El 4 de mayo de 1904 fue aprobada la vicepresidencia y la duración de los cargos de presidente y vicepresidente de seis años. En junio, Díaz con 73 años de edad designó a Ramón Corral (miembro del grupo de los “científicos”), como vicepresidente y posible sucesor presidencial.

La noche del 16 de abril de 1903 llegaron policías al local de *El Hijo del Ahuizote* y arrestaron a todas las personas que se encontraban ahí, incluso a los obreros de la imprenta. Dentro de las más de 80 personas reclusas en Belén se encontraba: Juan y Manuel Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Santiago R. de la Vega, Alfonso Cravioto, Humberto Macías Valades, Rosalío Bustamante y Federico Pérez Fernández.

A pesar de la detención el periódico siguió publicándose y con estas palabras dieron la noticia de su aprehensión: “No han pasado aún tres meses desde que dejamos de sufrir el ultraje de los juicios militares iniciados por orden del desventurado aspirante a la presidencia de la república, Gral. Bernardo Reyes,

⁶⁰² “La acusación contra el Sr. Gral. Bernardo Reyes”, *El Popular*, 30 de mayo de 1903, no. 2309, p. 1, Ciudad de México

⁶⁰³ “Semana cómica”, *El Hijo del Ahuizote*, 26 de abril de 1903, núm. 848, Ciudad de México

cuando un juez correccional cierra nuevamente oficinas y encarcela a cuantas personas encuentra en ellas".⁶⁰⁴

Los prisioneros mandaban escritos desde la prisión para que fueran divulgados en el órgano de prensa y por ello se dedicaron a narrar las condiciones en las que se encontraban. Como *Excelsior* y *El Hijo del Ahuizote* seguían circulando, los tribunales pronunciaron un fallo el 9 de junio, en el que se prohibió la circulación de cualquier periódico escrito por los encarcelados el 16 de abril, esto fue confirmado posteriormente por la Suprema Corte de Justicia.

Bernardo Reyes culpó a los firmantes de su acusación como falsa y Camilo Arriaga junto con Antonio Díaz Soto y Gama al ver sus vidas amenazadas huyeron del país a El Paso Texas. Los potosinos se salvaron de ser asesinados luego de que la prima hermana de Camilo, Benita Vélez, les diera aviso de la consigna mandada a su esposo el coronel Ignacio Mendoza.⁶⁰⁵ Los prisioneros en Belén estuvieron incomunicados durante dos meses y medio, posteriormente poco a poco fueron liberados; finalmente en octubre salió Rivera, Sarabia, los hermanos Magón, Santiago de la Vega y Alfonso Cravioto.

Antonio Díaz Soto y Gama desde el exilio en Texas envió una carta a Ricardo Flores Magón expresándole que apoyaría el proyecto que había ideado en la cárcel con sus compañeros de fundar un periódico en Nueva York.⁶⁰⁶ Para lograrlo Camilo Arriaga estuvo dispuesto a poner en venta algunas de sus propiedades en San Luis Potosí y poder pagar el traslado hacia Estados Unidos a los recién excarcelados, pago al que se añadió algunas cosas que quedaron de la imprenta de *El Hijo del Ahuizote*. El 31 de diciembre Ricardo, Enrique y Santiago de la Hoz salen de la ciudad de México rumbo a la frontera tamaulipeca y llegan a Laredo Texas a principio de 1904.

En la ciudad de México se quedaron Alfonso Cravioto y Pérez Fernández para ayudar a la recaudación de fondos y junto con otros escritores, fundaron en

⁶⁰⁴ "Nuestros compañeros en Belem", *El Hijo del Ahuizote*, 26 de abril de 1903, núm. 848, p. 257, Ciudad de México

⁶⁰⁵ Ramírez Arriaga, Manuel, *op. cit.*, p. 15

⁶⁰⁶ Cockcroft cita la correspondencia entre Antonio Díaz Soto y Gama y Ricardo Flores Magón. Cockcroft, *op. cit.*, p. 110-111. Kaplan expone que durante el encarcelamiento es que se decidió comenzar los preparativos de una revolución desde Estados Unidos. Kaplan, Samuel, *op. cit.*, p. 152

marzo de 1904 el periódico *El Colmillo Público* bajo el disfraz de caricaturas dirigidas “con un fin netamente frívolo”.⁶⁰⁷ En aquel órgano los liberales en exilio mandaban algunos escritos.

Los llegados a Laredo Texas hicieron contacto en el lugar con miembros liberales como Paulino Martínez, director refugiado del periódico *La Voz de Juárez*, los redactores del periódico *1810* Crescencio y Francisco Villareal Márquez, la poeta y directora de *La Corregidora* Sara E. Ramírez.

En Texas se encontraron poco a poco Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Ricardo y Enrique Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera, Rosalio Bustamante, Santiago R. de la Vega, Juana B. Gutiérrez, Elisa Acuña, Antonio I. Villareal, entre otros.

El 5 de febrero los liberales decidieron conmemorar como cada año la promulgación de la Constitución de 1857. Desde el otro lado de la frontera mexicana, organizaron en un lugar llamado “La Placita” (hoy Plaza Jarvis) las celebraciones iniciaron con una banda de música que recibió a una comisión de recepción, integrada por José María Garza, Juan Herrera, Faustino García, Manuel Dávila y Francisco Villarreal Márquez. Más tarde, desde ese lugar, una manifestación en la que participaron los miembros recién llegados del Club Ponciano Arriaga, entre ellos Ricardo Flores Magón y la Junta Patriótica de la Ciudad, se dirigieron al Market Hall, para continuar las celebraciones.⁶⁰⁸

En la noche se llevó a cabo una “velada literario-musical” con una asistencia mayor a la esperada, haciendo que el alguacil de la ciudad ordenara el cierre de las puertas del salón “por temor a escándalo, dado el contingente que estaba a las puertas y que no tenía lugar”. Al fondo del salón “se levantaba un altar a Juárez, sencillito pero de buen gusto, y guirnalda con los colores nacionales y trofeos con los nombres de los principales constituyentes”, dispuestos por el encargado del ornato, Marcial Garza Rivas.

Bajo el altar se encontraba la mesa directiva del club, su presidente Camilo Arriaga, a su derecha Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, y a la izquierda Enrique

⁶⁰⁷ *Ibíd.*, p. 112

⁶⁰⁸ “La celebración del 5 de febrero”, *1810*, febrero de 1904, citado en: <http://archivomagon.net/lugares/la-placita/>

Flores Magón y Santiago de la Hoz. La parte musical corrió bajo la dirección del profesor D. E. Mondragón. El primer discurso, de corte antiporfiriano lo pronunció Paulino Martínez, Santiago de la Hoz recitó su Sinfonía de combate: “latigazos soberbios para los poetas que no cantan venganzas y rebeliones ante la ruina de la Patria, para los intelectuales que visten librea de lacayos”. Finalmente, tras una poesía escrita y recitada por Juan Sarabia, “digno broche para cerrar tan hermosa velada”.⁶⁰⁹

La crónica de la velada haría pensar que el Club Liberal Ponciano Arriaga estaba decidido a seguir adelante con sus actividades de propagación del liberalismo, sin embargo comenzaron a presentarse desacuerdos cada vez más contundentes entre los integrantes. Camilo Arriaga decidió irse hacia San Antonio Texas, acompañado de Santiago R. de la Vega, Antonio Díaz Soto y Gama, Juana B. Gutiérrez y Elisa Acuña quienes preparaban el restablecimiento de *Vesper*.

En marzo Sara E. Ramírez editora de *La Corregidora* en Laredo escribió a Ricardo Flores Magón una carta donde expuso su preocupación sobre la distancia entre éste y Camilo Arriaga:

No quiero analizar las causas que motivaron los disgustos entre Camilito y usted, creo que ambos tienen razón y ambos tienen culpa. El mal está en que, imperfectos como somos, no sabemos disculpar nuestras faltas, ni ayudarnos unos a los otros como verdaderos hermanos. Nos criticamos y desgarramos en lugar de alentarnos y corregirnos, es triste Ricardo.⁶¹⁰

La separación de los dos hacía suponer a Sara que “trabajando en grupitos así separados y en distintos lugares, estaremos en armonía y nos llevaremos mejor”. Igualmente Crescenciano Villareal editor de *1810* incitó a Ricardo y Juan Sarabia a ser indulgentes con Arriaga.⁶¹¹

Los miembros del club que permanecieron con Ricardo Flores Magón fueron: Librado Rivera, Juan y Manuel Sarabia y su hermano Enrique, para la empresa de reeditar *Regeneración*. En aquel grupo ocurrió el 22 de marzo la muerte del veracruzano Santiago de la Hoz luego de ahogarse en el Río Bravo.

⁶⁰⁹ *Ibíd.*

⁶¹⁰ Cockcroft, *op. cit.*, p. 113

⁶¹¹ *Ibíd.*

La separación en grupos no conllevó la fractura definitiva del club pues hacían colaboraciones muy seguidas. Juan Sarabia acudía continuamente a San Antonio para procurar fondos de Camilo Arriaga y seguir con sus trabajos. En mayo Arriaga recibió en San Antonio a Sarabia y los Flores Magón.⁶¹²

Camilo Arriaga también apoyó financieramente a Santiago de la Vega para sacar a la luz un semanario socialista, al cual nombraron *Humanidad*, basado en la publicación coetánea del francés Jean Jaurès, prominente político del Partido Socialista en Francia.

La reaparición de *Regeneración* se realizó el 5 de noviembre con la ayuda de Camilo Arriaga. Para la publicación del periódico, el potosino consiguió que Francisco I. Madero ayudara a su financiamiento con un préstamo de dos mil dólares, utilizando sus propiedades de San Luis como garantía. Madero escribió a Ricardo Flores Magón en 1903 la importancia que éste le daba a la publicación del periódico: “Simpatizamos en todo con sus ideas y creemos que su *Regeneración* tendrá que conocer las regeneraciones de la Patria, inflando a los mexicanos de noble indignación contra sus tiranos”.⁶¹³

El primer número de la segunda época de *Regeneración* publicó las siguientes palabras para inaugurar nuevamente sus trabajos desde San Antonio Texas:

Volvemos al combate como siempre hemos vuelto después de cada golpe: con nuestra fé agigantada, con nuestras esperanzas no marchitas y con nuestro espíritu templado por la adversidad y caldeado por el entusiasmo. La convicción de que cumplimos con un alto deber, sirviendo a nuestra Patria nos infunde ese entusiasmo vigorosamente, y si acaso sentimos una tristeza, es la de vivir alejados de la patria querida y separados de la comunión de nuestros hermanos en México [...] La tiranía nos ha arrojado de nuestra patria obligándonos a buscar libertad en suelo extranjero.⁶¹⁴

En lo escrito, plasmaron una retrospectiva del movimiento liberal en el que participaron desde 1900, esos cuatro años en que “la tiranía nos ha vejado”. Recordaban el comienzo de la confederación de clubes “a la voz del Sr. Ing. Camilo Arriaga” y que la agrupación de numerosas personas probaba “que el país no estaba políticamente muerto, sino anhelante de reconquistar sus ideales de libertad y

⁶¹² *Ibíd.*, p. 114

⁶¹³ *Ibíd.*

⁶¹⁴ “*Regeneración*”, *Regeneración*, 2ª. Época, 5 de noviembre de 1904, no. 1, San Antonio, Texas, EU.

Reforma, tan torpemente pisoteados por el motinero de Tuxtepec”. Señalaba que el movimiento liberal hecho con 200 clubes y varios periódicos independientes, entre ellos *Regeneración*, tuvo su momento “imponente” en el Congreso de San Luis Potosí.⁶¹⁵

La publicación expuso el “vendaval de salvajismo” que se desató en contra del movimiento liberal para lo cual Díaz comisionó a Bernardo Reyes a llevar a cabo una “orgía de barbarie” un “himno a la brutalidad”. Desplegaba los casos de represión sufridos en Lampazos como la “primera víctima”, el de Valles, San Nicolás Tolentino, Pichucalco, Cuicatlán, Pachuca, Cuencamé y otros. El “broche de oro” fue lo sucedido en San Luis con el Club Ponciano Arriaga.⁶¹⁶

Acusaban también las persecuciones a la prensa en la ciudad de México enlistando a publicaciones tanto de la capital como de otros estados de la República. Anunciaban que el combate hacía la sexta reelección de Díaz, desató una mayor represión con un “desbocamiento de la barbarie y el desenfreno de la iniquidad” contra *El Hijo del Ahuizote*, *Excélsior*, *Vesper* (encarcelando a sus redactoras Juana B. Gutiérrez y Elisa Acuña) y *La Voz de Juárez* exiliando a su director Paulino Martínez.⁶¹⁷

Finalmente, la nota señaló que la persecución los había obligado a salir de México, para asegurar la continuidad de sus labores como escritores y periodistas. Afirmaba que continuarían con su programa, es decir: “Atacaremos al Gral. Díaz, porque es el primer responsable de las desgracias de los mexicanos, y porque personifica la tiranía más odiosa, más sangrienta, más fatídica que ha pesado sobre las desventuras de la Patria”. De esta manera, darían a conocer los peligros de un gobierno presidido por Ramón Corral y exhibirían en toda su “podredumbre” a científicos y reyistas, pues son un “grave peligro para el futuro de la nación”.⁶¹⁸

En la primera fase del regreso de *Regeneración*, Arriaga, Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Santiago R. de la Vega y Antonio I. Villareal hacían los artículos

⁶¹⁵ *Ibíd.*

⁶¹⁶ *Ibíd.*

⁶¹⁷ *Ibíd.*

⁶¹⁸ *Ibíd.*

principales y manejaban la correspondencia. Librado Rivera, Rosalío Bustamante y Enrique Flores Magón llevaban los asuntos administrativos.⁶¹⁹

En febrero de 1905 Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Ricardo y Enrique salieron de la persecución desplegada en su contra en Texas y establecieron su residencia en San Luis Missouri.⁶²⁰ En aquel lugar, Ricardo Flores Magón, Rivera, Sarabia y Antonio I. Villareal establecieron conversaciones con anarquistas norteamericanos. Las diferencias se hicieron más graves, Camilo Arriaga rompió con Ricardo y volvió a San Antonio con Santiago de la Vega. Tras el conflicto entre los dos liberales, Madero dejó de aportar dinero a *Regeneración* y Ricardo culpó al ingeniero potosino, exponiendo en sus palabras: “Madero era buen amigo mío y yo lo apreciaba bastante, pero después, como digo, por las calumnias del miserable tráfuga Arriaga se enfriaron nuestras relaciones”.⁶²¹

En el mes de septiembre se comenzaron los trabajos para fundar la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en la que participaron Juan y Manuel Sarabia, Rosalío Bustamante, Librado Rivera, Enrique y Ricardo Flores Magón. De manera indirecta Antonio Díaz Soto y Gama desde San Luis Potosí y Camilo Arriaga apoyaron a la agrupación presentando algunas propuestas.

El 12 de octubre fueron apresados Sarabia, Ricardo y Enrique. Durante el encarcelamiento Ricardo Flores Magón expuso públicamente su inconformidad con Camilo Arriaga luego de señalarlo como un virtual traidor en *El Colmillo Público* donde expuso:

Hoy Camilito habita en el Consulado de San Luis Missouri, se sienta a la mesa del cónsul...optó por ahorcar el ideal, por volver las espaldas a los liberales y por implorar humildemente al Poder el pan de munición o la tajada de carne que se dignara, a cambio de sus servicios confidenciales y que no tienen nombre en el diccionario de la dignidad.⁶²²

Los señalamientos de Ricardo sobre Camilo Arriaga potenciaron que la división del club se concretara, pues con sus palabras castigó severamente al

⁶¹⁹ Cockcroft, *op. cit.*, p. 119

⁶²⁰ Cockcroft señala un atentado contra Manuel Sarabia, el arrestó hacia Enrique Flores Magón y sentenciado a 3 meses en prisión por cargos ficticios, el cambio de registro de correos de los Estados Unidos para *Regeneración* con lo cual se duplicaba su costo. *Ibíd.*, p. 115

⁶²¹ *Ibíd.*, p. 116

⁶²² *El Colmillo Publico*, 8 de octubre de 1905, citado en Cockcroft, p. 118

potosino que había procurado hasta ese momento aportar lo que tuvo a su alcance para el movimiento. Los demás integrantes optaron por tomar parte entre uno u otro, más que por la coincidencia ideológica, por amistad, parentesco o simpatía. La división que permanecía oculta fue hecha pública en aquel momento.

El historiador James Cockcroft argumenta que la causa de la separación del Club Liberal Ponciano Arriaga y particularmente entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón se dio por la diferencia de clases, sin embargo, hasta ese momento no se había presentado problema alguno. Hay que considerar más importante todavía, el contexto adverso en que se encontraron los liberales en Estados Unidos, pues la falta de recursos económicos se presentó en cada grupo. También la división se dio a partir de las diferentes concepciones políticas a partir de ideologías distintas, en el caso de Camilo Arriaga más observador del socialismo francés y de Ricardo, con su acercamiento al anarquismo estadounidense.

Reflexiones finales

Los cinco años que el Club Liberal Ponciano Arriaga trabajó con la idea de movilizar a la sociedad fueron importantes pues, aunque no logró colocar un candidato para las elecciones de 1904, se creó una organización estructurada única en su tiempo. La Confederación de Clubes Liberales demuestra que para 1900, crecía el malestar en nuestro país y que su propuesta política activa, sentó las bases para la lucha de agrupaciones futuras, en sus experiencias ideológicas y asociativas.

Con la propuesta de historizar el pensamiento político de los clubes liberales, reconocimos que nacen en un contexto donde confluyeron diversas ideologías como: el liberalismo, positivismo, conservadurismo, anarquismo, socialismo, imperialismo, entre otras. Cada una de ellas, expresaba el enfrentamiento del hombre con el mundo, aquel que, para inicios del siglo XX, caminaba ante una división poderosa entre naciones ricas y pobres, cuando los efectos de la Revolución Industrial eran claros y México se concentraba en ser abastecedor de materias primas de los países desarrollados, con una mano de obra desdeñada, una clase alta y media que se encargaba de consumir los modelos de civilidad impuestos desde Europa.

El liberalismo que se retomó como bandera para movilizar a la sociedad mexicana por parte del Club Liberal Ponciano Arriaga, se enfrentó a un liberalismo oficial que se fundó discursivamente desde 1867. Como observamos, en el triunfo del Partido Liberal se buscó desmovilizar a la población que en las guerras de mediados del siglo XIX le había dado la victoria. Sin embargo, el arraigo liberal patriótico que se construyó no desapareció en el devenir de los años y a él se apeló para la reactivación política de los grupos que los conservaron para 1900.

La desmovilización política en México se cristalizó en el último tercio del siglo XIX con Porfirio Díaz como presidente, quien agrupó un sistema tradicional de vínculos que funcionó en nuestro país por más de treinta años. La retórica científica del gobierno justificó significativamente la innecesaria participación de la sociedad y condenó cada una de las acciones encaminadas a ello, como en su momento lo vivieron los clubes liberales. De ahí que a través de la investigación reconocimos su decisión, pues se enfrentaron a la opinión pública creada que establecía quienes sí podían organizarse y categorizó, para su conveniencia; a civilizados e incivilizados.

Como demostramos en el corpus de trabajo, el Club Liberal Ponciano Arriaga usó como discurso movilizador el anticlericalismo y a través de él, se introdujo la crítica a la política de conciliación. En el movimiento liberal se expresó cada vez con más contundencia la culpabilidad de las autoridades por permitir el renacimiento del catolicismo al no darle operancia efectiva a las leyes constitucionales. La recuperación de la moralidad política fue uno de los proyectos principales de los clubes, donde los servidores públicos debían actuar conforme lo dictaban las leyes, aunque como señalamos aquellas normas se construyeron con base en un individuo abstracto y el ideal del Estado moderno.

En este sentido, en la organización de los clubes se puede observar las características con las que se definió al ciudadano ideal liberal, encargado de hacer de México un país democrático y desarrollado. Con aquella aspiración moderna, el movimiento ponía como valores primordiales la educación, el Estado laico, el trabajo, la higiene, el apego al constitucionalismo, hacer frente al alcoholismo y el apego al civismo. Los clubes tuvieron como meta difundir aquella visión entre la población, aunque chocaron como sus antecesores reformistas, con una sociedad tradicional que tenía un arraigo profundo hacia el catolicismo y las normas coloniales impuestas.

La labor social del anticlericalismo de los clubes podría considerarse como base del proyecto enérgico secularizador de la postrevolución y también para el tema de la difusión de la educación cívica. Para aquel período y el que estudiamos, es importante observar lo realizado por las sociabilidades modernas pues como desarrollamos, aquellas fueron espacios de difusión de los valores modernos y su propagación en México correspondía al proyecto de hacer contrapeso a la religión católica priorizando una moralidad cívica.

La tarea de estudiar las sociedades modernas, sin embargo es complejo pues con lo realizado en la investigación reconocimos que existe poca información disponible. Gracias a la obra de Jean Pierre Bastian pudimos conocer la participación que las sociedades protestantes tuvieron en la Confederación de Clubes Liberales y como se convirtieron en lugar de organización y repliegue de la oposición a Díaz, así como en los levantamientos armados posteriores. El caso de la participación de las logias masónicas fue más complicado pues sólo pudimos rastrear algunos datos en fuentes bibliográficas al no tener acceso a sus archivos. Hace falta también vincular a

las sociabilidades modernas con miembros que tuvieron filiaciones socialistas y anarquistas como en el caso de Enrique Flores Magón y reflexionar como ello incidió en sus acciones políticas.

Reconocimos también, que los medios propuestos por el Club Liberal Ponciano Arriaga para su proyecto correspondían a una tradición política de muchos años atrás. En el caso de la fundación de clubes, por ejemplo, ubicamos que fue un método que se utilizó nutridamente durante la Revolución de Ayutla y difundido principalmente por las logias masónicas. En el caso de la agrupación a través de confederaciones expresaba el tipo democrático norteamericano de Tocqueville y había sido propuesto por Díaz en el Plan de la Noria, la Unión Liberal de los Científicos o el Círculo de Obreros. Cada una de aquellas agrupaciones, propusieron realizar congresos o asambleas, sin embargo a diferencia de los clubes, estaban constituidos por los grupos porfiristas de la época.

Por ser el Congreso Liberal de 1901 un acto de suma importancia para la historia de la oposición política al gobierno, intentamos hacer un gran esfuerzo por describir el acontecimiento con la información recabada, aunque consideramos que es necesario seguir recabando las pequeñas historias que complementen lo realizado. Los periódicos de la época fueron un elemento fundamental para nuestra investigación ya que nos permitieron observar que la prensa independiente para la década de 1880 conservaba el liberalismo militante reformista, pero mantenía cierto respeto y cuidado al hacer referencia al gobierno. La década de 1890 abre un espacio para un periodismo con jóvenes que hicieron críticas mordaces al sistema imperante. En ese sentido, hay que resaltar lo realizado en *Regeneración* por los hermanos Flores Magón pues con sus escritos dejaron testimonio de las actividades del movimiento liberal y se observa, cómo ello influyó en la evolución de su pensamiento. Asimismo reconocemos que hacen faltan más estudios sobre los periódicos de otros clubes a los cuales hicimos brevemente referencia.

Reflexionamos en el primer capítulo en torno a la prensa como un medio cultural definido por el lenguaje político moderno, al que no tenía acceso toda la población, sin embargo al leer los escritos de los clubes, valoramos el esfuerzo que realizaron para dejar constancia de su participación pues sin ello, sólo tendríamos la postura de la abundante prensa oficial subvencionada que se encargaba de desacreditarlos.

La represión que se desató en contra del movimiento de los clubes liberales, consideramos que correspondió a problemáticas regionales más que una orden directa de Díaz, pues las acciones estaban dirigidas en contra de presidentes municipales y jefes políticos. Al momento de que el Club Liberal Ponciano Arriaga se reúne en la ciudad de México en 1903 y comienza una campaña antireeleccionista es cuando nos parece que ya existe un mandato presidencial para terminar con su actividad.

Durante la investigación reflexionamos que el movimiento liberal comienza sus actividades en un momento de actividad política importante, pues durante el cuatrienio de 1900-1904, se exterioriza en la opinión pública la lucha por la sucesión presidencial en las filas de los mismos porfiristas, entre reyistas y científicos. Los clubes liberales atribuyeron a Bernardo Reyes la represión sufrida y ello benefició en cierto sentido a Limantour, sin embargo, es difícil pensar que habrían sido solventados por el grupo científico pues les hicieron fuertes señalamientos en su contra, aunque sí hay que reconocer que tenían más puntos en común con estos.

Entendemos que hace falta estudiar con mayor precisión la responsabilidad de Reyes en actos como la matanza de Monterrey en 1903, pues hay algunos autores que afirman que estos hechos fueron una trampa en su contra. En este sentido, es importante remarcar que ese es un trabajo más profundo de historia regional que no pudimos alcanzar a dimensionar. Esto mismo nos ocurrió para el caso de San Luis Potosí, pues reconocimos que nos faltó tiempo para recorrer diversos acervos documentales y bibliográficos, ante el problema de la distancia por lo que nos fue imposible obtener mayor información como nos propusimos en un principio.

Al momento de hacer nuestra revisión bibliográfica, observamos que los relatos que dejaron los liberales posteriores a la Revolución, demuestran el malestar surgido entre ellos a partir de 1904 y su continuación a lo largo de los años. De esta manera, hallamos que hicieron muy pocas referencias de su juventud y su participación en los clubes pues se concentraron mayormente en su actividad armada o la incidencia que tuvieron en la construcción del Estado postrevolucionario. El ejemplo más claro lo encontramos en Enrique Flores Magón quien diera muy pocas referencias a Samuel Kaplan sobre Camilo Arriaga a pesar de que el conflicto comenzara hasta su llegada a Estados Unidos. Ricardo Flores Magón atacó fuertemente a sus compañeros aun cuando los elogiara en 1900-1903, como en

el caso por ejemplo de Juan Sarabia al que posteriormente lo nombró como “el Judas Juan Sarabia” y a pesar de que fuera miembro activo del PLM.

El conflicto que se dio entre los miembros de los clubes liberales hizo que fuera muy compleja la elaboración de esta tesis ya que la información que teníamos debimos contextualizarla para evitar caer en apelaciones incorrectas. Asimismo hay algunos personajes que han sido más estudiados, como en el caso de Antonio Díaz Soto y Gama quien gracias a la donación que hiciera de su archivo al INEHRM se han dedicado más investigación a su persona, aunque el tema de su colaboración en los clubes liberales es subestimado ante la trayectoria que tuvo con el zapatismo, la Casa del Obrero Mundial o sus disertaciones en la Convención de Aguascalientes. Considero que sería significativo realizar varios trabajos biográficos que complementen los ya realizados o que se identifique con más detalle la vida de personajes que integraron el movimiento y no han sido reconocidos.

Finalmente consideramos que la investigación realizada nos ayudó a reflexionar profundamente sobre la política en la historia y principalmente aquellas características que tomó a partir de la definición del mundo moderno. Con ello nos fue posible observar que hay más continuidades que rupturas al momento de entender y hacer la política en el México decimonónico y en la actualidad, por lo que identificamos que es necesario cuestionar numerosos paradigmas que nos ha dejado el pensamiento político moderno, para hacer que tengan valor en nuestra vida diaria. Realizamos un esfuerzo significativo para intentar darle rostro humano a aquellos personajes a los que estudiamos con la intención de poder vernos a nosotros mismos, apelarnos y aprender de nuestras acciones por la construcción de un mundo más humano e incluyente.

ANEXO 1

INVITACIÓN AL PARTIDO LIBERAL

El Estandarte periódico clerical de esta ciudad, publicó hace poco el discurso pronunciado en París por el Obispo Montes de Oca, en la Asamblea General del Congreso Internacional de las Obras Católicas.

El Obispo declara ante el mundo que ha infringido la ley en México:

Acabo de hablaros -dice- de pacificación religiosa. Se ha hecho en México a pesar de las leyes que siguen siendo las mismas, gracias a la sabiduría y al espíritu superior del hombre ilustrado que nos gobierna en perfecta paz, hace más de veinte años.

En la alborada de esta era nueva, la Hija mayor de la Iglesia es también la que nos ha proporcionado los primeros elementos de nuestro renacimiento religioso y social. Se trataba de elevar el nivel de educación de la mujer en todas las clases de la sociedad y por la mujer conquistar el mundo.

¡Nosotros nos volvimos naturalmente hacia esta Orden toda francesa, que mejor que ninguna otra sabe educar a las hijas de la nobleza y de la aristocracia, y mantenerlas unidas una vez fuera del convento, mediante congregaciones que tienen grande influencia en la alta sociedad; de esta Orden que junto al pensionado para las ricas, levanta una escuela para las pobres, y en torno de las Hijas de María agrupa otras asociaciones por las cuales ejerce una especie de apostolado sobre las ínfimas clases de la sociedad!

Pero, ¿cómo introducir semejante Orden en un país de donde hacía diez años habían sido arrojadas en masa las Hermanas de la Caridad; en donde las leyes contra las congregaciones estaban en pleno vigor, y donde el jacobinismo parecía reinar como soberano? Nos lanzamos sin embargo en la peligrosa aventura y hemos salido bien. Habíamos menester para esto una especie de Cristóbal Colón en traje de monja, un conquistador por el estilo de Hernán Cortés... y la hallamos. No es la primera vez que lo digo a las orillas del Sena: cuando vi el buque que a nuestras costas inhospitalarias llevaba las tres primeras religiosas del Sagrado Corazón que debían conquistar nuestros corazones, me parecía contemplar aquella barca sin remos ni velas que en otro tiempo condujo a Lázaro y sus hermanas a las playas de Marsella ...

La sociedad del Sagrado Corazón tiene en México cuatro casas muy florecientes y su influencia es tal que desde su establecimiento en la República, la pacificación ha comenzado.

Al hablar así el Obispo Montes de Oca revela un profundo desprecio a nuestro país y una ilimitada confianza en la impunidad de los delitos de que él mismo se acusa.

Admirable moralidad católica la suya, jactarse de violar la ley para realizar una obra inícua, fanatizar a la mujer y por la mujer conquistar el mundo.

En otra parte de su discurso el Obispo trata de infamar al Partido Liberal. Dice así: ... México es donde la fé y la doctrina y el espíritu católico han derramado su más vivo fulgor. Allí también ha sido más encarnizada la lucha y empujados los combatientes de uno y otro bando a la última extremidad volvieron unos sus ojos a las estrellas del Norte, otros imploraron el auxilio de la Hija mayor de la Iglesia.

Errores del Obispo. Los traidores de México fueron siempre el Clero y sus aliados: jamás el Partido Liberal.

Si vemos muchos de aquéllos en servicios públicos después del triunfo definitivo de Juárez, es porque no han tenido ni el pudor de ocultarse a las miradas de la patria ofendida; es

porque la ley magnánima los ha perdonado, pero no la conciencia popular que los juzga siempre ingratos, sumisos al clero y por consiguiente enemigos del país. Y si alguno como el Obispo de San Luis pretende con su propia mancha obscurecer el limpio sol de nuestra historia, no lo podrá lograr.

El país es libre, grande y próspero, gracias al Partido Liberal, pero dormimos demasiado sobre nuestros laureles. La Obra de la Reforma está minada por trabajos subterráneos.

No vayamos a despertar bajo sus ruinas.

El Clero se aprovecha de las libertades que las leyes le conceden, para seguir trabajando solapadamente en contra de las instituciones, de la paz y del progreso de la Nación.

Es preciso vivir alerta contra las acechanzas del eterno perturbador del orden. Su poder es peligroso y nuestra indiferencia alienta y favorece su avance.

El Clero es fuerte con su capital, su aristocracia, sus elementos conservadores en puestos públicos, su prensa, su púlpito, sus mentiras, su inmoral confesionario, y toda esa fuerza la acumula en su arma por excelencia: la mujer. El soplo del fanatismo penetra en el hogar y enciende nuestra sangre. ¡Cuántos ceden y caen debilitados, aislados y vencidos como al contacto de una peste!

La propaganda del Clero es funesta, pero es más grave todavía su constante infracción a la ley.

Entre las infracciones que comete, ninguna más trascendental que la existencia de los conventos que denuncia el Obispo Montes de Oca.

Si el clero infringe descarada e impunemente la ley: si es rico, si se apodera directa o indirectamente de todas las energías de la Nación; si educa bajo su programa a las nuevas generaciones; si manda en la mujer; si los liberales no ejercitan su acción; si en los puestos públicos pululan los conservadores, ¿cuál es la influencia, cuál es la fuerza positiva del llamado dominante Partido Liberal?

Debemos combatir en el campo de la razón, en la prensa, en la escuela, en el hogar, las malsanas tendencias clericales.

Y si los enemigos del país predicán y practican su odio y su desobediencia a nuestras instituciones, denunciémoslos y aconsejemos orden, moralidad, trabajo y acatamiento a la ley.

No es suficiente honrar con frases de veneración a nuestros libertadores. Es necesario conservar y continuar sus obras e impedir que sus sacrificios resulten estériles.

En presencia del riesgo posible de perder las conquistas de nuestras revoluciones, proponemos a los liberales del país lo siguiente:

I. Que en todas las ciudades del país, se organicen y se sostengan clubs liberales en constante relación entre sí, que procuren impedir infracciones a las leyes de Reforma y que por medio de órganos de prensa den a conocer los abusos del Clero y propaguen las ideas y los principios liberales.

II. Que cada club nombre uno o varios delegados a un Congreso Liberal que se reúna en esta ciudad el 5 de Febrero del año entrante.

III. Que este Congreso discuta y resuelva los medios para llevar a la práctica la unificación, solidaridad y fuerza del Partido Liberal, a fin de contener los avances del clericalismo y conseguir dentro del orden y de la ley la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma.

Respetuosamente sometemos las anteriores proposiciones a los ciudadanos liberales del país y esperamos su ayuda.

Es necesario abandonar la viciosa costumbre establecida entre nosotros de esperar de los Gobiernos el remedio de todos nuestros males. La iniciativa particular secundada y extendida hasta convertirse en acción colectiva, es el carácter de las democracias.

San Luis Potosí, 30 de agosto de 1900.

Camilo Arriaga, Juan J. Farías, Dr. Antonio Alonso, Dr. Federico Baquero, Hugo Wuest, Francisco Guerrero, Dr. Horacio Uzeta, Prof. Rafael Rodríguez, José de la Vega y Serrano, Eduardo A. García, Gilberto A. Molgado, Antonio M. Cabrera, Agustín de la Vega, Marlano Quiñones, Agustín Farías, Leopoldo E. Pedroza, Ingeniero Francisco Gándara, Lic. Cruz García Rojas, Mariano Farías, Lic. Ramón Ramos, Jesús Ramos Flores, Roberto Piña, Joaquín R. Esparza, Capitán Manuel Corona, Augusto Cuadra, Capitán Enrique García Primo, Feliciano Espinosa, Prof. Bartolo Guardiola, D. R. Serrato, Gilberto Parra, Lino Gómez, Arturo Díaz de León, Coronel Lenar Chávez, Teniente Antonio Frías, Cap. Nicolás Miranda, Rafael B. Vélez, Cap. Patricio Martínez, Teniente Amado Cristo, Coronel Secundino Gómez, Teniente Juan Martínez Parente, Indalecio Ojeda, Manuel Lara M., Pablo Yáñez, Ingeniero Antonio Prieto, Domingo López, José Verástegui, Carlos M. López, Adrián Castillo, Ingeniero Sebastián Reyes, Paulino N. Guerrero, Coronel Casimiro Guzmán, Dr. Joaquín Tanguma, Benjamín Muro, Rafael Quintanilla, Antonio Díaz Soto y Gama, José Ma. Lozano, G. Torres Garza, Genaro López Zapata, Moisés Gareía, José M. Sáyago, Ignacio Barrios, A. Rangel H., M. Sandoval, Agustín E. Vidales, Pablo José Gama, P. García Peña, Crescenciano Rivera, Candelario Martínez, Herminio G. Pérez, Ingeniero Franco Avalos, Ingeniero Jesús N. García, José R. Ruiz, R. Berlanga, Remigio Charles, Carlos Reyes, Antonio Cárdenas, José Baquero, Antero G. González, Pedro L. Altamirano, Francisco de la Maza, Lic. Ramón de Arriola, Antonio J. Hurtado, M. Arriola, Augusto N. Segura, Luis G. Jáureguz, Pedro M. y Muñoz, Ignacio Castro, Profesor Juan Rentería, Pomposo Ramírez, Ingeniero Rafael Moya, Alberto Sustaita, M. Torres, Atilano Aguayo, Francisco Galván, Daniel H. Pedroza, Ingeniero Pedro M. Linares, Mayor Pedro González Gutiérrez, Fermín Alvarez Segástegui, Francisco B. Espinosa, José M. Roldán, J. M. Espinosa, José Dávalos, Mariano Acevedo, General Manuel Sánchez Rivera, Lic. Mauricio Dávalos, J. Barroeta, Alberto C. Naranjo, Eudosio Luna, Joaquín Rentería, Agustín Olaeta, F. Jiménez, Dr. Gregorio Barroeta, Atanasio Vargas, Adolfo Flores, Francisco D. Torres, Lic. Franco Méndez, Dr. Pedro N. Rentería, Dr. Miguel Garza, Mariano Hernández Toranzo, Francisco A. Sustaita, Victorlano Noriega, Manuel F. Queró, José García, Ignacio González, Manuel Gómez, Ezequiel Cardona.

ANEXO 2

INTEGRANTES CLUB LIBERAL PONCIANO ARRIAGA 1900-1905

Instalación del club. 13 de septiembre de 1900	
Presidente	Camilo Arriaga
Vicepresidente	Gral. Manuel Sánchez Rivera
1° secretario	Alberto Sustaita
2° secretario	Lic. Mauricio Dávalos
3° secretario	Antonio Díaz Soto y Gama
4° secretario	Herminio Sandoval
1° vocal	Dr. Antonio Alonso
2° vocal	Ing. Sebastián Reyes
3° vocal	Dr. Horacio Uzeta
4° vocal	José María Facha
5° vocal	Moisés García
6° vocal	Dr. Federico Baquero
7° vocal	Dr. Luis L. Cordero
8° vocal	Prof. Bartolo Guardiola
9° vocal	Juan Barroeta
10° vocal	Pedro N. Rentería
Tesorero	Adolfo Flores
Tesorero	Mauricio Torres

Manifiesto de inicios de 1900	
Presidente	Camilo Arriaga
Vicepresidente	Antonio Díaz Soto y Gama
Secretario	José María Facha
Secretario	Moisés García
Secretario	Blas C. Rodríguez
Secretario	Genaro L. Zapata

Finales de 1901-1902 (antes de la represión)	
Presidente	Camilo Arriaga
Vicepresidente	Antonio Díaz Soto y Gama
Secretario	Juan Sarabia
Secretario	Librado Rivera
Vocal	Enrique Castillo
Vocal	Heliodoro Gómez
Vocal	Armando Lozano
Vocal	Enrique Martínez Vargas
Vocal	Carlos Uranga
Vocal	Julio Uranga
Vocal	Rafael Vélez Arriaga
Vocal	José Millán
Vocal	Benjamin Minllán
Vocal	Angel Moncada
Vocal	Celso Reyes
Vocal	Cayetano González Pérez
Vocal	Eduardo Islas
Vocal	Lucas García
Vocal	Daniel González
Vocal	Rosalío Bustamante
Vocal	Humberto Macías Valadez

Reinstalación del club en la ciudad de México en 1903	
Presidente	Camilo Arriaga
Vicepresidente	Antonio Díaz Soto y Gama
Tesorero	Benjamín Millán
1° secretario	Juan Sarabia
2° secretario	Ricardo Flores Magón
3° secretario	Santiago de la Hoz
4° secretario	Enrique Flores Magón
1° vocal	Juana B. Gutiérrez de Mendoza
2° vocal	Evaristo Guillen
3° vocal	Federico Pérez Fernández
4° vocal	Rosalío Bustamante
5° vocal	Elisa Acuña y Rosete
6° vocal	Alfonso Cravioto
7° vocal	María del Refugio Vélez
8° vocal	Tomás Sarabia
9° vocal	Alfonso Arcinieaga
10° vocal	Humberto Macías Valadez

*Librado Rivera no aparece en la instalación del club sin embargo colaboró en el club desde su llegada de San Luis Potosí a finales de febrero. Otro personaje que se integra a la agrupación fue el norteño Santiago R. de la Vega.

Club Antireeleccionista Redención, marzo 1903	
Presidente	Santiago de la Hoz
Vicepresidente	Alfonso Cravioto
Vicepresidente	Marcos J. López
Tesorero	Ricardo Flores Magón
1° secretario	Juan Acevedo
2° secretario	Santiago R. de la Vega
1° vocal	Juan Sarabia
2° vocal	Heliodoro Gómez
3° vocal	Manuel Sarabia
4° vocal	Pablo Aguilar
5° vocal	Gabriel Pérez Fernández
6° vocal	José María Gallardo
7° vocal	Tomás Mendoza
8° vocal	Alfonso Arcinieaga
9° vocal	Fernando Ríos

ANEXO 3

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL PRIMER CONGRESO LIBERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, INSTALADO EN SAN LUIS POTOSI EL 5 DE FEBRERO DE 1901

1. De la organización del *Partido Liberal*

1a. Primera.

El Congreso Liberal reunido en esta ciudad, hace formal declaración de que no tiene fines personalistas, ni ligas de ningún género con las personalidades más o menos salientes de la actual política militante.

2a. Segunda.

Igualmente declara que carece de tendencias políticas de carácter local o personal, ya que sus miras principales son:

I. El respeto y exacta observancia de las Leyes.

II. La educación liberal y cívica de la Nación.

III. El restablecimiento de la honradez política en los funcionarios públicos.

IV. La abolición de toda tendencia personalista en los gobiernos que pueda juzgarse preferente a la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma.

3a. Tercera.

Para el funcionamiento del Partido Liberal se establece un Centro Director.

4a. Cuarta.

El Centro Director será electo a mayoría absoluta de los clubs representados en el Congreso. Por esta vez lo será el Club *Ponciano Arriaga*.

5a. Quinta.

El Centro Director funcionará durante un año; pero si por cualquier motivo el Congreso no se reuniere en la fecha que se designe, continuará funcionando hasta que se logre la reunión de dicho Congreso, el cual se verificará con el número de Delegados que concurran a la cita, estando obligados los que no lo hicieren, a pasar por las resoluciones que aquél tomare.

6a. Sexta.

Ante la posible contingencia de que el Centro electo para un periodo tuviera dificultades que le impidan absoluta o temporalmente continuar en sus funciones, deberá nombrarse al mismo tiempo que aquél, tres centros suplentes, entre los cuales el actual Presidente del Congreso designará al que deba substituir al centro directivo cesante. En caso de falta absoluta de Presidente, dicha designación se hará por el 1er. Vicepresidente.

7a. Séptima.

Las conclusiones adoptadas para los temas de leer. Congreso Liberal, tendrán para los clubs fuerza de ley, lo mismo que los acuerdos que en consecuencia de los mismos fueran tomados, ahora o posteriormente, y por lo tanto, son obligatorios para la Federación de los Clubs Liberales.

8a. Octava.

Las bases aceptadas sólo podrán reformarse en convención general y por acuerdo de la mayoría de los clubs representados. Se protestarán desde luego en este primer Congreso, y

en lo sucesivo, por todas las agrupaciones liberales que formen parte de la misma Federación.

9a. Novena.

El Centro Directivo deberá formar dentro del plazo improrrogable de dos meses a contar de la terminación del Congreso, el programa general del Partido Liberal coaligado, y se inspirará, al efecto, para redactar los Estatutos, en las resoluciones de este primer Congreso. Dichos Estatutos, para ser válidos, requieren la previa sanción de la mayoría de los clubs.

10a. Décima.

El Congreso celebrará sus sesiones ordinarias en los últimos días del mes de diciembre de cada año, sin perjuicio de la facultad que se confiere al Club Central para citar a sesiones extraordinarias en los términos que prevengan los Estatutos.

11a. Undécima.

El Centro Directivo será ayudado en sus labores por los tres clubs suplentes que el Congreso elija y por hoy serán los de Pachuca, Puebla y Tampico.

12a. Duodécima.

El Centro Directivo consultará a los clubs suplentes en los casos que preceptúen los Estatutos, debiendo despacharse esas consultas en sesión secreta.

13a. Décima tercera.

Será obligatorio para el Centro Directivo someterse al dictamen que sea común a dos por lo menos de los clubs consultados.

14a. Décima cuarta.

Cuando no haya acuerdo ni mayoría en las resoluciones de dichos clubs, se le devolverá a cada uno su dictamen, acompañándole copia de los dictámenes emitidos por los otros dos, para que, en vista de ellos, vuelvan a dictaminar.

15a. Décima quinta.

En el caso de que ni después de esta nueva consulta, se obtenga mayoría, el Club Central adoptará la resolución que tenga por más conveniente.

16a. Décima sexta.

Los clubs que formen parte de la coalición liberal, deberán modificar sus estatutos particulares en el sentido de lo que preceptúen los Estatutos generales, y con tendencias al sistema federativo al señalar las relaciones que deben existir entre los clubs de las capitales de los Estados, los de las cabeceras de Distrito y las agrupaciones de los Municipios.

II. De la propagación de los principios liberales

17a. Décima séptima.

Para el efecto de la propagación de los principios, los liberales deben agruparse en clubs.

18a. Décima octava.

Cada club organizará conferencias públicas sobre instrucción cívica.

19a. Décima novena.

Cada club procurará establecer una Biblioteca Pública en el lugar de su residencia.

20a. Vigésima.

Todos los miembros de los clubs contribuirán, en la medida de sus facultades intelectuales y de sus recursos pecuniarios, para celebrar dignamente los días faustos de la patria.

21a. Vigésima primera.

Ningún liberal enviará a los planteles de educación dirigidos por el Clero, a los niños que estén bajo su potestad, ni en manera alguna contribuirá en favor del mismo Clero.

22a. Vigésima segunda.

Los clubs dirigirán excitativas a los Gobiernos en el sentido de que en los programas escolares se dé suma importancia a las asignaturas que tiendan a despertar el amor patrio y a infundir los principios de la libertad humana en sus más importantes manifestaciones.

23a. Vigésima tercera.

Cada club tendrá la obligación de organizar juntas destinadas a vigilar a los maestros en el desempeño de sus funciones e impedir la violación de las leyes de Reforma en lo que a ellos concierne.

24a. Vigésima cuarta.

Los clubs cuyos recursos lo permitan, trabajarán por el establecimiento de escuelas primarias para adultos y para niños, sostenidas por los liberales a fin de que sirvan de base a la educación que por medio de la prensa habrá de difundirse.

25a. Vigésima quinta.

Los diferentes clubs recomendarán a los liberales que se constituyan en formales educadores de sus familias, consagrándoles conferencias de carácter liberal, y a la vez procurarán la organización de reuniones sociales educativas en el mismo sentido que aseguren el éxito de esas conferencias.

26a. Vigésima sexta.

Los clubs liberales establecidos en la República, tienen obligación de trabajar porque se implante en sus respectivas localidades la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria.

27a. Vigésima séptima.

Se organizarán y fomentarán por dichos clubs, sociedades obreras en las que instruya a los asociados sobre sus derechos naturales y deberes civiles y políticos.

28a. Vigésima octava.

Igualmente se fomentarán y organizarán sociedades mutualistas para la defensa de las prerrogativas y derechos de sus miembros, y para desarrollar en el pueblo el espíritu de ahorro y de economía de fuerzas, a la vez que se trabajará para extirpar el alcoholismo del seno de esas agrupaciones y de la sociedad en general.

29a. Vigésima novena.

Cada uno de los clubs procurará establecer un órgano, destinado a la propaganda, cuyas tendencias y pensamientos políticos sean netamente liberales.

30a. Trigésima.

Tan pronto como las circunstancias lo permitan, se organizará una sociedad anónima, que tendrá por objeto sostener un periódico órgano de los supremos intereses del Partido Liberal, cuya reglamentación, dirección y administración se señalará en los Estatutos cuya redacción se ha confiado al Club Ponciano Arriaga.

31a. Trigésima primera.

Los clubs se preocuparán de un modo preferente por conseguir que en la vida social se dé al Registro Civil la importancia que se merece. Con este fin enseñarán a las masas populares que los actos que a ese Registro se refieren, sobre ser un deber legal, son de la más alta moralidad y de indispensable trascendencia para el bienestar y sosiego de las familias.

32a. Trigésima segunda.

Procúrese, en consecuencia, que los ministros de los cultos no ministren ninguno de sus sacramentos, mientras no se les presente la boleta del Registro Civil, en los casos en que ésta se requiera.

Además, para substraer a la familia de la perniciosa influencia del clericalismo, recomiéndese a los liberales no se sometan a la práctica del bautismo ni del matrimonio religioso.

III. Medios de combatir la influencia política del clero

33a. Trigésima tercera.

Como medida la más eficaz para combatir el alarmante influjo que sobre nuestra sociedad ejerce el Clero, iníciase en la forma legal, la implantación del siguiente precepto obligatorio en todo el país.

Sólo se permitirá un sacerdote de cada culto por cada diez mil habitantes.

34a. Trigésima cuarta.

El Partido Liberal, valiéndose de los medios que estén a su alcance, procurará obtener una reforma constitucional que abrace los dos puntos siguientes:

I.- Reforma del artículo 33 constitucional en el sentido de que se establezca una penalidad severa para el que, habiendo sido expulsado como pernicioso, regrese al territorio nacional.

II.- Reforma de los artículos 33 y 37 en el sentido de declarar que pierden su calidad de ciudadanos mexicanos y quedan equiparados a los extranjeros:

A. Los que en contravención a las leyes pronuncien votos monásticos perpetuos.

B. Los que abracen el estado eclesiástico como ministros del culto católico romano.

35a. Trigésima quinta.

En el programa del Partido Liberal se incluye la tarea de conseguir que todas las oficinas del culto en que por cualquier motivo se haga recaudación de fondos, tales como las parroquias, cuadrantes, cabildos, gobiernos de mitras, cofradías, etc., queden sujetas a la obligación de llevar una contabilidad en forma, y el pago de los impuestos federal del timbre y locales sobre ventas al menudeo, ventas al por mayor y otros, según el caso, quedando esas oficinas para los efectos fiscales, bajo la vigilancia de los inspectores de impuestos.

36a. Trigésima sexta.

El primer Congreso Liberal excitará a las Cámaras de la Unión, a fin de que el artículo 19, sección 3a. de la ley de 14 de diciembre de 1874, orgánica de las adiciones y reformas constitucionales de 25 de septiembre de 1873, se modifique en el sentido de fijar en él con claridad y exactitud la pena en que incurren los que lo violaren.

37a. Trigésima séptima.

Diríjase una excitativa a los representantes del pueblo en las Cámaras de la Unión, para que velen por la conservación incólume de los principios liberales consagrados por la Constitución de 57 y Leyes de Reforma.

IV. Medidas encaminadas a obtener estricta justicia en el país

38a. Trigésima octava.

Todos los clubs constituidos en el país y los que en lo sucesivo se formen, deben vigilar los actos de los funcionarios públicos, como primera y principal obligación, y ejercitar con

civismo la acción popular, acusando a los transgresores de la ley, sean de la categoría que fueren.

Por su parte, los miembros de esos clubs, siempre que vean hollados sus derechos, acudirán al juicio de responsabilidades contra los funcionarios despóticos, e instigarán a los demás ciudadanos para que ejerciten ese derecho.

39a. Trigésima novena.

Los clubs alentarán el valor civil e inculcarán los principios cívicos del pueblo, por medio de la tribuna de las sesiones públicas, y muy especialmente, por medio de la prensa; y en todos los casos aprovechables, deberán dedicar preferente atención a la Administración de Justicia de la Nación, creando Comisiones de Salud Pública, las que existirán en todas las agrupaciones liberales y serán integradas por personas que hayan demostrado palmariamente un valor civil a toda prueba.

40a. Cuadragésima.

Los órganos que en la prensa tengan los clubs, deben iniciar una vigorosa campaña contra la arbitrariedad y el despotismo, publicando, ya de las corporaciones que son portavoz, ya de las demás corporaciones liberales de la República, las denuncias fundadas contra los funcionarios culpables.

41a. Cuadragésima primera.

En la forma legal y por cuantos medios sean asequibles, iníciase la siguiente adición al capítulo del Código de Procedimientos Federales que trata del juicio de amparo:

La autoridad que haya dado motivo para que en su contra se dicten cinco ejecutorias por violación de garantías individuales, quedará, por este solo hecho suspensa en su cargo y sometida al juicio de responsabilidad.

42a. Cuadragésima segunda.

Con el objeto de lograr la formación de aptitudes especiales para el mejor desempeño del Ramo de Justicia, todos los clubs del país trabajarán de consuno ante la legislatura de su respectivo Estado, para que, informándose la carrera de abogado en toda la República, sea dividida en dos clases:

Doctor en leyes y licenciado en leyes, comprendiendo la primera a los abogados mixtos, y la segunda dos subdivisiones, las de los abogados civilistas y la de los abogados criminalistas. Del mismo modo procurarán los clubs que en todo el país los jueces sean de elección popular y que se suprima la jurisdicción mixta.

43a. Cuadragésima tercera.

Para dar cima a esta labor regeneradora trabajarán empeñosamente todos los círculos liberales por la adición del siguiente inciso al artículo 20 de la Constitución General:

En todo juicio criminal el acusado tendrá las siguientes garantías:

IV.- Que sea tenido por inocente mientras no se le pruebe que cometió el delito que se le imputa y que él lo perpetró.

Si tal sucede, esto es, si evidentemente se comprueba la violación de la ley penal por el procesado, se presumirá que obró con dolo, a no ser que se averigüe lo contrario, o que la ley exija la intención dolosa para que haya delito.

V. Garantías propuestas para asegurar los derechos de los ciudadanos

44a. Cuadragésima cuarta.

Los miembros de los Clubs y los liberales de la República, concurrirán a los comicios electorales insinuando a los demás ciudadanos, para que los secunden, en la imperiosa necesidad de ejercitar ese derecho.

45a. Cuadragésima quinta.

Para evitar que la libertad de la prensa continúe siendo ilusoria, estorbándose así la libre y benéfica censura de los actos de la administración, iníciase con empeño la siguiente reforma al artículo 7º constitucional.

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier material, bajo el nombre y firma de su autor.

Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores e impresores, ni coartar la libertad de imprenta. Los delitos que se cometan por medio de la imprenta, serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena. Una ley orgánica federal determinará las restricciones a que esté sujeta la libertad de imprenta, cuando ataque la vida privada de los ciudadanos, o sea causa determinante o impulsiva de algún delito, que sin esa provocación no se hubiera cometido. Las denuncias fundadas de delitos de funcionarios públicos impedirán cualquier procedimiento criminal contra su autor, mientras no se pruebe que tal imputación es calumniosa, en el juicio que respecto a dicha determinación se abra.

VI. Libertad Municipal

46a. Cuadragésima sexta.

Con el objeto de preparar el sufragio libre en materia de elecciones municipales, se previene que de las conferencias que todos los clubs tienen obligación de dar, una por lo menos mensualmente, se dedicará al derecho municipal.

47a. Cuadragésima séptima.

Cuando por este medio poderosamente secundado por la labor periodística, se pueda reputar al pueblo bastante ilustrado para no caminar a ciegas, se iniciará una campaña empeñosa y enérgica en las elecciones municipales.

48a. Cuadragésima octava.

En atención a que la libertad municipal ejerce eficacísima influencia en el desarrollo del espíritu público, el Congreso Liberal, declara que conceptúa labor antipatriótica la iniciada no ha mucho en las Cámaras de la Unión con el deliberado objeto de mermar y hacer ilusorias las atribuciones, ya harto reducidas, de los Ayuntamientos, procurando así su desprestigio ante la opinión.

49a. Cuadragésima nona.

El primer Congreso Liberal estima que, por el contrario, hay que enaltecer la institución municipal, y para ello, elevar el rango de preceptos constitucionales, la libertad del municipio y el derecho de los ciudadanos para elegir libremente a las autoridades que han de decidir de la suerte de su ciudad o de su aldea.

50a. Quincuagésima.

Para este efecto, todos los clubs desde ahora estudiarán la mejor manera de refundir este precepto en el Código Supremo, así como los términos de la ley orgánica que reglamente ciertos detalles.

51a. Quincuagésima primera.

El club del Estado cuyo gobierno se negare a cumplir con ese deber, lo hará saber al Club Central y a todos los clubs de la República, para que conozcan la conducta irregular y altamente censurable de ese gobierno.

Adiciones.

1a. Publíquese un Manifiesto a la Nación dándole cuenta de los trabajos de este Congreso.

2a. Hágase saber al país que el primer Congreso Liberal reprueba la política de conciliación.

3a. Felicítase al pueblo boero, enviando un cablegrama a su Presidente Pablo Kruger, por las energías indomables de esa nación, valiente ante el peligro y enérgica defensora de sus derechos.

Reforma, Unión y Libertad. San Luis Potosí, Febrero 11 de 1901.

Camilo Arriaga, Presidente.

Fernando P. Tagle, primer Vicepresidente.

Lic. Benito Garza, segundo Vicepresidente.

Dr. Agustín Navarro Cardona, primer Secretario.

Alberto Díaz, segundo Secretario.

Vidal Garza Pérez, tercer Secretario.

(De Regeneración, No. 28 del 28 de Febrero de 1901).

ANEXO 4

MANIFIESTO:

El congreso liberal, del modo más feliz, ha llevado a término sus trabajos, y al centro director, investido de la jefatura del partido liberal constitucionalista, tócale informar oficialmente a los clubes y a los ciudadanos todos de las tendencias que guiarán a aquel concurso en sus debates y resoluciones.

Despojado el congreso, como lo estaba, de todo carácter oficial, no le incumbía en manera alguna operar reformas en la legislación ni determinar cambios inmediatos en la marcha de los asuntos públicos. Su misión, más modesta, pero no por eso menos noble, por fuerza tenía que reducirse a la esfera de acción en las democracias modernas reservadas al pueblo en su conjunto y a los ciudadanos individualmente considerados.

Se trató de que unidos llevemos a cabo la regeneración del maltrecho y disgregado partido liberal, atacado furiosamente por el clero corrompido y sus inmundos embrutecedores periódicos, y minado en sus interioridades por la prensa semioficial, no menos inmundas; por las disensiones que, en mala hora la nación, provocó el mal llamado partido científico, organizado con fines harto peligrosos para la democracia y en extremo personalistas, y por inconsecuencia en ideas de ese conjunto de jacobinos que piensan que la sola misión del liberal es atacar al fraile, pero que permanecen mudos e impasibles, por servilismo o por miedo, ante las complicitades y los abusos del Gobierno.

Todos los medios para el óptimo logro de tan legítimas y patrióticas ambiciones son inmediatamente realizables, y sólo requieren en los buenos ciudadanos un poco de amor a la democracia y una cortísima dosis de buena voluntad.

Para formar un partido verdaderamente nacional, lo primero es contar con adeptos ilustrados y convencidos, y que, amén de no encadenar su conciencia al bando de los traidores, tengan el valor de analizar los actos del actual Gobierno, que ha procurado de rodearse de individuos-maniqués, desprovistos de carácter y energías.

Hemos, pues, prescrito, como tarea principal de los clubes, la celebración de públicas conferencias, en que, con la enseñanza de la historia y la formal excitativa al ejercicio del derecho, se infunda al pueblo el civismo, se le enseñe un patriotismo práctico, que huyendo de la patriotería declamatoria, cuyas únicas manifestaciones son los gritos destemplados que se escuchan los 15 de septiembre, procure la efectiva salvación de la patria, vigilando asiduamente sus intereses y educando al individuo para que serpa ser ciudadano y no siervo sumiso, y aprenda a que los gobernantes del país, en lugar de ser, como lo aparentan, los dueños y señores de la propiedad y de la vida, no son sino los humildes servidores del pueblo; en fin, que éste es el amo y no el esclavo, y aquellos los mandatarios y no los verdugos ni los déspotas.

Como atrevida iniciación de esta labor, cuyos óptimos frutos serán colectados por las futuras generaciones, por esas generaciones que, fundadamente, esperamos estarán exentas de cobardías políticas y de raquitismos apocados, se impuso a los liberales en los clubes inscritos, como obligación más precisa, el ejercicio vigoroso de la acción popular contra los funcionarios prevaricadores y despóticos. De este modo, y con la vigilancia perspicaz y nunca descuidada que los clubes han de ejercer sobre la conducta casi siempre inicua

arbitraria y sospechosamente productiva de los mandatarios del pueblo, se puede esperar que algo se contendrán en sus excesos de tiranías y de exclusivo medro esas nulidades que, aprovechándose de las guerras intestinas, han subido al poder como las basuras suben a las playas, empujadas por las mareas vigorosas; porque entonces sabrán que cada uno de sus vicios será lanzado a la vergüenza pública; cada atropello, objeto de viril protesta, y cada deslealtad al pueblo, motivo de su eterno desprestigio ante la opinión social, que es el único tribunal honrado de los que, como nosotros, no tenemos justicia.

Incluimos, además, en las “Resoluciones del primer congreso liberal” algunas iniciativas de reforma que nuestras leyes reclaman. Bien sabemos que mientras impere el actual orden de cosas, tales reformas serán impracticables y utópicas, porque el poder desea que la libertad de imprenta siga siendo un mito, la responsabilidad de los funcionarios una ilusión burlesca, y la instrucción pública una piadosa mentira que asegure indefinidamente la sumisión e un pueblo afeminado al que ha herido el acicate de la dictadura dominante y el silencio de la clerecía triunfadora.

Pero si el pueblo no puede mandar en su legislación, que es y seguirá siendo tenebrosamente elaborada en el secreto de los gabinetes ministeriales, sí se puede reclamar la supremacía práctica e inviolable en los comicios. Por eso, el que quiera pertenecer a un club liberal debe comenzar por saber elegir con criterio y con civismo, elegir conforme a los dictados de su conciencia y a despecho de las amenazas y de las ridículas consignas del tirano.

Ejercitemos, pues, este derecho, ya que es el único que se nos deja en nuestra democracia representativa, para que ésta, en vez de ser el grotesco carnaval del sufragio libre, abra paso a la intervención honrada del ciudadano en los asuntos públicos.

Y si una bien calculada reforma nos ha entregado atados de pies y manos, en caso de sucesión presidencial, al Congreso de la Unión, constituido, como se sabe, por dóciles instrumentos de las consignas, trabajemos, laboremos para que más tarde, en el próximo periodo, ocupe la presidencia un hombre liberal, talentoso y progresista, que respete las garantías individuales y que rinda fervoroso culto a la justicia, un individuo que siga el glorioso camino de los Victoria, Guerrero, Gómez Farías, Álvarez y Juárez, camino tanto tiempo hace abandonado.

Procuremos, por lo tanto, uniformar la opinión pública para hacerla pesar, en su oportunidad, como reclamación abrumadora y solemne sobre la Cámara de representantes, y para que pueda así conjurarse el peligro que a nuestra nacionalidad amenaza con la desaparición del “hombre necesario”, la que es probable no se realice sin que éste, siguiendo la funesta política que ha informado sus actos, nos imponga con una tiranía póstuma, al obrar sobre la sumisión de las Cámaras de la Unión que él ha creado con su omnipotencia, otro déspota u otro conciliador.

Porque el peligro es inminente.

No bastan las paladinas e hipócritas declaraciones de la prensa semioficial, ni mucho menos satisfacen las afirmaciones de los periódicos clericales, que ocultan la verdad para que el clero prepare un golpe de estado en las tinieblas, o nos arroje en brazos de un candidato que mantenga el contubernio vituperable del Estado y de la Iglesia.

Nosotros, como centro director de la confederación liberal, no podemos indicar ningún candidato ni mucho menos imponerlo, ni la supradicha confederación puede con tal carácter trabajar por ningún individuo, puesto que hemos hecho solemne declaración de no tener fines personalistas y de no estar ligados en modo alguno con las personalidades, más o menos conspicuas, de la actual política militante. Esa tarea, como dejamos apuntado, corresponde a los liberales de la nación, pues no por estar agrupados en clubes hemos abdicado de nuestros derechos políticos.

Además, ponemos en conocimiento de los clubes que deben tener en cuenta, para casos que esté comprometida la situación del país, que se aprobó por el congreso liberal la siguiente proposición del señor profesor Juan Ramírez Ramos, delegado por el Club Melchor Ocampo, de Puebla:

“Es obligación de los clubes locales promover y realizar reuniones públicas (meetings), siempre que algún asunto interesante, como las elecciones próximas, la expedición de ciertas leyes, etc., haga necesaria la reunión como un medio de eficaz acción política.”

La omitimos en la publicación de las conclusiones del congreso, pero hoy la damos a conocer.

Mexicanos:

Hemos trabajado con plena seguridad de que el pueblo que deificó a Juárez, veneró a Ocampo y ensangrentó con su heroica sangre el inviolable suelo de nuestra patria, de que ese pueblo está hoy aletargado y de que, educándose y evolucionando pacíficamente, llegará a las más altas y luminosas cimas.

La fé en la justicia, el respeto al derecho ajeno y el culto a la democracia, nos harán fuertes y heroicos, independientes y dignos, y sabremos aherrojar al obscurantismo, encadenar al clero ambicioso y traidor, y desterrar para siempre del gobierno de la República tanto indigno funcionario, tanto servil adulator y tanto insufrible déspota.

Nuestra labor ha sido ardua, pero hemos hecho todo género de sacrificios en pro del pueblo que desde hace veinte años se transformó de amo y señor en cobarde siervo. Esa labor leal y patriótica nos acarreará las cóleras de la clerocracia, porque siempre anatémiza la verdad, que es luz, como las cornejas odian los solares resplandores; provocará las iras de la dictadura dominante, porque hemos descubierto su podredumbre y su miseria, y nos echará encima la saña de los aristócratas, porque hemos laborado por la igualdad perfecta, por la eterna justicia y por la más pura democracia.

Cando el pueblo sea fuerte, cuando el pueblo sea sano, entonces se estimarán nuestras tareas. La historia es justiciera e insobornable, no la intimidan las excomuniones clericales ni las amenazas del poder. ¡Apelamos, pues, al fallo de la historia!

Reforma, Unión y Libertad. San Luis Potosí, marzo de 1901.

Camilo Arriaga, presidente; Antonio Díaz Soto y Gama, vicepresidente; José María Facha, primer secretario; Blas C. Rodríguez, segundo secretario; Moisés García, tercer secretario; Genaro L. Zapata, cuarto secretario.

ANEXO 5

MANIFIESTO DEL CLUB LIBERAL PONCIANO ARRIAGA

El Club Liberal *Ponciano Arriaga*, Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República, a la Nación:

I

Mexicanos.

Con la frente muy alta, porque nos llamamos liberales en esta época de inmensa corrupción y, con el alma desgarrada por el triste espectáculo que hoy presenta nuestro país, apenas la fuerza bruta cedió significativo palmo ante la fuerza del derecho, venimos de nuevo a llamar a vuestros corazones, venimos de nuevo a despertar en vuestras arterias la noble sangre de los Cuauhtémoc y de los Juárez, venimos de nuevo a despertar en vuestros cerebros los altivos pensamientos y las fecundas tempestades que agitaron a los cráneos de los Ramírez, de los Arriaga, de los Lerdo de Tejada, de los Ocampo, de los Prieto, de los Gómez Farías, de los Altamirano y de tantos otros, que de temple supieron ser dignos hijos de la tierra donde el árbol de la Noche Triste vio llorar a Europa, de la tierra que en Dolores y en el Cerro de las Campanas, en Chapultepec y en Veracruz, ha dado muestras al mundo de su valor y de su grandeza y se ha cubierto de gloria entre los aplausos de los pueblos libres.

Volvemos a llamar a vuestros corazones y a vuestras arterias y a vuestros cerebros, y, sin hacer resonar en el ensangrentado templo de la República el clarín de la rebelión, venimos a deciros que ha llegado la hora de deslindar los campos y de que los liberales, en corto o gran número, se presten a luchar por la resurrección de las instituciones que nos legaron nuestros padres, se apresten a luchar por el enfreno del militarismo y del clero, por la dignificación del proletariado, por la riqueza y engrandecimiento generales del país, por todo aquello, en fin, que constituye al honroso tesoro de los pueblos que se consideran dignos.

Mexicanos.

Nuestro Gobierno, caminando por la senda de un lamentable extravío político, lleva a la Nación por ese mismo camino, que es un camino de muerte, y toca a los hijos salvar de la muerte a la Madre, a esa Madre que es una de las más dignas matronas de la gran familia americana.

Mexicanos.

No os llamamos a la revolución; os llamamos a salvar a la Patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación, para eso os pedimos la organización de más Clubs Liberales, y nos permitimos, con pluma oscura pero enérgica y veraz, daros una breve reseña del estado en que se encuentra nuestro país.

II

Nuestro sabio prohombre D. León Guzmán, dijo en aquellos gloriosos días del 57, que la felicidad de los pueblos se cifra en el orden, en la libertad y en el imperio de la ley.

Y estas tres cosas, mexicanos, el orden, el imperio de la ley y la libertad garantizan, desde que la regeneradora Revolución de Ayutla estableció la existencia de ellas en nuestro país; garantizan decimos, la igualdad, el predominio de las virtudes, la libertad judicial, el sagrado domicilio, la libertad de trabajo y de industria, el respeto a la propiedad, la libre manifestación del pensamiento sin más límites que el respeto a la moral, a la vida privada y

a la paz pública; la inviolabilidad de la vida humana y el triunfo del trabajo y de la honradez sobre el capital y sobre el fraude.

Así lo reconocieron nuestros Constituyentes, y de ahí la promulgación de ese gran Código que ha muerto en nuestro país y que ofrecía todas esas garantías. Y como digna adición a la Constitución de 57, uno de los colosos de las legislaciones americanas, del pueblo a quien hoy nos dirigimos, recibió las Leyes de Reforma, que como ha dicho un escritor liberal, fue lo que como digna contestación a las metralas que asolaban al Puerto de Veracruz, saltó por encima de aquellos muros cubiertos de gloria.

El fraile, el tirano, el militar, todos quedaban sujetos a la barra de la justicia.

He aquí como el imperio de la ley, el orden y la libertad, iban a ser establecidos por una generación de mexicanos dignos, el riego sagrado que robusteciera las raíces del árbol de la Libertad, cuyas opulentas frondas cobijarían y refrescarían la frente enardecida de un gran pueblo, que tinto aún en la sangre candente de la revolución, se retiraba a la sombra bendita de ese árbol grandioso... sombra que se llama: Progreso.

Hay la errada opinión de que nuestros Constituyentes fueron utopistas, que no se ajustaron a las circunstancias de la época, y dieron al pueblo demasiadas libertades que todavía no sabe utilizar, y demasiados deberes con que todavía no sabe cumplir. Esto es una argumentación de antesala, que lanzan los serviles a las masas para justificar el desgarramiento actual de nuestra Constitución y el régimen dictatorial que nos veja desde hace años.

No, nuestros Constituyentes no fueron utopistas, nuestros Constituyentes se ajustaron a las circunstancias del medio. Así lo prueban estas frases de ellos en su Manifiesto a la Nación.

Vuestros representantes han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse a todo género de sacrificios para perseverar en la obra de construir al país.

He aquí como ellos dicen haberse ajustado a las circunstancias del medio y he aquí como ellos declaran que hubieran podido hacer una Constitución más perfecta, pero que tuvieron que hacer sacrificios y que resignarse a los mandatos del pueblo, que en aquel entonces se encontraba en estado de efervescencia revolucionaria.

Hoy nuestra Constitución ha muerto, no porque fuera utópica, no porque no fuera adaptada a nuestra generación, sino porque el pueblo ha degenerado a medida que el clero y la tiranía han ido triunfando.

Sin la dictadura que desde hace años nos oprime, el pueblo hubiera entrado en el ejercicio de sus deberes y de sus derechos y la Constitución se hubiera ido reformando a su favor.

Muerto nuestro Código Fundamental, murieron con él en nuestro país el imperio de la ley, el orden y la libertad, y nuestro pueblo es desgraciado.

Vamos a ver como con la causa desapareció el efecto, vamos a ver como con la desaparición de esas tres cosas capitales a que nos referimos, la Nación presenta un espectáculo aterrador.

III

¿Hay igualdad en nuestro país ?No. El capitalista, el fraile y el alto funcionario, ya sea civil o militar, no son tratados en México, igual que el obrero humilde o cualquier otro miembro del pueblo, oscuro en la sociedad, pero brillante en las epopeyas de la Nación .Los empleados arrastran una vida de humillación y miseria. Los privilegios y los fueros en vigor

nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos, que podemos llamar *los zánganos del conjunto social*.

El predominio de las virtudes ha desaparecido; predomina el oro, predomina el poderoso, predomina el fraile, predomina el extranjero y nada más.

Los talentos de las llamadas clase media y humilde, vegetan ignorados o despreciados.

En los comicios no triunfa el candidato de virtudes cívicas, triunfa el capitalista, o el impuesto por la autocracia y que pueda ser útil a ésta. El sufragio es un cadáver.

¿Hay libertad individual en nuestro país? No.

Díganselo a esos infelices que desfallecen en las haciendas bajo el látigo del mayoral y explotados en las tiendas de raya; esos infelices que son transportados al Valle Nacional, a Yucatán y a otros puntos y que a veces no representan más valor que el de diez o veinte pesos. Díganlo también esas víctimas de tanto atropello y de tanta venganza que constituyen la nota del día en nuestro país desde hace años y que después de ver allanadas sus moradas y perseguidas sus familias, sufren en célebres prisiones la consecuencia de inspirar temor a los poderosos.

El magnate ha llegado a considerar la cárcel como una propiedad suya, que puede servirle para quitar de en medio a sus contrarios cuando para ello no puede emplear el asesinato de encrucijada o el fusilamiento justificado con motivos de paz pública o de delito del orden criminal. A veces también con los condenados al servicio militar por delitos infamantes, se mezcla al liberal digno, que es vejado allí por algún superior inculto y brutal, y así por el estilo, la libertad individual es un juguete.

¿Prospera el comercio en nuestro país?

Sí, prospera el de dos o tres acaudalados, el de dos o tres casas millonarias y generalmente extranjeras.

Prospera el encomendero, prospera el agiotista...

Los trusts; esos titanes del monopolio, sin freno que los contenga, hacen subir los precios de los artículos de primera necesidad y hacen bajar los salarios de los que confeccionan esos artículos.

Con esta administración corrompida, el concesionario en alta escala, ya sea banquero, ferrocarrilero, contratista de obras, representante de compañías de navegación, etc., es un agradecido, es un favorecido, es un privilegiado, que, entre champagne y champagne, tomado en reunión de un funcionario venal, improvisa fortunas escandalosas a costa de lágrimas y del sudor del pueblo, que cubierto de harapos y viendo a veces sin comer a sus hijos, siente justificada rabia en su corazón cuando al encontrarse en la calle con el lujoso carruaje del poderoso, recibe una mirada de desprecio de aquel a quien diera lujo y bienestar con el sacrificio de sus pulmones.

Con esas concesiones, se perjudica el obrero, que ve mal retribuido su trabajo, el tenedor de billetes de banco cuando en la quiebra de un establecimiento de estos aparezcan más billetes en circulación que los permitidos; el comerciante en pequeño con el alto flete que le causan sus mercancías, y así por el estilo.

¿Prospera la agricultura? No.

La agricultura en México se halla en manos de unos cuantos dueños de inmensas extensiones de terreno. El viajero que recorra las vastas regiones de nuestro país, hallará

campos inmensos sin cultivar y esos campos, heredados por mexicanos indolentes o adquiridos por españoles refractarios al progreso, o por testaferros del clero que necesitan que el yankee venga a nuestro país con iniciativa y con trabajo, están cercados e inaccesibles a la mano del agricultor, hasta que una compañía americana viene a aumentar la peligrosa cantidad de propiedades que tienen los Estados Unidos en México, debido a la imprudencia del Gobierno.

Al lado de las vías férreas, se ven en nuestro país multitud de chozas miserables en las cuales se espereza el indígena arrastrando una vida inhumana.

Los indios, esos brazos que producirían notable riqueza al país si la agricultura tomara el incremento debido, mueren miserables extrayendo el jugo de unos magueyes cercanos a su choza, o van a consumir sus energías en algún campo explotado por el yankee o en la modorra embrutecedora de los cuarteles.

La mala distribución de los terrenos y la libertad en que se encuentran los dueños de terrenos incultos, por las complacencias del Gobierno, unidos a multitud de causas de que se podría escribir mucho, tiene a la agricultura mexicana en un estado lamentable.

¿La rectitud judicial?

Ya lo hemos dicho: en la mayoría de los casos triunfa el acaudalado, triunfa el poderoso, triunfa el extranjero y triunfa el clero.

¿Y cuánto no podríamos decir del sagrado domicilio y de la libertad del trabajo y de industria?

¿Y el respeto a la propiedad?

Basta como viva descripción del respeto que se tiene hoy en México a la propiedad, las escenas de terror y de matanza que devastan a Sonora y Yucatán bajo el torpe pretexto de una guerra civil.

¿La libre manifestación de pensamiento?

Hay libre manifestación de pensamiento para el cortesano, para el fraile, para el hijo espurio de nuestra Patria; pero no para el liberal, no para el ciudadano honrado y patriota y viril, no para la voz de la razón y del derecho.

Puede el orador ultramontano ofrendar la memoria de nuestros héroes; puede el cobarde y el traidor de todas las edades llamar *sediciones* a los despertares del civismo: eso es un mérito, compatriotas, para obtener tal o cual librea, o tal o cual cantidad de oro; lo contrario es un mérito para que el puñal del asesino busque el corazón del tribuno liberal, para que la chicana del Juez amordace el labio zoilano del periodista independiente.

Y la prueba, compatriotas, la tenéis en nuestro Club atropellado vandálicamente por predicar al pueblo regeneración...

¿La instrucción en nuestro país?

Millones de analfabetas constituyen la contestación más elocuente.

Desde la instrucción primaria hasta la profesional, se resiente el abandono y la ineptitud del Gobierno, y hasta la iniciativa de suprimir escuelas profesionales porque las arcas de la Nación están casi vacías para ese objeto.

Falta dinero para la instrucción... sí... pero no falta para el militarismo, pero no falta para el clero, pero no falta para los poderosos... no falta para todos los parásitos del país.

En cambio, los jesuitas y todo el clero, ricos con la explotación inicua que hacen sufrir al pueblo, fundan en todo el país escuelas católicas, y en la balanza de esta política de conciliación pesa más la escuela católica que la escuela laica.

Los jesuitas, sobre todo, se han apoderado de la instrucción de nuestro país y en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y otras semejantes se prepara la generación que, a continuar este estado de cosas, iría a repletar los conventos de que con razón alardeó Montes de Oca en París y acabaría por destruir la barrera que puso Benito Juárez entre la Iglesia y el Estado.

¿La inviolabilidad de la vida humana?

Detened la vista, compatriotas, sobre las lápidas de los panteones de la República, allí veréis fechas que hablan muy alto diciendo que las vidas inviolables en nuestro país sólo se conciben manchadas de fango. (...)

¡Basta Mexicanos! ¡La pluma se resiste a mostrar tanta llaga y descorrer tanto velo!

IV

El Club Liberal *Ponciano Arriaga*, Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales de la República, de pie sobre todas las miserias y sobre todos los personalismos, os convoca hoy ante el ara del deber a luchar por la regeneración de la Patria.

¡Compatriotas el *mundo marcha*, ha dicho Pelletan: marchemos todos!

¡Que los cobardes, que los histriones, que los enfermos de inverecundo indiferentismo, se queden atrás :a la vanguardia los que aún sentimos correr en nuestras venas la sangre heroica de Cuauhtémoc y del Benemérito de las Américas!

Suceda a la paz de la abyección la paz del derecho.

En otro siglo, los franceses vaciaron sus arterias para dar lección a los tiranos; vaciemos nosotros en el siglo XX todas las energías de nuestros cerebros en aras de la humanidad.

Sobre las vejaciones de la tiranía, sobre la intriga del clero, sobre la absorción del capital y del militarismo, surja el edificio grandioso de la fraternidad, de la democracia y del engrandecimiento nacionales.

REFORMA, UNIÓN y LIBERTAD.

México, Febrero 27 de 1903.

Presidente, Ing. Camilo Arriaga. Vice-Presidente, Lic. Antonio Soto y Gama. Tesorero, Benjamín Millán. 1er. Secretario, Juan Sarabia. 2º Secretario, Ricardo Flores Magón. 3er. Secretario, Santiago de La Hoz. 4º Secretario, Enrique Flores Magón. 1er. Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza. 2º Vocal, Evaristo Guillén. 3er. Vocal, Federico Pérez Fernández. 4º Vocal, Rosalío Bustamante. 5º Vocal, Elisa Acuña y Rosete. 6º Vocal, Alfonso Cravioto. 7º Vocal, María del Refugio Vélez. 8º Vocal, Tomás Sarabia. 9º Vocal, Alfonso Arciniega. 10º Vocal, Humberto Macías Valadez.

(De El Hijo del Ahuizote del 1º de Marzo de 1903).

ANEXO 6

CRONOLOGÍA COMPARATIVA

México	San Luis Potosí
1857	
-5 de febrero: Se promulga la Constitución de 1857 -Comienza la Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años (1857-1860). Al momento del enfrentamiento se promulgan las Leyes de Reforma	Durante la Guerra de Reforma el gobernador Vicente Chico Sein expulsa al obispo Pedro Barajas y en 1859 funda el Instituto Científico y Literario en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús
1862	
Intervención francesa	10 de noviembre: Nacimiento de Camilo Arriaga (1862-1945)
1864	
Segundo Imperio Mexicano (1864-1867), Juárez sale de la capital	-17 de agosto: Nacimiento de Librado Rivera (1864-1932) -9 de junio: Juárez llega a la capital del Estado
1867	
-2 de abril: Victoria republicana en Puebla -15 de julio: Juárez entra a la ciudad de México	
1871	
-Elecciones presidenciales, gana la reelección Benito Juárez -noviembre: Levantamiento de Porfirio Díaz a través del Plan de la Noria	
1872	
-18 de julio- Muerte de Benito Juárez -Sebastián Lerdo de Tejada es presidente -6 de enero-Nace Jesús Flores Magón (Oaxaca)	
1873	
Se incorporan las Leyes de Reforma a la Constitución	
1874	
-Nacimiento de Ricardo Flores Magón (1874-1922) Oaxaca -Establecimiento del sistema bicameral con la creación del senado	
1876	
-Lerdo de Tejada es reelecto presidente, Porfirio Díaz se levanta a través del Plan de Tuxtepec desconociendo a Lerdo de Tejada -Porfirio Díaz entra a la capital del país -Presidencia interina de Juan N. Méndez	Carlos Díez Gutiérrez gobernador provisional por las fuerzas tuxtepecanas
1877	
Elecciones presidenciales, Porfirio Díaz presidente (1877-1880) -13 abril: nace Enrique Flores Magón (Oaxaca)	Carlos Díez Gutiérrez es declarado constitucionalmente gobernador (1877-1880)
1878	
5 de enero: Se funda el periódico <i>La Libertad</i> con escritores como Justo Sierra, Francisco G. Cosmes y Telésforo García	
1879	
	4 de septiembre: Nacimiento de José María Facha (1879-¿)

1880	
Elecciones presidenciales, Manuel González presidente (1880-1884)	-Pedro Díez Gutiérrez gobernador del estado (1880-1884) -17 de diciembre: Nacimiento de Antonio Díaz Soto y Gama. (1880-1967)
1881	
Fundación del periódico <i>El Diario del Hogar</i> dirigido por Filomeno Mata, pasa a la oposición en 1888 por la segunda reelección de Díaz	
1882	
	24 de junio: Nacimiento de Juan Sarabia. (1882-1920)
1883	
-15 de mayo: Reforma al artículo 7° de la Constitución sobre la ley de imprenta -Casamiento de Porfirio Díaz con Carmen Romero Rubio	
1884	
Elecciones presidenciales, Porfirio Díaz presidente (1884-1888)	Carlos Díez Gutiérrez gobernador del estado (1884-1888)
1885	
agosto: Fundación del periódico <i>El Hijo del Ahuizote</i> por Daniel Cabrera	-18 enero: Comienza a circular en el estado el periódico <i>El Estandarte</i> , dirigido por Primo Feliciano Velázquez -Febrero: Ignacio Montes de Oca inicia su mandato como obispo del estado, aprovechando el ferrocarril realizó visitas pastorales a numerosos municipios del estado y a la región de la Huasteca
1886	
julio- Formación de la Sociedad de Amigos del Presidente con el objetivo de organizar la celebración del santo de Díaz	3 de mayo: El obispo Montes de Oca inaugura el Colegio de niñas del Sagrado Corazón y al que llegaron religiosas extranjeras
1887	
Modificación del artículo 78 para permitir la reelección de Díaz "sólo por una vez"	
1888	
-Elecciones presidenciales, Porfirio Díaz presidente (1888-1892) -Fundación del periódico <i>El Diario del Hogar</i> por Filomeno Mata -Fundación del periódico <i>El Universal</i> por Rafael Reyes Spíndola, para promover la imagen de Díaz	-Camilo Arriaga, diputado en la legislatura del estado -Carlos Díez Gutiérrez gobernador del estado (1888-1892) -23 de agosto: Inauguración del ferrocarril en la capital, que conectaba a la ciudad de México con el puerto de Tampico. Porfirio Díaz llega junto con su comitiva a territorio potosino
1889	
-Muerte de Sebastián Lerdo de Tejada, sus restos son traídos a México desde Nueva York	-2 de junio: Inauguración de la línea del Ferrocarril Central Mexicano, Aguascalientes-San Luis Potosí
1890	
-Modificación del artículo 78 constitucional para permitir la reelección indefinida del presidente de la República -Unificación de las logias masónicas bajo la Gran Dieta Simbólica Nacional encabezada por Díaz como	-Establecimiento de la Compañía Metalúrgica Mexicana de Morales, propiedad de Roberto Saffor Towne, los trabajos comenzaron a realizarse en marzo de 1892

Gran Maestre -21 de febrero: Muerte de Benigno Arria, Camilo ocupa el lugar de su padre en el Congreso Nacional. Retuvo este cargo hasta el año de 1898	
1891	
Muerte del arzobispo Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos, en su lugar es elegido Prospero María Alarcón. En Roma el papa León XIII dicta la encíclica <i>Rerum Novarum</i>	
1892	
-5 de abril: Convención Nacional Liberal en la ciudad de México, organizada por la Unión Liberal para organizar la reelección de Díaz y proponer un Partido político -Elecciones presidenciales, Porfirio Díaz presidente (1892-1896) -Protestas antireeleccionistas en la Ciudad de México organizadas por periodistas y estudiantes -José Ives Limantour sustituye a Matías Romero Rubio como Ministro de Hacienda	Carlos Díez Gutiérrez gobernador del estado (1892-1896)
1893	
Fundación del periódico <i>El Demócrata</i> por Joaquín Clausell, Querido Moheno, José Ferrel y González Mier	-16 de enero: Incendio del tiro central de la Compañía Minera de la Concepción propiedad de la familia Arriaga -30 de abril: Clausura de la casa de Monera, después de 6 años funcionando
1894	
	4 de noviembre: Inauguración del Teatro de la Paz que se comenzó a construirse en 1889
1895	
-julio: Organización del Grupo Reformista y Constitucional dirigido por <i>El Monitor Republicano</i> , <i>El Diario del Hogar</i> y <i>El Hijo del Ahuizote</i> contra la reelección de Porfirio Díaz	23 de junio: Segunda visita del presidente Porfirio Díaz al estado para apadrinar las obras en las minas de Catorce de Francisco M. Coghlan.
1896	
-Elecciones presidenciales, Porfirio Díaz presidente (1896-1900) -Cierre de los periódicos: <i>El Siglo XIX</i> y <i>El Monitor Republicano</i> . Aparece el periódico <i>El Imparcial</i> dirigido por Rafael Reyes Spíndola	31 de julio: Entrevista con Porfirio Díaz de una comitiva de San Luis Potosí para pedir al presidente que interviniera para evitar la reelección de Carlos Díez Gutiérrez -Carlos Díez Gutiérrez gobernador del estado (1896-1898) -3 de enero: La Gran Logia El Potosí se independiza de la de la Gran Dieta Simbólica Nacional
1898	
Acusación al gobernador de Tlaxcala Prospero Cahuatzin, por Camilo Arriaga junto con otros diputados federales por violar las Leyes de Reforma. Arriaga regresa a San Luis Potosí	-21 de agosto: Muerte de Carlos Díez Gutiérrez gobernador de San Luis Potosí -Blas Escontría es electo gobernador (1898-1902)
1900	
-Elecciones presidenciales, Porfirio Díaz presidente (1900-1904) -enero: Bernardo Reyes se incorpora al gobierno	-Sarabia publica <i>El Porvenir</i> -8 de mayo: Decreto del Congreso de la Unión para

federal como Ministro de Guerra -7 de agosto: Primera edición del periódico <i>Regeneración</i> de los hermanos Flores Magón en la Ciudad de México. -diciembre: Renuncia de Joaquín Baranda como ministro de Justicia e Instrucción pública.	exhumar los restos de Ponciano Arriaga y trasladarlos a la Rotonda de los Hombres Ilustres -6 de junio: Discurso del obispo en San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca y Obregón, en París. -7 de agosto: Publicación del discurso del obispo Montes de Oca en el periódico <i>El Estandarte</i> -30 de agosto: Firma de la "Invitación al Partido Liberal" -13 de septiembre: Organización del Club Liberal "Ponciano Arriaga" -6 de octubre: Ocurso del Club Ponciano Arriaga a la Secretaría de Gobernación para denunciar los colegios religiosos -11 de noviembre: Empieza la publicación de <i>Renacimiento</i>, periódico del Club Liberal Ponciano Arriaga -19 de noviembre: Detención de José María Facha por la publicación de unas "calaveras" contra autoridades
1901	
-abril: Creación de la Asociación Liberal Reformista, club de la ciudad de México integrada por los hermanos Flores Magón. -Supresión del Club Liberal en Lampazos, N.L. -mayo: Ricardo y Jesús Flores Magón encarcelados. -junio: Clausura de <i>El Diario del Hogar</i> de Filomeno Mata -18 de julio: Díaz Soto y Gama es secuestrado y posteriormente encarcelado en la cárcel de Belén después de un discurso en Pinos, Zacatecas. -7 de octubre: <i>Regeneración</i> es clausurado y el periódico deja de circular. -diciembre: Díaz Soto y Gama sale de la cárcel.	-Enero: Antonio Díaz Soto y Gama encarcelado durante una semana en San Luis Potosí. -5 al 12 de febrero: Primer Congreso Liberal en San Luis Potosí. El 11 se firman las resoluciones tomadas -31 de marzo: "Manifiesto a la Nación" del Club Liberal "Ponciano Arriaga". -mayo: Brota petróleo del primer pozo localizado en el Ébano, propiedad de norteamericanos -Junio-septiembre: Publicación del <i>Diario del Hogar</i>, en San Luis Potosí por el primo de Arriaga; Arriaga encarcelado. -Julio: Muerte de la madre de Camilo Arriaga, Carlota Ramos -4 de noviembre: Manifiesto del Club Liberal "Ponciano Arriaga". Arriaga y Facha sentenciados a prisión por 11 y 9 meses.
1902	
-30/20 de abril: R. y J. Flores Magón salen de la cárcel de Belén. -16 de julio: R. Flores Magón renta <i>El Hijo Del Ahuizote</i> (primera edición a su cargo) -12 de septiembre: El personal de <i>El Hijo Del Ahuizote</i> son encarcelados.	-24 de enero: Ataque armado al Club Liberal "Ponciano Arriaga"; Arriaga, Sarabia y Rivera encarcelados por casi un año. -abril: Díaz Soto y Gama encarcelado. -6 de abril: Los potosinos encarcelados fundan <i>El Demófilo</i>. -30 de julio: La imprenta de <i>El Demófilo</i> es confiscada a unos días de las elecciones para gobernador de San Luis Potosí. Aunque se devolvió después de las elecciones, el periódico tuvo sólo un número más (10 de agosto de 1902).

-septiembre: Arriaga es trasladado a la cárcel de Belén -23 de noviembre: Juan Sarabia vuelve a editar <i>El Hijo Del Ahuizote</i> -Bernardo Reyes regresa a la gubernatura de Nuevo León	-finales de septiembre: Juan Sarabia, Rivera y Díaz Soto y Gama liberados y ante las persecuciones salen hacia la ciudad de México.
1903	
-10 de enero: Sale Camilo Arriaga de Belén. -23 de enero: R. y E. Flores Magón salen de la cárcel. -5 de febrero: Reorganización del Club Liberal Ponciano Arriaga en la ciudad de México. -Manifestación en las oficinas de <i>El Hijo del Ahuizote</i> con la consigna "La Constitución ha muerto" -15 de febrero: Manifiesto del Club Liberal "Ponciano Arriaga". -27 de febrero: Manifiesto del Club Liberal "Ponciano Arriaga" -2 de abril: Manifestación contra Díaz en Palacio Nacional. Se dispara contra la gente que manifiesta contra el General Reyes en Monterrey; Arriaga y Díaz Soto y Gama huyen a los Estados Unidos. -16 de abril: La policía irrumpe <i>El Hijo Del Ahuizote</i>, Juan Sarabia, Rivera, R. Y E. Flores Magón y otros son encarcelados. -9 de junio: Decreto que prohíbe cualquier publicación o artículo escrito por los periodistas de <i>El Hijo Del Ahuizote</i>, anteriormente encarcelados. -Julio: Rivera sale de la cárcel. -octubre: J. Sarabia, R. y E. Flores Magón, Cravioto, de la Vega salen de Belén.	-Inauguración de la Penitenciaría, construida de 1884 a 1903
1904	
-Elecciones presidenciales, Porfirio Díaz presidente (1904-1910) -3 de enero: R. y E. Flores Magón, J. Sarabia y otros llegan a Laredo, Tex. -22 de marzo: Santiago de la Hoz muere ahogado. -5 de noviembre: se reedita <i>Regeneración</i> en San Antonio, Tex.	
1905	
-27 de febrero: reedición de <i>Regeneración</i> desde San Louis Missouri	-marzo: José María Espinosa y Cuevas, gobernador interino por la muerte de Blas Escontría

Fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas

Fuentes documentales:

Archivo General de la Nación
Fondo Antonio Díaz Soto y Gama
Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí
Ayuntamiento de San Luis Potosí

Fuentes hemerográficas:

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí
Archivos de Historia Potosina, San Luis Potosí
Letras Potosinas, San Luis Potosí
Centro de Documentación Historia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
El Estandarte, San Luis Potosí
Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
La Corriente, San Luis Potosí
Hemeroteca Nacional de México
El Hijo del Ahuizote, Ciudad de México
Archivo Electrónico Ricardo Flores Magón
Regeneración, Ciudad de México
Hemeroteca Nacional Digital de México
La Patria, Ciudad de México
Diario del Hogar, Ciudad de México

Fuentes bibliográficas:

ABAD DE SANTILLÁN, Diego. *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana*, México, D.F., Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925.

AGOITIA, A. "Juan Sarabia. Forjador de la democracia y justicia social", *Letras Potosinas*, México: San Luis Potosí, año VI, núm. 68, agosto 1948, pp. 3-47.

AGUILAR RIVERA, José Antonio. "Tres momentos liberales en México (1820-1890)" en Jaksic, Iván y Posada Carbó, Eduardo (eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 119-152.

ALCOCER ANDALÓN, Alberto. "Librado Rivera. Ilustre potosino precursor de la Revolución Mexicana", *Archivos de Historia Potosina*, México, San Luis Potosí, vol. 4, núm. 3, enero-marzo 1973, pp. 270-284.

ANNINO, Antonio. "Nuevas perspectivas para una vieja pregunta" en Zoraida Vázquez, Josefina y Annino, Antonio (coords.), *El primer liberalismo mexicano: 1808-1855*, México, INAH, Museo Nacional de Historia, Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 43-91.

_____. (coord.). *La Revolución Novohispana, 1808-1821*, México, CIDE, FCE, Conaculta, INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010.

ARENAS GUZMÁN, Diego. *El periodismo en la Revolución mexicana (de 1876 a 1908)*, México, D.F., Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966.

BARRERA FUENTES, Florencio. *Historia de la Revolución Mexicana: La etapa precursora*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Historia de la Revolución Mexicana, 1955.

BARTRA, Armando. *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución Mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, México, Era, 1982.

BASSOLS BATALLA, Narciso. *La inquietud liberal de Camilo Arriaga*, México, D.F.: SEP, vol. 159, serie: Pensamiento de la Revolución Mexicana, 1968.

BASTIAN, Jean Pierre. "El Paradigma de 1789: sociedades de ideas y Revolución Mexicana", *Historia Mexicana*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 38, núm. 1 (149), julio-septiembre 1988, pp. 79-110.

_____. *Los Disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1989.

_____. *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

_____. "Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista", *Historia Mexicana*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 44, núm. 3 (175), enero-marzo 1995, pp. 439-460.

BAZANT, Jan. *Cinco Haciendas Mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, El Colegio de México, 1995 (1ª ed. 1975).

BERNAL, Nicolás T. *Memorias*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1982.

BETANCOURT, Ignacio. José María Facha. *El modernista desconocido Erotismo y Revolución*, México, El Colegio de San Luis, 2010.

BETANCOURT MENDIETA, Alexander. "Un relato nacional en un espacio local: la Revolución Mexicana en San Luis Potosí", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, México, D.F., núm. 87, septiembre-diciembre 2010, pp. 129-152.

BRADING, David. "El patriotismo liberal y la reforma mexicana" en *Mito y profecía en la historia de México*, México, Vuelta, 1988, p. 126-169.

CABALLERO, Horacio. "Juan Sarabia. Un precursor de la Revolución", *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año LI, núm. 264, enero-marzo 1993, pp. 6-14.

CABRERA E IPIÑA DE CORSI, Matilde y Buerón Rivero de Bárcena, Matilde. *La Lonja de San Luis Potosí. Un siglo de tradición*, México, s.e., 1957.

CARDOSO, Ciro (coord.). *México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de la estructura social*. México, Nueva Imagen, 1999 (1ª ed. 1980).

CARMAGNANI, Marcello y Hernández Chávez, Alicia. "La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910" en Sabato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 371-404.

CARREGHA LAMADRID, Luz. 1876 *La revuelta de Tuxtepec en el estado de San Luis Potosí*, México, El Colegio de San Luis, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2007.

_____. *¡Ahí viene el tren! Construcción de los ferrocarriles en San Luis Potosí durante el porfiriato*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014.

CASTRO, Pedro. *Soto y Gama: Genio y Figura*, México, UAM, 2002.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel. "La Encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-193)", *Historia Mexicana*, vol. 33, núm. 1 (129), julio-septiembre 1983, pp. 3-38.

_____. "Los católicos mexicanos frente al liberalismo triunfante: del discurso a la acción" en Connaughton, Brian, Illades, Carlos y Pérez, Sonia (coords.).

Construcción de la legitimidad política en México, México, El Colegio de México, UAM-I, UNAM, 1999, pp. 399-414.

COCKCROFT, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1971 (1ª. ed. inglés 1968).

CONNAUGHTON, Brian, Illades, Carlos y Pérez, Sonia (coords.). *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de México, UAM-I, UNAM, 1999

CÓRDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ediciones Era, 1982 (1ª. ed. 1973).

CORONADO GUEL, Luis Edgardo. *La Alameda potosina ante la llegada del ferrocarril. Espacio, poder e institucionalización de la ciudadanía moderna en San Luis Potosí, 1878-1890*, México, Editorial Ponciano Arriaga, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009.

COSÍO VILLEGAS, Daniel. "El Porfiriato. La vida política interior, segunda parte" en Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia Moderna de México*, México: Editorial Hermes, 1972.

COVO, Jacqueline. "Los clubes políticos en la Revolución de Ayutla", *Historia Mexicana*, vol. 26, núm. 3 (103), enero-marzo 1977, pp. 438-455.

_____. *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, UNAM, 1983.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República mexicana: Tratado de moral pública*, México, El Colegio de México, 2009 (1ª. ed. 1992).

FALCÓN, Romana. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

FUENTES DÍAZ, Vicente. *Los Partidos Políticos en México*, México, Editorial Porrúa, 1996.

FRAHM, Sara A. "La cruz y el compás: compromiso y conflicto", Melgar Adalid, Mario (trad.), *Secuencia*, México: Instituto Mora, núm.22, enero-abril 1992, pp. 81-116.

GÁMEZ RODRÍGUEZ, Moisés. "Movimiento y balanza de poderes en el Congreso del Estado, 1876-1910" en Cañedo Gamboa, Sergio A. et al., *Cien años de vida legislativa. El Congreso de San Luis Potosí: 1824-1924*, México, El Colegio de San Luis, Congreso del Estado de San Luis Potosí, 2000, pp. 203-284.

GANTÚS, Fausta y Gutiérrez, Florencia. "Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell", *Relaciones*, México, El Colegio de Michoacán, vol. XXX, núm. 2009, 118., pp. 155-182.

GARNER, Paul. "Porfirio Díaz" en Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos. Tomo 1: 1821-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 305-333.

GÓMEZ GUTIÉRREZ, Octaviano. "Antonio Díaz Soto y Gama", *Biblioteca de Historia Potosina*, México, San Luis Potosí, Serie Estudios 18, 1978.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis. "El liberalismo triunfante" en Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 899-1015.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. "El Porfiriato. La vida social" en Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1970, 1-979.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel. *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, II. La caricatura política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

_____. *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, IV. Manifiestos políticos (1892-1912)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

_____. (Prólogo, ordenación y notas). *Epistolario y textos de Ricardo Flores Magón*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

GUERRA, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, 2 tomos (1ª ed. español 1988, 1ª ed. francés 1985).

_____. "Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos", *Anuario del IEHS*, IV, México, Tandil, 1989, pp. 243-264.

GUERRA, François-Xavier y Torres Bautista, Mariano E. (coords.), *Estado y sociedad en México, 1867-1929*, México, El Colegio de Puebla A.C., 1998.

GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Alejandro. "El ciudadano desde el hermetismo. El caso de la masonería" en Ayllón Trujillo, María Teresa y Nuño Gutiérrez, María Rosa (coords.), *Familia, identidad y territorio, actores y agentes en la construcción de la ciudadanía democrática*, 2010, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2011a/904/

GRUPO DE ESTUDIOS PARA LA LIBERACIÓN. "Conceptos fundamentales del pensamiento decolonial y otros paradigmas críticos de la modernidad" extracto del texto *Breve introducción al pensamiento decolonial*. Publicado el 16 de septiembre de

HALE, Charles A. *Las transformaciones del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002. (1ª ed. español 1991, 1ª ed. inglés 1989).

HAMNETT, Brian. "Benito Juárez: Técnicas para permanecer en el poder" en Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos. Tomo 1: 1821-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 305-333.

HART, John Mason. *El México revolucionario: gestión y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992.

HERNÁNDEZ DURANA, Edith. *Don Porfirio en la silla. Las reelecciones del presidente Díaz en el discurso gráfico de El Hijo del Ahuizote, 1885-1903*, Tesis de Maestría en Historia, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, Puebla, Pue., 2012.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador. *El Magonismo: Historia de una pasión libertaria. 1900-1922*, México, Ediciones Era, 1984.

HERNÁNDEZ PRADO, José. "Porque 'un piquete de alfiler es suficiente para desinflar un globo...' José María Vigil y el positivismo mexicano", *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. XXVIII, Núm. 83, mayo-agosto 2010, pp. 561-577.

HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, María Remedios. *Mujeres magonistas: una participación política activa en las filas del Partido Liberal Mexicano. 1900-1911*, Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, D.F., 1994.

HERRERA, Manolo. "Don Librado Rivera", *Perspectiva*, México, San Luis Potosí, Órgano Informativo de la Secretaría Administrativa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, año II, núm. 156, abril 2010, pp. 14-23.

IGLESIAS GONZÁLEZ, Román. *El pensamiento de Antonio Díaz Soto y Gama a través de 50 años de labor periodística 1899-1949*, México, Universidad Autónoma de México, 1997.

ILLADES, Carlos. *Las otras ideas. El primer socialismo en México. 1850-1935*, México, Ediciones ERA, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

KAPLAN, Samuel. *Peleanos contra la injusticia, Enrique Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana: cuenta su historia a Samuel Kaplan*, México, Libro Mex. 1960.

KNIGHT, Alan. "El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución; una interpretación", *Historia Mexicana*, México, vol. XXXV, núm. 1, julio-septiembre 1985, pp. 59-91.

_____. *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

LEIJA IRURZO, Edgardo. *La actividad industrial y comercial en la ciudad de San Luis Potosí durante el Porfiriato (1877-1898)*, México, Editorial Ponciano Arriaga Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2013.

LÓPEZ, Chantal y Cortés, Omar (recop.). *El programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y sus antecedentes*, México, Ediciones Antorcha, 1era. Edición cibernética, julio del 2005, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/programa/caratula.html

MARTÍNEZ NÚÑEZ, Eugenio. *La Revolución en el Estado de San Luis Potosí (1900-1917) (Síntesis histórica)*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

_____. *Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución mexicana*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1965.

MÁRQUEZ, Enrique (comp.) *San Luis Potosí. Textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986.

MEDRANO MARISCAL, Joel. *Índice del periódico Regeneración. Periódico jurídico Independiente (1era. época)*, Tesis de licenciatura en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2007.

MOLINA ÁLVAREZ, Daniel. *La Pluma y el fusil. Las raíces anarquistas de la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2014.

MONROY CASTILLO, María Isabel y Calvillo Unna, Tomas. *Breve Historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2002 (1ª. ed. 1997).

MONROY CASTILLO, María Isabel. *Monografía Independencia y Revolución: Una mirada a San Luis Potosí*, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Cultura, 2010.

MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael (coord.). *Nueva hemerografía potosina 1828-1978*, México, UNAM, 1982 .

NOYOLA VÁZQUEZ, Luis. "Ricardo Flores Magón. Precursor y combatiente de la Revolución Mexicana", *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año 6, núm. 170, p. 15-18

ORDUÑA CARSON, Miguel. "Artesanos de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX: luchas de resistencia en el marco de la hegemonía", *Travesía*, México, no. 10-11, 2008-2009, pp. 101-120.

ORTIZ HERNÁNDEZ, Claudia. *Orígenes de la participación de la ciudadanía a finales del Porfiriato, 1890-1910*. Tesis Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, México, D.F., julio 2004.

PADRÓN, Javier. "El Estandarte de Primo Feliciano Velázquez", *La Corriente*, México, San Luis Potosí, año II, núm. 13, febrero-marzo 2010, pp.14-19.

PALACIOS, Guillermo (coord.). *Ensayos sobre la nueva Historia política de América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007.

PÉREZ-RAYÓN, Elizundia, Nora. "La crítica política liberal a fines del siglo XIX. El Diario del Hogar" en Speckman Guerra, Elisa y Agostoni, Claudia (coords.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México, UNAM, 2001, pp. 115-142.

_____. "El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica", *Sociológica*, año 19, núm. 55, mayo-agosto de 2004, pp. 113-152.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia. "Sebastián Lerdo de Tejada" en Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos. Tomo 1: 1821-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 305-333.

RAMÍREZ ARRIAGA, Manuel. "Discurso pronunciado por el Lic. Manuel Ramírez Arriaga, el 20 de noviembre de 1949, en el descubrimiento del busto al Ing. Camilo Arriaga", *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año VII, núm. 83-84, noviembre-diciembre 1949, pp. 10-19.

RÍOS RAMOS, Juan Q.': H.'. "Historia de la masonería en San Luis Potosí", Gran Logia del Estado Soberano e Independiente "El Potosí", de AA.'.LL.'.AA.'.MM.'.Regular,

<http://granlogiaelpotosi.mx/site/nosotros/historia.html>. Publicado: Viernes, 14 Junio 2013, 17:42

RODRÍGUEZ BARRAGÁN, Nereo. "Las sociedades secretas en San Luis Potosí", *Letras Potosinas*, México, San Luis Potosí, año VI, núm. 68, agosto 1948, pp. 3-7.

SABATO, Hilda (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, COLMEX, 1999

SALAZAR MENDOZA, Flor de María. *La Junta Patriótica de la capital potosina. Un espacio político de los liberales (1873-1882)*, México, Editorial Ponciano Arriaga Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 1999.

SEMO, Enrique. *México: del Antiguo Régimen a la Modernidad. Reforma y Revolución*. México, UNAM, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012.

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo. *El INEHRM. Historia e Historiografía de las Revoluciones (1953-2007)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2012.

TAPIA ORTEGA, Francisco. *Grito y silencio de las imprentas. Los trabajadores de las artes gráficas durante el Porfiriato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 1990.

TARACENA, Alfonso. *La Verdadera Revolución Mexicana. Primera etapa (1901-1913)*, México, Editorial Jus, 1960.

TENORIO TRILLO, Mauricio y Gómez Galvarriato, Aurora. *El Porfiriato*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, Fondo de Cultura Económica, 2006.

TOPETE LARA, Hilario. "Los Flores Magón y su circunstancia", *Contribuciones desde Coatepec*, Toluca, Edo. Méx., UAEM, núm. 008, enero-julio 2005, pp. 71-133.

TORRES MONTERO, María Gabriela, Delgado López, Enrique y Gutiérrez Hernández, Alejandro. *La formación de nuevos ciudadanos en el Instituto Científico y Literario 1859-1900. Hoy Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009.

TOUCHARD, Jean. *Historia de las ideas políticas*, Madrid, Editorial Tecnos, 1998.

TOUSSAINT Alcaraz, Florence. *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México, Universidad de Colima/Fundación Manuel Buendía, A.C., 1989.

TREJO ROMO, Pablo. *Juan Sarabia Díaz. El revolucionario poeta (1882-1920)*. México: Gobierno del Estado de San Luis Potosí, San Luis 400, 1992.

TURNER, Ethel Duffy. *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Limón G., Eduardo (trad.), Morelia, Mich., Editorial Erandi del Gobierno del Estado, 1960.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz. "De moral y regeneración: el programa de ingeniería social posrevolucionario visto a través de las revistas masónicas mexicanas, 1930-1945", *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol. 11, núm. 32, septiembre-diciembre 2004, pp. 87-119.

VALADES, José C. *Historia general de la Revolución Mexicana*, México, Editores Mexicanos Unidos, Tomo 1, 1976.

VÁZQUEZ LEOS, José Jesús. *Liberalismo y masonería en San Luis Potosí*, s.e., 2001.

_____. *La masonería femenina en San Luis Potosí, sus inicios*, s.e., 2003.

VÁZQUEZ SEMADENI, María Eugenia. "Historiografía sobre la masonería en México. Breve revisión", *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamérica y del Caribe (REHMLAC)*, San José de Costa Rica, vol. 2, núm. 1, mayo-noviembre 2010, pp. 19-33.

_____. "La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830", *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamérica y del Caribe (REHMLAC)*, San José de Costa Rica, vol. 2, núm. 2, diciembre 2010-abril 2011, pp. 20-33.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*, México, Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2004, vol. 3 (3ª. ed).

VERGARA HERNÁNDEZ, Arturo. "Los masones y la Revolución Mexicana en el estado de Hidalgo", *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades CINTEOTL*, México, UAEH, ICSHU, núm. 13, enero-abril 2011, pp. 1-16.

VILLAR RUBIO, Jesús. "Esplendor arquitectónico del porfirismo", *La Corriente*, México, San Luis Potosí, año I, núm. 6, marzo 2009, pp. 8-11.

VILLEGAS MORENO, Gloria (comp.). *En torno a la democracia. El debate político en México, 1901-1916*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 1989.

WERNER TOBLER, Hans. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1994.

ZAMORA VÁZQUEZ, José Pablo. "Escritura de la historia, instituciones y política en San Luis Potosí, 1947-1979", *La Corriente*, México, San Luis Potosí, año I, núm. 10, julio-septiembre 2009, pp. 3-9.

ZEAL, Leopoldo. "La ideología liberal y el liberalismo mexicano" en VV. AA., *El liberalismo y la Reforma en México*, México, Universidad Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1973, pp. 468-522.

_____. *El positivismo y la circunstancia mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, Cultura SEP, 1985.